



Universidad Autónoma del Estado de México

Plan Rector

de Desarrollo Institucional

2025-2029

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado

RECTORA



Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029

Doctora en Ciencias Sociales Martha Patricia Zarza Delgado • Rectora
Administración Universitaria 2025-2029

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote. Toluca de Lerdo, Estado de México C.P. 50000

Imagen de portada.

Artista: Orlando Silva Pulgar (1915-2002)

Síntesis [Mural] • 1953-1958

Edificio Histórico de Rectoría, Toluca de Lerdo, México.

El uso de la imagen se realiza sin fines de lucro.



Directorio UAEMEX

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Rectora

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Francisco Herrera Tapia

Secretario Académico

Doctora en Ciencias Computacionales

Arianna Becerril García

Secretaría de Ciencia

Doctor en Ciencias Sociales

Jorge Alejandro Vásquez Caicedo

Secretario de Gobernanza Universitaria

Doctora en Estudios Latinoamericanos

Cynthia Ortega Salgado

Secretaria de Identidad y Cultura

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Mariana Ortiz Reynoso

Secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad

Maestra en Hacienda Pública

Miriam Sierra López

Secretaria de Finanzas

Maestra en Administración

Miriam Liliana Padilla Mora

Secretaria de Gestión y Administración Universitaria

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Doctora en Ciencias con Énfasis en Educación

Miriam Sánchez Angeles

Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados

Doctor en Ciencias e Ingeniería de Materiales

José Guadalupe Miranda Hernández

Secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales

Maestrante en Derecho

Evangalina Sales Sánchez

Consejera Jurídica Universitaria

Doctora en Diseño

María Fernanda Valdés Figueroa

Directora General de Comunicación Social Universitaria

Doctor en Políticas Públicas

Bernardo Jorge Almaraz Calderón

Jefe de la Oficina de la Rectoría

Licenciada en Derecho

Evelin Rodríguez Barranco

Encargada del Despacho de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria

Contenido

	pág.
Presentación	9
1. Panorámica de la Educación Media Superior y Superior a nivel internacional, nacional y estatal	15
Educación Media Superior	15
Contexto Internacional	15
Contexto Nacional	18
Contexto Estatal	22
Educación Superior	25
Contexto Internacional	25
Contexto Nacional	33
Contexto Estatal	37
2. Posicionamiento de la UAEMEX	41
Reconocimiento en el entorno global	41
Reconocimiento en el entorno nacional	46
Reconocimiento en el entorno estatal	52
3. Misión, visión y valores de la UAEMEX	59
Misión	59
Visión	60
Valores institucionales	61
4. Pilares y proyectos para la transformación universitaria	
I. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal	
1 Excelencia educativa y equidad en el bachillerato	63
2 Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales	87
3 Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social	119
II. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad	
4 Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad	128

Contenido

		pág.
	5 Innovación, desarrollo tecnológico y transferencia sostenible y equitativa	139
	6 Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos del conocimiento	151
III. Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria		
	7 Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria	159
	8 Deporte universitario	179
IV. Dignificación del personal académico y administrativo		
	9 Fortalecimiento de la formación integral del docente	187
	10 Dignificación de las y los trabajadores universitarios	203
V. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad		
	11 Gestión administrativa para responder al quehacer universitario	211
	12 Fortalecimiento tecnológico	227
	13. Gobernanza	241
	14. Fortalecimiento del marco normativo	255
	15 Planeación y evaluación que impulsan estratégicamente el desarrollo y fortalecimiento institucional	267
	16 Manejo de recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud	281
	17 Vigilancia y control preventivo de la gestión universitaria	299
VI. Incidencia y reconocimiento social		
	18 Reconocimiento de la diversidad social en la universidad	307
	19 Construcción de una cultura de paz	323
	20 Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexicana	337
	21 Comunicación universitaria amplia y moderna	361
	22 Sostenibilidad ambiental y ética ecológica	371

Contenido

	pág.
5. Apertura programática	381
6. Seguimiento y Evaluación	427
Fuentes de información	441



INSTITUTO LITERARIO DEL ESTADO DE MEXICO 1824-1826



Presentación

La elaboración del *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029* (PRDI) implicó escuchar y comprender el latido de una comunidad diversa que busca cercanía y transformación en su Institución. Este plan de mediano plazo surgió más allá de una obligación normativa, nació de la conciencia de que planear es un acto de cuidado, una forma de proteger el porvenir y de asumir, con serenidad y firmeza, la responsabilidad compartida de conducir una universidad que trascienda a quienes hoy la integramos. La planeación, tal como lo establece el Estatuto Universitario y el Plan General de Desarrollo 2021-2033, nos recuerda que el futuro no se improvisa, se dirige con participación, con claridad de propósito y con la convicción de que decidir el rumbo común es una expresión de madurez.

El PRDI surge en un tiempo de cambios profundos. Las instituciones públicas en México y en el mundo enfrentan incertidumbres que desgastan los viejos modelos organizacionales y desafían la paciencia social. En este contexto, la UAEMEX reafirma su vocación pública desde un humanismo activo: formar ciudadanía, generar conocimiento socialmente útil y fortalecer el tejido que sostiene la vida universitaria. Como ha enfatizado la visión humanista del proyecto nacional en curso —que coloca primero a quienes han sido históricamente olvidados— la educación pública debe ser faro, refugio y herramienta de emancipación.

El Estado de México, el más poblado del país, con casi 17 millones de habitantes y 4.3 millones de estudiantes en todos los niveles educativos, afronta una realidad compleja y plural. Entre zonas urbanas densas, regiones rurales históricas, territorios metropolitanos en expansión y espacios marcados por profundas desigualdades, la UAEMEX se despliega como institución que acompaña, escucha y responde. Educar en un territorio así, demanda un gran trabajo: capacidad de traducir y solucionar necesidades múltiples, conciliar miradas, tender puentes y saber que el conocimiento solo es verdadero cuando sirve a la vida.

El proceso de formulación del PRDI se desarrolló a través del involucramiento de la comunidad universitaria; para ello, se emitió una convocatoria de participación con bases incluyentes que permitieron llevar a cabo, de manera ordenada, 11 foros de consulta en diferentes espacios académicos, en ellos se recibieron 1 020 ponencias presenciales. En modalidad en línea se registraron 762 documentos en los que se plasmaron problemáticas y propuestas de solución; en suma, se recabaron 1 782 participaciones tanto del alumnado, como de personal docente y administrativo. Estos ejercicios de consulta expresan un principio humanista: la universidad se transforma cuando renuncia a hablar sola y se abre a ser interpelada por su comunidad.

Asimismo, fue relevante la exposición de cuatro conferencias magistrales con mujeres expertas de carácter nacional en educación media superior y superior — Carmen Enedina Rodríguez Armenta, María José Rhi Sausi Garavito, Tania Rodríguez Mora y Violeta Vázquez Rojas Maldonado— cuyas voces fortalecieron la reflexión institucional desde una mirada crítica, interdisciplinaria y de alta especialización.

El proceso de construcción del PRDI se llevó a cabo en plena coherencia con los marcos programáticos superiores. En armonía con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2023–2029*, documento que reafirma la centralidad del bienestar social, la igualdad sustantiva, la ciencia con sentido humano, la inclusión y el desarrollo regional equilibrado. Además, se retomaron los principios del *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030* y las directrices que orientan la justicia, la sostenibilidad e innovación social y la máxima “por el bien de todos, primero la dignidad de las personas”.

La metodología de este plan incorporó referentes tanto internacionales y nacionales en el ámbito de la Educación Media Superior y Superior, así como el enfoque de planeación estratégica. De este ejercicio se desprenden aprendizajes clave: el reconocimiento de la educación superior como un derecho y bien público, la necesidad de modelos formativos flexibles; la urgencia de investigación abierta pertinente y articulada a problemas regionales; la importancia de la vinculación y extensión con impacto verificable; la centralidad de la cultura para el fortalecimiento

de la identidad, la construcción de una cultura de paz; y la modernización administrativa como base para una gobernanza transparente, participativa y basada en resultados.

En este marco, el PRDI 2025–2029 se caracteriza por sus tres valores de la transformación universitaria, los cuales constituyen una trama que orienta el sentido profundo de la vida universitaria.



Universidad Cercana representa más que una proximidad territorial, implica escuchar con atención, acompañar con sensibilidad y responder con acciones concretas. La escucha activa, la comunicación bidireccional y la gestión eficiente no son meros procedimientos administrativos, son actos de reconocimiento que restauran la confianza. Una *Universidad Cercana* es aquella que se vuelve sensible a las necesidades y consciente de que la educación es, ante todo, un derecho.

Universidad Incluyente significa proporcionar a la comunidad universitaria igualdad sustantiva. La cultura de paz, la equidad de género, la accesibilidad física y digital, la actualización curricular con perspectiva inclusiva y la representación diversa constituyen los cimientos de una comunidad que rechaza las lógicas de violencia y discriminación. Una *Universidad Incluyente* es una comunidad que protege y genera un ambiente de respeto e inclusión.

Universidad Progresista encarna la idea de avanzar sin perder la humanidad. Colocar a las personas en el centro y transformar el conocimiento en soluciones colectivas es su propósito esencial. La investigación con responsabilidad social, la innovación

orientada al bien común, la formación crítica y la cultura de la sostenibilidad conforman un modelo universitario que busca equilibrio entre el desarrollo económico, justicia social y protección ambiental. Una *Universidad Progresista* no solo responde al presente, lo interroga, lo resignifica y lo imagina distinto.

Estos valores se materializan en los seis pilares de la transformación universitaria, que organizan la estrategia institucional: estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal, investigación y desarrollo académico de calidad y equidad, cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria, dignificación del personal académico y administrativo; gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad e incidencia y reconocimiento social. Estos pilares cobran forma a través de 22 proyectos estratégicos que marcarán el rumbo de los próximos cuatro años, los cuales deberán asumirse para consolidar una universidad más humana, más justa y pertinente. El desarrollo integral del estudiantado orienta una formación que nutre el compromiso con la responsabilidad social y el pensamiento crítico. La calidad académica con equidad garantiza que ésta no sea un privilegio, sino un derecho. La cultura y el deporte como bienestar recuerdan que aprender también es convivir, expresarse y crear. La dignificación del personal reafirma que no se puede prosperar si no se honra a quienes sostienen el trabajo. La gestión eficiente consolida una gobernanza clara, transparente y cercana, y la incidencia social confirma que la Universidad observa la realidad, e interviene en ella con responsabilidad pública.

En esencia, el presente *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029* representa un compromiso en la construcción de un horizonte común en el que la ética del cuidado se convierta en práctica cotidiana y el conocimiento recupere su sentido comunitario, evitando convertirse en una herramienta de separación o privilegio.

Es, en suma, una invitación a edificar una universidad más cercana, incluyente y progresista; capaz de aportar al desarrollo estatal y nacional mientras sostiene, de manera permanente, la formación humana y la responsabilidad que dan sentido a su razón de ser. Su puesta en práctica convoca a toda la comunidad a participar de manera activa y consciente, fortaleciendo el carácter de la UAEMEX como patrimonio social y espacio vivo de transformación, diálogo y compromiso público.

Martha Patricia Zarza Delgado

Rectora



AULA MAGNA

LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

Panorámica de la Educación Media Superior y Superior a nivel internacional, nacional y estatal





Educación Media Superior

✂ Contexto Internacional

En el entorno internacional, la Educación Media Superior (EMS) es reconocida como el umbral crítico para la formación de profesionales requeridos por las economías del conocimiento y la participación ciudadana en sociedades complejas. A partir de este es posible reconocer políticas y directrices orientadas al mejoramiento permanente de los servicios educativos que se ofrecen.

En este sentido, las conferencias o foros mundiales sobre educación establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos internacionales, han realizado una serie de declaraciones que abogan por el derecho y acceso universal a la educación para todas y todos, la excelencia educativa, la equidad e igualdad, que garanticen contar con las mismas oportunidades para el desarrollo individual y que contribuyan a la transformación social que la educación debe brindar desde un acceso democrático y no elitista, que se aboque a no dejar a nadie atrás.

El Foro Mundial sobre Educación, realizado en Incheón Corea, marcó la transición de los objetivos de la Educación Para Todos (EPT), hacia una Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, que señala el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), número 4, “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, el cual puntualiza:

Se deberá asegurar una educación inclusiva para todos mediante la formulación y aplicación de políticas públicas transformadoras que tengan en cuenta la diversidad y las necesidades de los alumnos y hagan frente a las múltiples formas de discriminación y a las situaciones, incluidas las emergencias, que impiden la realización del derecho a la educación (UNESCO, 2015).

Por lo anterior, es preciso recuperar algunas propuestas que buscan traer al escenario educativo saberes históricamente ignorados, de la mano de prácticas alternativas que reconozcan y hagan posible la relación escuela-sociedad-comunidad, mediada por un proceso de contextualización de la problemática social que aqueja al entorno escolar y atiende, desde la escuela, necesidades de poblaciones marginadas.

Se habla entonces de incorporar acciones que promuevan el pensamiento crítico y la reflexión como prácticas cotidianas que deriven en la formación de ciudadanos más conscientes de su realidad personal para incidir en la construcción de comunidades más solidarias, justas, equitativas y libres de violencia, capaces de dirimir sus diferencias por la vía del diálogo en la búsqueda de consensos y en el marco de la cultura de paz, al tiempo que abonan a su emancipación como seres



humanos, derivado de una formación integral que prepare a los bachilleres para los desafíos de la vida.

En este sentido, el reto es voltear la vista hacia otros horizontes y aprender nuevas formas de analizar, comprender y transformar la realidad, entendiendo que siempre habrá otras miradas que ayuden a comprenderla en toda su extensión y complejidad. Así, se reconocen los esfuerzos realizados por algunas comunidades de intelectuales que desde un enfoque pedagógico crítico y decolonial abogan por el diálogo e intercambio permanente entre los conocimientos científicos y otros conocimientos: sociales, populares, artísticos, campesinos, indígenas, afrodescendientes, etc., en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera se propone enriquecer el restrictivo saber occidental desde una “ecología de saberes” que reivindique los conocimientos hasta ahora excluidos de la agenda educativa, entendiendo que: el paradigma moderno-colonial cimentado en prácticas de saber/poder ha erigido la monocultura de la razón occidental como única fuente de conocimiento válido, desde la cual, históricamente, se ha obviado e invisibilizado la diversidad de modos de significar y habitar el mundo.

En este contexto, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, en la presentación del libro *Poscolonialismo, descolonialidad y epistemologías del sur*, de Boaventura De Sousa Santos (2022) señaló:

Las Epistemologías del Sur son el eje vertebrador y el denominador común en torno al cual –durante las últimas décadas– se ha consolidado un amplio programa de trabajo colectivo dirigido por Boaventura de Sousa Santos, integrado por intelectuales y militantes de primer orden radicados y radicadas a lo largo y ancho de todo el planeta.

Las reflexiones que ha producido esa extensa y prolífica comunidad intelectual reúnen un pluriverso de saberes que –tomando distancia del pensamiento eurocéntrico– ha consolidado nuevos y originales espacios analíticos para interpretar acontecimientos y situaciones que habían sido históricamente ignoradas o invisibilizadas, que fueron negadas o no fueron plenamente reconocidas y teorizadas por el pensamiento del norte global.

Las necesidades actuales de la EMS demandan formar a los estudiantes hacia un intercambio de conocimiento participativo y comunitario, incluyente, equitativo, crítico e intercultural (Sánchez Pérez, M. F., 2025).

La epistemologías del sur se centran en tres premisa: que la comprensión del mundo es más amplia que la occidental, que la diversidad del mundo es infinita y que no existe una sola teoría universal. Estas premisas

permiten ampliar la visión sobre las distintas sociedades del planeta, para considerar a todos los grupos que las conforman, sin excluir a aquellos que no cumplan con los parámetros que se han establecido históricamente de belleza, inteligencia, éxito, riqueza, poder, entre muchos otros.

Cabe destacar que esta epistemología es la base en el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), centrada en:

[...] la revaloración de los pueblos originarios; ahora se considera no sólo su existencia, sino también todos los conocimientos que han construido a lo largo del tiempo: lenguaje, tradiciones, remedios medicinales, cosmovisión, trajes típicos, costumbres, por mencionar sólo algunos. Considerarlos significa romper con la tradición colonialista que considera como sociedades salvajes a las existentes antes de la invasión europea, la cual también establece la llegada de los españoles como la salvación de los indígenas, minimizando con ello los grandes avances científicos y tecnológicos que habían desarrollado.

Por todo ello, se aboga por un trabajo más plural, consciente y cercano al estudiantado, docentes y personal administrativo, que lleve a la conformación de comunidades de EMS que aprenden, al mantenerse en contacto permanente con el entorno social y escolar visibilizando costumbres y necesidades.

Contexto Nacional

El sistema de EMS mexicano es un entramado complejo y altamente disperso. El contexto nacional debe trascender las cifras agregadas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y realizar una disección anatómica de los subsistemas y los desafíos de implementación de la política curricular actual, elementos esenciales para cualquier estrategia de planeación (Zorrilla, 2023).

La matrícula nacional de EMS, con más de 5 millones de estudiantes, se reparte en una docena de subsistemas con normativas, financiamientos y modelos de gobernanza dispares (Dirección General de Educación Tecnológica Industrial [DGETI], Dirección General del Bachillerato [DGB], Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica [Conalep], Colegio de Bachilleres [Cobach], Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México [Cecytem], universidades autónomas, etc.). Esta fragmentación estructural es el principal obstáculo para la coherencia curricular, la equidad sistémica y la movilidad estudiantil (SEP, 2024c).

Las desigualdades en el goce del derecho a la educación se identifican en los diferentes niveles educativos, un problema que el Gobierno Federal busca corregir.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2020), el porcentaje de la población de 15 años y más que alcanza el nivel de EMS o superior aún refleja una distribución asimétrica en comparación con la educación básica, lo cual subraya la necesidad de acciones estratégicas en este tramo formativo.

Se requiere un desglose estadístico detallado de la matrícula nacional. Esta diversidad de subsistemas ilustra cómo la dispersión genera una rigidez administrativa que impide la transferencia de créditos y la movilidad estudiantil entre modalidades, lo que obliga a los estudiantes a permanecer en un subsistema aun cuando existan mejores opciones en otros (SEP, 2024c).

Existe una correlación demostrada entre el tipo de subsistema y la eficiencia terminal o el puntaje de ingreso a la Educación Superior (ES). Los subsistemas operados por universidades autónomas y los bachilleratos federales propedéuticos suelen exhibir indicadores de logro superiores a los bachilleratos tecnológicos o a los telebachilleratos comunitarios. El contexto debe señalar esta inequidad como un motor de la desigualdad educativa a nivel nacional, donde la calidad del egreso depende del subsistema al que el estudiante tiene acceso (SEP, 2024c).

En 2021, la Ley General de Educación (LGE) expresa los principios de gratuidad, obligatoriedad y acceso universal a la educación para todos los mexicanos. La NEM impulsa un enfoque educativo más integral, inclusivo e intercultural con perspectiva de derechos humanos. Como parte de la política de la NEM, se hace un mayor énfasis en la formación de los estudiantes en aspectos como igualdad, innovación y desarrollo tecnológico.

El acuerdo Secretarial 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (Sinbanem), dispone que este es el sistema de EMS de carácter nacional a que refiere la LGE, el cual tiene como objeto:

- I. Contribuir a que todas las personas y, en particular, adolescentes y jóvenes, puedan ejercer en condiciones de igualdad, equidad, universalidad e inclusión su derecho a la EMS;
- II. Fortalecer la vida en las escuelas de acuerdo con los principios de la NEM, y
- III. Constituirse como un conjunto orgánico y articulado de políticas públicas y acciones que contribuyan al cumplimiento de los propósitos y fines de la EMS, mediante la coordinación y colaboración de las distintas autoridades e instituciones educativas de los tres órdenes de gobierno, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, la LGE y demás disposiciones aplicables en la materia (DOF, 2025a).



En el artículo 2 del Acuerdo 22/08/25 se establece que el Sinbanem, con respecto al federalismo, la autonomía universitaria, la libertad académica y la diversidad educativa, tiene como objetivos específicos los siguientes:

- I. Contribuir a generar políticas y acciones conjuntas para el acceso universal a la EMS como un derecho que permite a las personas una formación integral, crítica, científica y humanística para la vida, así como para la integración e inclusión comunitaria;
- II. Fortalecer la implementación de los principios de la NEM y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) (DOF, 2025a).

En este mismo sentido es importante resaltar lo que se establece en la fracción I del artículo 4 de dicho acuerdo:

El Sinbanem tiene como propósito principal: diseñar bases para la organización, coordinación y desarrollo de la EMS y del MCCEMS, mediante criterios, políticas, directrices, lineamientos, estrategias, planes, programas y acciones que permitan su fortalecimiento integral y nacional, la ampliación de su cobertura con relevancia, universalidad, inclusividad, equidad, excelencia, diversidad cultural y pertinencia (DOF, 2025a).

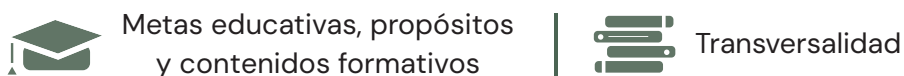
Como parte del Sinbanem se encuentra el MCCEMS que es la propuesta educativa que regula, orienta y norma la impartición de la EMS con los siguientes propósitos:

- I. Contribuir a la formación integral de las adolescencias, juventudes y personas adultas que estudian la EMS, mediante el Currículum fundamental, integrado por las asignaturas de los componentes de formación fundamental y de formación fundamental extendida, el Currículum



- ampliado (Acompañamiento de las trayectorias estudiantiles), así como el Currículo laboral, que da paso a la formación laboral y profesional.
- II. Establecer una base académica común que permita la portabilidad y, por ende, la revalidación y la equivalencia de estudios; garantizando que todo el estudiantado, participe de experiencias escolares significativas y trascendentes para su desarrollo integral desde una perspectiva humanista, científica, intercultural y de género (DOF, 2025b).

El Modelo Educativo 2025 presentado por la Subsecretaría de EMS de la SEP, reconoce a cada estudiante como protagonista de su proceso educativo. Parte de la convicción de transformar las condiciones de vida de la sociedad mexicana mediante una educación que forme personas libres, críticas y conscientes capaces de habitar y transformar su entorno en busca de mayor justicia social (Modelo 2025). La instrumentación del modelo va de la mano de los elementos curriculares que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje e incluyen:



Se tiene una meta educativa por asignatura, el concepto de progresión cambió a propósito formativo y se tiene un máximo de ocho propósitos por semestre, con el fin de priorizar un proceso de aprendizaje profundo, reflexivo y crítico.

La transversalidad busca que los aprendizajes se interconecten de manera significativa, con el fin de integrarlos al currículum ampliado, cuya evidencia se refleja en el Programa Aula Escuela Comunidad (PAEC), mediante los Proyectos Escolares Comunitarios (PEC).

A través de la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), se proyecta la articulación e integración de los 32 sistemas de ES existentes a lo largo y ancho del país (SEP, 2025b), lo cual busca la homologación del sistema de EMS. Este reto representa un proyecto social y educativo ambicioso, tal vez el más grande instrumentado de manera histórica en el país.

El espíritu de esta política educativa es garantizar que la EMS sea inclusiva y participativa; ello busca que los estudiantes adquieran capacidades y habilidades necesarias para la continuidad de los estudios superiores o su incorporación en el trabajo. El atributo principal de esta estrategia nacional consiste en el reforzamiento de la educación pública con el objetivo de garantizar que cada estudiante en edad escolar entre los 15 y 19 años tenga “un lugar y un espacio educativo creativo, incluyente, científico y humanista en el marco de la Nueva Escuela Mexicana” (Gobierno de México, 2025a).

Finalmente, la calidad de la educación nunca superará la calidad de sus docentes. El contexto nacional está incompleto sin una radiografía detallada del perfil, la formación y las condiciones laborales del magisterio de EMS (SEP, 2024a). El análisis debe abordar el envejecimiento docente y el porcentaje real de la planta con grados de posgrado (Maestría o Doctorado). Un cuerpo docente con edad promedio avanzada, y un porcentaje bajo de posgrado, se convierte en un freno para la adopción de nuevas tecnologías y la innovación pedagógica que exige la NEM, lo que ralentiza la reconversión curricular (SEP, 2024a).

Además, gran parte de los docentes de la EMS operan bajo esquemas de horas-clase o contratos temporales en múltiples subsistemas, lo que genera inestabilidad laboral, baja identidad institucional y reduce drásticamente el tiempo disponible para la tutoría, la investigación y la planeación colegiada. El contexto debe señalar la falta de un sistema de estímulos al desempeño y de desarrollo profesional continuo que sea competitivo y motive la permanencia y la excelencia del talento en las aulas.

Contexto Estatal

El Estado de México se erige como la entidad federativa con mayor concentración poblacional del país: casi 17 millones de habitantes (INEGI, 2020). La respuesta a esta demanda se traduce en un sistema educativo masivo que atiende a más de 4.3 millones de estudiantes en todos los niveles, sostenido por una vasta fuerza laboral de 251 802 profesionales de la docencia (GEM, 2024c).

La complejidad de la EMS mexiquense reside no solo en su tamaño, sino en su estructura profundamente fragmentada y dispersa. Esta matriz de subsistemas, que incluye a los bachilleratos generales (Cobaem, Escuela Preparatoria Oficial, entre otras), bachilleratos tecnológicos (Cecytem, DGETI y Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria), subsistema autónomo (UAEMEX y Chapingo) y los telebachilleratos comunitarios (TBC), es un reflejo de la política de expansión de cobertura de las últimas décadas. Sin embargo, esta expansión ha priorizado la cantidad sobre la homogeneidad de la calidad.

Los TBC, si bien son esenciales para la política de equidad al ser el único mecanismo de acceso a la población más alejada y marginada, operan con un déficit estructural:

1. Diferencia de indicadores: Los TBC y subsistemas similares en zonas de alta marginación presentan consistentemente las tasas más bajas de eficiencia terminal y las tasas más altas de abandono escolar a nivel estatal. Esto crea una brecha de rendimiento significativa respecto a subsistemas de alta demanda y mejor infraestructura, como el de la UAEMEX.

2. Infraestructura digital crítica: La falta de recursos digitales, conectividad de banda ancha y laboratorios funcionales en los TBC y otros planteles rurales no solo dificulta la enseñanza de las ciencias exactas y experimentales, sino que es un obstáculo directo para la implementación del nuevo modelo curricular (MEJOREDU, 2024).

Esta compleja estructura ha sido el escenario de un profundo cambio de modelo curricular: la transición del esquema de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) hacia el de la NEM.

Durante la RIEMS, la EMS operó bajo el paradigma del enfoque por competencias, buscando alinear el currículo con las demandas del mercado laboral globalizado (Schleicher, 2020; OCDE y Banco Mundial, 2022). En el Estado de México, este modelo generó una fragmentación disciplinar que privilegió la eficiencia técnica y resultó insuficiente para cerrar la brecha de desigualdad, ya que la formación no garantizó la calidad ni la permanencia de los estudiantes, especialmente en los TBC y zonas de alta marginación (UNESCO, 2023).

El cambio curricular, diseñado con fines de equidad y humanismo, se superpone a la estructura desigual del Estado de México, lo que genera una implementación fragmentada con repercusiones claras en tres niveles críticos:

Impacto desigual en los subsistemas y zonas de marginación (Doble Vulnerabilidad): La NEM es un desafío considerablemente mayor en los TBC y zonas de alta marginación. En estos planteles, la demanda de una pedagogía basada en el diálogo, la problematización comunitaria y el enfoque científico-humanista choca con la escasez crítica de recursos digitales, conectividad, y la carencia de laboratorios funcionales (MEJOREDU, 2024).

Repercusión en la planta docente y la formación continua (El reto Logístico y pedagógico): La transición curricular exige una reingeniería masiva en la capacitación de la vasta planta docente del Estado. Esto implica movilizar a los 251 802 profesionales en el enfoque comunitario. Este es un desafío logístico, presupuestal y de acompañamiento pedagógico masivo (SEP, 2024a). El reto se agrava porque gran parte de la planta docente opera bajo esquemas de contratación por horas/clase o es itinerante entre subsistemas, lo que reduce drásticamente el tiempo disponible para la planeación colegiada y la capacitación profunda que exige la NEM.

Articulación crítica con la ES y la nivelación obligatoria: La heterogeneidad resultante en los perfiles de egreso (consecuencia directa de la implementación desigual de la NEM en los diversos subsistemas) es la repercusión más crítica en la ES. Los egresados de subsistemas con baja infraestructura y capacitación deficiente llegan

a las universidades con deficiencias formativas severas en habilidades clave como la lectoescritura avanzada, el razonamiento lógico-matemático y el pensamiento científico, elementos base para el éxito en la ES. Las universidades, como la UAEMEX, se ven obligadas a destinar recursos institucionales significativos a programas de nivelación académica, propedéuticos e inducción para compensar las deficiencias formativas derivadas de esta disparidad, lo que se traduce en un costo institucional considerable.

La Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) del Estado de México es el órgano consultivo que tiene la función de articular los esfuerzos de los servicios escolares en el Estado para la planeación y desarrollo de la EMS, tiene como objetivos propiciar el desarrollo, crecimiento y orientación de la EMS, así como favorecer la mejora continua de los programas y servicios ofrecidos por las instituciones públicas y privadas de EMS en la entidad y promover la innovación, la ciencia y la tecnología.

La UAEMEX participa en esta comisión, desempeñando acciones que le son encomendadas, presenta propuestas en el ámbito de sus responsabilidades y participa en el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos generados en las sesiones de la Comisión.

El Estado de México es el crisol donde la NEM se enfrenta a su mayor prueba de fuego: el desafío de lograr que el nuevo modelo, diseñado para la equidad, no termine amplificando las disparidades ya existentes entre los subsistemas de alto y bajo rendimiento en la entidad. La planeación estratégica en la UAEMEX debe considerar esta realidad como un factor exógeno de riesgo y una oportunidad de liderazgo.



Educación Superior

✂ Contexto Internacional

✂ Educación Superior como un derecho y un bien público

La ES se encuentra inmersa en una transición que exige redefinir su propósito fundamental en el entorno global. Documentos recientes sobre el camino que necesita recorrer la universidad para colaborar con el desarrollo de la humanidad, convergen en un punto esencial: la necesidad de migrar decisivamente de un modelo centrado en cuestiones económicas o empresariales hacia un profundo compromiso social, con la finalidad de aminorar la falta de sustentabilidad y la desigualdad. Esto se debe a que dichos problemas no se han solucionado mediante las instituciones que se guían con un enfoque empresarial (Castellar, 2020).

La UNESCO llevó a cabo un proceso de consulta abierta vinculado a la Conferencia Mundial de Educación Superior entre noviembre de 2022 y junio de 2023, con el propósito de fortalecer la hoja de ruta que reconoce a la educación superior como un derecho y un bien público. Esta examina de manera integral tanto los sistemas

de educación superior —sus normas, políticas, estructuras y actores clave— como las instituciones que los conforman, incluidas universidades, organismos especializados y diversas redes académicas.

Con base en esta conferencia, se establecieron cuatro principios clave para guiar la transformación de la educación superior: la inclusión y la diversidad; la protección de la libertad académica; integridad y ética y un compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social. En ella, se esbozan transiciones para favorecer más la transdisciplina, enfoques de aprendizaje flexibles y a lo largo de la vida, y conocimientos que respondan a las necesidades de la sociedad, y para poner la tecnología al servicio del aprendizaje y la investigación eficaces (Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, [UNESCO] 2022).

Otro referente de orientación de la ES, es la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), esta agenda se basa en 17 ODS, cada uno con metas destinadas a establecer las bases para lograr sostenibilidad ambiental, económica y social, y fortalecer los avances de la ciencia, la tecnología y la inclusión (Asamblea General de la ONU, 2015). En el ámbito educativo, el objetivo 4 (ODS) es el mandato central: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ONU, 2015).

Las metas 4.3 y 4.4 buscan condiciones de igualdad para hombres y mujeres para el acceso a una formación en ES de calidad, así como el desarrollo de las competencias profesionales para un empleo decente y el emprendimiento, en mayor número de personas, mientras que la meta 4.5 atiende las desigualdades de género y busca el acceso igualitario de los grupos vulnerables a la ES, lo cual está intrínsecamente ligado al ODS 5 (Igualdad de género) y al ODS 10 (Reducción de las desigualdades).



En el ámbito internacional, la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en rankings como *Times Higher Education (THE)* y *QS World University Rankings* se convirtió en un indicador clave de competitividad académica. Esto propició que, durante la primera década del siglo XXI, surgiera un notable interés por participar en dichas evaluaciones, con el propósito de compararse en términos de calidad y pertinencia educativa frente a otras instituciones. Sin embargo, en la actualidad esto resulta contradictorio con una ES comprometida con el bien común, la equidad y la justicia epistémica, porque privilegia una lógica competitiva y mercantil que subordina el valor social del conocimiento a métricas de productividad y prestigio (Marginson, 2016; Hazelkorn, 2015).

Estos sistemas de clasificación benefician principalmente a instituciones con mayores recursos del Norte Global, reproduciendo desigualdades estructurales y epistemológicas que excluyen a universidades públicas y contextos periféricos (Connell, 2019; Santos, 2018). Además, al imponer criterios homogéneos basados en modelos eurocéntricos de ciencia y reputación, los rankings desvalorizan saberes locales y comunitarios, en tensión con los principios de inclusión y justicia epistémica (De Sousa S. B., 2014). En consecuencia, su adopción acrítica desvía la misión universitaria de servir al desarrollo integral y equitativo de la sociedad, que constituye la esencia del bien común.

La Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) celebrada en marzo de 2024 en Brasilia, capital de Brasil, refrenda a la ES como un derecho humano universal y un bien público social que debe ser garantizado plenamente por los Estados conforme lo suscrito y aprobado en las Declaraciones de la Conferencia Mundial de la UNESCO de 1998, de las Conferencias Regionales de Cartagena, Colombia (2008) y de Córdoba, Argentina (2018).

Por ello, se otorga importancia a la inclusión y la equidad en todo el sistema educativo, así como a la necesaria articulación y evaluación de la calidad académica con un enfoque de pertinencia social. Esto incluye también a los distintos niveles educativos y a la dignificación de la labor de docentes, personal técnico-administrativo y personal científico. Resulta fundamental establecer políticas que garanticen los derechos de quienes trabajan en la ES, eliminando la precarización laboral, la inestabilidad en el empleo, la pérdida de poder adquisitivo y el progresivo deterioro de las condiciones y prestaciones de seguridad social.

Además, en esta conferencia se resalta el compromiso de los Estados para garantizar el financiamiento progresivo a las IES como una responsabilidad que no puede ser negociada y que debe estar orientada a la gratuidad, la permanencia y el egreso de los sectores más empobrecidos, discriminados y marginados del sistema educativo y de la ES.

La universidad pública está llamada a convertirse en una institución que piense y actúe con sentido ético, orientada genuinamente al bien común. Esto implica asumir un compromiso real con la construcción de sociedades más justas, reconociendo la riqueza cultural y epistémica de los territorios donde trabaja. Para avanzar hacia una universidad verdaderamente situada en lo social, es necesario fortalecer los lazos con comunidades, organizaciones y movimientos que día a día enfrentan los grandes desafíos de nuestro tiempo. De este modo, la labor académica puede responder de manera más directa y sensible a problemas públicos —ambientales, económicos, de género, territoriales y educativos— mediante enfoques interculturales, abiertos al diálogo y con una participación corresponsable de todos los actores. La renovación académica integral de la universidad no es una acción puntual, sino un proceso profundo de revisión y mejora continua. En el ámbito curricular, implica cuestionar qué voces han quedado fuera y abrir espacio a autores, perspectivas y saberes del Sur global que históricamente han sido omitidos. En la investigación, supone dejar atrás prácticas que solo extraen información de las comunidades y avanzar hacia proyectos contruidos con ellas, basados en relaciones horizontales, respetuosas y mutuamente beneficiosas. En la evaluación, invita a replantear los criterios con los que se define qué conocimiento es valioso, reconociendo no solo la producción medida en índices, sino también el impacto social, la pertinencia local y las contribuciones a la justicia cognitiva. Con estas transformaciones, la universidad fortalece su capacidad para responder a las necesidades y aspiraciones de los pueblos, contribuyendo a un futuro más democrático, plural y sostenible. (Meneses, M. P., y Bidaseca, K., 2018)

Los referentes internacionales previamente descritos coinciden en que la ES debe reorientarse desde una lógica de mercado hacia una centrada en el bien común, reconociendo la pluralidad epistemológica, promoviendo la inclusión y asegurando que el conocimiento contribuya a transformar las desigualdades.

En la práctica, la ES hoy es un derecho fundamental y los Estados deben garantizarlo; lograr este derecho será un camino donde la progresividad, propia de los derechos humanos, se espera sea evidente. Hace unas tres décadas se pensaba en la ES como una opción limitada a determinados grupos sociales, toda vez que era difícil ubicar en las aulas a los hijos de vendedores ambulantes o indígenas, a pesar de que las declaraciones y convenciones lo negaran (Guerra González, M. R., 2025).

La realización plena de este derecho humano requiere abordar las dificultades que enfrentan sectores como los pueblos originarios, afrodescendientes, personas migrantes y principalmente las personas con discapacidad (PCD), quienes viven esa disimilitud asociada a las características socioeconómicas propias de cada región. A pesar de que se pretende el goce del derecho a la educación, las instituciones educativas no cuentan con la infraestructura óptima y los ajustes razonables para

su cumplimiento, o con el personal capacitado para atender las diferencias con respecto a la mayoría de la comunidad estudiantil (Guerra, 2025).

La Investigación como eje de la visibilidad global

La calidad de la ES en el contexto internacional se define, entre otros aspectos, por su capacidad de investigación de alto desempeño, su visibilidad en el mundo y su adaptación a la transformación tecnológica. La agenda internacional establece que el conocimiento y la investigación deben estar enfocados en la consecución de los ODS, lo que obliga a las IES a priorizar temas como la salud y el bienestar, la sostenibilidad, el desarrollo económico y la reducción de desigualdades, por citar algunos. Esta alineación de la investigación con la Agenda Global la convierte en un medio para el desarrollo sostenible y socioeconómico.

En este contexto el International Science Council (ISC), plantea una visión de ciencia como bien público mundial que tiene ciertas implicaciones en cómo se desarrolla, cómo se utiliza y los roles que desempeña en la sociedad. La ciencia es un bien público porque genera conocimiento el cual debe ser verificable de forma abierta y estar accesible a la sociedad, debe contribuir al bienestar global y evitar la privatización del conocimiento. De acuerdo con este Consejo, el papel más importante de las universidades es la difusión del conocimiento científico a través de la investigación activa.

En consecuencia, la IES deben implementar el paradigma de la investigación abierta (Ciencia Abierta), como una recomendación internacional de la UNESCO, con la finalidad de promover la apertura del acceso a las publicaciones científicas, los datos de investigación y el *software* para asegurar que el conocimiento científico sea de acceso público y susceptible de aprovecharse por la sociedad para diversos fines orientados al bienestar social.

Adaptación tecnológica, recursos educativos abiertos y movilidad académica

La respuesta a la transformación tecnológica sobre la “Digitalización” se basa en el reconocimiento de la aceleración tecnológica de la Inteligencia Artificial (IA), que ha transformado el mercado laboral. En este contexto, las tendencias globales exigen que la ES garantice una formación innovadora y el desarrollo de habilidades integrales (*T-Shape skills*) en profesionistas, reconociendo el riesgo de que la IA desplace el valor del conocimiento (OIT, 2020). La miopía estratégica se manifiesta cuando las instituciones se limitan a usar herramientas digitales sin redefinir el currículo, ignorando la necesidad de establecer políticas claras sobre la ética de la IA y su uso académico.

La Declaración sobre los Recursos Educativos Abiertos (REA), adoptada el 20 de noviembre de 2024 durante el 3er Congreso Mundial de REA de la UNESCO celebrado en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, reafirma a los REA como un pilar para garantizar un acceso equitativo, inclusivo y de calidad al conocimiento en la era digital. Su consolidación promueve nuevas oportunidades para el aprendizaje a lo largo de la vida y contribuye a disminuir las brechas derivadas de desigualdades sociales, económicas y tecnológicas. No obstante, la acelerada transformación de los entornos digitales y la expansión de tecnologías emergentes, como la IA, plantean desafíos adicionales que requieren atención prioritaria, entre ellos el fortalecimiento de la transparencia, la protección de la privacidad y el establecimiento de marcos de licenciamiento que aseguren un uso ético y responsable de los contenidos educativos.

En este contexto, resulta fundamental promover capacidades institucionales y profesionales que permitan crear, adaptar y reutilizar REA de manera pertinente y culturalmente situada. La consolidación de prácticas colaborativas entre docentes, comunidades educativas e instituciones favorece la innovación pedagógica y amplía las posibilidades de acceso para grupos históricamente marginados. Asimismo, la definición de lineamientos claros en materia de autoría, atribución y calidad contribuye a que los recursos abiertos mantengan su valor público y su función social. La integración responsable de tecnologías emergentes, junto con criterios de sostenibilidad ambiental y accesibilidad universal, se vuelve indispensable para garantizar que los ecosistemas educativos digitales respondan a principios éticos y orientados al bienestar colectivo.

El desarrollo de los REA, sin embargo, requiere de esfuerzos coordinados más allá del ámbito local. La cooperación internacional, las alianzas entre instituciones educativas y científicas, y la participación de múltiples actores permiten enriquecer



el intercambio de conocimientos y fortalecer la creación de bienes públicos digitales. Estas dinámicas colaborativas son clave para avanzar hacia sistemas educativos más democráticos, abiertos y participativos, en los que el acceso al saber se conciba como un derecho y un bien común. Desde esta perspectiva, los REA se posicionan como una herramienta estratégica para impulsar innovaciones educativas y contribuir al cumplimiento de los ODS (UNESCO,2024).

Aunado a lo anterior, la movilidad académica y profesional es un elemento crucial para lograr una internacionalización solidaria, fundamentándose en la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior (UNESCO, 2019), que busca facilitar dicha movilidad, garantizando el reconocimiento global de títulos.

La calidad y el futuro de la educación

La UNESCO (2020), a través de la Comisión internacional sobre los futuros de la educación (constituida en 2019), considera que la educación es un elemento fundamental para contrarrestar las desigualdades y promover el bien común. En este sentido, con el propósito de asegurar la calidad educativa y su relevancia en escenarios futuros, la Comisión propone nueve ideas clave, estas incluyen: ampliar el derecho a la educación, valorar y empoderar a los docentes, y fomentar la participación de estudiantes para lograr los cambios deseados; además, enfatiza sobre la protección de los espacios sociales de las escuelas, el uso de tecnologías educativas libres y de código abierto, y la incorporación de conocimientos científicos básicos en los planes de estudio. Dicha Comisión exhorta a los países a proteger la financiación de la educación pública y a fortalecer la solidaridad global para combatir las desigualdades existentes, consolidando a la educación como pilar total de los Estados modernos.

En 2021, la UNESCO dio a conocer la consulta pública Caminos hacia 2050 y más allá, donde se desarrollan las ideas centrales sobre los futuros de la educación, estas se centraron en cuatro grandes temas, que se correlacionan con la calidad de vida de las personas.

1. Educación Superior para todos. Enfatiza que la ES debe estar disponible y ser asequible para todas las personas, incluyente con calidad y equidad, con una visión de justicia social.
2. Educación Superior centrada en los estudiantes. Que promueva el desarrollo de habilidades para la vida, orientada hacia valores y una actitud crítica hacia una ciudadanía responsable; la ES debe ser flexible y adaptarse a capacidades, intereses y necesidades del estudiantado. Debe favorecer la educación permanente.

3. Organización del conocimiento. Se consideran diversos elementos que interactúan en el desarrollo de la ES, como asegurar la pertinencia del profesorado, favorecer el desarrollo de investigación innovadora, diversos conocimientos y maneras de enseñanza-aprendizaje, reconocer que el aprendizaje “está en todas partes y se produce en cualquier momento”.
4. ES conectada con la sociedad, las comunidades y el planeta. La ES debe contribuir a mejorar la situación del mundo, a servir a la sociedad de forma inclusiva, debe desarrollarse en un contexto global contextualizado a situaciones locales y regionales, y debe de ser “sin fronteras”.

En la consulta referida, un aspecto central es la calidad de vida, compuesta por cinco puntos esenciales que la ES debe garantizar con la ayuda de la ciencia y la tecnología:

1. Incrementar el bienestar humano, mediante la atención a la salud de la población más vulnerable, incluido el bienestar mental. Contribuir a mejorar las condiciones de vida en entornos armoniosos y solidarios.
2. Lograr la paz estructural; es decir, la igualdad, con la esperanza de un mundo en el que puedan relacionarse las especies en un planeta más sano, debido a la preocupación por el cambio climático. Procurar una sociedad más igualitaria y respetuosa de las diversidades entre los seres humanos.
3. La necesidad de que se formen personas más empáticas, conscientes de las preocupaciones individuales y de la comunidad; la convivencia social basada en valores democráticos y cívicos en la solidaridad.
4. La centralidad de los valores éticos en la ES, con el reto de combatir la corrupción.
5. Abrazar la diversidad cultural existente dentro de los países.

Se plantea una visión integral de la ES al considerar dimensiones sociales, éticas, de salud física y emocional, ambientales y culturales, manteniendo al estudiantado como el actor principal.

Recientemente, la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO, 2022) califica la situación actual como “un entorno global cambiante”. En ella se destaca el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la persistencia de los conflictos armados, la desigualdad de ingresos y el declive de la democracia; ante este entorno, la ES está llamada a revisar profundamente sus acciones a fin de orientar a la sociedad y contribuir a resolver los problemas crónicos que la aquejan.

En este contexto complejo, el camino de la ES, está irreversiblemente orientado hacia la progresividad y transformación. Su dirección estratégica es la de un actor político y social cuya misión es garantizar la inclusión con equidad, educación de excelencia, liderar la ciencia abierta e impulsar la innovación, todo bajo el principio

rector de que su misión es el compromiso con la responsabilidad social y no el beneficio empresarial.

Contexto Nacional

En México, la ES no se limita a una simple fase de expansión, sino que atraviesa una reconfiguración estructural y ética profunda, constituyéndose como un verdadero pilar para la justicia y el progreso nacional.

Actualmente la transformación en la ES se fundamenta en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en la que se establece la universalidad del derecho y su carácter obligatorio para el Estado:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado —Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios— impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo (CPEUM, 2024, Artículo 3).

En atención a este mandato, el Estado debe garantizar que la población tenga acceso a la ES en igualdad de oportunidades, lo que implica gradualmente eliminar cuotas de ingreso o colegiatura. Al igual que los niveles educativos previos, debe ser “universal, inclusiva, pública, gratuita y laica” (CPEUM, 2024).

Los criterios y fines de la ES se establecen en la LGES, dentro de estos se reconoce el derecho constitucional de las personas a la ES y a su desarrollo humano integral en la construcción de saberes. Además, el enfoque que rige a la enseñanza superior se establece bajo el marco de los derechos humanos y, crucialmente, de la igualdad sustantiva. Este principio exige que el sistema educativo considere su contexto social, el origen real de las desigualdades y la posibilidad de atenderlas, con una prioridad explícita en la vulnerabilidad de las mujeres, las comunidades indígenas o afrodescendientes y personas con discapacidad.

Aunado a lo anterior, es necesario señalar que, en la LGES, se contempla la importancia de reducir la violencia y la discriminación hacia las mujeres, así como el fomento de la igualdad y equidad de género en las instituciones.

El respeto irrestricto a la dignidad

El principio de dignidad se contempla en los artículos 1º y 3º de la CPEUM. Este principio busca garantizar que toda persona sea valorada con integridad, sin discriminación

ni condiciones. En este contexto, en el artículo 8 de la LGES se instauran como criterios rectores de la ES, el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, la igualdad sustantiva para contribuir a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente, y la igualdad de oportunidades sin discriminación. En particular, la igualdad sustantiva se logra mediante la búsqueda de la igualdad de oportunidades —medidas para mejorar las condiciones de los grupos más desfavorecidos— y la igualdad de resultados (Morán y Abundis, 2017). Para alcanzar una genuina igualdad se requiere establecer objetivos progresivos, característica propia de los derechos humanos.

✂ Inclusión, cultura de paz e interculturalidad

Otro tópico importante, en el ámbito de la ES, es la inclusión, la cual exige considerar y conservar la heterogeneidad del alumnado. La LGES retoma el tema para promover la participación de grupos vulnerables, como las personas con discapacidad. Para garantizar su derecho a la educación, son necesarios los “ajustes razonables”, definidos en el artículo 6 de la LGES como las modificaciones y adaptaciones adecuadas que no impongan una carga desproporcionada, garantizando a las personas con discapacidad el goce de sus derechos en igualdad de condiciones.

Adicionalmente, la ES mexicana tiene el mandato de ser un agente que promueva la cultura de la paz, la justicia y el respeto a los derechos humanos (LGES, Art. 8, Frac. X). En particular, en el artículo 3° de la CPEUM se establece que la educación debe ser “intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social” (CPEUM, 2024).



El sistema de ES se caracteriza por una amplia pluralidad institucional (Universidades autónomas, tecnológicas, Normales, pedagógicas, politécnicas, interculturales y abierta y a distancia). A diferencia de la EMS, donde la fragmentación se observa en los subsistemas de bachillerato, en la ES esta pluralidad se traduce en una fragmentación estructural que incide en la mejora de la calidad. El tipo de subsistema al que accede el estudiante establece una correlación directa con la calidad del egreso, la empleabilidad y la capacidad de investigación. Las estadísticas del INEGI (2020) y la SEP (2024) muestran tasas de eficiencia terminal y titulación diferenciadas, demostrando que la política de universalidad no se traduce en una igualdad sustantiva de resultados.

En relación con el personal académico, el contexto nacional revela una tendencia hacia la precarización laboral acentuada por el alto porcentaje de docentes bajo esquemas laborales de profesorado de asignatura o contratos temporales frente a profesorado de tiempo completo (PTC). Esta inestabilidad genera diversos efectos: limita la capacidad de los profesores para dedicarse a la investigación y obtener reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), reduce drásticamente el tiempo para la tutoría efectiva y para la coordinación o el desarrollo de actividades co-curriculares, propicia la fuga de talentos en las instituciones, y la insuficiencia de PTC para una relación alumno/PTC idónea, y contribuye además al envejecimiento de la planta docente, lo que frena la adopción de nuevas tecnologías, entre otros aspectos.

Planeación estratégica nacional: gobernanza, calidad, cobertura y derecho a la ciencia

La política educativa nacional se orienta a fortalecer la calidad y pertinencia de la ES y asegurar una mayor cobertura con equidad y liderazgo social. Este es un mandato del Programa Sectorial de Educación (PSE), que busca revertir el déficit de cobertura educativa de México (inferior a la media registrada por la OCDE) y resolver la brecha entre la oferta curricular y las demandas del sector productivo. Para articular esta estrategia, la 30. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) diseñó el documento Visión y acción 2030 (2018), el cual propone cinco líneas clave: mejor gobernanza, ampliación de la cobertura con equidad, mejora continua de la calidad, ejercicio pleno de la responsabilidad social, y certeza jurídica y presupuestal.

Adicional a lo anterior, en dicho documento se establece como directriz la transición hacia la sociedad del conocimiento, reconociendo que es un proceso complejo, que demanda una capacidad de ajuste y creatividad de las IES, para adecuarse a las nuevas condiciones del entorno; para esta adaptación se requiere de procesos colectivos de aprendizaje en las comunidades para desarrollar nuevas

competencias y capacidades institucionales. A fin de lograr dicha transición se reconoce el reto de establecer un nuevo proyecto educativo que ponga en el centro de su quehacer al estudiantado, que contribuya de manera prioritaria a la atención de necesidades y expectativas de la sociedad e incremente su contribución al desarrollo regional y nacional. Este cambio implica que la ES establezca cambios profundos en sus procesos de planeación para redireccionar sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios y gestión institucional con una visión de transformación, con una perspectiva renovada del futuro para potenciar su función social.

En el mismo contexto, el Instituto ASPEN México y la ANUIES, enunciaron una serie de recomendaciones para los futuros de la educación en México (2020), estas se centraron en: mejorar la gobernanza y calidad de las IES; impulsar el desarrollo de programas multidisciplinarios; establecer un tronco común más amplio en los programas educativos; promover la equidad y la formación cívica; impulsar la innovación tecnológica, la alfabetización digital y la educación a distancia; favorecer el acceso a bases de información; promover la resolución de problemas, el pensamiento crítico y el diseño creativo; impulsar las humanidades; la multiculturalidad y la vinculación empresarial.

En este contexto el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030 anticipa la ampliación de la cobertura en ES pública y gratuita, con el compromiso central de crear 300 mil nuevos espacios en instituciones públicas durante el sexenio. El objetivo es incrementar la cobertura bruta de escolarización de 43.8 % (en 2023) a 55 % para 2030. Además, promueve la educación dual y la oferta de carreras de nivel técnico superior para incrementar las oportunidades laborales.

El derecho a la ciencia, incorporado en 2019 a la fracción V del artículo 3º de la CPEUM, amplía el alcance de los derechos educativos y redefine las obligaciones del Estado. La Constitución establece que toda persona debe beneficiarse del desarrollo científico y de la innovación tecnológica; sin embargo, su cumplimiento requiere más que un mandato formal. El texto también señala que el Estado debe apoyar la investigación científica, humanística y tecnológica, y garantizar el acceso abierto a la información que genera. Esto demanda recursos suficientes y mecanismos de coordinación que funcionen de manera efectiva, un reto persistente en la política pública.

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) redefine el marco nacional para el ejercicio del derecho a la ciencia y establece nuevas obligaciones del Estado para garantizar que todas las personas accedan a los beneficios del desarrollo científico y tecnológico. La norma amplía el alcance de la política pública al incorporar explícitamente las humanidades y al reforzar principios como universalidad, progresividad y acceso abierto.

En este marco institucional, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) asume la rectoría del sistema, al definir directrices nacionales, coordinar capacidades científicas y tecnológicas, y diseñar programas estratégicos orientados a la investigación, la innovación y la formación de talento. Su función también abarca la promoción de prácticas éticas en tecnologías emergentes, el impulso a la cooperación internacional y la evaluación continua de políticas públicas. Paralelamente, los centros públicos y las IES deben articular sus proyectos y programas con este nuevo entramado normativo, bajo criterios de autonomía técnica, rendición de cuentas y pertinencia social.

A pesar de estos avances, la implementación de la ley presenta desafíos relevantes. La operación real de las “acciones coordinadas” entre niveles de gobierno y actores institucionales demanda estructuras administrativas más sólidas, así como capacidades técnicas consistentes. Asimismo, persisten dudas sobre la progresividad del financiamiento y la capacidad del sistema para equilibrar la dirección centralizada con la autonomía académica y científica. Estos retos obligan a las IES a fortalecer su planeación estratégica y su participación en el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (SNHCTI), a fin de asegurar que la investigación y la innovación se desarrollen con sentido público, impacto social y sostenibilidad.

Contexto Estatal

El Estado de México (Edomex) es la entidad más poblada del país, la proyección estratégica de la política educativa exige considerar dos dimensiones esenciales: la operación de un modelo formativo que responda al contexto de su vasta y diversa población, y el reconocimiento de las demandas socioeconómicas para la formación de capital humano de excelencia.

La dimensión de la oferta educativa superior cobra especial relevancia al analizar la contribución económica de la entidad al país. En este sentido, el Edomex se consolida como la segunda economía más importante del país, al aportar 9.1 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en 2024 (INEGI, 2025). Lo anterior, se debe en gran medida a la contribución del sector manufacturero y de servicios, lo que obliga a las IES a ofrecer una ES pertinente y de excelencia.

El reto reside en asegurar que el sistema educativo superior garantice la formación de profesionales capacitados en áreas de alta demanda (como las disciplinas STEM), y también fomente la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible. Por ende, la vinculación entre la academia y el sector productivo deja de ser una opción deseable para convertirse en una estrategia central para que las personas egresadas posean las competencias técnicas necesarias, el compromiso con la responsabilidad social y una visión humanista, requerimientos para el desarrollo local, estatal y nacional.

Ante estos requerimientos, la evolución del sistema mexiquense ha sido constante, hasta convertirse actualmente en el sistema educativo más grande del país, con una matrícula que supera los 4.3 millones de estudiantes en todos los niveles (GEM, 2025c). La atención de la matrícula mexiquense en constante crecimiento genera una exigencia permanente para la ampliación de la infraestructura y la mejora de la calidad educativa. La política pública se alinea con el PDEM 2023–2029, que en su Eje 4: Bienestar Social, establece el compromiso de garantizar una educación de excelencia y humanista, enfocándose en la equidad, la inclusión y la dignidad (GEM, 2023). El PSE 2025–2030, federal, refuerza esta línea al plantear la necesidad de aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso (SEP, 2025a), un objetivo que cobra particular relevancia en el Edomex, debido a su magnitud poblacional.

A pesar de los avances en la cobertura de la educación básica, el PDEM señala que una acción prioritaria del sexenio se concentra en ampliar y consolidar los niveles medio superior y superior, en los que se presentan los mayores índices de abandono escolar (GEM, 2023). La ES (Técnico superior universitario, licenciatura y posgrado) en el Edomex atendió a más de 600 mil alumnos en el ciclo escolar 2024–2025. El análisis cuantitativo de la tasa de cobertura de estudios profesionales revela un avance constante, pero desafiante: mientras que en el ciclo 2018–2019 se registró una cobertura de 31.7 %, esta cifra alcanzó 36.1 % en el ciclo 2024–2025 (SEP, 2025a). Este crecimiento, aunque positivo en cuatro puntos porcentuales, subraya la distancia que separa al Estado de la meta de alcanzar niveles de universalización en ES, y el trabajo necesario para garantizar el acceso de aproximadamente 36 de cada 100 jóvenes en el rango de edad de cursar estudios profesionales.



El rezago educativo en el Edomex también actúa como un filtro social regresivo, manifestándose en una tasa de analfabetismo de 2.89 % en 2020, con una marcada brecha de género que afecta desproporcionadamente a las mujeres (Secretaría de Economía, 2020).

El análisis geográfico de la cobertura evidencia la persistencia de sectores poblacionales con carencia educativa que deben ser integrados prioritariamente, especialmente aquellos ubicados en regiones distintas a la periferia de la Ciudad de México (ZMCDMX) y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, donde se concentra históricamente la mayor parte de la oferta pública de calidad (GEM, 2023).

En este contexto, la UAEMEX juega un papel estratégico y diferenciado, concentrando 12.2 % de la matrícula total de nivel superior (73 649 estudiantes) en el ciclo escolar 2024-2025. Su rol trasciende la docencia; la investigación y generación de conocimiento, lo que la posiciona como un motor de desarrollo científico y cultural. En suma, la consolidación de la ES en el Edomex exige un enfoque multisectorial, que trascienda la métrica simple de la cobertura y se centre en tres ejes de acción coordinados: la pertinencia de la oferta educativa para contribuir a la atención de la demanda económica de los diversos sectores en armonía con el desarrollo sostenible y el bienestar social; la descentralización de la oferta de ES para reducir las disparidades geográficas; y asegurar la equidad e inclusión en materia educativa, a través de la interculturalidad y el apoyo a las poblaciones vulnerables e históricamente marginadas. En conjunto, dichos ejes contribuirán a garantizar el derecho humano a la ES para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de la comunidad, con una visión sociocrítica y humanista en pro de la justicia social y del desarrollo sostenible.





Posicionamiento de la UAEMEX

✂ Reconocimiento en el entorno global

La Universidad Autónoma de Estado de México (UAEMEX) fortalece su presencia en el ámbito internacional mediante una combinación de estrategias académicas, tecnológicas, culturales y de colaboración. Las acciones incluyen la acreditación internacional de programas educativos, programas de doble titulación, incorporación de perspectivas globales en los planes de estudio, movilidad académica de profesores y estudiantes, cooperación para el desarrollo y difusión de investigación conjunta, acceso a fondos internacionales para la investigación, uso de plataformas de aprendizaje adaptativo y MOOCs (Cursos masivos abiertos en línea), alineación con los ODS y promoción de proyectos con impacto global en medio ambiente, inclusión y equidad, así como la difusión del arte y la cultura.

En cuanto a la acreditación internacional de programas educativos, la UAEMEX cuenta con ocho licenciaturas acreditadas: Derecho, Biología, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Médico Cirujano, Ingeniería Química y Ciencias Ambientales, en consecuencia, la institución es reconocida por su excelencia académica.

Acceder a la obtención del título en instituciones de corte internacional permite a los egresados ejercer su profesión con visión global en otros escenarios; para ello, la Universidad cuenta con dos programas educativos de doble titulación con la Universidad Europea Miguel de Cervantes, la Licenciatura en Terapia Ocupacional y la Licenciatura en Cultura Física y Deporte. En los estudios avanzados, de 2021 a 2024 se logró contar con 13 instrumentos legales específicos para la obtención de un doble grado, todos ellos vigentes.

Con el fin de promover el contacto con otras universidades, la Institución cuenta con cuatro oficinas de enlace internacional en países como Alemania, Portugal, España e Italia. Una de sus principales funciones es facilitar la colaboración en investigación, fomentar programas de intercambio académico y promover a la Institución en el ámbito internacional. Al cierre de 2024 la UAEMEX contabilizó 312 convenios en 32 países; España, Argentina, Colombia, Brasil y Estados Unidos, son con los que se realiza mayor vínculo.

La movilidad estudiantil en los estudios profesionales en el plano internacional, fortalece las competencias de los estudiantes al tiempo que refuerza la imagen de la UAEMEX; como resultado de ello, 201 estudiantes realizaron esta actividad en 2024 en 52 universidades de 14 países: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Italia, Japón, Perú, Polonia, República Checa y Uruguay. Asimismo, se promueve la realización de prácticas profesionales en el extranjero, en Alemania, Chile, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal y Suiza. En cuanto a la movilidad internacional entrante, en el mismo año 118 estudiantes extranjeros de 39 instituciones educativas de 15 países realizaron esta actividad de manera presencial y virtual en la UAEMEX. En los estudios avanzados es fundamental para ampliar sus competencias y desarrollo de investigación; de esta forma, 70 estudiantes realizaron movilidad en el extranjero. Estas experiencias fortalecen la formación profesional de los estudiantes, amplía su comprensión intercultural, al tiempo que posicionan a la Universidad como promotora de la internacionalización del aprendizaje.

Por lo que respecta al NMS la internacionalización busca que los estudiantes tengan una formación con un enfoque de interculturalidad; la UAEMEX promueve oportunidades de aprendizaje a través de estancias cortas; al respecto, en 2024, 49 estudiantes participaron en esta actividad en Canadá, Cuba y España.

Debido al desarrollo de investigación, la UAEMEX también es reconocida fuera del país, en 2024 se registraron 52 proyectos internacionales en colaboración con 18 países. Entre ellos destacan los siguientes: Proyecto Erasmus+ ACT4SDGs Profesionalización de la docencia académica para infundir los ODS en las universidades latinoamericanas, proyecto coordinado por la Universidad de Heidelberg (Alemania); el proyecto Contribuciones del Bosque de Agua a la Megalópolis de México, desarrollado en

colaboración con la University William and Mary, Estados Unidos y el Instituto de Recursos Naturales de Finlandia. De igual forma el proyecto Modelos para toma de decisiones en recuperación de recursos hídricos: caracterización por sensores remotos y sistemas integrales de cosecha de lluvia, en colaboración internacional con Delft University of Technology y Deltares, Países Bajos. Además, el proyecto titulado “3d Slicer para Latinoamérica: Regionalización y Capacitación”, colabora con investigadores de Brigham & Women’s Hospital.

Los reconocimientos otorgados por Stanford/ Elsevier a investigadores que recibieron el reconocimiento internacional “Top 2 % Scientist Worldwide 2024” como parte de los investigadores más productivos y citados a nivel mundial en Scopus y Mendeley en el área de “Dairy & Animal Science”, la distinción de dos profesores como parte de los investigadores más influyentes en el campo de sistemas de información, y los subcampos teoría computacional y matemáticas e inteligencia artificial, el reconocimiento otorgado a la Institución en el marco de los ODS de las Naciones Unidas, por el proyecto Green University en la convocatoria Don Norman Design Award (DNDA); programa internacional que impulsa el desarrollo de la educación centrado en la humanidad, son algunos ejemplos de la visibilidad internacional de la investigación generada en esta máxima casa de estudios.

Los proyectos Collaborative Online International Learning (COIL) fomentan la internacionalización de los programas académicos a través de cursos que promueven la interacción de docentes y estudiantes de varios países; en 2024 se registraron 10 proyectos en los que espacios académicos universitarios colaboraron con universidades de Ecuador, Colombia, Argentina y Chile. La Cátedra UNESCO Vulnerabilidad e Inclusión Social, y la Cátedra de Desarrollo Humano para la Preservación del Planeta permiten la colaboración con instituciones como la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con las que se efectúan diversas actividades como clases espejo, son una estrategia educativa innovadora en la que se comparte conocimiento con universidades de corte internacional, y cursos en línea abiertos y masivos (MOOCs) sobre la cultura de prevención del feminicidio, derechos humanos y desarrollo sostenible.

Asimismo, destaca la participación institucional en el desarrollo del portal de UNESCO Global Open Access Portal 2.0 (GOAP 2.0), que monitorea el avance de la ciencia abierta a nivel mundial, facilitando la equidad en el ingreso al conocimiento.

Organismos internacionales como la ONU y la UNESCO, se pronuncian en favor de lograr la calidad educativa bajo los mismos parámetros que impulsen una ciudadanía mundial y una sociedad del conocimiento, siendo la evaluación a escala interna, externa e internacional los mecanismos recomendados para su aseguramiento. En

este sentido, los rankings universitarios se han consolidado como instrumentos de referencia internacional que permiten evaluar y a la vez comparar a las IES en diversos ámbitos, como la calidad académica, la producción científica, la vinculación, la sostenibilidad y el alcance global de sus investigaciones.

Durante la última década, la UAEMEX ha tenido participación destacada en nueve rankings y 16 subclasificaciones internacionales y nacionales. Entre estos se encuentran métricas de reconocido prestigio global, caracterizadas por la rigurosidad y solidez de sus metodologías de evaluación, como Quacquarelli Symonds (QS), Times Higher Education (THE) y GreenMetric.

Tabla 1

Participación de la UAEMEX en rankings

Evaluadoras	Subclasificación de ranking	Objetivo de evaluación
1. QS	1. QS World University Ranking (QS WUR)	Calidad académica
	2. QS Latinoamérica (QS LATAM)	
	3. QS By Subject	
	4. QS Sostenibilidad	
2. THE	5. THE World University Ranking (THE WUR)	Compromiso con los ODS
	6. THE Latinoamérica (THE LATAM)	
	7. THE By Subject	
	8. THE Impact Rank	
3. RUR	9. Round University Ranking (RUR)	
4. El Universal	10. El Universal IES	Calidad académica
	11. El Universal 25 PE	
5. Clarivate	12. Clarivate	
6. Green Metric	13. GreenMetric	Compromiso con la sustentabilidad
7. Webometrics	14. Webometrics	
8. UniRank	15. UniRank	Impacto en la web
9. El Reforma	16. Las Mejores Universidades de México del diario El Reforma	Información empleadores

Fuente: UAEMEX, elaboración con base en criterios de selección de los rankings que tienen rigor metodológico.

La UAEMEX mantiene una presencia sólida y constante en los principales rankings internacionales, lo que refleja su compromiso con la calidad educativa, la sostenibilidad, el impacto social y la mejora continua. La edición QS WUR 2026, enlista a las mejores 1 500 IES del mundo, la Universidad se posiciona en el rango 1 201-1 400 a nivel internacional, mientras que en la comparativa nacional se coloca en el

puesto 18 de entre las IES públicas y privadas de México y como la 5ª Universidad Pública Estatal (UPE).

En THE WUR 2026¹, la UAEMEX se coloca en el rango 1 500+ de las 2 191 instituciones evaluadas. En parámetros nacionales se posiciona como la 13ª universidad a nivel nacional y la 8ª entre las UPE. Respecto al QS LATAM 2026, se distingue en el lugar 76 de entre las universidades latinas, mientras que se reconoce como la 13ª institución entre las IES de México y la 3ª de entre las 35 UPE, mientras que en el THE LATAM 2025, ocupa el lugar 155+ de entre las universidades de América Latina, la 19ª a nivel nacional y la número 11 entre las UPE.

En la edición 2025 del Impact Ranking, la UAEMEX se posicionó en el rango 601-800 de entre las 2 526 IES enlistadas a nivel mundial. A nivel nacional se distingue como la 6ª universidad de México por implementar acciones de impacto en los ODS y como la 3ª entre las UPE. El QS Sustainability tiene por objetivo evaluar la huella social y ambiental de las instituciones mediante indicadores de impacto ambiental, equidad, gobernanza y compromiso con la sociedad, al promover una visión integral de la sostenibilidad. En la edición 2026 de este ranking, la Universidad se encuentra en el rango 1 061-1 080 a nivel mundial, mientras que a nivel nacional se reconoce como la 8ª de entre las instituciones públicas y privadas, y la 4ª entre las UPE.

En los resultados 2025 de GreenMetric, la UAEMEX fue distinguida en el puesto 311 de entre 1745 IES evaluadas. A nivel nacional ocupó el puesto número 11 y el 3º lugar entre las UPE. El ranking Webometrics considera datos bibliométricos extraídos de fuentes externas a la universidad, la metodología considera: Presencia (Conocimiento público compartido), Visibilidad (Impacto de contenidos web), Transparencia o apertura (Investigadores más citados) y Excelencia (mejores artículos citados). En 2025 la UAEMEX alcanzó el lugar 190 de entre las IES de América Latina, la 10ª a nivel nacional y la 3ª entre las UPE.

Los resultados alcanzados por la UAEMEX en los rankings reflejan su visión estratégica orientada a la excelencia académica, sostenibilidad y proyección internacional, reafirmando su papel como referente de la educación pública mexicana comprometida con la innovación, la responsabilidad social y los principios de la Agenda 2030.

La cultura también trasciende fronteras, ejemplo de ello es el programa “Alianzas Culturales” que promueve proyectos culturales en los que se establecen vínculos con instituciones públicas y privadas con impacto a nivel internacional. La

¹ Las métricas mundiales de calidad, como THE y QS, publican sus listados a mediados o en la segunda mitad de cada año, aunque la edición de cada ranking suele corresponder al año siguiente al de su publicación. Esto se debe a que la información y los datos considerados abarcan periodos recientes y la edición se proyecta hacia el siguiente ciclo académico. QS mantiene este criterio en sus clasificaciones globales, regionales (como QS LATAM) y especializadas, de modo que, por ejemplo, una edición “2026” se publica en junio de 2025. En cambio, THE solo proyecta la mundial y no utiliza ese criterio en las subclasificaciones ya que les coloca el año que corresponde a la edición, por ejemplo, el THE LATAM 2025, se publica en noviembre de 2025, manteniendo este formato en todas sus subclasificaciones especializadas.

participación en eventos como el Festival Internacional de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México y el XIX Encuentro de Videocorto “A Pantalla Abierta 2024”, representan una oportunidad de exposición para el trabajo creativo de las y los jóvenes universitarios. En el segundo evento se tienen registros de trabajos provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Perú. Asimismo, la Bienal Internacional de Arte Visual, es un evento que promueve la creatividad de estudiantes, docentes y egresados en el área de las artes visuales, en la 10a edición participaron 461 artistas de 21 nacionalidades.

La Colmena se ha convertido en la revista más importante del ámbito de las humanidades, las artes, la traducción literaria y la literatura de la UAEMEX. Gracias a su doble formato, digital e impreso, ha logrado consolidarse y posicionarse a nivel internacional. Hoy su calidad es reconocida por índices y bases de datos como el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica de Conahcyt, el Emerging Sources Citation Index de Clarivate Analytics, donde se posiciona en el cuartil 4 (Q4), DOAJ, Latindex, MIAR, Redalyc y Dialnet. Asimismo, la revista *CIENCIA ergo-sum*, tiene visibilidad internacional, suman 110 países en los que se ha descargado el contenido de la revista, Colombia, España y Estados Unidos son los primeros tres países que reportan más descargas.

La UAEMEX tiene presencia a nivel internacional en eventos académicos, como ejemplo destaca la obtención de la medalla de bronce en la XVII Olimpiada Iberoamericana de Biología por parte de un estudiante de bachillerato. En el ámbito de los estudios profesionales en 2024, una estudiante de Bioingeniería obtuvo la distinción platino en el Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles en Ciencia y Tecnología, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (Solacyt) y cuatro estudiantes provenientes de distintos espacios académicos —Escuela de Artes Escénicas, Facultad de Medicina, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Centro Universitario UAEM Texcoco— fueron distinguidos a nivel internacional en diversos eventos académicos. Estos reconocimientos son testimonio del compromiso institucional con la excelencia académica.

A través de una iniciativa innovadora en el fomento al emprendimiento en la ES, la UAEMEX fue reconocida en la II Edición del Premio Internacional EMprende MetaRed X, donde su Modelo Universitario de Impulso al Emprendimiento fue galardonado por un jurado conformado por representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México y Perú.

Reconocimiento en el entorno nacional

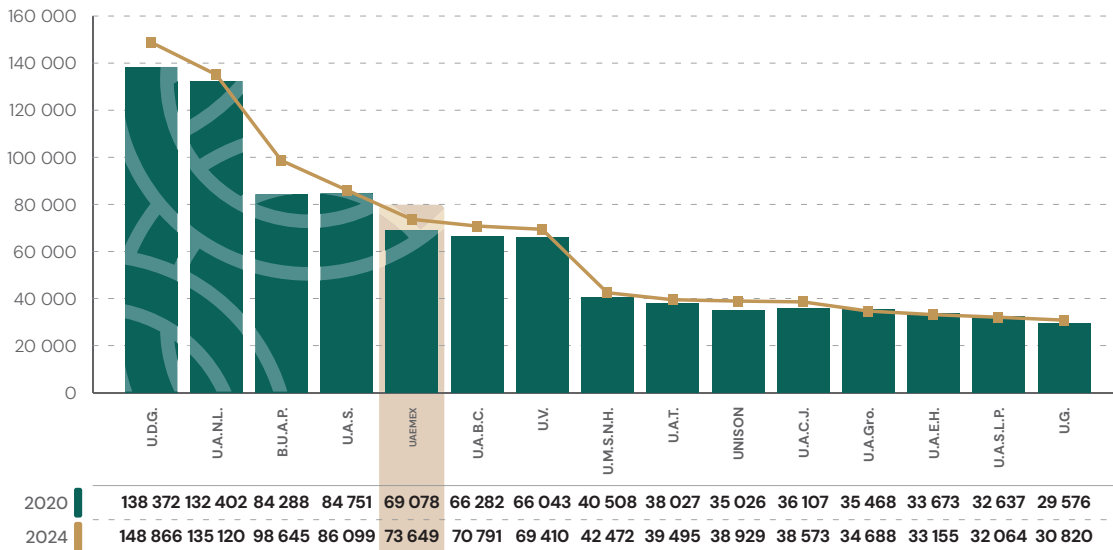
El Sistema Nacional de Educación Superior mexicano está conformado por 35 UPE, instituciones federales, tecnológicas, politécnicas, interculturales y privadas, que en

conjunto configuran un entramado complejo donde la UAEMEX ocupa una posición estratégica como una de las UPE con mayor trayectoria, cobertura territorial y reconocimiento académico.

Por su matrícula de estudios profesionales integrada en el ciclo escolar 2024-2025 por 73 649 estudiantes, la UAEMEX se ubica entre las 10 instituciones con mayor matrícula a nivel nacional, mientras que entre las UPE figura en el quinto lugar (Gráfica 1), compartiendo este segmento con instituciones de perfil comparable en cuanto a complejidad organizacional, diversidad de oferta educativa y presencia multi-regional. Los primeros cuatro lugares los ocupan la Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Sinaloa.

Gráfica 1

Matrícula de estudios profesionales de las UPE, 2020-2024

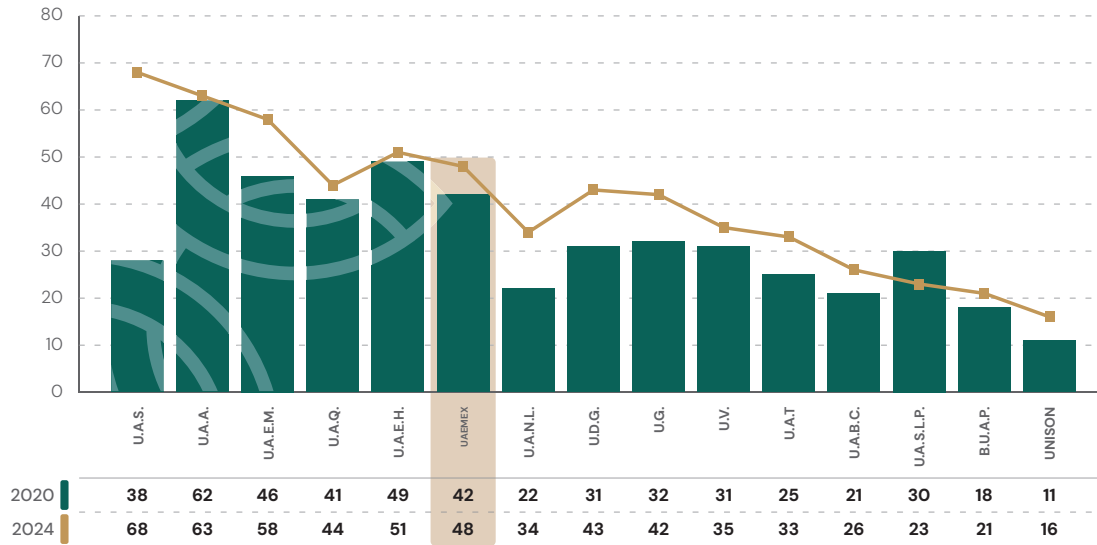


Fuente: dgesui 2020-2024. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2025/subsidio-ordinario/UPE>

En 2024, la UAEMEX reafirmó su compromiso con la calidad educativa al ofrecer 185 programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario. De ellos, 113 contaron con reconocimiento de calidad otorgado por organismos acreditadores avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), mientras que 48 obtuvieron la acreditación de Nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), esto ubica a la Institución en el sexto lugar a nivel nacional (Gráfica 2).

Gráfica 2

PE de calidad por UPE, 2020-2024



Fuente: DGESUI 2020-2024. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2025/subsidio-ordinario/UPE>

De acuerdo con los CIEES, la acreditación de programas educativos con Nivel 1 implica el cumplimiento satisfactorio de la mayoría de los estándares establecidos en el Marco General de Evaluación 2024, garantizando la objetividad, confiabilidad y pertinencia del proceso evaluativo (CIEES, 2023). Estos estándares, basados en criterios nacionales e internacionales, promueven prácticas académicas consistentes, la formación integral del estudiantado y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de aseguramiento interno de la calidad (CIEES, 2018; CIEES, 2023).

Los resultados alcanzados por la UAEMEX evidencian el esfuerzo estratégico por consolidar la calidad académica de su oferta educativa, mediante evaluaciones externas que valoran dimensiones sustantivas como el diseño curricular, el perfil y desempeño de la planta docente, la infraestructura, los recursos académicos, los servicios al estudiantado, los resultados de aprendizaje y la vinculación con los sectores productivos y sociales.

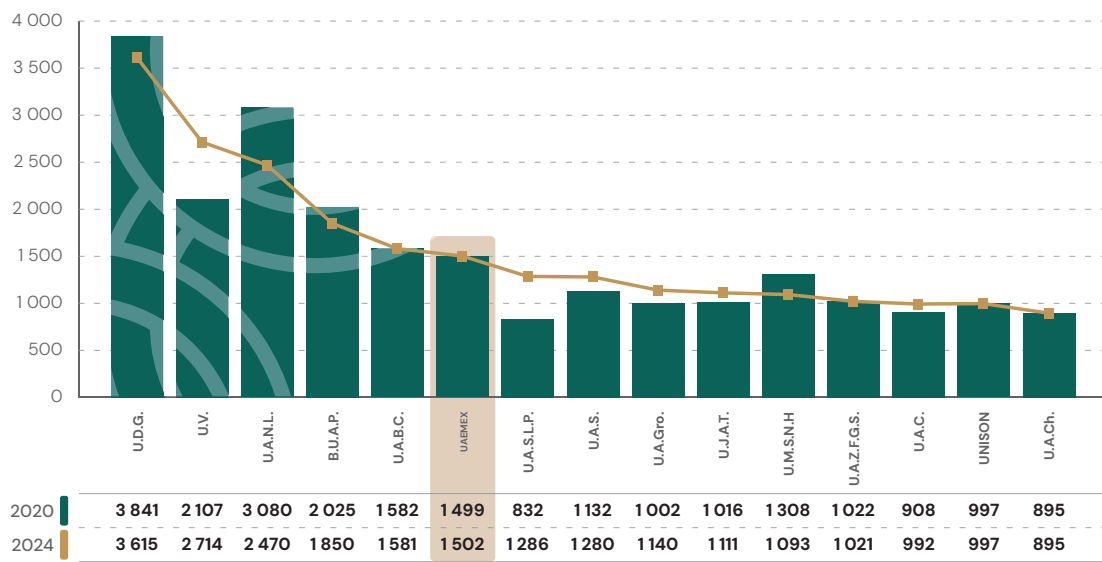
En el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), dichas acreditaciones representan un aval institucional de gran relevancia y fortalecen la articulación entre la misión universitaria, la planeación estratégica y los resultados académicos alcanzados por la comunidad universitaria. De esta manera, la Institución consolida su posición como referente nacional en procesos de evaluación y acreditación.

El PTC constituye uno de los pilares más sólidos en la estructura y el desarrollo de las universidades públicas en México. Su presencia asegura la continuidad académica,

la producción de conocimiento y el fortalecimiento de la vida universitaria en su conjunto. Su labor rebasa las aulas: participan activamente en la investigación, la tutoría, la gestión académica y la vinculación con los sectores sociales y productivos, dando sentido integral a las funciones sustantivas de la educación superior (De Vries, 2019; ANUIES, 2022).

En 2024, la UAEMEX registró un total de 1 502 PTC. Este dato la ubica en el sexto lugar nacional entre UPE por el número de PTC, solo detrás de instituciones como la Universidad de Guadalajara, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Nuevo León, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Baja California (Gráfica 3). Este volumen de profesorado representa la amplitud y consolidación académica de la Institución.

Gráfica 3
PTC por UPE, 2020–2024



Fuente: DGESUI 2020–2024. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2025/subsidio-ordinario/UPE>

El compromiso de la UAEMEX con la igualdad de oportunidades y el desarrollo profesional del personal académico se refleja en programas de formación, estímulos y evaluación que buscan mejorar las condiciones laborales y consolidar comunidades académicas más diversas, colaborativas y comprometidas con la calidad educativa y la transformación social.

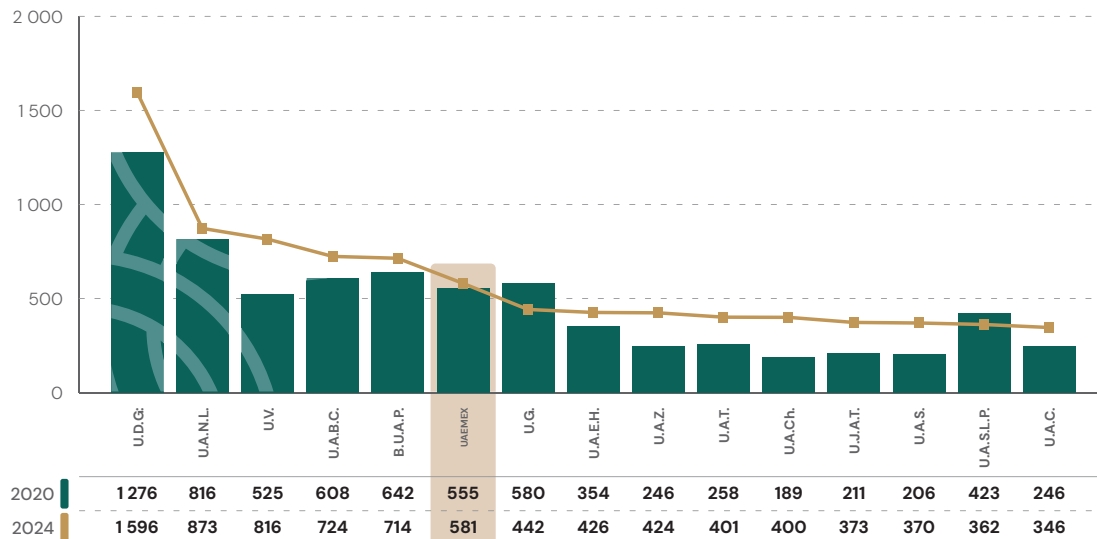
En la educación superior mexicana, el PTC con perfil deseable es eje central en el fortalecimiento académico y la consolidación institucional. Estos docentes imparten clases, investigan, generan conocimiento, orientan a estudiantes y participan en la

gestión universitaria. El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), impulsado por la SEP, reconoce a quienes cumplen con estándares de formación y productividad científica, convirtiéndose en un indicador clave de calidad en las IES (SEP, 2024a).

Para 2024, la UAEMEX cuenta con 581 PTC con perfil deseable. Esta proporción la coloca entre las UPE con mayor número de docentes reconocidos, ubicándola en el sexto lugar nacional (Gráfica 4). Las universidades con mayor número son: Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Baja California y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gráfica 4

PTC con perfil deseable por UPE, 2020-2024



Fuente: DGESUI 2020-2024. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2025/subsidio-ordinario/UPE>

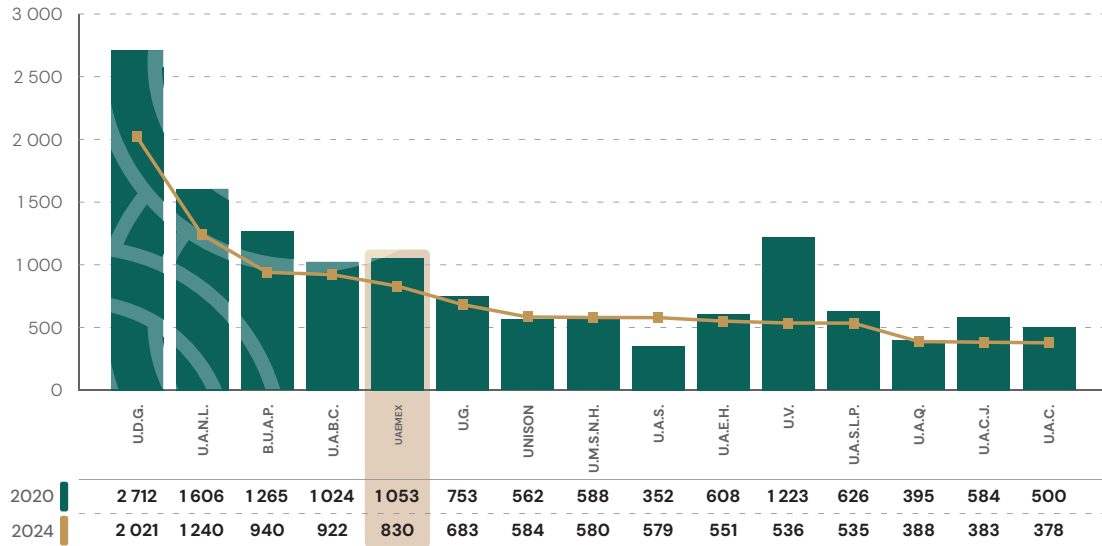
Los más de 500 docentes con perfil deseable en la UAEMEX contribuyen a consolidar cuerpos académicos (CA) de alto nivel, integrados por profesores con formación de posgrado y líneas de investigación sólidas. Estos CA son la base de la productividad científica y la pertinencia social del conocimiento. Su participación en redes académicas nacionales e internacionales proyecta a la UAEMEX como una institución líder en investigación, docencia e innovación (De Vries, 2019; Maldonado-Maldonado y González, 2018).

La participación de docentes de la Universidad en el SNI constituye una de las fortalezas más destacadas del posicionamiento académico e investigativo de la UAEMEX. En 2024, las UPE de perfil comparable mantienen entre 63 y 2 021

investigadores SNII vigentes. La UAEMEX se posiciona en el quinto lugar de las UPE con 830 investigadoras e investigadores (Gráfica 5). Las universidades de Guadalajara, Autónoma de Nuevo León, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Autónoma de Baja California, se ubican en los primeros cuatro lugares dentro de las UPE.

Gráfica 5

PTC registrados en el SNII por UPE, 2020-2024



Fuente: DGESUI 2020-2024. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2025/subsidio-ordinario/UPE>

Por otra parte, en parámetros nacionales se mantiene la participación en el Ranking de las mejores universidades de México elaborado por el periódico *El Universal*, este ranking evalúa la calidad de las instituciones mediante dos subclasificaciones: IES y 25 PE. Ambas subclasificaciones utilizan en sus metodologías indicadores de Reputación del empleador, Reputación de pares académicos y Estadísticas institucionales similares a las utilizadas por los rankings internacionales.

En la subclasificación IES de la edición 2025 la UAEMEX ocupa el 13° lugar entre las IES públicas y privadas del centro del país y el 5° lugar de las UPE. En la subclasificación 25 PE, aparecen cinco programas educativos (Tabla 2) dentro del TOP 10 nacional.

Tabla 2

PE de la UAEMEX en el TOP 10 del Ranking, Mejores universidades de México

Lugar nacional	Programa educativo
9°	Actuaría/ sede Toluca
8°	Historia/ sede Toluca

continúa ...

Tabla 2

PE de la UAEMEX en el TOP 10 del Ranking, Mejores universidades de México

Lugar nacional	Programa educativo
10°	Filosofía/ sede Toluca
10°	Matemáticas/ sede Toluca
10°	Biología/ sede Toluca

Fuente: *El Universal*, 2025. <https://interactivos.eluniversal.com.mx/2025/mejores-universidades/#page/1>

El Ranking “Las mejores universidades” elaborado por el diario *Reforma* centra su evaluación en la percepción del empleador por lo que es en función del mercado laboral y no por la calidad educativa. En este ranking la UAEMEX participa con 15 programas educativos, en seis de ellos logra posicionarse en el TOP 5 (Tabla 3) con base en la última publicación.

Tabla 3

PE de la UAEMEX en el TOP 5 del Ranking, Las mejores universidades

Programas de educativos	Lugar 2025
Derecho	2
Comunicación	4
Mercadotecnia	5
Diseño Gráfico	5
Medicina	5
Economía	5

Fuente: *El Reforma*, 2025. <https://www.reforma.com/edicionimpresa/aplicacionei/pagina.html?redirectei=1&seccion=universitarios&fecha=20250323>

Reconocimiento en el entorno estatal

En el Estado de México residen cerca de 17 millones de habitantes, lo que lo consolida como la entidad federativa más poblada del país, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Esta elevada densidad demográfica se refleja también en el ámbito educativo: de acuerdo con la información de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México (SECTEI), en el ciclo escolar 2024–2025 se registra una matrícula superior a 4.3 millones de estudiantes, lo que posiciona a la entidad mexiquense con el sistema educativo más grande del país. Esta magnitud representa un reto para la planeación,

gestión y evaluación de políticas públicas en materia educativa, y una oportunidad para fortalecer la equidad, la calidad y la cobertura en todos los niveles del sistema educativo estatal.

Matrícula del Estado de México por nivel, ciclo escolar 2024-2025



NIVEL ESCOLAR	MATRÍCULA
Educación básica	2 877 251
Media superior	646 810
Superior	458 933
No escolarizada	324 848

Fuente: SECTEI. Consolidado estadístico. Inicio de cursos, ciclo escolar 2024-2025.

La amplitud del sistema educativo mexiquense plantea desafíos estratégicos que demandan una visión integral. Es necesario comprender la distribución de la matrícula, la composición institucional y el papel de los actores educativos que inciden en su desarrollo.

La educación básica —que comprende los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria— concentra la mayor proporción de estudiantes, con más de 2.8 millones de alumnos (67 % del total estatal) del ciclo escolar 2024-2025. En educación media superior, la matrícula asciende a más de 646 mil jóvenes (15 %), mientras que la educación superior agrupa a más de 458 mil estudiantes (11 %). Por su parte, la educación no escolarizada —en modalidades abierta, en línea y a distancia— atiende a más de 324 mil personas.

El análisis de estos indicadores revela la estructura piramidal del sistema educativo estatal: una base amplia en la educación básica y una concentración progresiva hacia los niveles medio superior y superior. Dentro de este panorama UAEMEX se erige como institución clave para atender la demanda educativa, especialmente entre la población joven de 15 a 24 años.

De acuerdo con las cifras disponibles, la UAEMEX atiende a 3.8 % de la población de entre 15 y 17 años que cursa el nivel medio superior, y a 15.1 % de los estudiantes de nivel superior. Esta participación pone de manifiesto su relevancia como institución formadora de capital humano y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico, tecnológico y cultural del Estado de México.

En materia de cobertura territorial, la UAEMEX cuenta con una presencia amplia y diversificada en 15 de las 19 regiones del Estado de México, donde se concentra aproximadamente 80 % de la población en edad de cursar bachillerato y estudios profesionales. Su red institucional está conformada por 11 planteles de la Escuela Preparatoria, una escuela profesional, 21 facultades, 12 centros universitarios, siete unidades académicas profesionales y tres institutos de investigación, estratégicamente ubicados para descentralizar la oferta educativa y garantizar el acceso equitativo a la ES.

El análisis de la matrícula de ES en el Estado de México, entre los ciclos escolares 2018–2019 y 2024–2025, muestra una marcada concentración en el campo de formación de Ciencias Sociales, Administración y Derecho, destacan las licenciaturas en Derecho, Psicología, Administración, Contaduría, Administración de Empresas y Mercadotecnia (Tabla 4).

Esta tendencia es consistente con los patrones nacionales reportados por el INEGI y la ANUIES, y refleja una alta demanda de programas con amplia inserción laboral; sin embargo, también advierte una incipiente saturación profesional que exige diversificar la oferta académica hacia áreas tecnológicas y científicas, para fortalecer la pertinencia y la innovación educativa.

Tabla 4

Comparativo de los PE de estudios profesionales más demandados en el Estado de México, ciclos escolares 2018–2019 / 2024–2025

Programa educativo	2018–2019	2024–2025
1 Licenciatura en Derecho	51 870	56 584
2 Licenciatura en Pedagogía	18 379	30 698
3 Licenciatura en Psicología	20 508	28 262
4 Licenciatura en Enfermería	12 626	21 041
5 Licenciatura en Administración	16 645	16 943
6 Licenciatura en Arquitectura	11 539	14 378
7 Licenciatura en Contaduría	9 944	11 457
8 Ingeniería en Sistemas Computacionales	10 414	10 943

continúa ...

Tabla 4

Comparativo de los PE de estudios profesionales más demandado en el Estado de México, ciclos escolares 2018–2019 / 2024–2025

Programa educativo		2018–2019	2024–2025
9	Licenciatura en Gastronomía	6 700	10 530
10	Licenciatura en Administración de Empresas	10 043	10 491
11	Ingeniería Industrial	13 105	9 639
12	Licenciatura en Nutrición	6 838	7 832
13	Licenciatura en Diseño Gráfico	4 876	6 492
14	Licenciatura en Mercadotecnia	5 485	6 145
15	Licenciatura en Educación Primaria	2 913	6 016

Fuente: Estadística 911 de educación superior, inicio de cursos, ciclo escolar 2018–2019 / 2024–2025.

El campo de educación, impulsado por las licenciaturas en Pedagogía y Educación Primaria, ocupa el segundo lugar, lo que evidencia un renovado interés por la formación docente, en congruencia con las reformas que exigen una mayor profesionalización del magisterio. En tanto, las áreas de Ingeniería, Manufactura y Construcción requieren una mayor promoción de programas enfocados en la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), orientados a la innovación y la competitividad tecnológica.

El ámbito de Ciencias de la Salud, centrado en Enfermería y Nutrición, refleja el efecto postpandemia y la revaloración del sector sanitario, mientras que los campos de Servicios y Artes —como Gastronomía y Diseño Gráfico— evidencian una diversificación académica y el auge de las industrias creativas y turísticas.

De cara a los retos del siglo XXI, el Estado de México y el país deben orientar la formación profesional hacia programas emergentes (GUNi, 2019) que respondan a las transformaciones tecnológicas, sociales y ambientales. Entre las áreas estratégicas destacan las Ciencias, Tecnología e Innovación, Desarrollo Social, Ambiental y Comunitario, Educación, Comunicación y Cultura Digital, Economía, Empresa y Trabajo del Futuro, Salud y Bienestar, y Ciencias de la Vida.

Estas tendencias marcan la ruta de modernización educativa que debe impulsar la entidad para garantizar un sistema pertinente, flexible y sostenible, capaz de responder a los desafíos productivos y sociales del futuro.

La Universidad se consolida como la institución de mayor presencia y reconocimiento en el entorno local y nacional, gracias a su cobertura territorial, capacidad académica,

compromiso con la formación integral de sus estudiantes y por su contribución al desarrollo sostenible de la entidad. Su liderazgo educativo, científico y cultural la posiciona como referente en la construcción de una sociedad mexicana más justa, innovadora y con visión de futuro.

El año 2025 marcó un hecho histórico que impulsó la necesidad de abrir camino hacia la transformación de la Universidad. La comunidad estudiantil alzó su voz mediante un movimiento que evidenció diversas necesidades en su vida académica. La presente administración asumió el compromiso con dicho movimiento, estableció mesas de diálogo permanentes para escuchar de manera cercana a los estudiantes e implementó el “Plan de Acciones Inmediatas 140 días para la concordia y confianza universitaria”. Este plan recopiló 920 demandas de los distintos espacios académicos que conforman la UAEMEX.

Con el propósito de dar seguimiento a las peticiones, estas se clasificaron según su tema de impacto. La mayor concentración correspondió a solicitudes relacionadas con infraestructura y materiales; en segundo lugar, a temas académicos; y en tercer lugar, a asuntos de política, gobierno y seguridad. En conjunto, este tipo de peticiones representaron el 66.5 % del total.

A través de una plataforma digital y una página web se transparentó la atención a las demandas. De manera global, al cierre de diciembre de 2025, el 100 % de las solicitudes (920) presentan algún grado de avance o cuentan con atención total. Por rangos, las solicitudes atendidas suman 556, lo que equivale al 60.4 %, mientras que las restantes registran avances entre el 25 % y el 75 % de atención.







Misión, Visión y Valores de la Universidad Autónoma del Estado de México

Misión

La Universidad Autónoma del Estado de México es una institución pública descentralizada de educación, con visión progresista y compromiso social. Imparte educación media superior y superior de excelencia en diversas regiones de la entidad, y desarrolla investigación humanística, científica y tecnológica orientada al bien común.

Fomenta la comunicación, el diálogo de saberes y la difusión de los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y el deporte. Su quehacer académico se enfoca en generar, estudiar, preservar, transmitir, vincular y extender el conocimiento pluriversal, coadyuvando a la solución de problemas de la sociedad. Opera bajo una gestión eficiente y transparente de los recursos, en un marco normativo que garantiza la seguridad jurídica de sus funciones.

Está comprometida con la formación de personas éticas, involucradas activamente en la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la inclusión y los valores democráticos. Su vocación es generar nuevas

y mejores formas de existencia y convivencia humana, promoviendo el desarrollo integral sustentable, con conciencia universal, humanista, nacional, libre y justa, al servicio de la sociedad.

Acompaña de forma cercana a sus estudiantes, consolidando una educación con sentido humano y transformador.

Visión

La Universidad Autónoma del Estado de México es una institución de educación media superior y superior con un enfoque cercano, incluyente y progresista, reconocida por su excelencia académica y su investigación. Pone a las personas al centro e impulsa acciones para responder a los retos locales, nacionales y globales, con un sistema sólido de planeación, seguimiento y evaluación, así como a través de la vinculación activa con los diferentes sectores.

Proyecta una formación crítica, sensible, ética y comprometida con el desarrollo sostenible de la sociedad. Se distingue por establecer una comunicación que fortalece la identidad universitaria y su vínculo con la sociedad y por gestionar sus recursos bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Promueve la igualdad, la equidad, la democracia participativa, la cultura de paz, la responsabilidad social, el respeto y el bien común, fortaleciendo así el sentido de pertenencia de cada integrante de la comunidad universitaria.

Se consolida como un referente de transformación educativa y agente de cambio social, comprometida con la construcción de un futuro más justo, equitativo y sustentable.



Valores institucionales

Nuestra visión se sustenta en el ejercicio irrestricto de los siguientes valores prioritarios:

- **Cercanía.** Escuchar con atención, acompañar con sensibilidad y responder con acciones concretas a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad. Esto se refleja en iniciativas que fortalecen la eficiencia administrativa, la comunicación institucional, la presencia territorial y la cultura del servicio.
- **Inclusión.** Propiciar las condiciones para la igualdad sustantiva, al atender la discapacidad, la diversidad cultural y las distintas formas de aprender, en un ambiente de respeto.
- **Progresismo.** Colocar al centro a las personas, transformar la investigación para contribuir en la solución de problemas sociales, formar profesionales con pensamiento crítico y promover una cultura de sostenibilidad, innovación y creatividad.
- **Ética y Responsabilidad Social:** Guiar todas sus acciones hacia la honestidad, la integridad y el compromiso de retribuir a la sociedad.
- **Equidad:** Garantizar un trato justo y el acceso a oportunidades para todas las personas, eliminando barreras de cualquier tipo.
- **Sustentabilidad y Solidaridad:** Actuar en beneficio del medio ambiente y promover la ayuda mutua y la cooperación.
- **Libertad Académica y Humanismo:** Defender la autonomía universitaria, la libre expresión de ideas, el enfoque en la dignidad y el desarrollo integral del ser humano.

Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal





Excelencia educativa y equidad en el bachillerato

La UAEMEX se distingue por ofrecer EMS con altos estándares de excelencia, lo que la posiciona como líder académico a nivel estatal. A través del Currículo del Bachillerato Universitario, imparte un plan de estudios único en modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, bajo principios de igualdad, respeto e inclusión. Asimismo, forma bachilleres críticos, proactivos y con valores, capaces de responder a los retos sociales y de contribuir al bienestar de su comunidad.

El reto para docentes, estudiantes y personal administrativo es transitar hacia una institución cercana, incluyente y progresista.

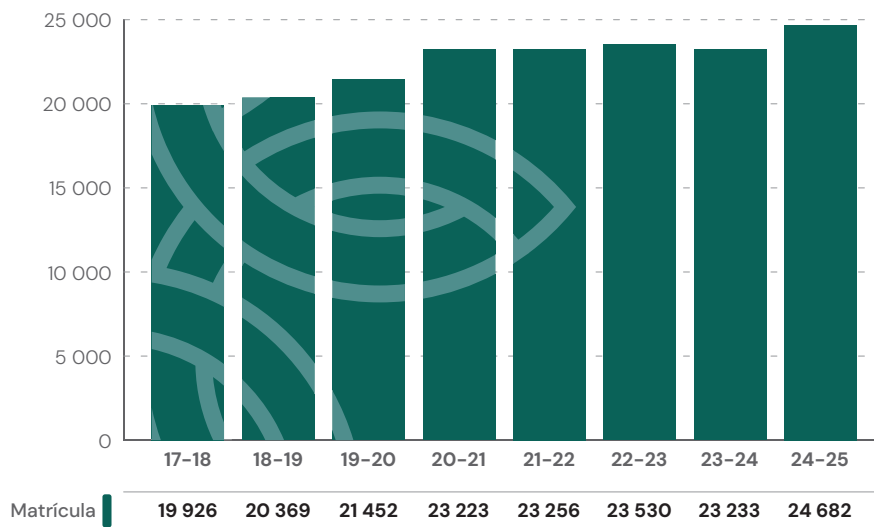
Cobertura de bachillerato

La cobertura educativa mide la proporción de estudiantes en edad normativa atendidos por el sistema educativo. En el ciclo escolar 2024-2025, la EMS en el Estado de México registró una cobertura de 75.5 %, una tasa neta de escolarización de 64.5 %, una absorción de 95.4 % y un abandono escolar de 9.7 %, según datos de la SEP.

La UAEMEX, ante el reto de garantizar el derecho constitucional a la EMS obligatoria en un contexto de alta demanda, restricciones presupuestales y cambios tecnológicos, impulsa estrategias innovadoras que aseguren la permanencia y el egreso del estudiantado dentro de un modelo de formación académica integral. Para el ciclo 2024-2025, atendió una matrícula de 24 682 estudiantes de bachillerato, con mayor participación de mujeres (13 879), contribuyendo a la cobertura del Estado de México con una tasa de participación del 3.6 por ciento.

Gráfica 1.1

Evolución de la matrícula de bachillerato UAEMEX, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

En congruencia con este crecimiento, en 2025 se inauguró un plantel alcanzando un total de 11 planteles, distribuidos en siete municipios del Edomex: Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atlacomulco, Tecámac, Tenancingo, Texcoco y Toluca; estos espacios operan en modalidades escolarizada y mixta. En este marco, resulta fundamental que la educación que se brinda a los bachilleres cuente con bases tecnológicas y se fomente una cultura digital.

La Universidad cuenta con una infraestructura tecnológica sólida que favorece la educación a distancia, pero el crecimiento del Bachillerato Universitario a Distancia (BUAD) depende de convertir estas fortalezas en estrategias sostenibles que aseguren cobertura, permanencia y egreso.

La producción de materiales digitales —como las Guías de Estudio Independiente (GEI) y los libros electrónicos (e-books)—, el soporte tecnológico y la experiencia

docente representan una ventaja competitiva para atender la demanda de EMS flexible; sin embargo, las limitaciones presupuestales, administrativas y la baja matrícula actual (224 estudiantes) requieren fortalecer la gestión y el financiamiento.

Además, la competencia con otras instituciones, posibles cambios normativos y la desconfianza social hacia la educación virtual representan desafíos que pueden limitar el incremento de matrícula del BUAD.

Plan de estudios pertinente

Un modelo educativo se formula a partir de componentes educativos, académicos y curriculares, así como de las aspiraciones filosóficas, teóricas y prácticas de una institución, en congruencia con su misión y visión, como referente institucional que orienta las políticas, principios y acciones que guían el quehacer académico.

En el ámbito nacional, esta visión se concreta en el Modelo 2025 del SINBANEM que establece el respeto al federalismo, la autonomía universitaria, la libertad académica y la diversidad educativa. Asimismo, plantea el acceso universal a la EMS como un derecho que permite a las personas una formación integral, crítica, científica y humanística para la vida, así como para la integración e inclusión comunitaria; y profundizar en los aspectos que favorezcan la adopción del MCCEMS y la NEM en términos de mayor accesibilidad, precisión y adaptación a los diversos contextos.

En este marco, el Modelo Educativo de la Institución recupera estos principios traduciéndolos en criterios y lineamientos concretos para la organización del Currículo de Bachillerato con el propósito de contribuir activamente al cumplimiento de dichos compromisos desde el ámbito local.

Para ello la profesionalización docente deberá resignificarse y revalorizarse, con la oferta cursos, talleres y webinar que permitan que los docentes conceptualicen y hagan suyos los referentes del Modelo y con ello se pueda permear en la educación integral de los bachilleres.

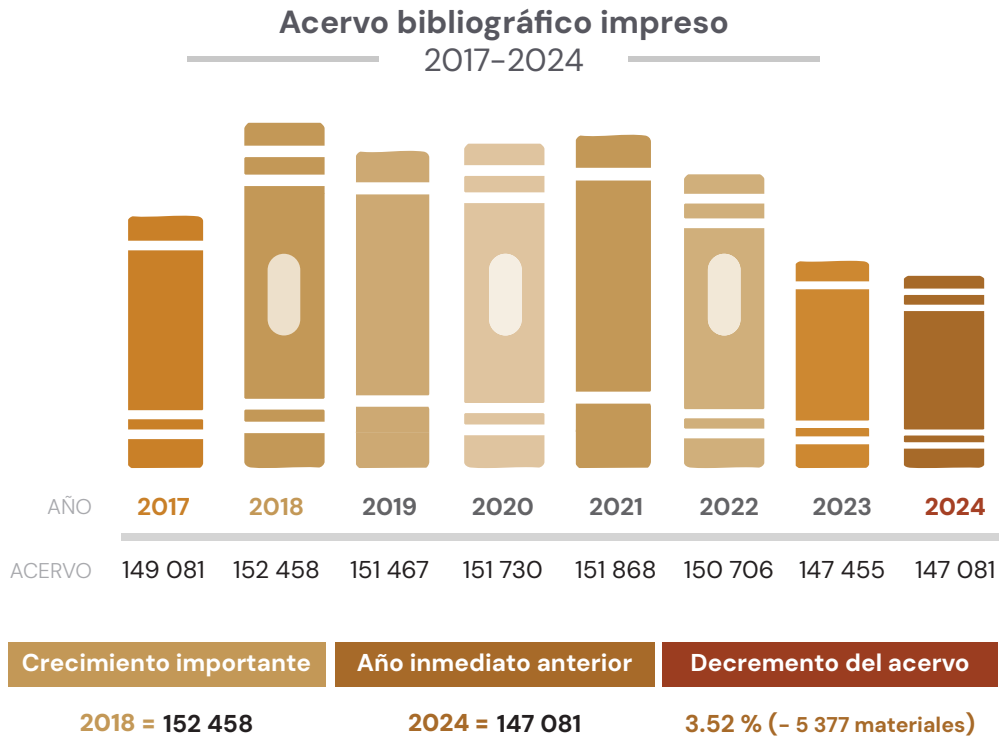
La realización de una evaluación institucional bajo los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución ha contribuido a mejorar el desempeño en este nivel educativo y proporciona una base para las iniciativas de desarrollo sostenible. Actualmente, se cuenta con la certificación del proceso de Estudios de Nivel Medio Superior con estándares de calidad avalados por American Trust Register (ATR).

En congruencia con este proceso de evaluación institucional, se establece anualmente el Plan de Mejora Continua (PMC) —integrado por siete rubros— avalado por el Consejo General Académico de la Escuela Preparatoria.

Con el fin de desarrollar en la comunidad estudiantil, habilidades teórico-prácticas y consolidar el plan de estudios vigente, la Universidad cuenta con 30 laboratorios, distribuidos en 10 PEP —con la creación del Plantel Tecámac en 2025, se proyecta contar con 3 laboratorios más para 2026—.

Desde 2018, los laboratorios de nivel medio superior de la UAEMEX han sido certificados bajo la norma ISO 9001:2015, alcanzando en 2020 el 100 % de espacios certificados, y se proyecta incluir el laboratorio del nuevo plantel para 2027. Para apoyar el aprendizaje teórico, la Universidad ofrece un acervo multidisciplinario impreso y electrónico, accesible en las bibliotecas de cada plantel y en la Biblioteca Digital.

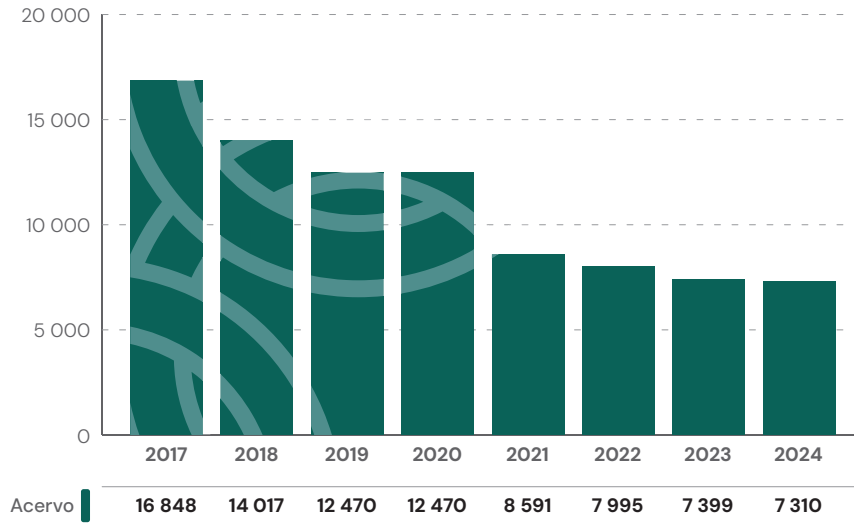
Aunque se han reforzado los recursos electrónicos y de acceso abierto, las bibliotecas aún carecen de muchas referencias actualizadas, entre 2017 y 2024 se registró un decremento importante del acervo impreso, lo que hace urgente su fortalecimiento y actualización según el plan de estudios.



La evaluación permanente de los acervos por espacio académico muestra una disminución en su actualización (Gráfica 1.2), lo que evidencia la necesidad urgente de fortalecer el material bibliográfico.

Gráfica 1.2

Acervo actualizado acorde con el plan de estudio de bachillerato, 2017–2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017–2024

El seguimiento que se ha dado al acervo universitario es consecuencia de la certificación de las 10 bibliotecas de Nivel Medio Superior (NMS), bajo la Norma ISO 9001:2015 a través de ATR (Tabla 1.1). Como resultado de este proceso, ha sido posible visualizar y atender las principales necesidades de los espacios bibliotecarios de la Escuela Preparatoria.

Tabla 1.1

Bibliotecas certificadas de bachillerato, 2024

Espacio académico	Bibliotecas certificadas	Matrícula beneficiada	Año de certificación
Lic. Adolfo López Mateos	10	24 683	Del año 2006 al 2017 se generaba un solo certificado al Sistema Bibliotecario. A partir del 2018 se entrega un certificado por biblioteca.
Nezahualcóyotl			
Cuauhtémoc			
Ignacio Ramírez Calzada			
Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana			
Sor Juana Inés de la Cruz			
Isidro Fabela Alfaro			
Dr. Pablo González Casanova			
Texcoco			
Mtro. José Ignacio Pichardo Pagaza"			

Fuente: UAEMEX. Cuarto Informe Anual de Actividades, 2024

Por lo anterior, para fortalecer el acervo universitario se requieren dos acciones clave: actualizar y formular correctamente las referencias documentales en los planes de estudio, considerando los recursos disponibles, y contar con el presupuesto necesario para atender las necesidades que dichos planes generan.

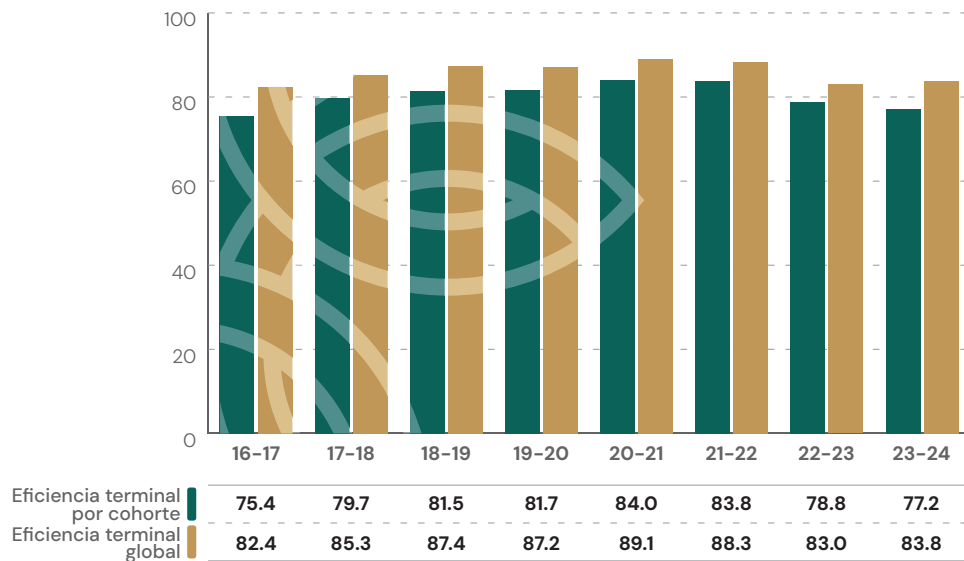
Formación de estudiantes de bachillerato con conciencia social y constructores de una sociedad más justa y equitativa

Entre 2017 y 2024, la población de jóvenes de 15 a 17 años en el Estado de México disminuyó un 4.9 % (914 058 a 868 527 jóvenes respectivamente), lo que representa un reto y una oportunidad para mejorar la permanencia y egreso en el bachillerato universitario.

Para el ciclo 2023–2024, la eficiencia terminal de la UAEMEX fue de 77.2 %, es decir, 7 de cada 10 estudiantes concluyeron sus estudios dentro de su cohorte generacional, con 69.8 % en hombres y 82.7 % en mujeres (UAEMEX, 2025a), mostrando avances significativos, pero también áreas de mejora para consolidar la excelencia académica, especialmente en el contexto postpandemia (Gráfica 1.3).

Gráfica 1.3

Eficiencia terminal en estudios de bachillerato, 2017-2024

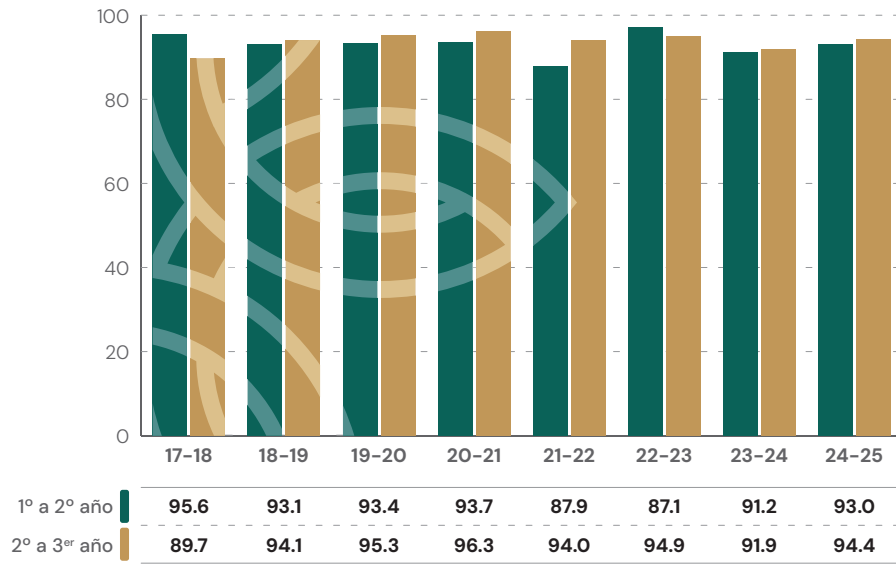


Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

El índice de transición del bachillerato, entre los ciclos 2017–2018 y 2024–2025 el paso de 1º a 2º año disminuyó 2.6 puntos al pasar de 95.6 a 93.0 %. En contraste, la

transición de 2º a 3º año se incrementó 4.7 puntos, al aumentar de 89.7 a 94.4 por ciento (Gráfica 1.4).

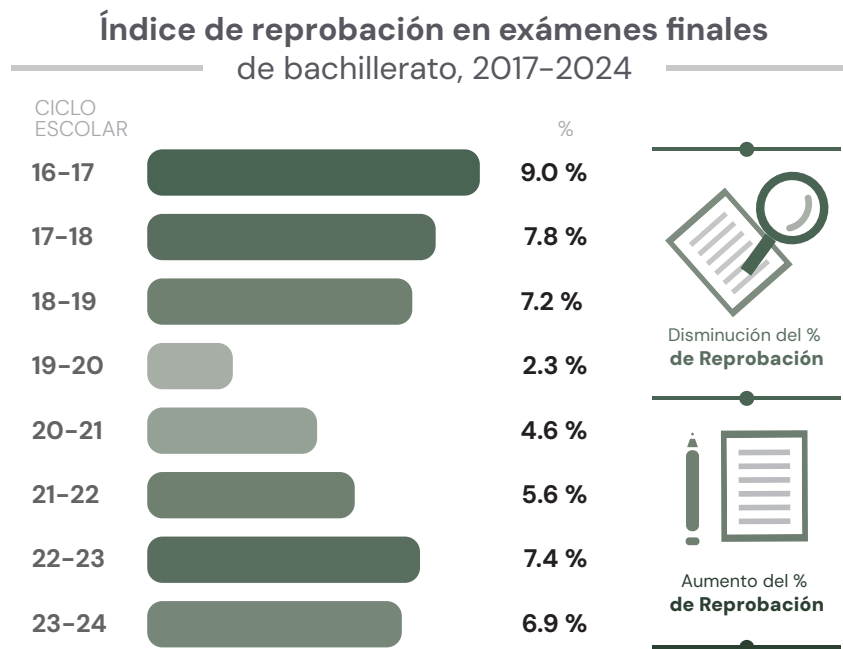
Gráfica 1.4
Índice de transición de bachillerato, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

Durante el ciclo escolar 2023-2024, el índice de reprobación de exámenes finales fue de 6.9 %. Cabe destacar una disminución de 2.1 puntos porcentuales con respecto al ciclo 2016-2017 donde la reprobación fue de 9.0 por ciento.





Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

En la UAEMEX, el índice de abandono escolar para el ciclo 2023-2024 fue de 4.1 %, siendo más alto en hombres, con 5.6 %, en comparación con 3.0 % en mujeres (UAEMEX, 2025a).

Con el fin de disminuir el abandono escolar se cuenta con el Programa Institucional de Tutoría Académica implementado en las diferentes modalidades educativas mediante la ayuda de tutoras y tutores formados, actualizados y profesionalizados. En el caso del programa no escolarizado, como el BUAD, el acompañamiento académico a lo largo de la trayectoria se desarrolla a través del portal SEDUCA. Por otro lado, el claustro de tutores lleva a cabo actividades específicas orientadas a fortalecer actitudes vinculadas con la práctica de la cultura cívica, la responsabilidad social, el humanismo y el bienestar común.

El acompañamiento escolar se desarrolla con base en indicadores académicos, como el nivel de riesgo académico y el tipo de atención tutorial, lo que permite diseñar acciones de intervención preventiva o de remediación disciplinar.

No obstante, se ha identificado un limitado interés del estudiantado de bachillerato y una falta de compromiso hacia el uso y el desarrollo de las actividades del servicio de tutoría. En este sentido, durante 2024, el acompañamiento se llevó a cabo con la participación de 645 tutores, consolidando al programa como un modelo de atención universal que brindó cobertura a 100 % de la matrícula, entendiendo la

tutoría como un servicio de calidad que contribuye de manera significativa a la formación integral del estudiantado (Tabla 1.2). Con respecto del BUAD, cuenta con 13 tutores adscritos que atienden en su totalidad a la matrícula.

Tabla 1.2

Programa Institucional de Tutoría Académica, 2021-2024

Año	Número de tutores	Estudiantado que recibió tutoría	Matrícula de bachillerato	Porcentaje de estudiantado en tutoría	Estudiantado por tutor
2021	546	21 543	23 027	93.6	39
2022	617	22 637	23 530	96.1	37
2023	653	23 233	23 233	100.0	36
2024	645	24 682	24 682	100.0	38

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2021-2024

No obstante, las debilidades asociadas a la carga laboral y a la rotación del personal que funge como tutor limitan la efectividad del acompañamiento. En este sentido, la alineación con programas de capacitación y certificación en tutoría académica y socioemocional representan una oportunidad estratégica para elevar la calidad del acompañamiento y fomentar la permanencia estudiantil.

El uso de plataformas digitales institucionales como SEDUCA y Sistema de Información de Tutoría y Asesoría (SITAA) favorece la comunicación constante entre tutores y estudiantes, facilita el seguimiento académico y permite registrar el avance individual, fortaleciendo los procesos de acompañamiento en ambientes virtuales.

Por otra parte, con el propósito de promover la recuperación de pérdidas de aprendizaje y reducir el índice de reprobación, la UAEMEX instrumenta la atención disciplinar a través del Programa Institucional de Asesoría Disciplinar por Profesores, lo anterior se logra mediante el apoyo en la preparación de exámenes y trabajos escolares, así como la orientación en el proceso de adaptación al ambiente escolar y el fortalecimiento de los valores de solidaridad y responsabilidad social. Será fundamental integrar los programas de asesoría disciplinar al sistema digital institucional de tutoría, con el propósito de optimizar su desempeño y contar con mecanismos que permitan evaluar el impacto de las asesorías en el marco de dichos programas.

Otro de los retos relevantes consiste en fomentar la creación de entornos académicos colaborativos que impulsen la participación de instituciones externas, con el propósito de intercambiar experiencias, fortalecer redes académicas y

consolidar una cultura de cooperación interinstitucional orientada a la mejora continua de los programas de asesoría.

Hablar de una universidad pública progresista implica atreverse a transformar las dinámicas tradicionales de competitividad individual. La EMS en la UAEMEX se suma a este propósito al promover el desarrollo colectivo y la formación en valores que refuercen el humanismo, la solidaridad y el bien común.

Por ello, la EMS de la Universidad debe encontrar estrategias eficaces que convoquen a los padres de familia y tutores a asumir un rol activo en el desarrollo integral del estudiantado. De esta manera, la participación conjunta entre padres de familia, estudiantes y orientadores podrá generar el cambio esperado y favorecer el éxito académico y socioemocional de los estudiantes, fomentando la resiliencia y el cumplimiento de las metas institucionales.

Con los apoyos académicos que se brindan al estudiantado se desarrollan las habilidades y proporcionan los conocimientos básicos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo actual a fin de favorecer el éxito en estudios superiores y futuras trayectorias profesionales.

Si bien se ha identificado que la revolución tecnológica es un factor distractor en las nuevas generaciones, también es potencialmente un aliado importante, al ofrecer herramientas que facilitan el acceso y la consulta a una diversidad de textos que pueden apoyar el fomento a la lectura.

Con lo anterior, se busca que el estudiantado desarrolle la capacidad de usar la lectura y la literacidad crítica como una forma natural de pensar, y así construir una comunidad más reflexiva y propositiva. Esto, además de fortalecer la calidad de la formación académica, ofrece oportunidades más equitativas de logro a los estudiantes.

Según resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) de la OCDE en 2022, los estudiantes mexicanos evaluados obtuvieron un bajo puntaje en el rubro de lectura, ubicando al país como el tercero peor evaluado en este aspecto, así como en Matemáticas y Ciencias (IMCO, 2023). Esto significa que la mayoría de nuestros “futuros líderes” no razonan adecuadamente lo que leen, esto a su vez dificulta su desempeño en cualquier otra área del conocimiento.

Para evaluar el impacto de las actividades que promueven esta habilidad, se aplica la “Encuesta anual de lectura universitaria” que permite conocer el comportamiento lector del estudiantado. En 2024, la encuesta aplicada a 17 770 estudiantes mostró que, en promedio, cada uno lee 10.6 libros al año: 46.2 % por gusto y 53.8 % por motivos académicos (Tabla 1.3). Este resultado se encuentra muy por encima de

la media nacional de 3.2 libros leídos al año, según datos del mismo año obtenidos por el Módulo de Lectura (MOLEC) del INEGI (INEGI 2024c). Se ha observado que no todos los espacios analizan los resultados obtenidos de las encuestas de lectura.

Tabla 1.3

Promedio de libros leídos al año por la comunidad estudiantil universitaria, 2019-2024

Año	Libros leídos al año
2019	9.6
2020	9.4
2021	9
2022	6
2023	9.8
2024	10.6

Fuente: UAEMEX. Reporte interno de libros leídos de Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento, 2025.

Así mismo, cada año se realiza el programa institucional “Abril, mes de la lectura”, dedicado a figuras destacadas de la literatura, con diversas actividades académicas y culturales orientadas a promover la lectura y escritura en la comunidad universitaria (Tabla 1.4).

Tabla 1.4

“Abril, mes de la lectura”, participantes y actividades en el NMS, 2019-2024

Año	Autor Homenajead	Participantes	Actividades
2019	Fernando del Paso	87 549	2 741
2020	Rosario Castellanos	205 570	702
2021	Amparo Dávila	383 633	709
2022	Gabriela Mistral	122 225	825
2023	195° aniversario de la fundación del Instituto Literario del Estado de México	105 486	1 001
2024	Ángeles Mastretta	122 418	1 299

Fuente: UAEMEX. Reporte interno de Abril, mes de la lectura de Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento, 2025.

En suma, es necesario contar con un mecanismo institucional de fomento a la lectura, con el fin de consolidarla como una competencia transversal que promueva

una cultura académica basada en la comprensión crítica, el conocimiento multidisciplinario y la mejora de la expresión oral y escrita.

La NEM plantea que el Sistema Educativo Nacional promueva habilidades, competencias y cultura digital para favorecer la innovación y generar oportunidades formativas, sociales y laborales. No basta con usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD); el estudiantado debe desarrollar proyectos críticos y reflexivos alineados con principios de respeto, responsabilidad y cuidado del medio ambiente.

La UAEMEX, consciente de estos retos, impulsa la capacitación en cultura digital del estudiantado y lo concibe como ciudadanía digital, poseedora de una postura crítica y ética para usar los recursos tecnológicos en diversos contextos. En este sentido, el CBU 2024 incorpora la asignatura obligatoria de Cultura digital en primer semestre, y en su etapa propedéutica ofrece las optativas: Informática y aplicaciones web y Computación aplicada a la programación.

Adicionalmente, mediante un convenio con Fundación Televisa, la Universidad implementa el curso extracurricular “Tecnolochicas” para estudiantes de primer semestre, con el objetivo de desarrollar habilidades en programación y ciencias de la computación, así como fomentar la elección de carreras en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM) como proyecto de vida.

Además, la Institución ha reforzado su compromiso con la capacitación en temas de Formación de Competencias, Derechos Humanos, Cultura Mexiquense y Avances Tecnológicos; a través del Programa de Fortalecimiento de Competencias Profesionales, de 2017 a 2024 se llevaron a cabo 735 actividades, con más de 166 000



participaciones de estudiantes de los 10 PEP, destacando aquellas vinculadas con Derechos Humanos, tecnología y los Objetivos de la Agenda 2030 (Barrera, C. E., 2025b) (Tabla 1.5).

Tabla 1.5
Pláticas de fortalecimiento de competencias, 2017-2024

Nivel Medio Superior			
Año	Pláticas	Estudiantes	Participaciones
2017	8	689	
2018	15	1 091	
2019	14	1 349	
2020	52	3 853	
2021	18	3 259	
2022	206		35 221
2023	171		28 854
2024	251		102 848

Fuente: UAEMEX. Reporte interno de pláticas de fortalecimiento de competencias de la Dirección de Acompañamiento Estudiantil, 2025

En un entorno globalizado, el dominio del inglés facilita la movilidad académica, la inserción profesional y la certificación lingüística internacional, así como acceder a becas, intercambios y oportunidades laborales.

Si bien la UAEMEX certifica cada año alrededor de 300 estudiantes de este nivel educativo, la enseñanza del inglés presenta retos importantes: heterogeneidad en los niveles de competencia lingüística entre planteles; escasez de recursos tecnológicos y materiales didácticos para la práctica de habilidades receptivas y productivas; y limitado acompañamiento docente para procesos de certificación. A ello se suma el poco interés del estudiantado por aprender una segunda lengua, en gran medida porque no lo asocia con la responsabilidad social ni con la construcción de una sociedad más justa.

Pese a ello, la Universidad cuenta con bases importantes para avanzar; el inglés está incorporado en el plan de estudios del bachillerato y existen plataformas institucionales como el Centro de Autoacceso Virtual y nueve centros de autoacceso en PEP, que pueden apoyar el desarrollo autónomo de competencias lingüísticas.

Becas

La UAEMEX cuenta con una amplia oferta de becas, apoyos y estímulos para su comunidad estudiantil, así como con canales de comunicación oficiales, activos

y diversos, que permiten su difusión; el uso de herramientas digitales y redes sociales ha ampliado la cobertura y favorecido el número de jóvenes beneficiados. A ello se suma la experiencia y conocimiento del personal responsable de la gestión y promoción de apoyos educativos, lo que garantiza una orientación adecuada a quienes desean postularse a alguna modalidad de beca (Tabla 1.6).

Tabla 1.6

Becas y becarios de nivel bachillerato, 2017-2024

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Becas	11 435	12 687	32 770	45 480	43 760	47 119	46 726	46 458
Becarios	8 412	9 372	19 897	21 749	22 211	30 533	31 392	24 472

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

El crecimiento de programas externos de apoyo educativo impulsados por entidades gubernamentales, fundaciones y empresas privadas representa una oportunidad para ampliar los beneficios dirigidos al estudiantado, y fortalecer su desarrollo integral y académico. Sin embargo, la falta de una estrategia clara de seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos de la promoción de becas limita la medición de su impacto real. Asimismo, la dependencia de la información y los tiempos definidos por otras instituciones provoca retrasos en la difusión de las convocatorias.

La Universidad también enfrenta la competencia con otras instituciones educativas por el acceso a apoyos externos, lo que dificulta la obtención de recursos. De igual forma, los cambios en las políticas públicas o en los presupuestos de los organismos externos que otorgan becas pueden reducir la disponibilidad de estos beneficios.

Protección integral del estudiantado

Otra forma de contribuir al bienestar y seguridad de los estudiantes se da a través del acceso gratuito a 100 % de los servicios médicos que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El respaldo institucional y normativo del IMSS, derivado de los convenios entre la Universidad y el Instituto garantiza la correcta ejecución del proceso de afiliación.

En la UAEMEX, la cobertura de seguridad social estudiantil alcanza 94.2 %, lo que brinda confianza a las familias y consolida la percepción de la Universidad como una institución comprometida con la protección de la salud estudiantil.

No obstante, el desconocimiento del procedimiento de afiliación tanto por parte del estudiantado como de cierto personal administrativo limita el alcance del programa.

Además, la falta de personal en las áreas responsables en los espacios académicos dificulta el seguimiento posterior a la afiliación y reduce el aprovechamiento de los beneficios del Seguro Facultativo.

También, el fortalecimiento de la protección integral del estudiantado, se da a través de la difusión, actualización y seguimiento del Seguro Estudiantil de la UAEMEX, que representa un compromiso firme con el bienestar y la seguridad universitaria.

La estrategia destaca por la amplitud de su cobertura, ya que protege al estudiantado en casos de accidente, fallecimiento o pérdida del tutor, contribuyendo a garantizar la continuidad en los estudios académicos. A ello se suma una estructura normativa consolidada y procesos administrativos eficientes que permiten la operación oportuna del seguro, lo que impacta de manera directa en la permanencia escolar y refuerza la confianza de la comunidad estudiantil en la Institución.

Participación en eventos académicos

Por otra parte, la participación en eventos académicos propicia que estudiantes y docentes apliquen y demuestren las habilidades, actitudes, conocimientos, empatía, respeto y capacidad de trabajo en equipo desarrollados durante su formación.

La comunidad de nivel medio superior de la UAEMEX ha participado de forma constante en competencias estatales, nacionales e internacionales en áreas como Física, Matemáticas, Biología, Filosofía y Química, entre otras, obteniendo reconocimientos relevantes, como medallas de oro, plata, bronce y menciones honoríficas. Estos logros evidencian la excelencia del estudiantado de la Escuela Preparatoria y la calidad del proceso educativo, además de fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia. El reto para la EMS es consolidar la participación estudiantil en eventos académicos como eje de transformación que amplíe sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

El BUAD forma parte del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), a través de la Red de Bachilleratos Universitarios Públicos a Distancia. Esta pertenencia ofrece una red de colaboración que podría facilitar la participación del estudiantado en eventos nacionales e internacionales orientados al intercambio de experiencias, la innovación educativa y la proyección del conocimiento generado en la modalidad virtual. Sin embargo, el bachillerato no cuenta aún con un programa formal que impulse y organice dicha participación, lo que limita su visibilidad y el aprovechamiento de estas oportunidades.

La paridad en contenidos y calendarios con instituciones de prestigio nacional ha permitido que los estudiantes participen en foros, concursos y encuentros de alto

nivel, fortaleciendo su perfil académico y abriendo oportunidades de movilidad e intercambio. Muestra de ello, es que 49 estudiantes realizaron estancias cortas en Canadá, Cuba y España, mientras que tres PEP recibieron a siete estudiantes provenientes de Australia, Brasil, Francia, Italia, Países Bajos y República Checa; además, cuatro estudiantes realizaron estancias cortas nacionales (Barrera, C. E., 2025b).

El bachillerato de la UAEMEX se alinea con el MCEMS y la NEM mediante los Proyectos Escolares de Calidad (PEC), que desarrollan en el estudiantado habilidades, valores y capacidades para actuar con responsabilidad social en situaciones reales. El CBU 2024 promueve una educación integral y colaborativa a través del PAEC, basado en Aprendizaje-Servicio y la transversalidad de las asignaturas. Sin embargo, persisten retos en la formación docente para diseñar, aplicar y evaluar estos proyectos, lo que requiere la participación coordinada de docentes, academias y comités de responsabilidad social.

El BUAD dispone de infraestructura digital para fortalecer la vinculación social mediante proyectos escolares comunitarios; sin embargo, requiere un marco institucional que garantice su sostenibilidad y sistematización. A través del uso de las TICCAD, los estudiantes diseñan e implementan propuestas con impacto social que fortalecen la conciencia solidaria, el trabajo interdisciplinario y el compromiso con su comunidad.

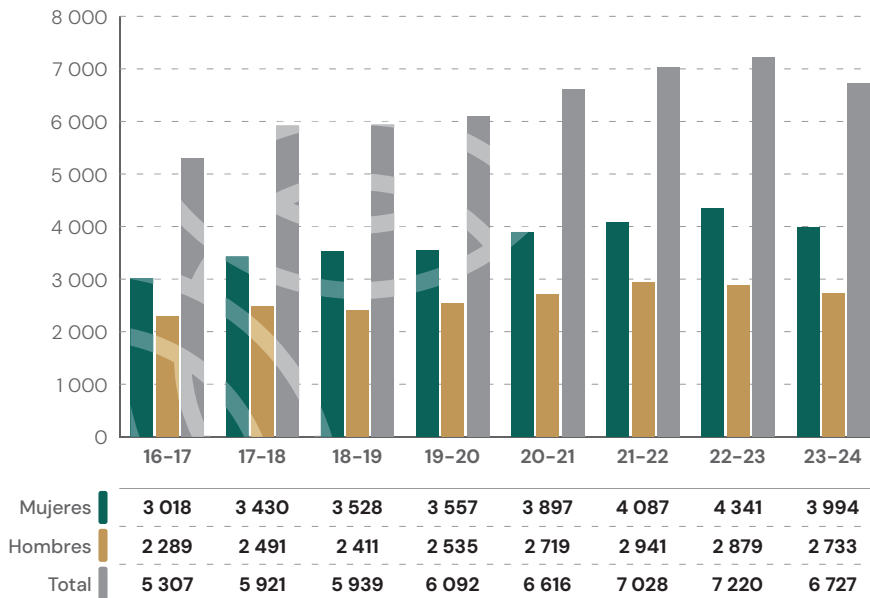
✂ Seguimiento de egresados

Para orientar la mejora continua de los PEP, y de manera paralela, fortalecer la instrumentación pertinente del CBU, se realiza el seguimiento de egresados que es una metodología estadístico-descriptiva de corte transversal que 10 de los 11 PEP



implementan como parámetro de calidad. El uso de herramientas tecnológicas para la aplicación y análisis del instrumento utilizado genera resultados eficientes y eficaces. Para el periodo 2023-2024 el número de egresados fue de 6 727; de ellos, 6 494 respondieron el instrumento de seguimiento, lo que representa una participación de 96.53 % (Gráfica 1.5).

Gráfica 1.5
Egresados de bachillerato, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

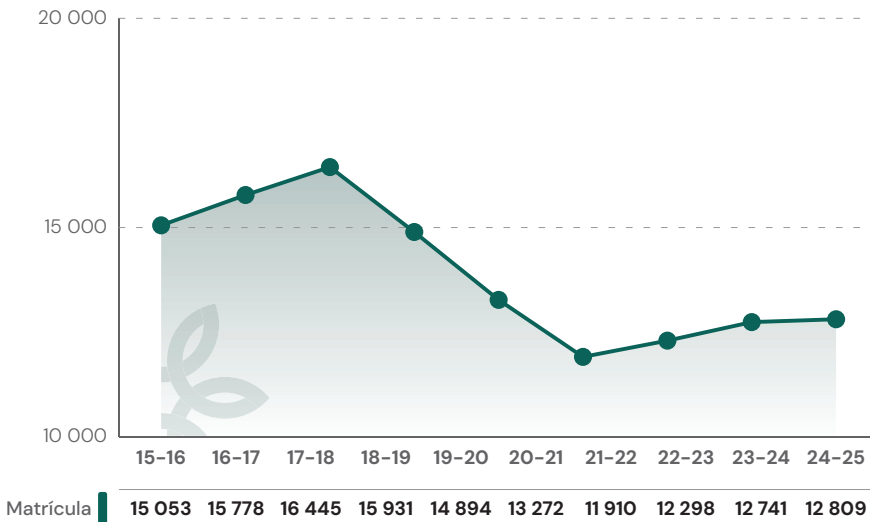
Instituciones incorporadas en el Nivel Medio Superior

El papel que juega la UAEMEX en el proceso de incorporación de instituciones no se limita a un trámite administrativo; implica supervisar y avalar su calidad educativa. Esto se traduce en la validez oficial de estudios, ya que los certificados de bachillerato que expiden las instituciones incorporadas (II), tienen la misma validez oficial que los de un plantel dependiente; el plan de estudios unificado, ya que las II deben seguir el plan y los programas de estudio oficiales de la Universidad, lo que asegura que todos los estudiantes, sin importar la escuela, reciban una base de conocimientos y competencias comunes; el control de procesos académicos, ya que en muchos casos, los exámenes parciales y finales son diseñados o avalados por la Universidad; la normatividad, debido a que se rigen por los reglamentos generales de la Universidad (escolar, de pagos, de conducta, entre otros); y el proceso de admisión considerando que en varias II el estudiantado debe presentar el mismo examen (EXANI I), aplicando el mismo estándar de selección.

Como se observa en la gráfica 1.6, en los últimos cuatro años la matrícula de bachillerato del sistema incorporado ha tenido un crecimiento moderado. Es importante mantener esta tendencia, fortaleciendo las medidas que contribuyan a la ampliación de la cobertura de estudios de NMS en la entidad, sin comprometer la calidad educativa, la equidad y el acceso.

Gráfica 1.6

Matrícula de bachillerato del sistema incorporado, últimos 10 años



Fuente: UAEMEX. Reporte interno de matrícula de bachillerato del sistema incorporado de la Dirección de Dirección Académica del Sistema Incorporado, 2025

Al cierre de 2024, las instituciones que ofrecían estudios de nivel bachillerato eran 63. Este número es variable cada año ya que se van incorporando escuelas nuevas, pero por otro lado también hay algunas que deciden desincorporarse.

Es prioritario continuar con el compromiso de supervisar 100 % de las II que ofrecen estudios de bachillerato, esto contribuye de manera directa a elevar la calidad y favorecer la mejora continua de los servicios educativos y, en su caso, tomar las medidas correctivas que contribuyan a lograr que la mayoría de estos espacios académicos alcancen un alto porcentaje de nivel de cumplimiento, conforme a los planes y programas de la UAEMEX.

Objetivo general

Formar estudiantes de bachillerato con educación integral de excelencia, a través de la transversalidad de contenidos curriculares y desarrollo de conciencia social, a fin de que accedan a estudios profesionales.

Objetivo específico 1

Contribuir al acceso, acompañamiento y formación integral de los estudiantes de bachillerato que permita una mayor cobertura, transición, permanencia y conclusión de la educación media superior.

Políticas

- La Universidad garantizará el acceso equitativo, incluyente y con igualdad de oportunidades para el ingreso al bachillerato universitario.
- La Institución garantizará la incorporación de procesos de mejora continua orientados a la efectividad institucional y la excelencia educativa.
- La UAEMEX fomentará la formación digital del estudiantado, con enfoque crítico, ético y humanista.
- La Universidad fortalecerá la permanencia de los estudiantes promoviendo valores que contribuyan a una sociedad más justa y equitativa.
- La UAEMEX promoverá el desarrollo colectivo y la práctica de valores universales humanismo, solidaridad y bien común—, vinculando a los padres de familia como núcleo social primario y pieza clave para la formación integral del estudiante.
- La EMS de la UAEMEX promoverá la participación de estudiantes en eventos académicos nacionales e internacionales.
- La Universidad fomentará la lectura como herramienta para el desarrollo del conocimiento integral y multidisciplinario.
- La Universidad garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional, asegurando que las II de NMS implementen integralmente los programas de estudio oficiales, con apego a los principios de excelencia, equidad y mejora continua.
- La Institución fortalecerá la excelencia y pertinencia de la EMS para contribuir al desarrollo integral del estudiantado.



- La Universidad orientará el seguimiento y la consolidación del nuevo modelo educativo en los planteles de EMS, asegurando su adecuada implementación y la mejora continua.
- La UAEMEX garantizará la igualdad de oportunidades para que todo el estudiantado del bachillerato universitario acceda a programas de formación y certificación en una segunda lengua, promoviendo una educación inclusiva y de calidad.

Estrategias

- ● ● Incrementar la cobertura en la educación media superior con igualdad, equidad e inclusión a través de la diversificación de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.
- ● ● Abonar a los procesos de efectividad institucional y formación educativa, a través de la participación de los estudiantes que están por egresar del bachillerato.
- ● ● Fomentar la formación digital en el uso, adaptación, colaboración y comunicación en el entorno virtual, con tecnología que impacte en los estudiantes en su forma de vivir, trabajar y aprender con una postura crítica, ética y responsable.
- ● ● Supervisar el rendimiento académico de los estudiantes de bachillerato mediante el fortalecimiento de los indicadores de excelencia.
- ● ● Impulsar una participación más activa de los padres de familia en la educación integral de los estudiantes de bachillerato, a través de la vinculación en los Comités de Responsabilidad Social y en Proyectos Escolares Comunitarios.
- ● ● Aumentar la participación de estudiantes en eventos académicos, estatales, nacionales e internacionales por medio de la difusión en redes sociales.
- ● ● Implementar un proyecto de fomento a la lectura que tome en cuenta las necesidades y características de cada uno de los espacios académicos.
- ● ● Dar seguimiento a las instituciones incorporadas conforme a los parámetros de la guía de supervisión.



- ● ● Fortalecer la permanencia de la comunidad estudiantil de bachillerato mediante los servicios de apoyo integral que ofrece la UAEMEX.
- ● ● Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes de bachillerato perteneciente a grupos prioritarios a partir de apoyos académicos, material didáctico y tecnológico.
- ● ● Impulsar el aprendizaje del estudiantado de bachillerato a través del acompañamiento del servicio de tutoría, promoviendo trayectorias escolares exitosas y un ingreso favorable a los estudios superiores.
- ● ● Desarrollar actividades de fortalecimiento de competencias orientadas a los Derechos Humanos, la cultura mexiquense y los avances tecnológicos, que contribuyan a una formación integral, humanista y con visión de futuro.
- ● ● Ofrecer en medios informativos temas sobre el cuidado de la salud, el medio ambiente y la cultura digital, con el propósito de fomentar una cultura de sostenibilidad entre la comunidad del bachillerato.
- ● ● Ampliar la cobertura, visibilidad e impacto social del Bachillerato Universitario a Distancia mediante campañas de difusión digital, la formalización de alianzas estratégicas con organismos públicos y educativos, complementaria a las modalidades ofertadas.
- ● ● Fortalecer el aprendizaje significativo de una segunda lengua por medio de tecnologías educativas inclusivas a partir de estrategias pedagógicas innovadoras y metodologías activas.
- ● ● Apoyar a estudiantes en situación económica vulnerable a partir del otorgamiento de beneficios institucionales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Mantener un plan de estudios pertinente que responda a las necesidades educativas nacionales e institucionales.

Políticas

- La UAEMEX asegurará que los objetivos del currículo del Bachillerato Universitario respondan a criterios de pertinencia, eficacia y coherencia educativa.
- La Universidad garantizará un modelo educativo progresista, inclusivo y cercano, alineado con el MCEMS y la NEM.
- La Universidad garantizará la disponibilidad de un acervo pertinente y actualizado, acorde con los programas de estudio impartidos.
- La Universidad garantizará la calidad y seguridad en los laboratorios.

Estrategias

- ● ● Implementar la evaluación institucional a través del marco institucional de evaluación y mejora continua de los servicios educativos del bachillerato.

- ● ● Implementar un Modelo Educativo Institucional en los PEP actualizado de acuerdo con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, apoyados en la profesionalización de la comunidad universitaria.
- ● ● Mantener actualizado el acervo universitario a través del análisis de la pertinencia y actualidad respecto a los programas de estudio.
- ● ● Garantizar la calidad en las prácticas de laboratorio mediante evaluaciones externas.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Fortalecer los apoyos académicos, económicos y de salud para contribuir a la permanencia y egreso de los estudiantes.

Políticas

- La UAEMEX promoverá becas externas que favorezcan la permanencia, movilidad, y eficiencia terminal del estudiantado de nivel medio superior.
- La UAEMEX asegurará el acceso del estudiantado de nivel medio superior a servicios médicos de salud.
- La UAEMEX consolidará los beneficios del Seguro Estudiantil para estudios de bachillerato.

Estrategias

- ● ● Garantizar un Proceso de Otorgamiento de Becas Incluyente mediante la vinculación estratégica de la UAEMEX con instancias externas.
- ● ● Difundir las convocatorias de becas en los medios institucionales digitales y virtuales que aseguren a la comunidad universitaria el acceso a la información.
- ● ● Asegurar un eficiente otorgamiento de becas, por medio de la capacitación al personal responsable del proceso.
- ● ● Difundir los seguros a los que tiene derecho el alumnado a través de medios institucionales digitales.
- ● ● Asegurar la cobertura médica de los estudiantes mediante algún servicio médico de salud.

Valores de la transformación universitaria


● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal





Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), dedicada a lograr el bienestar de la población mexiquense, ejerce su compromiso con la responsabilidad social mediante la oferta de planes de estudios profesionales pertinentes en 20 municipios de la entidad federativa a través de 21 facultades, 1 escuela, 12 centros universitarios (CU) y 7 unidades académicas profesionales (UAP), formando profesionistas de excelencia con una visión de sostenibilidad y de reconocimiento a la diversidad cultural, que, a través de su ejercicio profesional y con un actuar ético, contribuyen al bien común y a la conformación de una sociedad más justa, incluyente y equitativa.

Cobertura de estudios profesionales

En alineación con el PDEM 2023–2029 impulsado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, y conocido como el “Mandato del Pueblo para el Cambio”, se abordan acciones estratégicas en materia de ES en las que la UAEMEX contribuirá de manera sustantiva desde el ámbito académico, al mejorar y ampliar la oferta educativa en todos los niveles, con un énfasis especial en la inclusión social y equidad territorial.

El objetivo es promover un desarrollo educativo centrado en el estudiantado, bajo un enfoque humanista que impacte el bienestar social. Asimismo, se fortalecerá la formación continua del profesorado para garantizar la excelencia educativa y potenciar su incidencia en los entornos sectoriales, digitales y territoriales.

La UAEMEX ha incrementado su oferta educativa de estudios profesionales, al pasar de 183 a 191 programas educativos (PE) en un periodo de nueve años. Esto ha contribuido a una participación promedio de 13.1 % en la cobertura de este nivel educativo en la entidad mexiquense durante el periodo 2017 a 2024. Dicha contribución ha sido posible gracias a un incremento sostenido en la matrícula de 2.5 puntos porcentuales, en promedio, en el periodo referido.

A partir de estrategias, como la diversificación de los sistemas de enseñanza y el impulso de la modalidad mixta para la optimización de la capacidad instalada, así como la apertura de nuevos espacios académicos y PE, la Universidad registró una matrícula de 69 421 estudiantes en el ciclo escolar 2024- 2025, lo que representa un incremento de 19.2 puntos porcentuales, respecto a 2017 (Tabla 2.1).

Tabla 2.1

Cobertura educativa de estudios profesionales, 2017-2024

Variable	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tasa de participación UAEMEX	12.6	12.5	12.6	15.4	14.1	12.8	13.5	11.6
Número de programas educativos	183	183	181	180	186	187	185	185
Matrícula	58 235	60 770	64 208	65 744	66 253	67 620	68 426	69 421

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

En este contexto, es necesario establecer estrategias académicas y administrativas que permitan mantener un incremento sostenido en la matrícula con un enfoque de mayor inclusión, como la apertura de PE en modalidad dual; operar programas de renovación, mantenimiento y adquisición de equipos, instrumentos e insumos de laboratorios y talleres, indispensables para atender un mayor número de estudiantes, así como difundir los programas y apoyos dirigidos al estudiantado para contrarrestar efectos negativos derivados de los paros estudiantiles. Asimismo, se requiere una mayor cobertura de programas de difusión de la oferta académica de estudios profesionales dirigida a diferentes grupos sociales, e implementar una campaña de fortalecimiento de la imagen institucional ante la sociedad, resaltando la visión de transformación hacia una universidad cercana, incluyente y progresista.

La UAEMEX posee las condiciones institucionales y tecnológicas necesarias para fortalecer la cobertura de los estudios profesionales en modalidades no escolarizadas. No obstante, la expansión sostenida de la oferta requiere estrategias de inversión, planeación y producción digital más eficientes, que garanticen la calidad y equidad educativa. En este sentido, la articulación entre infraestructura tecnológica, desarrollo docente e innovación pedagógica será determinante para posicionar a la Universidad como líder en educación digital a nivel estatal y nacional.

El incremento en el uso de la plataforma SEDUCA, que pasó de atender a 9 125 estudiantes y 1 005 docentes en 2017 a 50 792 estudiantes y 2 963 docentes en 2024, demuestra la capacidad institucional para ofrecer educación mediada por tecnología con estándares de calidad y cobertura ampliada.

La Universidad ha fortalecido su acervo de materiales educativos digitales, particularmente las GEI, que actualmente cubren 43 % de las unidades de aprendizaje con 50 % o más de contenido teórico. En 2024 se contabilizaron 1 462 unidades con GEI, frente a 803 en 2021, lo que evidencia un avance en la digitalización y diversificación de los recursos de apoyo académico. Estas acciones constituyen fortalezas institucionales clave para expandir la cobertura y garantizar la continuidad educativa en contextos híbridos y virtuales.

Actualmente, la Universidad enfrenta debilidades como la limitada disponibilidad de recursos financieros, humanos y tecnológicos para la producción de materiales educativos digitales. Esta situación condiciona la capacidad de respuesta institucional ante la creciente demanda de educación virtual. El entorno externo ofrece un escenario propicio para expandir la oferta educativa en línea, siempre que la Universidad mantenga su liderazgo en innovación, pertinencia y equidad en el acceso. Al considerar las principales cifras del Sistema Nacional, en el ciclo



escolar 2024–2025, la ES en el Estado de México registra una cobertura de 28.5 %, absorción de 59.2 %, eficiencia terminal de 77.9 % y abandono escolar de 9.6 %, cifras que reflejan alta demanda social de ES (Tabla 2.2), y una brecha importante en la atención a jóvenes que buscan opciones accesibles y flexibles. Este contexto respalda la pertinencia de fortalecer la modalidad no escolarizada como vía estratégica para ampliar la cobertura y garantizar la equidad educativa.

Tabla 2.2

Cobertura, absorción, eficiencia terminal y abandono escolar de estudios profesionales del Estado de México, 2021–2022/2024–2025

Indicador	2021–2022	2022–2023	2023–2024	2024–2025
Absorción	58.6	66.3	66.5	59.2
Absorción total		83.0	85.1	78.9
Abandono escolar	9.2	8	9.6	SD
Cobertura	24.7	27.9	28.9	28.5
Cobertura total		34.7	37	36.9

Fuente: SEP. Reporte de indicadores, 2025a.

El fortalecimiento de la cobertura de los estudios profesionales demanda consolidar un modelo sostenible de educación digital basado en la mejora continua de la plataforma SEDUCA, la diversificación de materiales educativos y la profesionalización docente. Con ello, la UAEMEX podrá responder eficazmente a la demanda de acceso y equidad educativa en el Estado de México, reafirmando su compromiso con la formación de calidad en el marco de la Transformación Universitaria.

Plan de estudios pertinente

El Plan México, es una estrategia nacional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a la cual se adhiere la política académica de la UAEMEX, a través del fortalecimiento de sus planes de estudio, educación dual, prácticas escolares, el impulso de carreras STEM y el equilibrio entre teoría y práctica en los procesos de enseñanza aprendizaje a fin de lograr un mayor impacto social.

El Nuevo Modelo Educativo de la Universidad se consolidará con un enfoque sociocrítico y humanista, alineado con la NEM, donde cobra mayor relevancia la educación continua y digital como factor estratégico de cambio.

Bajo el esquema, Escuela–Comunidad y nuevos planes de estudio, se avanza hacia una mayor pertinencia y retribución social que promoverá alianzas para desarrollar Polos de Bienestar en el Estado de México, (como es el caso del municipio de

Nezahualcóyotl donde la Institución tiene presencia), impulsando certificaciones y micro credenciales de conocimiento. Todo ello se sustentará en una evaluación integral de mejora continua.

Estas acciones crearán un entorno educativo y productivo que forme jóvenes con educación profesional y técnica vinculada a las industrias locales, beneficiando a trabajadores y familias, en armonía con la política educativa nacional y estatal.

El marco jurídico de la Universidad en el que se sustentan las bases del Modelo Educativo Institucional está armonizado con el Acuerdo número 22/O8/25 por el que se establece y regula el SNB de la NEM, y por la LGES. En la actual concepción de la Universidad, incluyente, cercana y progresista, se concretará dicho modelo con el propósito de reafirmar la directriz de la Institución en su proceso de transformación y que sea un medio para el cumplimiento de lo establecido en temas relativos a la NEM, a la LGES, al SEAES y a la LGHCTI.

Para favorecer la pertinencia y excelencia de nuevos planes de estudios profesionales, está debidamente normado el proceso que se debe llevar a cabo. En cuanto a la reestructuración de planes de estudios, la comunidad estudiantil, participará en este proceso; con la valoración argumentada sobre su plan de estudio y sobre la propuesta del mapa curricular. Adicionalmente, se busca trabajar de manera más cercana con los CU y UAP para actualizar los planes de estudio en función de las necesidades productivas regionales y globales, vinculándolos con sectores estratégicos del Estado de México para que la formación responda a la empleabilidad y al desarrollo regional.

Los objetivos generales de los estudios profesionales de la UAEMEX establecen el desarrollo de competencias básicas para la vida en el estudiantado que promueven la diversidad cultural y valores. En los perfiles de egreso se definen las competencias básicas o para la vida; mientras que, en las reglas de operación para administrar los planes de estudio, se especifica que, las competencias básicas o para la vida se trabajarán como temas transversales y a través de actividades co-curriculares.

En este contexto, es fundamental fortalecer los contenidos temáticos sobre interculturalidad y las actividades co-curriculares establecidas en programas institucionales o de los espacios académicos.

Con la reforma al Reglamento de Estudios Profesionales, en 2023, se armonizaron los objetivos generales de los estudios profesionales con lo dispuesto en la LGES. Por lo que, con el propósito de incorporar contenidos temáticos sobre los siete criterios transversales del SEAES: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e

interculturalidad, a partir de 2021, los proyectos curriculares incluyen unidades de aprendizaje obligatorias de Ética de la persona y la comunidad y Ética de la confianza como responsabilidad; a partir de 2022, la unidad de aprendizaje de Cultura de paz, igualdad de género e inclusión, analiza y discute temas relativos a la cultura de paz, justicia, inclusión, equidad, y respeto, entre otros. Es de resaltar que, al cierre de 2024, 65 PE consideran las unidades de aprendizaje de Ética en su plan de estudios, y 48 la unidad de aprendizaje de cultura de paz; por consiguiente, se tendrá un mayor impacto conforme se concluyan los procesos de reestructuración de planes de estudio.

Con la finalidad de reafirmar el carácter de obligatoriedad para la incorporación de los temas mencionados, en 2024 se emitieron los Criterios para la incorporación de rasgos formativos sobre ética, igualdad, diversidad, inclusión y equidad en los estudios profesionales de la UAEMEX.

En el mismo contexto, a partir de 2022 se considera la inclusión obligatoria de contenidos temáticos o unidades de aprendizaje sobre sostenibilidad, emprendimiento y el fortalecimiento del uso de las TIC, para el desarrollo de competencias digitales. Respecto a la sostenibilidad, 148 PE abordan el tema desde su ámbito disciplinar, y 130 PE incluyen contenidos temáticos o actividades relacionados con el emprendimiento.

Cabe mencionar que 46 de los 148 PE antes mencionados, corresponden a las áreas del conocimiento de Ciencias Naturales y Exactas (9), Ciencias Agropecuarias (8), Ingeniería y Tecnología (22), Arquitectura, Diseño y Urbanismo (7), los cuales se incrementarán a partir de la operación e instrumentación de los nuevos PE que comenzaron actividades en 2025, y de los procesos de reestructuración. En el mismo sentido, los PE de las áreas del conocimiento listadas se caracterizan por el desarrollo de competencias técnicas, siendo indispensable para su pleno desarrollo contar con laboratorios y talleres dotados de equipos e instrumentos pertinentes y modernos.

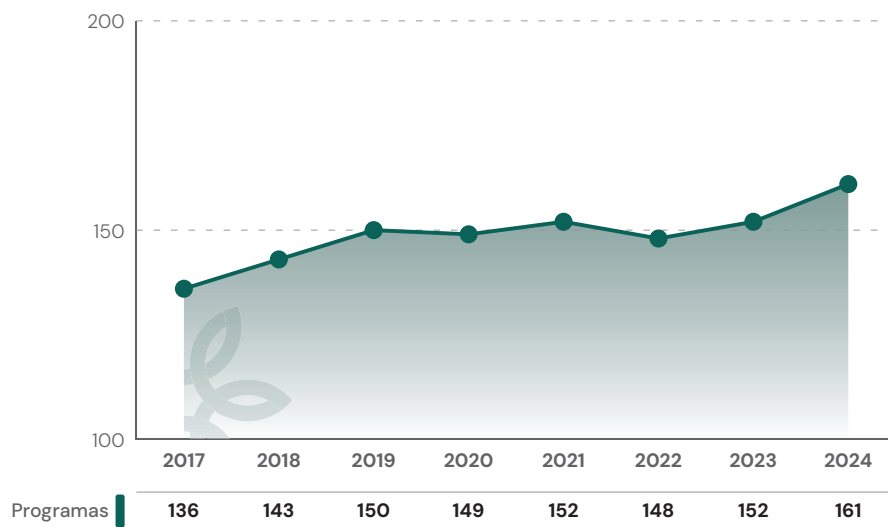
Al reafirmar la pertinencia de la oferta educativa, la Universidad ofrece PE de excelencia en los siete campos del conocimiento, en diferentes modalidades educativas y algunos bilingües o trilingües, estos últimos se han consolidado como referente institucional. Cuenta con dos PE de doble titulación, por lo que resulta imprescindible disponer de una oferta académica que incluya un mayor número de programas de doble titulación, a través de generación de convenios con IES internacionales, que faciliten la movilidad estudiantil hacia diversos entornos educativos y posibiliten la obtención de un título en dos universidades de carácter internacional.

La cultura de la evaluación en la Universidad se ha fortalecido a lo largo de los últimos 30 años, a partir de procesos de evaluación externa y la consolidación de

pares evaluadores de la Institución. De 2017 a 2024, se presenta un incremento de 18.4 % en el número de PE de estudios profesionales acreditados (Gráfica 2.1), logrando que, en 2024, 92.5 % (63 174 estudiantes) se forme en programas con reconocimiento por su excelencia, en 161 programas de reconocida calidad. Es de destacar que, 12.7 % de la matrícula de excelencia estudia en alguno de los ocho PE con reconocimiento internacional —8 023 estudiantes—, lo que representa un incremento de 82.3 %, respecto a 2017 —4 400 estudiantes—.

Gráfica 2.1

PE de estudios profesionales reconocidos por su excelencia, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

En este contexto, la UAEMEX capitaliza su experiencia en la cultura de la evaluación para fortalecer los procesos de mejora continua, alineados con la transformación hacia una universidad cercana a la sociedad, incluyente y progresista. En esta visión, la cultura de la mejora continua es elemento toral para favorecer el desarrollo o consolidación de pilares institucionales como la incidencia y el reconocimiento social.

La excelencia de los estudios profesionales se debe fortalecer mediante políticas y estrategias concretas para la aplicación, en primera instancia, de criterios institucionales y del SEAES, en apego a la visión a 2033 y la Transformación Universitaria, a través del cumplimiento de estándares de excelencia institucionales, a la mejora continua integral y más importante, a la resignificación de los procesos de evaluación en la comunidad universitaria; y en segundo término, el cumplimiento de estándares establecidos por organizaciones evaluadoras, nacionales o

internacionales, privilegiando a los organismos reconocidos por el SEAES; es decir, que pertenezcan al Padrón de Instancias de Evaluación Externa y Acreditación.

Un plan de estudio pertinente requiere de acervo actualizado; la Universidad cuenta con acervo impreso y electrónico a disposición de la comunidad, a través de las bibliotecas físicas o bien en la Biblioteca Digital, que respaldan el conocimiento teórico; sin embargo, gran parte de las referencias documentales en los programas de estudio presentan un atraso superior a 20 años, aunado a una excesiva cantidad de títulos considerados como bibliografía básica y en algunos casos, la inexistencia de los títulos en el mercado.

Por lo anterior, fortalecer el acervo bibliográfico acorde con la pertinencia y actualidad de los programas de estudio, aparte de ser un reto, es una demanda de la comunidad universitaria, con ello se podrán brindar las herramientas necesarias para ofertar planes de estudios de calidad.

A 2024, el acervo universitario de estudios profesionales registró un total de 1 030 427 volúmenes de libros. De 2023, al último año reportado, hay un decremento debido a descartes por la obsolescencia del material y la mínima adquisición de libros impresos (Tabla 2.3).

Tabla 2.3

Acervo bibliográfico para estudios profesionales, 2017-2024

Año	Volúmenes	Volúmenes actualizados
2017	986 473	268 015
2018	1 016 570	278 779
2019	1 032 885	301 228
2020	1 037 786	301 228
2021	1 043 931	260 448
2022	1 047 222	259 456
2023	1 040 878	265 470
2024	1 030 427	277 223

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

Aunado a lo anterior, y derivado de la evaluación permanente que se realiza a la pertinencia y actualización de los acervos con respecto a los programas de estudio que se atienden en cada espacio académico, se observa una notoria tendencia a la disminución en su actualización, lo que evidencia la imperante necesidad de fortalecer el material bibliográfico.

Entre las acciones implementadas para atender el déficit documental antes mencionado y garantizar el acceso permanente al conocimiento en cualquier momento y desde cualquier sitio con conexión a internet, se consolidó la Biblioteca Digital como herramienta alternativa que apoya a las áreas del conocimiento impartidas en la Universidad (Tabla 2.4).

Tabla 2.4
Crecimiento de recursos electrónicos, 2020-2024

Año	Bases de datos	Recursos electrónicos
2020	70	-
2021	59	224 288
2022	94	503 769
2023	105	2 094 096
2024	103	2 537 853

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2020-2024

El seguimiento que se ha dado al acervo universitario es consecuencia de la certificación de 40 bibliotecas de estudios profesionales, obtenida bajo la Norma ISO 9001:2015, a través de American Trust Register (ATR). Entre los resultados alcanzados se encuentra la identificación y atención de las principales necesidades de los espacios bibliotecarios.

El objetivo de calidad se ha centrado en que los acervos cuenten, al menos, con 60 % de las referencias documentales básicas contenidas en los programas de estudio, puntaje que ha puesto en evidencia la problemática de actualización, tanto en los acervos como en los propios programas.

Se identifican dos acciones determinantes para fortalecer el acervo universitario, en primer lugar, contar con las referencias documentales actualizadas y correctamente plasmadas en los programas de estudio; ello implica una articulación efectiva con el trabajo realizado en las academias; en segundo lugar, disponer del presupuesto adecuado para cubrir las necesidades derivadas de los programas de estudio.

Las prácticas de laboratorio son de vital importancia en el proceso de aprendizaje de ciertas disciplinas, ya que permiten consolidar el conocimiento teórico y, al mismo tiempo, favorecer el desarrollo de habilidades prácticas, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la curiosidad del estudiantado.

Actualmente se cuenta con un registro de 413 laboratorios y talleres de estudios profesionales (Tabla 2.5). Para efectos del desarrollo académico de los estudiantes, destacan en este conjunto 109 laboratorios y 86 talleres que atienden específicamente las actividades de docencia en los diferentes espacios académicos.

Tabla 2.5

Laboratorios y talleres de estudios profesionales, 2024

Espacio académico	Laboratorios				Talleres			
	Docencia	Investigación	Extensión	Total	Docencia	Investigación	Extensión	Total
Facultad	85	90	15	190	46	3	1	50
Centro Universitario UAEM	78	19	-	97	33		3	36
Unidad Académica Profesional	32	-	-	32	7		1	8
Total	195	109	15	319	86	3	5	94

Fuente: UAEMEX. Agenda Estadística, 2024

El proceso de certificación de laboratorios y talleres a través de normas internacionales permite tener un mayor control sobre la calidad y pertinencia de las actividades que se llevan a cabo en ellos; sin embargo, en estudios profesionales solo se cuenta con tres laboratorios certificados por la Norma ISO 9001:2015, a través de ATR (Tabla 2.6).

Tabla 2.6

Laboratorios certificados de estudios profesionales, 2020 y 2023

Espacio académico	Laboratorio	Año de certificación
Centro Universitario UAEM Valle de México	Manufactura de Router	2020
	Automatización y control	
Facultad de Planeación Urbana y Regional	Unidad de Laboratorios y Ciencias Ambientales	2023
Total	3	

Fuente: UAEMEX. Anexo Estadístico. Informe Anual de Actividades, 2024

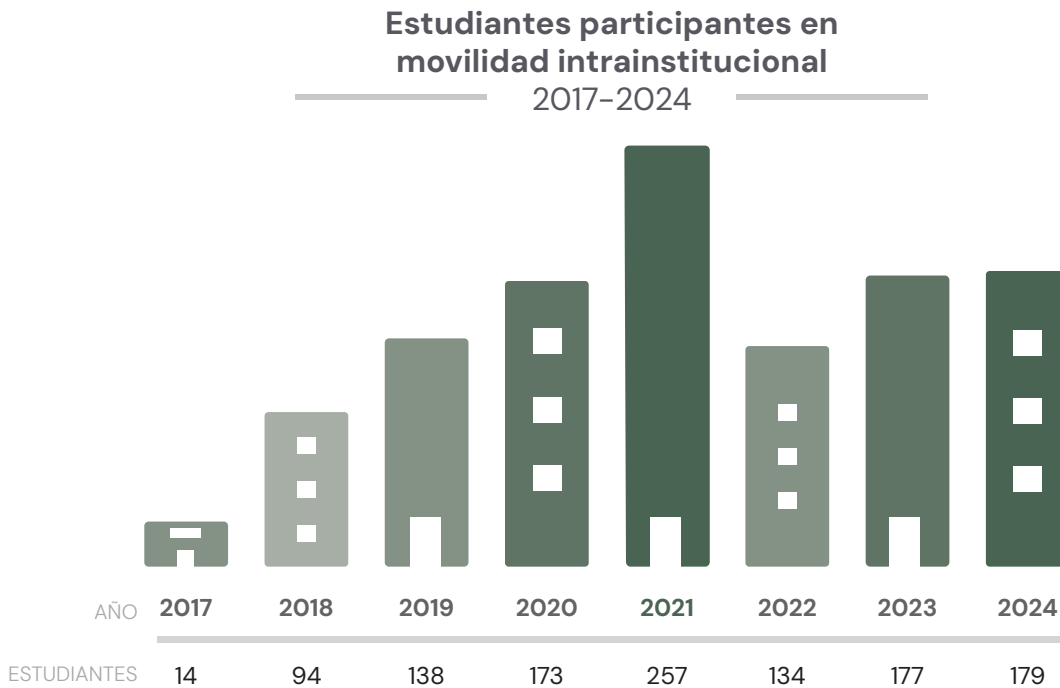
La operación de laboratorios y talleres requiere fortalecer la seguridad, adquirir equipo e insumos, incrementar el mantenimiento preventivo y capacitar en su uso. Otro reto es el seguimiento de prácticas, ligado a la existencia y actualización de manuales, cuya cantidad vigente es limitada. Entre 2021 y 2024 se renovaron 1 191

manuales en 92 laboratorios y talleres, lo que evidencia la necesidad de instaurar una cultura permanente de actualización y seguimiento.

Internacionalización, multilingüismo e interculturalidad para la transformación universitaria y sociedad en general

El fortalecimiento de una política integral de internacionalización, multilingüismo e interculturalidad permitirá robustecer la calidad académica, la competitividad institucional y la formación de ciudadanos globales con visión humanista, compromiso social y respeto por la diversidad cultural. La movilidad académica se consolida como estrategia de nivelación, pertinencia y proyección internacional. En su dimensión intrainstitucional, permite a las y los estudiantes cursar unidades de aprendizaje en otros espacios de la UAEMEX, aprovechando fortalezas disciplinares y recursos especializados (laboratorios, clínicas, colecciones, cuerpos académicos consolidados). Este intercambio favorece trayectorias formativas más flexibles y contribuye a un egreso oportuno.

Desde 2017, la movilidad académica intrainstitucional en estudios profesionales se ha constituido como una estrategia eficaz para afrontar y disminuir el rezago académico en la Universidad. Al mismo tiempo, ha puesto de manifiesto las fortalezas organizacionales y de infraestructura de la Institución, orientadas a brindar una mejor atención al estudiantado.



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

El ámbito de la movilidad académica interinstitucional en estudios profesionales requiere una mayor atención, ya que representa un campo poco explorado por la Institución. Si bien se cuenta con herramientas auxiliares, como la incorporación de varias instituciones a la UAEMEX, permanece como tarea pendiente la elaboración de una reglamentación específica y la armonización de los calendarios académicos, a fin de consolidar este tipo de movilidad.

La participación estudiantil en concursos, foros y estancias fortalece el perfil de egreso, mejora la empleabilidad y posiciona a la UAEMEX en el ecosistema nacional e internacional de ES. La articulación de contenidos, calendarios y estándares con instituciones de prestigio ha permitido un desempeño competitivo y el acceso a experiencias de internacionalización.

Los resultados 2024-2025 (63 estancias cortas internacionales, recepción de 12 estudiantes extranjeros y 16 estancias nacionales) constituyen un punto de partida para el desarrollo de un modelo integral de contenidos curriculares de la movilidad, que considere el reconocimiento académico transparente, rúbricas para la transferencia de competencias y portafolios reflexivos que documenten aprendizajes y evidencias.

Formación de estudiantes de estudios profesionales con conciencia social y constructores de una sociedad más justa y equitativa

El proceso de consolidación de la excelencia educativa de los estudios profesionales requiere reforzar el trabajo conjunto de la comunidad universitaria, para transformar o fortalecer sistemas, programas y apoyos institucionales que contribuyan a la formación integral y al máximo logro de los aprendizajes del estudiantado, siendo este el centro del proceso educativo.

Con este propósito, es indispensable valorar los factores que contribuyen al fortalecimiento de indicadores de excelencia de los estudios profesionales, entre estos, la instrumentación y operación de PE, la cobertura de programas, apoyos institucionales dirigidos al estudiantado, así como procesos, procedimientos y reglamentos en el ámbito académico, que coadyuvan al ingreso, permanencia, egreso y titulación de los estudios profesionales, en condiciones equitativas.

El impacto de lo mencionado se observa con el comportamiento de indicadores de excelencia en el periodo 2017 a 2024; de estos, el de eficiencia terminal global fue de 65.5 %, promedio, y destaca la tendencia favorable en la disminución del índice de abandono escolar —8.9 % promedio—, así como el incremento sostenido en el índice de titulación global, al pasar de 66.7 a 90.6 %, en el periodo señalado (Tabla 2.7).

Tabla 2.7

Indicadores de excelencia de estudios profesionales, 2017-2024

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Promedio
Eficiencia terminal por cohorte	51.9	54.2	51.9	50.5	51.5	52.6	52.0	51.5	52.0
Eficiencia terminal global	59.7	69.3	64.1	65.7	67.8	67.4	65.3	64.5	65.5
Índice de abandono escolar	7.9	7.6	8.7	9.2	10.3	9.8	9.1	8.2	8.9
Índice de titulación por cohorte	26.7	25.1	26.6	19.2	16.3	21.0	27.5	30.0	24.1
Índice de titulación global	66.7	64.0	71.2	48.7	57.0	82.7	88.2	90.6	71.1

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

En este contexto es importante implementar estrategias que permitan mantener o disminuir el índice de abandono escolar, y que se vea reflejado en la eficiencia terminal y en el índice de titulación.

Con respecto al índice de titulación por cohorte y global, al analizar el comportamiento de los últimos ocho años, se aprecia que 2020 y 2021 fueron los años con menor índice de titulación por cohorte, con 19.2 y 16.3 respectivamente, situación atribuida a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, de 2021 a 2024 se registra un incremento de 13.7 %, por lo que la Universidad asume el compromiso de mantener e incluso mejorar este, al finalizar la presente administración.

Con el fin de favorecer que personas egresadas elijan una opción de evaluación profesional acorde con sus necesidades e intereses, la Universidad establece y regula 13 opciones de evaluación profesional, lo que ha contribuido a un incremento sostenido en el número de personas que obtienen su título profesional de 23.9 %, de 2017 a 2024.

En particular, la Universidad incluyente y cercana realiza las gestiones oportunas con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) para ofrecer tres convocatorias especiales a un costo preferencial al año, lo que ha favorecido un incremento en el número de sustentantes que eligen esta opción de evaluación profesional, siendo la más elegida en la última década —25 871 titulados— (Tabla 2.8).

Tabla 2.8

Personas egresadas tituladas por EGEL, 2017-2024

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Titulados por EGEL	2 160	2 147	2 368	1 801	2 087	3 483	3 769	3 738

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024



Se observa la relevancia de mayor difusión de las opciones de evaluación profesional, que enfatice sus costos y requisitos; y la difusión de convenios con los diferentes sectores, cuyo objeto considere actividades o apoyos para el desarrollo de trabajos de titulación, priorizando aquellos que contribuyan a la atención de desafíos locales y de la región, reafirmando con ello, el compromiso con la responsabilidad social de la UAEMEX.

El propósito del Programa Institucional de Tutoría Académica es asegurar la atención académica, fortalecer el desarrollo de habilidades blandas y promover un acompañamiento estratégico en el ámbito socioemocional. Se ha dado el servicio de tutoría de 97.37 % promedio, con un limitado número de tutores (Tabla 2.9).

Tabla 2.9

Tutoría académica, 2017-2024

Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría (SITAA)			
Año	Alumnos que reciben tutoría	Tutores	Porcentaje de alumnos en tutoría
2017	54 560	3 030	95.05 %
2018	57 195	3 059	95.40 %
2019	61 655	3 023	96.90 %
2020	66 230	2 953	97.00 %
2021	65 327	3 007	94.80 %
2022	67 866	3 179	99.80 %
2023	68 703	3 123	100.00 %
2024	69 646	3 091	100.00 %

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

La comunidad estudiantil y académica ha manifestado la necesidad de agilizar el registro de tutorías mediante la simplificación administrativa, modernizar la plataforma digital, armonizar reglamentos y procedimientos para unificar criterios y ofrecer manuales y guías normativas accesibles.

La Institución puede fortalecer la profesionalización de las personas titulares de las coordinaciones de tutoría mediante certificaciones que avalen sus competencias, logrando un acompañamiento tutorial más efectivo e integral.

Para reforzar el acompañamiento en la trayectoria académica del alumnado también se cuenta con el Programa Institucional de Asesoría Disciplinar por Profesores a través del cual los espacios académicos implementan cursos de nivelación con base en los resultados de admisión a los estudios profesionales, así como cursos

remediales con base en los índices de acreditación y no acreditación de las unidades de aprendizaje.

Las y los estudiantes de estudios profesionales pueden participar en el Programa Institucional de Asesoría Disciplinar por Mentores Académicos obteniendo reconocimiento institucional, capacitación específica, y la posibilidad de ser miembro de la Red de Mentores Académicos de la UAEMEX. A través de esta figura el estudiantado recibe apoyo tanto en el ámbito disciplinar como en la adaptación al entorno escolar, favoreciendo su desarrollo académico y personal.

En el contexto actual, la formación universitaria demanda no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades socioemocionales, comunicativas y de liderazgo que faciliten la inserción profesional. Por ello, la UAEMEX impulsa un enfoque integral que articula la formación disciplinar con el fortalecimiento de competencias transversales.

En este marco, de 2017 a 2024 se han desarrollado 2 270 actividades formativas. En 2024 se llevaron a cabo 606 actividades, con la participación de 102 685 estudiantes de 39 espacios académicos, orientadas a la promoción de la empleabilidad, sostenibilidad y cultura de paz (Tabla 2.10). A través de estas acciones se busca que el estudiantado desarrolle capacidades clave para el mundo laboral y la vida comunitaria, como la creatividad, pensamiento crítico, ética y corresponsabilidad.

Tabla 2.10
Programa de formación de competencias profesionales, 2017-2024

Año	Pláticas	Estudiantes	Participaciones
2017	47	3 742	
2018	69	5 715	
2019	116	6 442	
2020	37	3 777	
2021	108		19 248
2022	443		34 793
2023	844		76 377
2024	606		102 685

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas 2017-2024

Nota: en los primeros años se contabilizaban estudiantes y después de 2021 fueron contabilizadas las participaciones.

La Universidad cuenta con una infraestructura, redes académicas y un cuerpo docente con formación de posgrado y experiencia en investigación, lo cual facilita la creación de espacios de aprendizaje activo donde se promueve la cooperación



entre distintas disciplinas. Estas capacidades institucionales se reflejan en el programa de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), que constituye un ejemplo paradigmático de vinculación social y responsabilidad universitaria.

En 2024, 36 espacios universitarios participaron en 191 brigadas, integradas por 1 625 estudiantes (593 hombres y 1 032 mujeres), quienes llevaron a cabo proyectos de impacto social en comunidades del Estado de México. Esta iniciativa demuestra que la Institución forma profesionales competentes y ciudadanos comprometidos con la transformación positiva de su entorno; sin embargo, es necesario continuar impulsando este programa en más espacios académicos.

La UAEMEX reconoce que la formación integral de su comunidad no se agota en el aula. Con una visión humanista promueve espacios donde el estudiantado puede expresar ideas, desarrollar proyectos, crear redes de colaboración y fortalecer su identidad universitaria. La participación estudiantil en iniciativas como Cooltura Fest 2024 (650 asistentes) y la Red de Divulgadores de la Cultura y la Ciencia “José Antonio Alzate” (135 estudiantes en Aquí te digo cómo) demuestra la vitalidad de una comunidad que aprende haciendo, dialogando y creando.

La UAEMEX posee las capacidades institucionales, tecnológicas y académicas para impulsar un programa digital de educación continua de alto impacto, apoyado por el personal académico calificado y la plataforma SEDUCA. En 2024 se desarrollaron 886 comunidades virtuales con 5 735 participantes y 769 instructores, fortaleciendo la operación de programas en derechos humanos, sostenibilidad, cultura y tecnología.

Sin embargo, persisten retos como la carga laboral del personal académico, la falta de estrategias de difusión y la necesidad de adoptar tecnologías emergentes.



Consolidar la infraestructura, soporte técnico y reducir las brechas digitales permitirá garantizar la calidad de la educación en modalidades mixtas y no escolarizadas, y posicionar a la UAEMEX como líder en innovación educativa y transformación digital.

En el ámbito de la ES, el dominio de una segunda lengua representa una competencia transversal indispensable para el desarrollo académico, profesional y social del estudiantado.

Actualmente, las diferencias económicas, tecnológicas y académicas entre escuelas, facultades, CU y UAP, generan desigualdades en el acceso a la formación y certificación lingüística. Esto provoca que la certificación internacional se perciba como un privilegio y no como un derecho formativo. En consecuencia, la falta de dominio de una segunda lengua limita la participación del estudiantado en programas de movilidad, investigación internacional y colaboración interdisciplinaria, reduciendo sus posibilidades de contribuir activamente a una sociedad más justa y equitativa (Zarza, M.P. 2025).

La enseñanza del inglés se imparte en los programas de licenciatura, pero no todos los estudiantes alcanzan el nivel de dominio requerido (B1-B2) según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Los procesos de certificación internacional (TOEFL, Cambridge, IELTS, APTIS, entre otros) son optativos y poco accesibles para gran parte del estudiantado, debido a costos, falta de preparación o desconocimiento (Barrera, A., 2018).

Aunque la UAEMEX certifica a 600 estudiantes al año y cuenta con 38 centros de autoacceso, docentes certificados, convenios internacionales y programas de movilidad, persiste una visión instrumental del aprendizaje de lenguas; existe potencial para vincular la certificación con formación integral, extensión universitaria y prácticas profesionales. Por lo anterior, se considera necesario democratizar el acceso a la certificación internacional mediante la creación de políticas institucionales.

En los últimos ocho años, los centros de idiomas de la UAEMEX han ampliado su cobertura territorial y diversificado servicios como certificaciones, diplomados y talleres, atendiendo más de 22 mil estudiantes anuales, y pasando de 2017 a 2024 de 15 a 18 municipios, con la incorporación del Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC) en dos sedes adicionales (Metepéc e Ixtapan de la Sal), consolidando una cobertura regional significativa.

El personal docente de los centros de lenguas está altamente calificado y certificado internacionalmente; en 2024, el 76 % de los profesores participó en procesos de actualización, lo que asegura calidad pedagógica y contribuye al desarrollo



estudiantil, reforzando además la responsabilidad social universitaria con presencia en más de 20 municipios.

No obstante, persisten desafíos que limitan el aprovechamiento pleno de este potencial. La infraestructura física y tecnológica, la falta de claridad en la oferta de las modalidades (presencial, en línea, híbrida), y la ausencia de mecanismos sistemáticos de seguimiento académico que impide medir con precisión la permanencia, el avance y el logro lingüístico del estudiantado. Además de la capacitación docente en TIC y en habilidades blandas.

Para la UAEMEX, el otorgamiento de becas, apoyos y estímulos es de gran aporte para la formación del estudiantado de estudios profesionales que contribuye a la permanencia, continuidad y eficiencia terminal de sus estudios. De 2017 a 2024, se registró un incremento de 25 % en el número de becas otorgadas y de 10.8 % en los becarios beneficiados de estudios profesionales, resultado del trabajo continuo y coordinado de la Universidad con diversas instancias estatales y federales (Tabla 2.11).

Tabla 2.11

Becas y becarios de estudios profesionales, 2017-2024

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Becas	40 701	36 620	43 785	61 737	55 574	53 024	57 805	51 179
Becarios	29 736	25 587	26 878	35 519	33 492	35 201	36 516	32 971

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

Por lo que corresponde a las becas externas para estudios profesionales, se identifica un panorama favorable, sustentado en la solidez institucional y en las oportunidades de expansión que ofrece el entorno global.

El interés estudiantil por la movilidad académica refuerza el compromiso de los jóvenes con su desarrollo profesional y su formación global. Del mismo modo, 100 % de la digitalización de los procesos y plataformas de difusión, contribuye a optimizar los tiempos de respuesta y la transparencia en la comunicación de las convocatorias. No obstante, la escasa sistematización de datos condiciona la capacidad de seguimiento y evaluación de resultados, mientras que el limitado dominio de idiomas extranjeros reduce las posibilidades de participación en convocatorias internacionales.

Finalmente, la alta competitividad internacional y los cambios en las políticas representan factores externos que restringen el acceso a las becas. Desde su primera convocatoria, hasta 2024, la beca “Jóvenes Escribiendo el Futuro” asignada

por el Gobierno Federal decreció 26 % respecto a 2023 (Tabla 2.12). Además, la proliferación de convocatorias no verificadas obliga a fortalecer los mecanismos institucionales de validación y filtro.

Tabla 2.12

Becas federales otorgadas de estudios profesionales, 2021-2024

Becas federales	2021	2022	2023	2024
	9 776	10 347	10 205	7 549

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2021-2024

Garantizar la seguridad social del estudiantado de estudios profesionales mediante la afiliación al Seguro Facultativo del IMSS es fundamental para su bienestar y desarrollo. Los convenios entre la UAEMEX y el IMSS, han permitido alcanzar una cobertura de 97.7 %, lo que fortalece la confianza de las familias y la percepción de la Universidad como una Institución comprometida con la salud de su comunidad.

El proceso de afiliación al IMSS cuenta con bases sólidas y un alto impacto; a pesar de ello, se requiere fortalecer las estrategias de información, capacitación y seguimiento para asegurar que el estudiantado de estudios profesionales obtenga la protección médica conforme a derecho.

En cuanto a la prestación del servicio social se tiene un catálogo amplio de unidades receptoras externas a la UAEMEX. Las y los universitarios son solicitados y aceptados gracias al prestigio institucional, sin embargo, se evita asignaciones en zonas inseguras para proteger al estudiantado; además, algunos receptores desconocen la filosofía del servicio social y asignan tareas ajenas a la formación, lo que genera inconformidad.

De 2020 a 2025, un promedio de 10 000 universitarios por año, incluyendo organismos dependientes e instituciones incorporadas a la UAEMEX, cumplieron con su servicio social (Tabla 2.13). Para el periodo 2025-2029 se proyecta un incremento anual del 10 por ciento.

Tabla 2.13

Universitarios que realizaron servicio social, 2017-2024

Año	Total
2017	9 823
2018	10 072

continúa ...

Tabla 2.13

Universitarios que realizaron servicio social, 2017-2024

Año	Total
2019	10 223
2020	7 257
2021	10 513
2022	13 297
2023	12 701
2024	12 731
Total	86 617

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

Con el fin de ofrecer una es de calidad, pertinente a las necesidades sociales, la UAEMEX, a través de las prácticas o estancias profesionales, brinda al estudiantado de los últimos semestres la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos, permitiéndoles adquirir experiencia e incrementar su posibilidad de insertarse con éxito en el mercado laboral.

Para brindar seguimiento y acompañamiento a este proceso, se cuenta con el Sistema Universitario de Prácticas y Estancias Profesionales, que opera en un entorno digital y bajo un marco normativo que regula el registro, implementación, desarrollo, seguimiento y conclusión de dichas actividades.

No obstante, uno de los retos actuales es que las prácticas profesionales pueden derivar en empleos temporales y mal remunerados, por lo que la Universidad refuerza la vinculación con empleadores responsables para garantizar condiciones laborales justas y experiencias formativas de calidad.

En el periodo 2017-2025, participaron 59 755 estudiantes, y recién egresados colaboraron estrechamente con los sectores privado (28 289), público (30 546) y social (920), a fin de extender sus servicios profesionales y lograr la aplicación del conocimiento generado en los espacios universitarios (Tabla 2.14).

Tabla 2.14

Estudiantado que realizó prácticas o estancias profesionales, 2017-2025

Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
Número de estudiantes	5 507	5 017	5 050	5 255	6 349	7 937	8 337	8 130	8 173

Fuente: UAEMEX. Informes Anuales de Actividades, 2017-2024

* UAEMEX. Sistema universitario de prácticas y estancias profesionales de la SVEPE, 2025

Educación continua

La UAEMEX desarrolla actividades de educación continua en diversas modalidades. En 2024 se llevaron a cabo 470 actividades con la participación de 24 714 personas, lo que representa un crecimiento sustancial respecto a las 68 actividades desarrolladas en 2017. Este incremento evidencia la capacidad institucional para planear, gestionar y ejecutar programas de formación complementaria en respuesta a las necesidades de actualización y desarrollo profesional del estudiantado y de la sociedad. En 2024 se desarrollaron 264 actividades académicas de educación continua dirigidas a la comunidad estudiantil en 19 espacios universitarios, beneficiando a 18 529 estudiantes universitarios, demostrando el compromiso institucional por complementar la formación curricular con habilidades y conocimientos que amplían las competencias profesionales y la empleabilidad de los estudiantes.

La Universidad cuenta con un reglamento, un sistema automatizado y una red de educación continua que promueve la cooperación entre espacios académicos, la estandarización de procesos junto con la experiencia docente, otorgan credibilidad a las certificaciones a través de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE), que en 2025 cuenta con 11 estándares registrados ante el Conocer, lo que posiciona a la Institución como referente en certificación laboral.

El incipiente desarrollo de microcredenciales y certificaciones con reconocimiento académico restringe la integración entre la educación formal y la complementaria, impidiendo aprovechar la tendencia internacional hacia modelos de aprendizaje flexible y modular.

La educación continua y la certificación de competencias laborales son ejes estratégicos para el desarrollo académico, profesional y social. Para consolidar su impacto, se deberá fortalecer la planeación basada en diagnósticos sectoriales, promover la capacitación del personal especializado y consolidar un sistema de microcredenciales que integre la formación continua con los PE formales.

Acercamiento con el sector laboral

La UAEMEX realiza el seguimiento de egresados, a través de un sistema centralizado que integra bases de datos, encuestas y credenciales, en beneficio de más de doscientos mil egresados, respaldada por instrumentos como la Encuesta de Trayectorias de Empleabilidad Profesional, que permite obtener indicadores de empleabilidad, pertinencia curricular y satisfacción académica, los cuales aportan información relevante para la toma de decisiones institucionales. Entre las debilidades destacan la limitada difusión de programas Alumni, escasa coordinación con espacios académicos y dificultades para mantener actualizado el contacto por

la alta movilidad laboral de los egresados, así como la alta rotación de enlaces de seguimiento.

El uso de herramientas digitales facilita la actualización de información y la comunicación bidireccional; además, la valoración de la trazabilidad educativa por parte de organismos acreditadores y rankings institucionales destaca la importancia de contar con sistemas robustos de seguimiento. Asimismo, la consolidación de una identidad Alumni representa una ocasión única para fortalecer el orgullo universitario que impulsen el sentido de pertenencia.

El Servicio Universitario de Empleo (SUE) de la UAEMEX, se ha convertido en mecanismo de difusión de las vacantes de empleo para egresados que ofrece el sector productivo, y una posibilidad de vinculación que amplía los espacios donde los alumnos realicen su servicio social y/o prácticas profesionales.

Actualmente, se cuenta con un registro de 1 228 entidades receptoras en el SUE, entre las que se encuentran organismos e instituciones del sector público, privado y social lo que garantiza la formalidad de las ofertas. Dicho registro representa un aumento de aproximadamente 119 % respecto a 2020.

Además, se cuenta con seis plataformas (bolsas de empleo) a través de las que se ofrece una amplia gama de oportunidades para el desarrollo profesional y de inserción laboral a nivel local, regional e internacional, a 2024, se cuenta con 8 831 registros (Tabla 2.15).

Tabla 2.15

Servicio universitario de empleo, 2017-2024

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Alumnado y egresadas / os registradas / os en plataformas web	4 893	3 690	6 523	2 624	5 534	12 570	8 808	8 831
Empresas e instituciones que publicaron vacantes	201	402	518	560	602	788	994	1 228

Fuente: UAEMEX. Informes Anuales de Actividades, 2017-2024

Se han realizado esfuerzos para la difusión del SUE entre la comunidad universitaria; sin embargo, se enfrenta el reto de establecer estrategias de comunicación y difusión que permitan llegar a todos los sectores, así como fortalecer y regular la vinculación, el seguimiento y el desarrollo de la empleabilidad de los egresados con el sector productivo, a fin de garantizar un mayor número de oportunidades acordes con su formación profesional.

✧ Investigación educativa

El fortalecimiento de la investigación educativa es fundamental para elevar la calidad de la enseñanza y aprendizaje. Si bien hasta el momento no se ha desarrollado un programa específico para esta actividad, se ha impulsado una formación docente que integra enfoques pedagógicos contemporáneos, basados en proyectos vinculados con problemáticas reales del entorno profesional y social. Sin embargo, se deberá profundizar en temáticas prioritarias que incorporen la inteligencia artificial, la ética aplicada y la enseñanza participativa, entre otras.

Asimismo, los planes de estudio actuales incorporan competencias y conocimientos orientados a disminuir la brecha entre la formación académica y las demandas del mercado laboral. Esta orientación busca fortalecer la empleabilidad del estudiantado, su capacidad de inserción profesional y su contribución al desarrollo productivo y social.

La formalización de un programa institucional de investigación educativa permitirá consolidar esta línea de acción, al favorecer la evaluación de resultados y la mejora continua de las prácticas académicas. De este modo, la Institución avanzará hacia un modelo formativo pertinente, innovador y comprometido con la transformación social, en el que el desarrollo de proyectos educativos se articula con las necesidades del entorno laboral y con la formación integral del estudiantado.

✧ Instituciones incorporadas

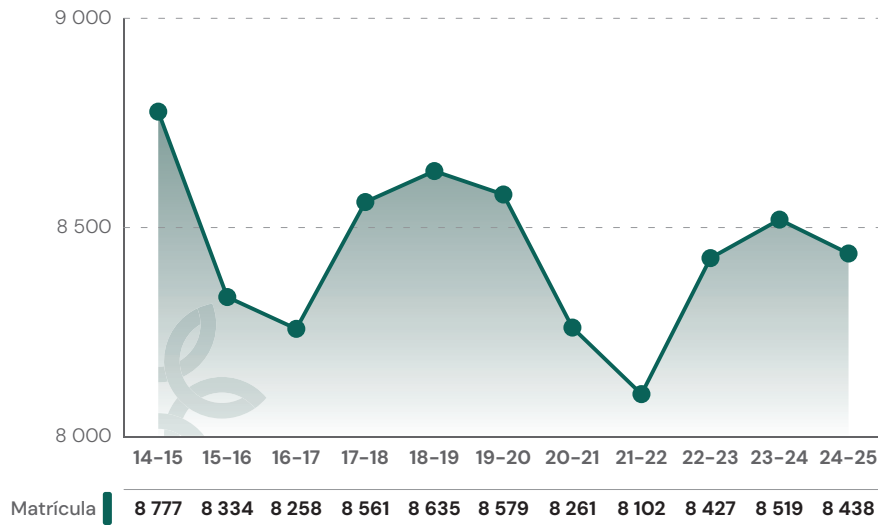
Al igual que en el bachillerato, el incremento en la cobertura de la demanda de estudios profesionales representa una evolución estratégica de vital importancia para el desarrollo educativo del Estado de México.



Como se observa en la gráfica 2.2, en los últimos tres años, la matrícula de estudios profesionales en el Sistema Incorporado de la UAEMEX se ha mantenido estable. Es importante mantener esta tendencia y en la medida de lo posible incrementarla ya que permitiría una ampliación cuantitativa del servicio, mayor diversificación geográfica, absorción de la creciente demanda, inclusión social más amplia y descentralización del conocimiento que contribuya a la retención del talento local, al desarrollo endógeno y al fortalecimiento productivo.

Gráfica 2.2

Evolución de matrícula de estudios profesionales en el Sistema Incorporado, 2014-2015 / 2024-2025



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2014-2024

La evaluación y mejora continua de los servicios educativos ofrecidos por las II resultan fundamentales para garantizar la calidad y la efectividad de los estudios profesionales que imparten.

Con base en lo anterior, la supervisión de 100 % de los programas de licenciatura de las II constituye una herramienta esencial para procurar entornos educativos más eficaces, inclusivos e innovadores. Esta supervisión contribuye a la adaptación frente a los cambios y desafíos del contexto social, económico y tecnológico, asegurando que los servicios educativos sean de calidad y que cada estudiante cuente con las mejores oportunidades para su desarrollo académico y personal.

Es prioritario, entre otras acciones, buscar garantizar la calidad educativa; fomentar la toma de decisiones informada y una cultura de mejora; promover la innovación; atender las necesidades de los estudiantes; alinear las demandas sociales y laborales.

Objetivo general

Formar estudiantes de excelencia, a través de estudios profesionales pertinentes e inclusivos con una vinculación permanente con estudiantes y personas egresadas, para su pleno desarrollo profesional y su contribución al bienestar social.

Objetivo específico 1

Contar con planes de estudio pertinentes y de excelencia, en diferentes modalidades, que incorporen los criterios transversales del SEAES, de indicadores de instancias de evaluación externa y acreditación, y de organismos acreditadores, para formar profesionistas que contribuyan a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, con una visión de sostenibilidad.

Políticas

- Los planes de estudio se sustentarán en su pertinencia social.
- Los planes de estudio reestructurados deberán incluir contenidos temáticos o actividades académicas sobre los criterios transversales del SEAES.
- La Universidad garantizará a la comunidad universitaria un acervo bibliográfico y digital pertinente, actualizado y congruente con los programas de estudio.
- La Universidad promoverá una estandarización de la planeación académica entre los espacios académicos.
- La autoevaluación de programas educativos en un proceso de mejora continua será reconocida a través de procesos de evaluación externa.



Estrategias

- ● ● Asegurar la pertinencia social de planes de estudio de nueva creación, a través de proyectos curriculares que consideren necesidades y problemáticas de la sociedad.
- ● ● Operar planes de estudio, en coordinación con sectores productivos que maximicen el potencial académico y desarrollo humano en escenarios reales del estudiantado.
- ● ● Mejorar el grado de pertinencia de los planes de estudio a través de su reestructuración, incorporando rasgos de los criterios transversales.
- ● ● Mantener actualizado el acervo universitario mediante el análisis de la pertinencia y actualidad respecto a los programas de estudio.
- ● ● Profesionalizar al personal directivo en CU y UAP, coordinando los ejercicios académicos de cada espacio.
- ● ● Contar con programas educativos de estudios profesionales reconocidos por su excelencia a través de evaluaciones de organismos externos.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Fortalecer la formación disciplinar e integral del estudiantado y su educación continua, en congruencia con el modelo educativo institucional, para fomentar su desarrollo humano completo y maximizar su potencial académico y profesional, así como su retribución social, en los diferentes sectores.

Políticas

- Las diferentes opciones de evaluación profesional se difundirán de manera permanente entre el estudiantado, poniendo énfasis en el EGEL.
- La Universidad garantizará el seguimiento y consolidación del modelo educativo de estudios profesionales.
- La Universidad garantizará el acompañamiento académico del estudiantado de estudios profesionales, para favorecer la conclusión exitosa de sus estudios.
- La Universidad fomentará la participación de la comunidad escolar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La Universidad fortalecerá una formación integral ética, inclusiva y humanista, en congruencia con los principios de la NEM, que promueva el desarrollo de capacidades y habilidades con impacto social positivo.
- La Universidad garantizará la actualización, aplicación y cumplimiento obligatorio de los manuales, reglamentos y procedimientos estandarizados conforme a las Buenas Prácticas de Laboratorio.
- La UAEMEX contribuirá al desarrollo social de las comunidades, desde el servicio social.

- La UAEMEX fomentará las competencias lingüísticas del estudiantado a fin de favorecer su desarrollo profesional.
- La Universidad impulsará el uso y aprovechamiento de recursos educativos digitales accesibles e interactivos, para consolidar una cultura de aprendizaje digital y colaborativo.
- El desarrollo profesional y la empleabilidad del estudiantado y personal universitario se fortalecerá con la oferta de microcredenciales y certificaciones profesionales.
- La UAEMEX garantizará la igualdad de oportunidades para que el estudiantado de estudios profesionales acceda a programas de formación y certificación en una segunda lengua.
- La Universidad garantizará personal para proporcionar información en los trámites escolares que rindan un mejor servicio.
- La UAEMEX garantizará la innovación y mejora continua en el diseño, gestión y evaluación de las actividades académicas de educación continua, para consolidar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida, articulada con las necesidades del entorno y los principios de transformación universitaria.
- La UAEMEX vigilará el cumplimiento del Reglamento de Educación Continua, para fortalecer los procesos de enseñanza, evaluación y certificación laboral con base en estándares de competencia y en atención a las demandas del entorno socioeconómico.

Estrategias

- ● ● Impulsar el EGEL como medio de titulación a través de la difusión de los requisitos de esta opción, y las convocatorias nacionales y especiales.
- ● ● Contribuir a una formación integral del alumnado a partir de actividades de fortalecimiento de competencias enfocadas a Derechos Humanos, Cultura Mexiquense y Avances Tecnológicos.



- ● ● Fortalecer las competencias de los estudiantes de estudios profesionales mediante la realización de foros.
- ● ● Favorecer la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades de estudiantes de estudios profesionales a través de generación de convenios de doble titulación.
- ● ● Promover la movilidad interinstitucional que permita a las y los estudiantes cursar unidades de aprendizaje en otros espacios académicos.
- ● ● Fortalecer el aprendizaje de la comunidad estudiantil de estudios profesionales por medio de servicios de apoyo integral.
- ● ● Fortalecer el acompañamiento de los estudiantes de estudios profesionales perteneciente a grupos prioritarios a través de apoyos académicos, material didáctico y tecnológico.
- ● ● Disminuir la reprobación escolar mediante asesorías disciplinares a los estudiantes de estudios profesionales.
- ● ● Desarrollar una cultura de sostenibilidad mediante la oferta de cursos de habilidades blandas.
- ● ● Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes a partir de la gestión de proyectos colaborativos en espacios de expresión, participación y colaboración estudiantil.
- ● ● Desarrollar actividades integrativas en conjunto con la comunidad universitaria.
- ● ● Reafirmar el conocimiento teórico práctico con el desarrollo de las buenas prácticas de laboratorio.
- ● ● Fortalecer del Proceso de Servicio Social una práctica eficiente, mediante el trabajo coordinado con los espacios académicos.
- ● ● Asegurar la calidad de la enseñanza de lenguas mediante un profesorado altamente capacitado, certificado e innovador en metodologías activas, uso de TIC y evaluación de competencias y habilidades blandas.
- ● ● Promover la cultura nacional e internacional entre la comunidad estudiantil mediante encuentros culturales.
- ● ● Garantizar un proceso pertinente de enseñanza-aprendizaje de lenguas en el CILC y CELE a través de indicadores de evaluación.
- ● ● Fortalecer la cultura digital universitaria y el aprendizaje autónomo del estudiantado promoviendo el uso transversal de los materiales educativos digitales.
- ● ● Apoyar el desarrollo profesional de las personas a través del desarrollo de contenidos digitales, la adopción de estándares de competencia laboral y las certificaciones profesionales.
- ● ● Asegurar la calidad en las instituciones incorporadas mediante las supervisiones realizadas a sus programas educativos.
- ● ● Apoyar a estudiantes en situación económica vulnerable a partir del otorgamiento de beneficios institucionales.
- ● ● Fortalecer el aprendizaje significativo de una segunda lengua a través de tecnologías educativas inclusivas y estrategias pedagógicas innovadoras y metodologías activas.
- ● ● Fortalecer el Sistema de Control Escolar con apoyo en trámites más ágiles y la reducción de los tiempos de elaboración.
- ● ● Reconocer las lenguas originarias de México como bienes culturales vivos mediante el desarrollo de un marco normativo y de un organismo certificador.

- ● ● Fortalecer la oferta institucional de educación continua a partir de la implementación de diagnósticos de necesidades del sector productivo, la incorporación de tecnologías emergentes y el desarrollo de mecanismos de difusión y colaboración interinstitucional que aseguren su pertinencia, innovación y sostenibilidad.
- ● ● Impulsar la certificación de competencias laborales mediante el fortalecimiento de la Entidad de Evaluación y Certificación, y convenios con los sectores productivos y redes académicas que promuevan la calidad, la eficiencia y el reconocimiento de los procesos de formación continua.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Contribuir al acceso, permanencia y egreso del alumnado de estudios profesionales para su formación integral y la conclusión de sus estudios profesionales.

Políticas

- La Universidad garantizará un acceso equitativo, inclusivo y de calidad a la educación profesional, asegurando una oferta educativa pertinente y actualizada.
- La UAEMEX promoverá becas externas que favorezcan la permanencia, movilidad, y eficiencia terminal del estudiantado.
- La UAEMEX asegurará el acceso del estudiantado de nivel profesional a servicios médicos de salud.
- La UAEMEX consolidará los beneficios del Seguro Estudiantil para Estudios Profesionales.

Estrategias

- ● ● Facilitar el acceso de estudiantes a estudios profesionales a través de examen de admisión justo e incluyente.
- ● ● Incrementar la titulación mediante la difusión de las distintas modalidades.
- ● ● Incrementar la eficiencia terminal a partir de acciones de acompañamiento al estudiante.
- ● ● Apoyar a los estudiantes con alto riesgo en la trayectoria académica a través del incremento de las asesorías académicas.
- ● ● Difundir las convocatorias de becas en los medios institucionales digitales y virtuales que aseguren a la comunidad universitaria el acceso a la información.
- ● ● Garantizar un Proceso de Otorgamiento de Becas incluyente y eficiente mediante la vinculación estratégica de la UAEMEX con instancias externas.
- ● ● Difundir los seguros a los que tiene derecho el alumnado en los medios institucionales digitales.
- ● ● Asegurar la cobertura médica de los estudiantes mediante algún servicio médico de salud.



- ● ● Identificar áreas de mejora del Seguro Estudiantil a través de evaluaciones anuales de desempeño y satisfacción sobre la cobertura y operación.
- ● ● Desarrollar las competencias profesionales a partir de prácticas y estancias profesionales.
- ● ● Capacitar al personal de Control Escolar en sus diferentes trámites escolares, a través de Teams o de manera presencial cuando así de requiera.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Fortalecer la vinculación, acompañamiento y seguimiento de egresados de estudios profesionales, para favorecer las prácticas profesionales, empleabilidad y colaboración con el sector productivo, con un sentido de identidad.

Políticas

- La UAEMEX facilitará las prácticas profesionales y la empleabilidad del estudiantado, así como de egresadas y egresados.
- La UAEMEX asegurará el acceso del estudiantado de nivel profesional a servicios médicos de salud.
- La UAEMEX fortalecerá la vinculación, acompañamiento y seguimiento de las y los egresados de estudios profesionales para consolidar su sentido de identidad con la Institución.

Estrategias

- ● ● Promover la empleabilidad de los estudiantes de Estudios Profesionales a través de encuentros con empleadores.
- ● ● Impulsar la creación de comunidades activas de egresados mediante espacios virtuales y presenciales.
- ● ● Fortalecer el seguimiento de egresados mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan la actualización continua de su información académica y laboral.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal





Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social

Los estudios avanzados representan una etapa esencial en la formación académica y profesional, orientados al desarrollo de conocimientos especializados, habilidades investigativas y capacidades de innovación. A través de programas de posgrado y de investigación, estos estudios permiten responder a las demandas cambiantes de la sociedad, contribuyendo al progreso científico, tecnológico y cultural. Su pertinencia social radica en que forman profesionales capaces de generar soluciones sostenibles y de alto impacto en los distintos ámbitos del desarrollo humano, fortaleciendo así el vínculo entre la ES y el bienestar colectivo.

En el contexto de la ES, los estudios de posgrado comprenden los niveles de especialidad, maestría y doctorado, conforme a lo establecido en la LGES. Estos programas tienen como objetivo formar profesionales con conocimientos avanzados, habilidades especializadas y capacidades para la investigación, la innovación y la solución de problemas complejos que afectan a la sociedad. La pertinencia social en el posgrado se refiere a la capacidad de los programas educativos para responder de manera efectiva a las necesidades y desafíos del entorno local, regional y nacional. Esto implica que los contenidos, metodologías

y líneas de investigación estén alineados con los problemas prioritarios de la sociedad, contribuyan al desarrollo sostenible, promuevan la equidad y fortalezcan la vinculación con los sectores productivos, sociales y gubernamentales.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) asume el compromiso de garantizar que su oferta de posgrado no solo cumpla con estándares de excelencia académica, sino que también tenga un impacto tangible en la transformación social, mediante la formación de investigadoras, investigadores y profesionales capaces de incidir en el bienestar colectivo y en la solución de los grandes retos contemporáneos.

Mediante los estudios avanzados, la Institución contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 que busca garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Los estudios avanzados en la UAEMEX se encuentran en una fase de consolidación, caracterizada por un liderazgo en calidad a nivel estatal y retos estructurales, especialmente en la vinculación social, la expansión territorial y la adecuación curricular.

Las acciones que se emprenden en materia de posgrado impulsan el desarrollo estatal a través de la vinculación con organismos gubernamentales y productivos. Esto se alinea con el PDEM 2023–2029, que promueve la formación y actualización de capital humano especializado, fortaleciendo competencias científicas, académicas, técnicas y profesionales a través de la cooperación con universidades nacionales y extranjeras, acorde a las demandas de las empresas.

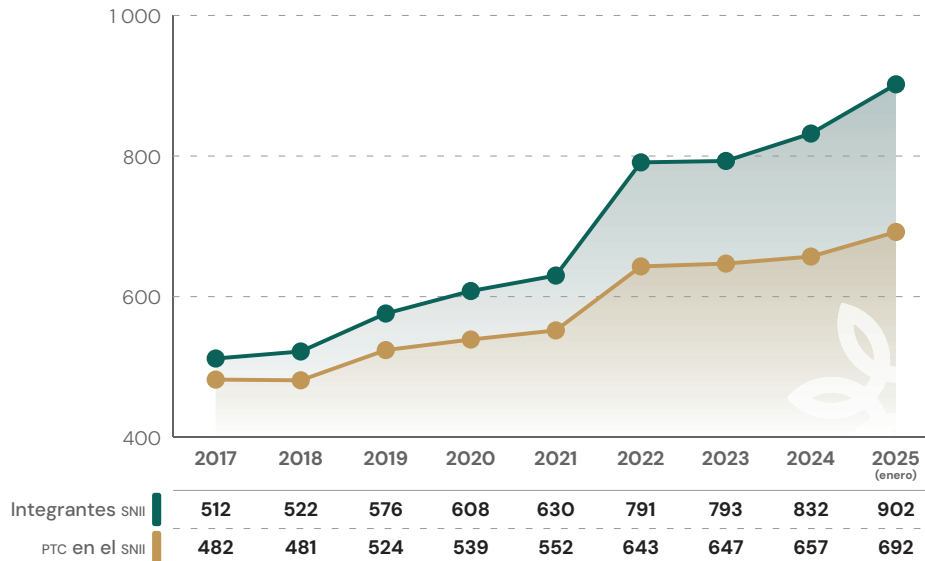
Formación de estudiantes de estudios avanzados con conciencia social y constructores de una sociedad más justa y equitativa

La misión histórica de los estudios avanzados de la UAEMEX siempre ha reconocido la necesidad de contribuir a la sociedad, concibiendo la investigación como un “motor del desarrollo social”.

Esta meta se persiguió mediante el fomento de la calidad a través del registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) ahora, Sistema Nacional de Posgrados (SNP), y el incremento de la habilitación docente en el SNII, con el objetivo de formar “profesionistas de alta calidad” y generar conocimiento para la solución de problemáticas regionales, estatales y nacionales.

La planta académica altamente calificada en el SNI. A enero de 2025, la Universidad contaba con 902 investigadoras e investigadores con vigencia en el SNI (Gráfica 3.1), lo que representa un incremento de 76.2 % en los últimos ocho años.

Gráfica 3.1
Integrantes del SNI, 2017-2025



Fuente: Barrera D. C. E. Cuarto Informe Anual de Actividades, 2025

La Universidad posee un marco de cooperación robusto para la internacionalización y la movilidad de la investigación y los estudios avanzados, respaldado en 2024 por 312 convenios internacionales vigentes con IES u otros órganos, así como una oficina de movilidad consolidada. De 2017 a 2024, 399 estudiantes de estudios avanzados han realizado movilidad internacional, lo que trae consigo beneficios académicos, profesionales y personales a los estudiantes. Sin embargo, este potencial se ve limitado por la carencia de una sistematización integral para evaluar el impacto real de las estancias y una gestión deficiente en la difusión de becas, lo que concentra las oportunidades en el alumnado con dominio de lenguas diferentes al español.

La educación en estudios avanzados orientada a la transformación social exige una formación centrada en el pensamiento crítico para transformar la sociedad y mejorar los ámbitos sociales, económicos y políticos, una visión donde se enfatiza la responsabilidad ciudadana y el fomento de valores esenciales como la honestidad, la ética, la integridad y la justicia.

La Universidad, a través del sistema institucional Alumniversitario, brinda a los egresados de posgrado acceso a diversos servicios y herramientas, incluyendo

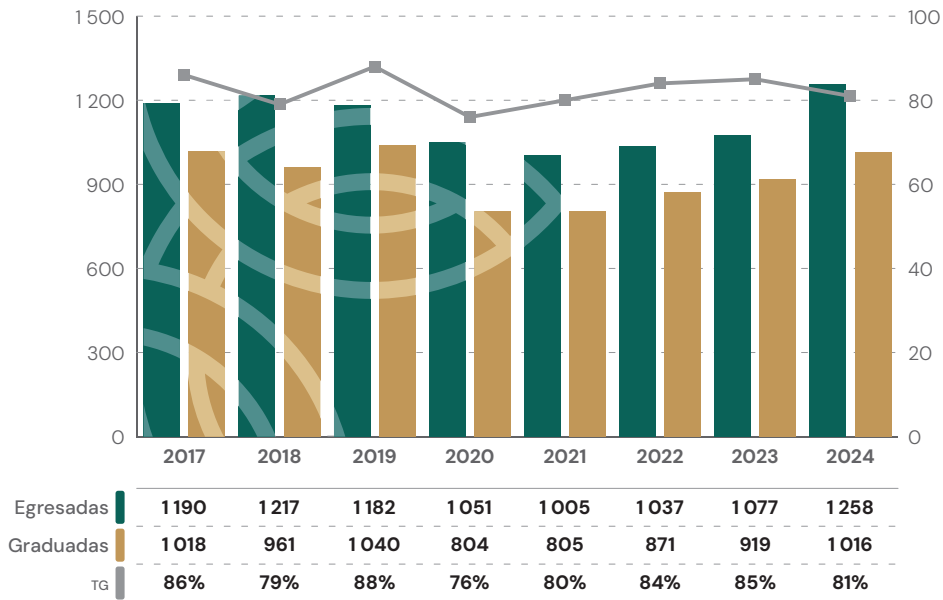
la creación de una cuenta de correo institucional con dominio @alumni y credencialización, bolsa de trabajo, información sobre convocatorias de becas, diplomados, cursos de idiomas y certificaciones.

El seguimiento de egresados es considerado un instrumento indispensable para la evaluación de los programas de estudios avanzados. Esta tarea se lleva a cabo mediante el Programa de Trayectorias de Empleabilidad Profesional (ProTep), el cual aplica a egresados tanto de licenciatura como de posgrado. En 2019, se rediseñó el instrumento y el método de aplicación del seguimiento de egresados de estudios avanzados, que obtuvo en su aplicación inicial una respuesta de 606 egresados, y alcanzó 857 en 2021. Se reporta un decremento considerable en 2024 con 508 aplicantes. Este bajo porcentaje de respuesta, junto con la alta rotación de coordinadores de los programas de estudios avanzados y la falta de personal administrativo suficiente dificultan el seguimiento efectivo de los indicadores de excelencia, como la eficiencia terminal global y por cohorte, así como los de pertinencia social.

En términos de rendimiento, la tasa de graduación (τ_G) promedio de los estudios avanzados durante los últimos ocho años es de 82.37 %. Si bien se observa una tendencia creciente en el cuatrienio más reciente, se registró un notable decremento de la τ_G , pasando de un máximo de 88 % en 2019 a un mínimo de 76 % en 2020. Este descenso en el proceso académico de ese año coincide con la contingencia sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19.

Gráfica 3.2

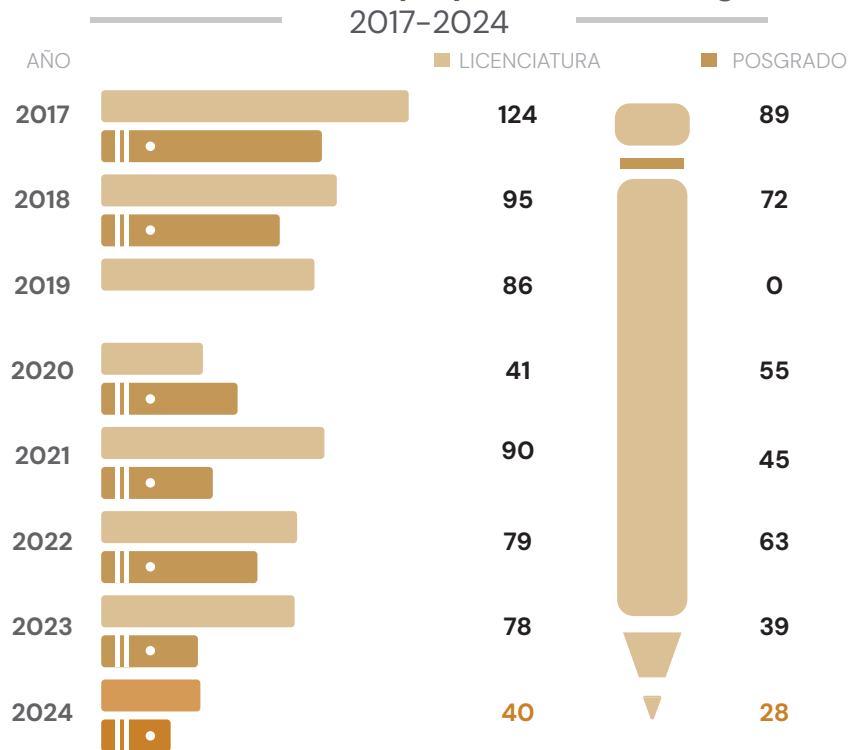
Personas egresadas y graduadas de estudios avanzados, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas 2017-2024

La situación referente a la participación de alumnos de estudios profesionales y avanzados en los proyectos de investigación dentro de la UAEMEX se evidencia a través de la elaboración de tesis resultados de la investigación. De 2017 a 2024 en estudios profesionales se realizaron 633 trabajos de tesis y en el posgrado 391, datos que están relacionados con la matrícula de ambos niveles. En la licenciatura, la integración en la investigación sigue siendo una asignatura pendiente, que la universidad busca formalizar a través de nuevas estrategias de investigación temprana y reconocimiento institucional.

Tesis relacionadas con proyectos de investigación



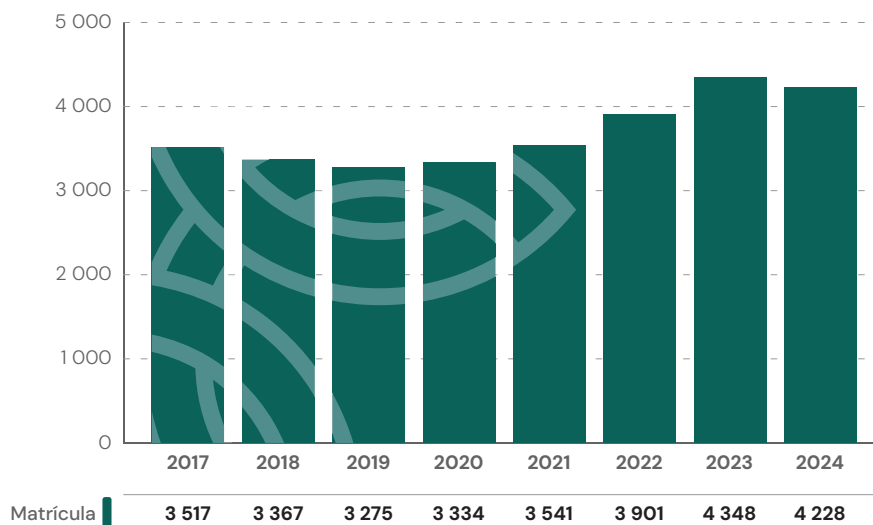
Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

Oferta educativa de excelencia en los estudios avanzados

La oferta educativa de la UAEMEX exhibe un liderazgo claro, al haber crecido de 97 programas en 2017 a 111 en 2024, integrada por 47 especialidades, 41 maestrías y 23 doctorados. Esta expansión moderada se respalda en una matrícula de 4 228 alumnos de estudios avanzados para el ciclo 2024-2025 (Gráfica 3.3), permitiendo a la Institución ostentar el primer lugar en el Edomex en el número de programas registrados en el SNP de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), lo que respalda la excelencia de la oferta educativa en este nivel en la región.

Gráfica 3.3

Matrícula de estudios avanzados, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

A pesar de esta solidez, persisten debilidades en dos ámbitos críticos: la pertinencia y la equidad territorial. En términos de pertinencia, los programas se encuentran rezagados en la integración de competencias emergentes (IA y ciberseguridad) y mantienen interacciones limitadas con el sector productivo, reduciendo su atractivo para la industria. En términos de equidad, la distribución de los programas de estudios avanzados se da de manera disparada entre Facultades, Centros Universitarios (CU) y Unidades Académicas Profesionales (UAP), pues de un total de 156 planes de estudio, se concentran 129 en las Facultades, 24 en los CU y 3 en las UAP, planteando retos de consolidación en regiones fuera del Valle de Toluca. La debilidad estructural para el crecimiento de la matrícula radica en el modelo de ingreso, que impide el acceso sin beca, haciendo urgente la diversificación de fuentes de financiamiento para mitigar el riesgo de disminución de fondos de la SECIHTI y la creación de mecanismos institucionales para permitir el ingreso sin beca.

La UAEMEX se enfoca en transformar la formación de posgrado para alinearla con la Agenda Estratégica de Investigación y los principios de Retribución Social e Inclusión. La tarea principal es la expansión regional de la oferta educativa, especialmente fuera del Valle de Toluca, para garantizar el acceso al conocimiento, así como impulsar la participación estudiantil en proyectos de investigación con pertinencia social y promover el acompañamiento para la obtención de becas externas y la movilidad para asegurar la excelencia. Para la UAEMEX es fundamental el seguimiento de egresados de estudios avanzados, así como su evaluación bajo nuevos indicadores que midan el impacto social y la capacidad de resolver problemas prioritarios.

En síntesis, la transformación de los estudios avanzados sitúa la excelencia del posgrado en el nexo entre la alta calidad académica y su pertinencia social demostrable, todo ello enmarcado por los principios irrenunciables de la Ciencia Abierta, asegurando la efectiva retribución social y productiva, así como de orientar sus políticas bajo los principios de equidad e inclusión.

Objetivo general

Garantizar una formación en estudios avanzados de excelencia y pertinencia social, a través del desarrollo de programas innovadores con la integración de la investigación de la Agenda Estratégica de Investigación, para asegurar que el conocimiento generado impulse la transformación social.

Objetivo específico 1

Incrementar la matrícula de estudios avanzados con enfoque de equidad e inclusión regional para diversificar el acceso a la formación de alto nivel.

Políticas

- La Universidad mantendrá la cobertura de becas para alumnos de estudios avanzados.
- La Universidad dará mayor difusión a los programas de becas institucionales y externos.
- La Universidad aprovechará la vinculación internacional en beneficio de sus funciones sustantivas.
- La Universidad promoverá la competitividad y proyección global del alumnado de estudios avanzados a través de la participación en convocatorias internacionales de movilidad e investigación.
- La Universidad promoverá oportunidades de formación y vinculación académica a través de mecanismos de movilidad intrainstitucional, nacional e internacional en los programas de estudios avanzados.
- La Universidad promoverá la retribución social de los estudios avanzados.

Estrategias

- ● ● Promover el financiamiento para realizar investigación y estudios avanzados mediante el aprovechamiento de convocatorias institucionales y externas.
- ● ● Desarrollar mecanismos para incrementar la matrícula de estudios avanzados.
- ● ● Favorecer la movilidad y las estancias de investigación de los estudiantes de estudios avanzados.
- ● ● Implementar indicadores de evaluación de los estudios avanzados acordes con la Agenda Estratégica de Investigación y los principios del nuevo modelo de Ciencia Abierta para la transformación social.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Consolidar una oferta educativa de estudios avanzados de excelencia, para garantizar la inclusión, la pertinencia social y la alineación con las demandas de los sectores productivo, gubernamental y social.

Políticas

- La actualización curricular de los programas educativos de estudios avanzados integrará la Agenda Estratégica de Investigación y los principios de Retribución Social y Ciencia Abierta.
- Los nuevos programas de estudios avanzados se crearán con enfoque prioritario en regiones fuera del Valle de Toluca para favorecer la inclusión y el acceso al Derecho Humano a la Educación.

Estrategias

- ● ● Desarrollar y operar programas de estudios avanzados en colaboración con sectores no académicos (industria, gobierno y ONGS).
- ● ● Promover el desarrollo de programas de estudios avanzados y de investigación como estrategia de inclusión de las diversas regiones de la entidad.
- ● ● Actualizar los programas de estudios avanzados para integrar la investigación con la Agenda Estratégica de Investigación, difundiendo sus resultados en plataformas de acceso abierto con un enfoque de retribución social.
- ● ● Evaluar los programas de estudios avanzados en función de su impacto académico y social, midiendo su capacidad para resolver problemas prioritarios de la Agenda Estratégica de Investigación así como los resultados de proyectos en términos de incidencia social y Ciencia Abierta.
- ● ● Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación de los estudios avanzados acordes con la Agenda Estratégica de Investigación y los principios del nuevo modelo de Ciencia Abierta para la Transformación Social.

Valores de la transformación universitaria


● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad





Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad

La investigación científica, humanística, tecnológica y de innovación es reconocida como función sustantiva y esencial de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), trascendiendo el ámbito académico para posicionarse como un motor indispensable del desarrollo social y la garantía de la pertinencia educativa. La Institución asume la generación de conocimiento como un compromiso social ineludible, orientando sus esfuerzos a la solución de problemáticas regionales, estatales y nacionales con una clara perspectiva de dignidad humana y beneficio público. Esta labor investigativa no solo asegura la actualidad de los planes de estudio y la formación de capital humano de alto nivel, también le permite retribuir a la sociedad el apoyo que le brinda.

Nuestro país ha reorientado su visión científica hacia un paradigma de bienestar (Gobierno de México 2025a), orientando los esfuerzos científicos hacia el bienestar colectivo para facilitar el acceso de la población a la ES y para consolidar una comunidad científica que impulse un modelo de desarrollo colaborativo y de impacto nacional.

Bajo un nuevo modelo de ciencia caracterizada por ser pública, abierta y orientada a la transformación social, la UAEMEX busca generar ideas y descubrimientos

de frontera con sentido de innovación, promoviendo la democratización del conocimiento. Para lograr su mayor potencial, es fundamental que los resultados se difundan en plataformas de acceso abierto y que la ciencia sea reconocida como un bien público global.

La justificación de la reorientación hacia el nuevo modelo radica en que la excelencia, previamente medida por la publicación indexada, el posicionamiento en sistemas de estratificación comerciales y métricas propietarias, resulta insuficiente para la democratización del conocimiento y las prácticas de la Ciencia Abierta, así como a la generación de soluciones orientadas al bienestar social. El nuevo modelo de ciencia universitaria se alinea con los principios de la Justicia Epistémica y el Bien Público.

Esta transformación se sustenta en el derecho a la ciencia dispuesto en el artículo tercero de la CPEUM (*Diario Oficial de la Federación*, 2019) y las Recomendaciones de la Ciencia Abierta (UNESCO, 2021). La investigación financiada con fondos públicos debe difundirse como un bien público. Visión que se promueve desde la Budapest Open Access Initiative (Spanish Translation – Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto, s.f.) y el International Science Council (Boulton, G. S., 2021).

La UAEMEX emprende esta transformación mediante la adhesión a la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA, 2024) y al Manifiesto de Ciencia Abierta como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial (Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial, 2023), comprometiéndose a una evaluación responsable y situada que prioriza de manera explícita la equidad, inclusión y acceso público a la investigación. Este paso resulta esencial para asegurar la legitimidad de la inversión pública y alinear la actividad científica con la universalidad del conocimiento.

A través del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 en México se impulsa la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad.

En línea con esta visión, en la UAEMEX, el Nuevo Modelo Científico y la Agenda Estratégica de Investigación buscan fomentar la investigación en temas prioritarios, cambio en la cultura y prácticas de investigación hacia la ciencia abierta, fortalecimiento de infraestructura científica equitativa y gestión inclusiva de recursos para llevar la investigación a altos niveles de madurez y relevancia social.

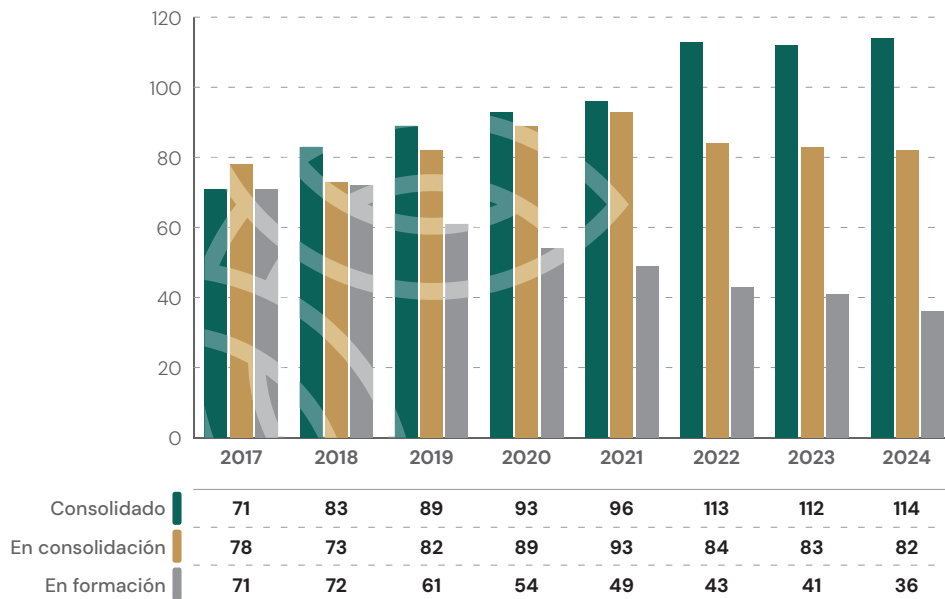
La Agenda Estratégica de Investigación permitirá enfocar los desarrollos científicos a las prioridades locales, regionales y nacionales, incluyendo los contemplados en los Programas y Acciones del Plan México, como investigación sobre autosuficiencia

alimentaria y energética, producción farmacéutica y petroquímica, así como las prioridades estatales del PDEM 2023–2029 entre las que se encuentran el bienestar animal, el acceso universal al agua, energías limpias, atención a grupos vulnerables, desarrollo agrario, movilidad o turismo.

✦ Ciencia abierta para la transformación social

La Universidad ha experimentado un importante avance cualitativo en la consolidación de sus CA y en la formalización de sus líneas de investigación. Los CA de calidad (CA Consolidados [CAC] y En Consolidación [CAEC]) han evolucionado cuantitativamente.

Gráfica 4.1
CA registrados en SEP, 2017–2024

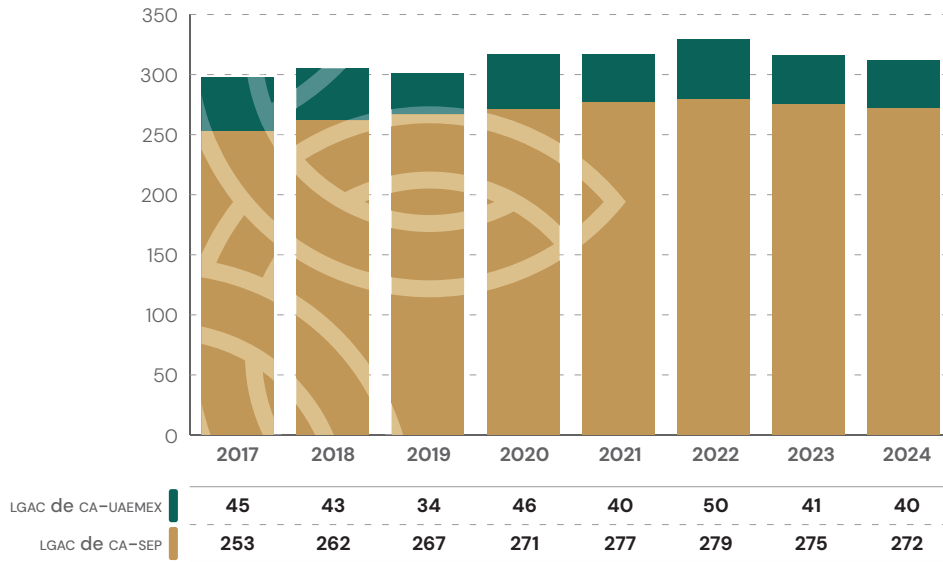


Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017–2024

El número de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) desarrolladas por los CA registrados en la SEP han crecido constantemente, en paralelo a la consolidación de los CA. Las LGAC son base del trabajo colegiado y están dirigidas a fortalecer y consolidar la investigación. En 2017, se reportó que los CA trabajaban en 298 LGAC (incluyendo registros internos). En 2024, se reportan 312 LGAC (Gráfica 4.2), las cuales se promueven bajo un enfoque multidisciplinario para responder a necesidades sociales y fortalecer la vinculación con otros sectores.

Gráfica 4.2

LGAC de los CA según su registro, 2017-2024



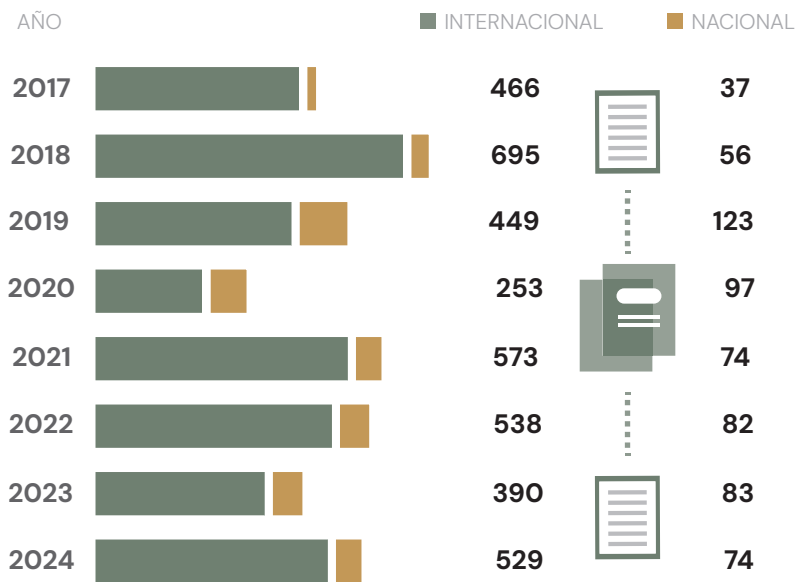
Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024

Sin embargo, la ciencia abierta requiere cambios pertinentes en la cultura, metodologías, instituciones e infraestructuras científicas, así como en sus principios y prácticas, las cuales se extienden a todo el ciclo de investigación, desde la formulación de hipótesis, elaboración y ensayo de metodologías, recopilación, análisis, gestión y almacenamiento de datos, revisión por pares y otros métodos de evaluación y verificación, hasta el análisis, reflexión e interpretación, intercambio y confrontación de ideas y resultados, comunicación, distribución y adopción, así como utilización y reutilización (UNESCO, 2021).

La UAEMEX cuenta con infraestructuras críticas robustas que sustentan esta visión de apertura. La Institución es reconocida mundialmente por su contribución al Sistema de Información Científica a través de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), que consolida la información científica como un bien público global y combate la mercantilización del conocimiento. De 2005 a 2024, los autores universitarios han sumado 4 009 artículos en Redalyc. Además, la Universidad dispone de la Hemeroteca Digital (HD) y el Repositorio Institucional (RI).

La producción científica ha sido medida, en parte, por artículos en revistas indizadas de alcance nacional e internacional, que mantiene un promedio anual de 539 artículos en los últimos ocho años, y alcanzó un máximo de 751 artículos en 2018.

Artículos en revistas indizadas 2017-2024



Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024

El sistema tradicional de evaluación, al centrarse en la productividad y la competencia absoluta, propias del paradigma “publicar o perecer”, estructuralmente tiende a invisibilizar las brechas de equidad y diversidad, sub-representando a los países del Sur Global y priorizando la cantidad sobre otros aspectos de enorme valía como la calidad y la relevancia social y la publicación en revistas nacionales.

La Universidad valora los principios esenciales de la actividad científica, humanística y tecnológica, a través de un nuevo modelo, que reconoce el conocimiento como un derecho humano y establece, además, que debe ser comunicado en el idioma de la comunidad epistémica a la que se debe y, por defecto, en el idioma local, alineándose con la meta de la Ciencia Abierta de fomentar la inclusión de grupos tradicionalmente sub-representados.

La ciencia como bien público, equidad e inclusión

La UNESCO considera que, unas prácticas científicas más abiertas, transparentes, colaborativas e inclusivas, acompañadas de conocimientos científicos más accesibles y verificables, sujetos a examen y crítica, son una empresa más eficiente que mejora la calidad, la reproducibilidad y el impacto de la ciencia y, por ende, la fiabilidad de las pruebas necesarias para la adopción de decisiones y políticas sólidas y el aumento de la confianza en la ciencia (UNESCO, 2021).

Las universidades se encuentran en un momento crucial de ruptura epistemológica en su modelo de investigación. Históricamente, la investigación universitaria estuvo encuadrada bajo la influencia de la “industria del prestigio”, donde la definición de éxito se basaba primordialmente en métricas de publicación indizada en bases de datos propietarias e “internacionales”. Esto es el reflejo de un sistema global que define lo que es una revista internacional basándose en la indexación de bases de datos como WoS y Scopus. Estas perpetúan una noción de revistas centrales presentada en la década de los cincuenta, y promueve sistemas de clasificación basados en el conteo de citas (Vessuri, Guédon, & Cetto, 2013).

La crisis de la investigación frente a la justicia epistémica fue exacerbada por la pérdida de la esencia de la ciencia: comunicar lo más ampliamente posible. Este enfoque ha generado una dependencia estructural y resultó en una subvaloración inherente de la investigación de carácter local, supeditando la agenda científica institucional a las dinámicas y la lógica del mercado global.

Es necesario separar la producción de conocimiento de mecanismos de mercantilización para corregir los problemas que perjudican los procesos de investigación (Guédon, J. C., 2024).

El anterior modelo institucional de ciencia buscaba intensificar la producción científica indizada en bases de datos comerciales para lograr trascender al ámbito internacional, manteniendo, por ejemplo, la meta institucional de alcanzar 700 artículos en Scopus para 2025 (Barrera, C. E., 2021).

Los principios fundamentales de la justicia social han sido aprovechados por editoriales comerciales, quienes capitalizan aspiraciones legítimas de los



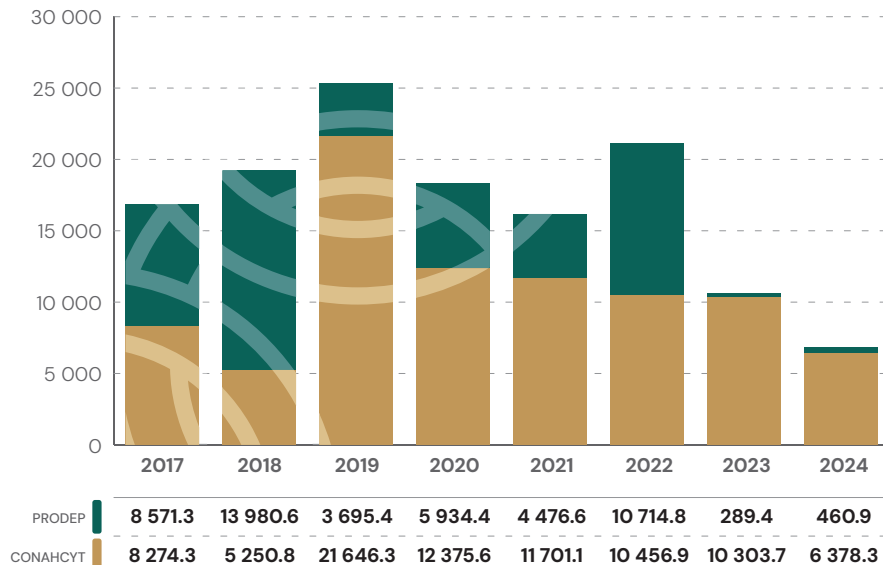
académicos como la necesidad de obtener permanencias, ascensos y mayor financiación, para alejar el enfoque del acceso abierto de sus metas fundamentales de apertura e inclusividad en favor de intereses comerciales (Raju, Claassen, Madini, Suliaman, & Nowvskie, 2020).

La transformación requiere replantear las formas de valoración, migrando de la dependencia al factor de impacto e indicadores de citación a una evaluación situada basada en los valores esenciales de la ciencia y los problemas prioritarios.

En términos de programas de apoyo presupuestal, la UAEMEX ha notado una reducción significativa en la asignación de recursos federales etiquetados (Gráfica 4.3). Por ejemplo, los recursos asignados a proyectos nuevos por parte del entonces CONAHCYT pasaron de 21 millones 646 mil pesos en 2019, a 6 millones 378 mil pesos en 2024, lo que representa una disminución de 70 % en cinco años. Asimismo, los fondos del PRODEP se redujeron de 10 millones 714 mil pesos en 2022 a 460 mil pesos en 2024; es decir, una reducción de 95 % en dos años.

Gráfica 4.3

Recursos financieros asignados a proyectos de investigación nuevos, 2017-2024 (miles de pesos)



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

Por ello resulta esencial dirigir los recursos financieros a las fases propias de la investigación y establecer que la comunicación de resultados se realice en medios abiertos y no comerciales. En dicho sentido, las cuotas por publicar para autores (APC, por sus siglas en inglés) son improcedentes en un escenario de disminución de

financiamiento ya que merman los recursos para realizar investigación, coartando los alcances de los avances científicos.

El tránsito de un modelo centrado en el prestigio mercantil a uno enfocado en la retribución social y el acceso abierto no comercial representa un compromiso institucional con la Ciencia como Bien Público.

Objetivo general

Impulsar la investigación científica, humanística, tecnológica y de innovación priorizando la calidad, inclusión, equidad, retribución social y multilingüismo, a través del apoyo a proyectos sólidos, el fortalecimiento de redes en la comunidad investigadora y la optimización de recursos e infraestructura, en el marco del nuevo Modelo de Ciencia Abierta para la Transformación Social.

Objetivo específico 1

Fomentar la investigación abierta, equitativa y de calidad, así como transparentar su dimensión de retribución social, incentivar el diálogo de saberes y la participación activa de la comunidad universitaria de forma incluyente.

Políticas

- La Universidad fomentará prácticas de investigación participativas e incluyentes.
- Las convocatorias, resultados y criterios de evaluación se difundirán públicamente para garantizar la transparencia, equidad y acceso a la información sobre los procesos de apoyo a la investigación.
- La Universidad fomentará que el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y de innovación sea comunicado y difundido en el idioma de la comunidad epistémica, y por defecto, en el idioma local.
- La Universidad avanzará hacia una evaluación de la investigación más inclusiva y equitativa.

Estrategias

- ● ● Valorar a la comunidad investigadora a través de mecanismos alineados a las prácticas de Ciencia Abierta y a los principios esenciales de la ciencia.
- ● ● Fomentar la investigación abierta, inclusiva, equitativa y participativa mediante los lineamientos establecidos en las convocatorias.
- ● ● Impulsar la participación de estudiantes de estudios profesionales y avanzados en proyectos de investigación, de acuerdo con la Agenda Estratégica de Investigación y los principios del nuevo Modelo de Ciencia Abierta para la Transformación Social.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Optimizar el proceso de asignación y gestión de recursos financieros para consolidar la investigación con proyectos que respondan a los principios de calidad, equidad, inclusión, retribución social y multilingüismo.

Políticas

- Las convocatorias institucionales deberán alinearse con las prioridades institucionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, promoviendo proyectos que respondan a problemáticas sociales y productivas.
- La Universidad aprovechará la tecnología y los medios digitales para la transición de la Ciencia Abierta y el aumento en la visibilidad y el potencial de aplicabilidad de la investigación.
- La Universidad propiciará que los resultados de investigación financiada con fondos públicos sean accesibles públicamente.
- La Universidad promoverá soluciones para atender la diversidad lingüística para la investigación.
- La Universidad dará mantenimiento y equipamiento a los Laboratorios de Ciencia a partir del diagnóstico integral de los espacios.
- La Universidad gestionará las condiciones de seguridad y protección civil en los laboratorios de investigación.
- Las convocatorias de financiamiento favorecerán aquellos proyectos alineados con la Agenda Estratégica de Investigación y el nuevo Modelo de Ciencia Abierta para la Transformación Social.

Estrategias

- ● ● Apoyar proyectos de investigación sólidos con impacto social y productivo, mediante la asignación de recursos financieros y logísticos.
- ● ● Fortalecer el financiamiento de la investigación a partir de la participación del personal académico en programas nacionales e internacionales.
- ● ● Optimizar el uso de los recursos mediante el seguimiento académico y financiero de los proyectos de investigación.
- ● ● Desarrollar plataformas tecnológicas para implementar el Modelo de Ciencia Abierta para la Transformación Social.
- ● ● Contribuir a la habilitación de laboratorios para las actividades de investigación, mediante un diagnóstico integral de necesidades de mantenimiento, equipamiento y medidas de seguridad.
- ● ● Orientar los proyectos de investigación hacia los principios del nuevo modelo de ciencia para la transformación social, a partir de las convocatorias de financiamiento.


Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad





Innovación, desarrollo tecnológico y transferencia sostenible y equitativa

Una de las funciones sustantivas de la universidad se consolida sobre cuatro ejes interconectados: innovación, desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y sostenibilidad. Estos ejes no solo impulsan la productividad, también definen el compromiso institucional con el bienestar social y la responsabilidad ética intergeneracional.

La innovación se concibe como un catalizador de transformación, incentivando la creatividad y la reflexión, propósito clave del quehacer universitario, para generar conocimiento nuevo y soluciones disruptivas, tanto en el ámbito tecnológico y económico, como en el cultural y social. Paralelamente, el desarrollo tecnológico traduce el conocimiento teórico en resultados tangibles, como prototipos, patentes e invenciones.

Estos esfuerzos convergen en la transferencia de tecnología y conocimiento, eje central de la vinculación de la ciencia universitaria, fundamentalmente para llevar los activos intelectuales y la experiencia generada en la academia a la sociedad y el sector productivo, principalmente a través del modelo de Triple Hélice (TH) donde participan Universidad, Gobierno y Empresa.

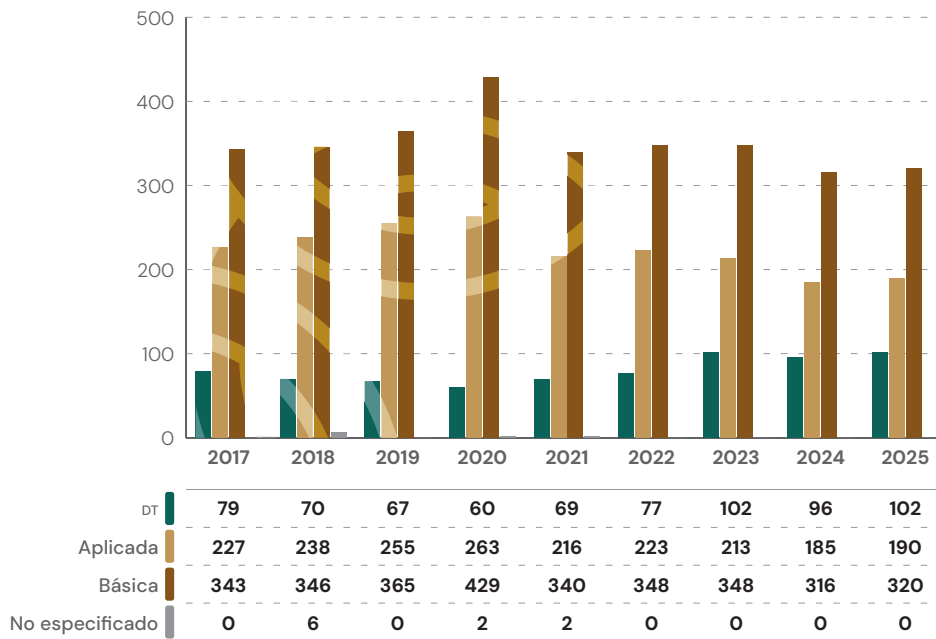
Por su parte, la sostenibilidad se establece como un compromiso ético transversal y una guía para todas las funciones, asegurando que el desarrollo actual se alinee con la conservación ambiental y la retribución social. Así, la UAEMEX busca posicionarse como un referente en la generación de soluciones innovadoras y responsables que añaden valor a la calidad de vida y al progreso económico y social del país.

Innovación y desarrollo tecnológico con equidad para la transformación social y productiva

La Institución cuenta con una base sólida de proyectos con gran potencial para la aplicación práctica en sectores estratégicos que se encuentra en los proyectos de Desarrollo Tecnológico (DT) y de manera más específica, en los proyectos de TI, que garantizan una vinculación directa con el sector productivo y el gobierno. De un total de 612 proyectos con registro, 16 % corresponde a DT, lo que representa la proporción más alta en los últimos ocho años. Esto significa que, en el último periodo reportado (2025), 96 proyectos se enfocan en la aplicación del conocimiento para invención, prototipos, o registro de patentes. Adicionalmente, 31 % de los proyectos vigentes son de investigación aplicada (185 proyectos en 2024), los cuales buscan ofrecer soluciones específicas a necesidades reales de la sociedad, lo que también implica un alto potencial de aplicación práctica.

Gráfica 5.1

Proyectos de investigación por tipo, 2017-2024



Fuente: UAEMEX, Anexo Estadístico. Informe Anual de Actividades, 2021 y 2024

Como se ilustra en la Gráfica 5.1, el número total de proyectos de investigación presenta una tendencia descendente, pasando de un pico de 754 proyectos en 2020, a 597 en 2024. En contraste con esta disminución, el DT muestra una tendencia sostenida al alza (Tabla 5.1). Específicamente, la proporción de proyectos DT respecto al total se incrementó notablemente, subiendo de 7.9 % en 2020, a 16 % en 2024.

Tabla 5.1
Porcentaje de proyectos de DT, 2017-2024

Año	Total de proyectos	% de proyectos DT
2017	649	12.17 %
2018	660	10.60 %
2019	687	9.75 %
2020	754	7.95 %
2021	627	11.00 %
2022	648	11.88 %
2023	663	15.38 %
2024	597	16.08 %

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024

La base de proyectos que asegura la aplicación práctica en sectores estratégicos es la de aquellos desarrollados bajo el modelo de TH; 88 de ellos se contabilizaron en 2024. Estos proyectos se orientan a fomentar la transferencia tecnológica y el intercambio de conocimientos para acelerar el avance científico y mejorar la competitividad en sectores clave.

La alineación con los desafíos sociales, ambientales y económicos es una práctica creciente en la institución, con 1 102 proyectos alineados rigurosamente con los ODS en el último cuatrienio, enfocándose en prioridades como la optimización energética, la salud, la sustentabilidad y el tratamiento de agua. Para garantizar que estas acciones se materialicen, la reorientación implica asignar recursos logísticos y financieros para avanzar las investigaciones a niveles más altos de Nivel de Madurez Tecnológica, facilitando que las innovaciones pasen de la fase de patente al uso productivo y social real.

Respecto a la integración de las tecnologías emergentes, la Universidad se compromete a la adopción de tecnologías como la IA, la automatización y el análisis de datos, pero siempre con un enfoque ético, seguro y centrado en el bienestar público.

La Universidad ha asumido el compromiso institucional de incorporar la IA en sus procesos educativos, científicos y administrativos. Prueba de ello, en el ámbito

educativo, es la capacitación que se ha dirigido a docentes bajo temáticas como IA y su aplicación en la educación, así como entre 2023 y 2024, la creación de los programas de Ingeniería en IA, el Diplomado en IA Aplicada a la Docencia, y la Maestría en IA Aplicada.

En el ámbito científico, la Universidad cuenta con CA que tienen LGAC explícitamente centradas en la IA, entre estos destacan: Inteligencia Computacional y Cómputo Inteligente y Sistemas, así también redes de colaboración académica como la Red Temática de IA y la Red Interdisciplinaria de Tecnologías Aplicadas e Innovación Educativa e IA. Por último, en el ámbito administrativo, se han ofertado cursos de competencias laborales entre los cuales destaca uno sobre temas de administración de redes sociales con IA.

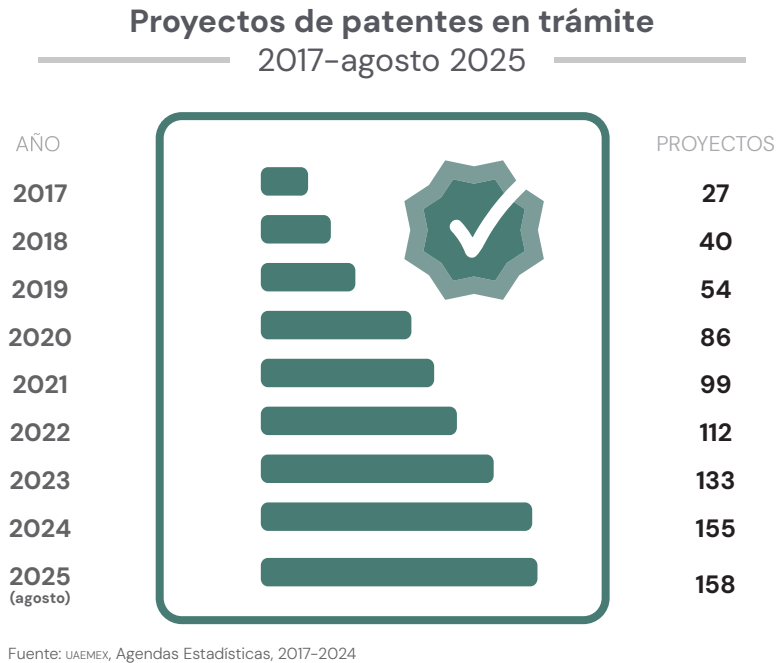
La integración de la IA no está exenta de riesgos y debilidades, la principal es falta de políticas internas claras que regulen el uso ético, la privacidad de datos y la propiedad intelectual en estos sistemas. Esta carencia se relaciona directamente con una brecha de conocimiento técnico entre las diversas áreas académicas sobre el dominio de la IA.

✧ Apoyo a la transferencia tecnológica

La práctica histórica se caracterizó por un esfuerzo sostenido de protección industrial, evidenciado en la creación del Centro de Patentamiento, el creciente número de proyectos de patentes en trámite, y la promoción de la cultura de protección, a través de las actividades de capacitación, entre otras, el curso-taller sobre temas como “Forjando innovadores protegidos” y “Redacción de reivindicaciones en materia de química”, donde participaron 96 asistentes, en



2019 (Barrera, A., 2020); asimismo, que entre 2017 y 2020, se capacitaron 875 investigadores y alumnos en temáticas relacionadas con la protección industrial y redacción científica (Barrera, A., 2021b) y, en 2023, se llevó a cabo, a nivel nacional, el primer Diplomado en Línea sobre Protección de Invenciones en México, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) (Barrera, C. E., 2025b).



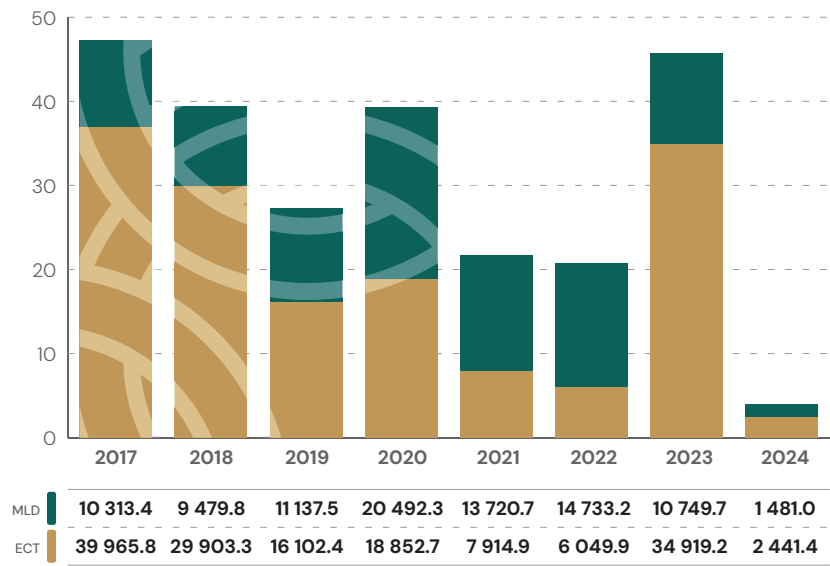
El IMPI es considerado socio activo de la UAEMEX, ya que apoya la formalización de la transferencia a través de la protección intelectual, en colaboración con el Centro de Patentamiento, a fin de brindar soporte a los investigadores en la obtención de patentes, y modelos de utilidad, entre otros.

La reorientación transforma el fin último de la Propiedad Intelectual (PI); ya no es únicamente protección legal o renta, sino transferencia sostenible y equitativa. Los retos actuales exigen que, aunque se proteja la innovación, se deberá hacer sobre modelos diferidos donde las condiciones de transferencia se basen en la naturaleza de los objetivos: explotación comercial o beneficiarios sociales sin fines comerciales.

Para gestionar este cambio, se crea un área específica, cuya misión es coordinar la PI, gestionar la protección de las innovaciones y transferencia tecnológica mediante mecanismos de licenciamiento diferido que garanticen su aplicación equitativa para el beneficio de los sectores social y productivo.

A nivel operativo, la Institución cuenta con infraestructura tecnológica limitada para llevar a cabo proyectos complejos, como insuficiencia de servidores, computación de alto rendimiento o licencias especializadas. Al respecto, la UAEMEX ha realizado inversiones significativas que favorecen la habilitación de infraestructura de investigación e innovación tecnológica, al adquirir material de laboratorio, equipo didáctico (MLD), así como equipo científico y tecnológico (ECT) (Gráfica 5.2). A pesar de ello, enfrenta problemas estructurales que limitan el uso efectivo de la infraestructura, lo que justifica la necesidad del modelo colaboratorio.

Gráfica 5.2
Recursos ejercidos en adquisiciones, 2017-2024 (miles de pesos)



Fuente: Barrera D. C. E., 2025
Barrera B. A., 2021

La UAEMEX ha adoptado un enfoque de bienes públicos que da prioridad a la creación de espacios de investigación especializados, y al mismo tiempo, promueve modelos de uso compartido para maximizar el impacto de la inversión. El concepto de laboratorios se ha planteado como una meta específica dentro de las estrategias de desarrollo institucional. La participación de la UAEMEX en los Laboratorios Nacionales de CONAHCYT (hoy SECIHTI) es la manifestación más robusta de un modelo colaboratorio científico, ya que implica la centralización de infraestructura y recursos de alto costo, en colaboración con otras instituciones.

Vinculación de la ciencia con la industria

Dado el interés de los sectores público y privado por colaborar en proyectos de innovación, sumado a los programas nacionales e internacionales que apoyan

activamente la transferencia tecnológica, existen oportunidades externas significativas. El apoyo nacional se enfoca principalmente en la vinculación con el sector productivo y la protección de la PI, al ser el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt) actor clave en el Edomex. En los últimos años, el Comecyt ha apoyado directamente la transferencia tecnológica al financiar convenios específicos entre la Universidad y la industria a través de instrumentos como el Programa para la Vinculación de Empresas con IES y Centros de Investigación, el Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores Comecyt-Edomex, y la Convocatoria Mujeres Científicas Edomex.

La Universidad, respaldada en convenios y redes internacionales, obtiene financiamiento, infraestructura y experiencia en áreas de tecnología de vanguardia. En 2023, inició un trabajo conjunto con la Fundación Innovación y Desarrollo, organización internacional sin fines de lucro radicada en España, cuyo objetivo es vincular proyectos innovadores rentables que necesitan financiación con posibles inversores de capital. Además, la UAEMEX gestionó servicios aduanales y trámites de importación para el equipo Galicaster PRO, financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea, mediante el proyecto Cooperación para el aseguramiento de la calidad de la Educación Farmacéutica y Capacitación entre Europa y América Latina. La UAEMEX fue la primera universidad mexicana en participar en el Programa High Technology Management, realizado en Samara University en Rusia, el cual se especializa en desarrollo tecnológico espacial.

Aunado a lo anterior, la Universidad ha participado activamente en redes internacionales de desarrollo y transferencia de tecnología, como la Red de Investigación y Desarrollo Bio-Mecatrónico de Sistemas de Rehabilitación, con la St'Anna School of University Studies and Doctoral Research de Italia, y Red de Investigación-Acción para la Competitividad, Innovación y Sustentabilidad de la Empresa Turística, con sede en la Universidad de Medellín, Colombia, que apoya la transferencia de conocimiento tecnológico para la industria.

Respecto a la generación y transferencia de innovaciones a la sociedad, que van desde tecnología biomédica y sistemas de información hasta modelos empresariales y soluciones de sustentabilidad, estas innovaciones se consolidan a través de patentes, modelos industriales, sistemas de software y servicios comunitarios.

Actualmente, la UAEMEX carece de una estructura administrativa formal y operativa dedicada exclusivamente a la transferencia de tecnología. Esto se refleja en la escasa capacitación técnica y jurídica sobre licenciamiento tecnológico. Más aún, la falta de mecanismos claros para lograr un licenciamiento equitativo y la falta de seguimiento impide evaluar el impacto real de las innovaciones que se han transferido a la sociedad.



Tabla 5.2

Ejemplos de proyectos de DT, 2024

Sector de Impacto	Tipo de Innovación	Propósito	Colaboración Relevante
Salud y Tecnología Biomédica	Modelo Industrial (Propiedad Industrial)	Modelo industrial de dispositivo para la rehabilitación de tobillo. Propósito: Aportar significativamente al desarrollo de la salud y la tecnología biomédica	Facultad de Ingeniería (Inventores)
Salud y Medicina Regenerativa	Proyecto de TH	Caracterización, manufactura y ensayos clínicos de una matriz extracelular. Propósito: Desarrollada para el tratamiento de heridas y regeneración de tejidos en humanos y animales	Sector empresarial y gobierno (Estrategia de TH)
Gestión y Transparencia Pública	Sistema Digital / Herramienta de TI	Tableros dinámicos (basados en Power BI). Propósito: Mejorar el acceso a la información pública y optimizar la gestión de datos. Obtuvo el 1er lugar en el Certamen de Innovación en Transparencia 2024	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Industria y Electromovilidad	Laboratorio Especializado y Programa de Posgrado	Laboratorio de Innovación en Electromovilidad (LIEM). Propósito: Formación, investigación y desarrollo en electromovilidad con equipos de alta tecnología	Stellantis (Multinacional de la industria automotriz)
Educación y Empleabilidad	Programa de Fortalecimiento de Competencias	Proyecto Wadhvani. Propósito: Desarrollo de habilidades para la empleabilidad (como resolución de problemas y pensamiento de orden) en 1 689 estudiantes de bachillerato	Fundación Wadhvani

Fuente: Barrera, C. E., 2025

Históricamente, la UAEMEX impulsa la innovación tecnológica a través del modelo de TH, que involucra a la Universidad, gobierno y empresa. Los ejemplos de éxito incluyen colaboraciones con Stellantis para el Laboratorio de Innovación en Electromovilidad o proyectos con Landsteiner Scientific (Tabla 5.2). El éxito se midió a través del aumento de proyectos vinculados con el sector productivo, en 2019 se registraron 53 proyectos (Barrera, A., 2020).

No obstante, esta vinculación histórica, aunque robusta, se limitó a menudo a los intereses productivos y no garantizaba una transferencia equitativa para una transformación social inclusiva y sostenible, especialmente frente a desafíos como el cambio climático y la desigualdad.

La reorientación estratégica supera el modelo lineal y fragmentado de innovación de la TH mediante la implementación del modelo de Penta-Hélice. Este modelo amplía la vinculación para incorporar explícitamente a la sociedad y la sustentabilidad

como ejes rectores de cualquier desarrollo tecnológico, garantizando que estos elementos sean inseparables de la industria y el gobierno.

La vinculación de la ciencia con la industria en la Institución acompañará la visión contenida en El Plan México que pugna por transformar la estructura productiva de manera que el crecimiento sea equitativo, sostenible y con soberanía.

La UAEMEX contempla, en consonancia con las estrategias T2.4.2 y T2.4.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, que promueven el desarrollo tecnológico con la maduración y escalamiento de tecnologías en atención a las prioridades locales, regionales y nacionales, así como la implementación de mecanismos de vinculación y transferencia entre los sectores académico, productivo, público y social en aras de contribuir a la independencia tecnológica y al bienestar social.

En materia de cooperación internacional, la Universidad aprovecha la vinculación existente para beneficio de sus funciones sustantivas, garantizando así la transferencia de conocimiento y la colaboración a escala global. Este cambio paradigmático implica que el valor del conocimiento tecnológico ya no se asemeja a una caja fuerte llena de patentes restringidas, sino que incorpore una red de laboratorios y plataformas de licenciamiento abierto y equitativo, donde el conocimiento fluye libremente, potenciando la soberanía tecnológica y asegurando que la innovación, financiada por el pueblo, sea un activo social permanente.

Objetivo general

Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de manera sostenible y equitativa, a través de la articulación de plataformas multiactor, la gestión de la propiedad intelectual y transferencia tecnológica, en el marco de proyectos Penta-Hélice.

Objetivo específico 1

Articular plataformas multiactor para la co-creación y transferencia de tecnologías desarrolladas con impacto directo en sectores estratégicos a través de proyectos Penta-Hélice.

Políticas

- La Universidad contará con un área que articulará la transferencia tecnológica y del conocimiento a través de proyectos Penta-Hélice.
- La Universidad priorizará los proyectos alineados con la Agenda Estratégica de Investigación, así como aquellos que aborden problemas públicos y sectores estratégicos en el Estado de México.

- Los proyectos de innovación tecnológica deberán desarrollarse mediante el modelo Penta-Hélice que articule universidad, gobierno, empresa, sociedad y sostenibilidad.
- La Universidad promoverá sus laboratorios y demás infraestructura para la investigación como bienes públicos de uso compartido.

Estrategias

- ● ● Fortalecer la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento mediante la articulación de plataformas colaborativas Penta-Hélice.
- ● ● Consolidar la infraestructura para la investigación y los estudios avanzados a través de la creación de una red de Laboratorios y Centros de Investigación.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Fortalecer la gestión institucional de la propiedad intelectual y transferencia tecnológica a través de mecanismos equitativos, sostenibles y con retribución social.

Políticas

- La Universidad fomentará la retribución social de la innovación y la transferencia tecnológica.
- La Universidad contará con un área para coordinar la protección de la propiedad intelectual.
- La Universidad asegurará un marco institucional equitativo de transferencia de la innovación.
- Los resultados de investigación deberán ser evaluados para determinar su posible protección de propiedad intelectual antes de ser difundidos, transferidos o publicados.



- La innovación generada por la Universidad deberá pasar por un proceso institucional de identificación, protección y transferencia, priorizando los desarrollos con impacto social y potencial de mercado nacional.
- La adopción de tecnologías emergentes deberá llevarse a cabo con un enfoque ético, seguro y centrado en el bienestar público, priorizando aquellas aplicaciones que fortalezcan la enseñanza, la investigación y la transferencia de tecnología.

Estrategias

- ● ● Facilitar la transferencia de las innovaciones universitarias al sector público, productivo y social, mediante el desarrollo de mecanismos de licenciamiento equitativo.
- ● ● Lograr que los resultados de investigación se gestionen como activos de conocimiento, garantizando su protección mediante la capacitación sobre propiedad intelectual.
- ● ● Fomentar la integración de tecnologías emergentes, como la IA, mediante la creación de un programa institucional permanente.

Valores de la transformación universitaria


● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad





Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos del conocimiento

La difusión y divulgación del conocimiento científico, humanístico, tecnológico y de innovación son funciones sustantivas de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), que trascienden la transmisión de información para convertirse en un motor de desarrollo social y cultural. Esta labor se concibe como derecho humano y mecanismo esencial para promover la ciudadanía universal mediante la democratización del saber.

La ciencia abierta no solo debería fomentar un mayor intercambio de conocimientos científicos entre las comunidades científicas, también promover la inclusión y el intercambio de conocimientos académicos de grupos tradicionalmente infrarrepresentados o excluidos —mujeres, minorías, investigadores indígenas o de países menos favorecidos, y lenguas con pocos recursos—, y contribuir a reducir las desigualdades en el acceso al desarrollo, las infraestructuras y las capacidades científicas entre los distintos países y regiones (UNESCO, 2021).

La actualidad exige posturas más precisas respecto a la forma de circular los resultados de investigación. En México se establece constitucionalmente el

derecho a la ciencia, y con ello las expectativas y las responsabilidades de las instituciones públicas se agudizan. La nueva perspectiva, alineada con la LGHCTI y las Recomendaciones de la UNESCO, impone la necesidad de garantizar el acceso equitativo y la máxima publicidad del conocimiento para la retribución social.

La Estrategia T2.4.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2025– 2030 contempla fortalecer la infraestructura necesaria para abordar problemas prioritarios, diseñando estrategias de divulgación que acerquen ese conocimiento a la población.

Por su parte, el PDEM 2023–2029 contempla como línea de acción permanente (4.5.6.7) la difusión científica y tecnológica, a fin de despertar en las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos el interés por la investigación científica.

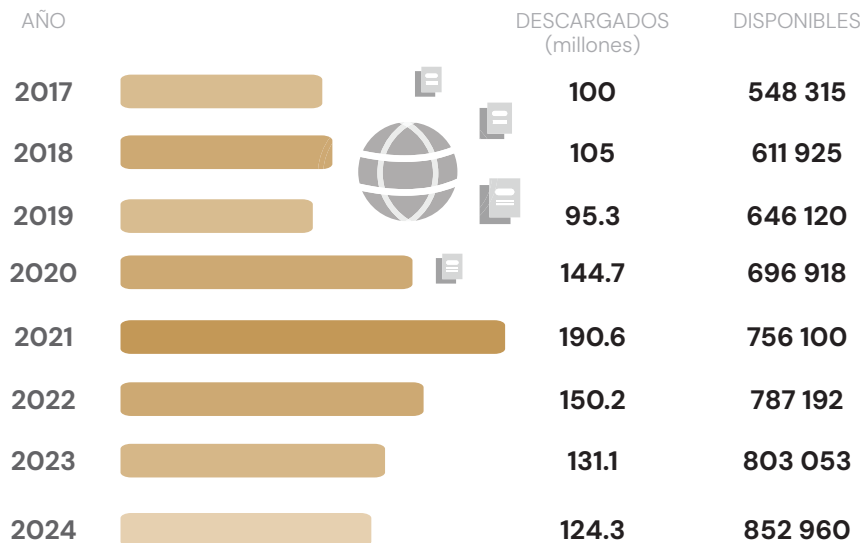
La UAEMEX es pionera en plataformas de acceso abierto para la difusión científica. Se consolidaron canales clave como el Sistema de Información Redalyc, que inicia en 2003 como proyecto del CA “Comunicación y Divulgación de la Ciencia” y que ahora se ha convertido en referente mundial para revistas científicas de Acceso Abierto Diamante. Su compromiso es apoyar exclusivamente el Acceso Abierto no comercial, contraponiéndose a los modelos comerciales inflacionarios basados en tarifas de procesamiento de artículos. Redalyc ha sido reconocido por su modelo de sostenibilidad de infraestructura abierta. La plataforma colabora con organismos internacionales, destacando su trabajo con la UNESCO en proyectos para la implementación de políticas de Acceso Abierto a nivel global.

Redalyc, en 2021, reportó un máximo de 190.6 millones de descargas de sus entonces 756 100 artículos, que a 2024 ascienden a 825 960.



Artículos en Redalyc

2017-2024



Disminución de la cantidad de **Artículos descargados a partir de 2022**



Fuente: UAEMEX, Anexos Estadísticos, 2017-2024

En segundo término, el RI, plataforma de Acceso Abierto para la preservación y difusión de la producción intelectual, científica, académica, tecnológica y cultural de la Institución; funciona como herramienta de Acceso Abierto al servicio de la sociedad y cumple con la finalidad de ser interoperable.

Difusión y divulgación en el marco de la ciencia abierta y el diálogo de saberes

La UNESCO considera que las características de colaboración e inclusión de la ciencia abierta permiten que nuevos agentes sociales participen en los procesos científicos, en particular mediante la ciencia ciudadana y participativa, para contribuir así a la democratización del conocimiento, luchar contra la información errónea y la desinformación, hacer frente a las desigualdades sistémicas existentes y las concentraciones de riqueza, conocimiento y poder y orientar la labor científica hacia la solución de problemas de importancia social (UNESCO, 2021).

Para lograr la democratización efectiva, es imperativo desarrollar una estrategia de comunicación integral y multilingüe que se comprometa a comunicar los avances científicos de manera accesible a toda la sociedad, priorizando el idioma español y las lenguas originarias. En contraste, durante años, la UAEMEX ha reconocido el

dominio del inglés como lengua franca en el ámbito académico. (Barrera, A., 2020)
La ciencia abierta promueve, también, un diálogo entre el conocimiento ancestral e indígena con la investigación científica, respetando y valorando la diversidad en los procesos epistémicos.

En años recientes, el Segundo Encuentro Nacional de Patrimonio Tangible e Intangible de los Pueblos Originarios representó un esfuerzo importante para reunir a especialistas que, desde sus áreas de conocimiento, ofrezcan otras perspectivas mediante lógicas comunitarias y saberes ancestrales que forman parte central de la identidad en México. (Díaz, M., 2025)

Libros abiertos y las revistas científicas como bienes públicos digitales

La ONU, en el Pacto Digital Global, reconoce el papel esencial de los bienes públicos digitales, como grandes motores de una transformación y una innovación inclusivas en el ámbito digital, ya que empoderan a las sociedades para orientar las tecnologías con sus necesidades de desarrollo y facilitar así, la cooperación y las inversiones digitales. Además, permiten prestar servicios a gran escala y aumentar las oportunidades sociales y económicas de todas las personas. La ONU reconoce la necesidad de aumentar la inversión para desarrollar satisfactoriamente estos bienes, con la participación de los interesados.

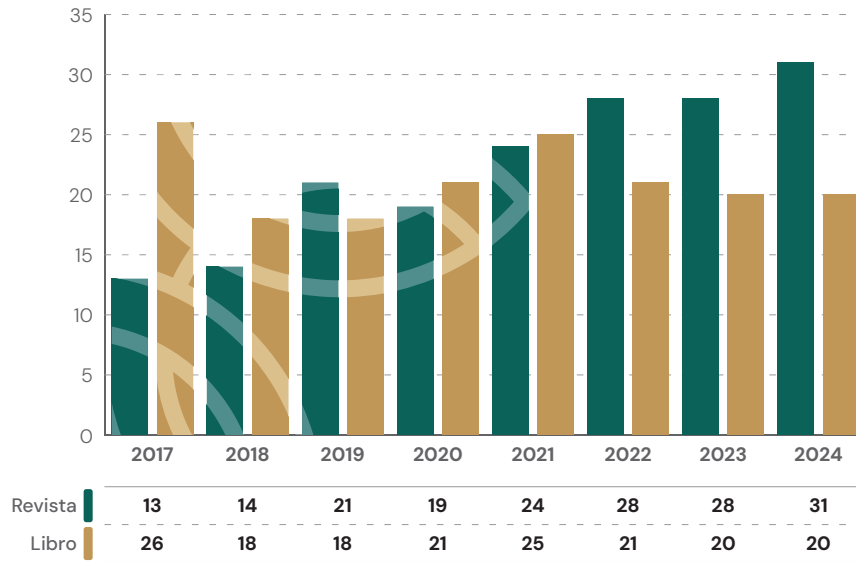
Estos bienes incluyen programas informáticos de código abierto, datos abiertos, modelos de IA abiertos, normas abiertas y contenidos abiertos que respetan la privacidad y otras disposiciones, normas y mejores prácticas internacionales aplicables y no son nocivos (ONU, 2024).

El nuevo Modelo de Ciencia Abierta para la Transformación Social considera bienes públicos a las publicaciones resultado de proyectos de investigación, como libros y revistas, financiados con recursos públicos. Esto implica licencias de publicación no comercial, publicación en Acceso Abierto y apoyo en la sostenibilidad.

En la UAEMEX, la producción de publicaciones de divulgación científica y humanística en el periodo 2017–2024 refleja una trayectoria irregular, lo que subraya la necesidad de implementar un programa institucional estructurado y sostenido. En la gráfica 6.1 se observa un punto máximo de 26 libros editados en 2017; no obstante, esta producción experimentó una disminución en los años posteriores, estabilizándose en un promedio de 21.12 libros anuales para el cierre del periodo. Además, se aprecia como respuesta oportuna a la creciente demanda social por información validada, la tendencia en aumento de la publicación de artículos en este rubro, pasando de 13 publicaciones en 2017, a 31 en 2024.

Gráfica 6.1

Publicaciones de divulgación científica, 2017-2024



Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024

Objetivo general

Comunicar en abierto los resultados de investigación con la finalidad de democratizar el acceso al conocimiento generado en la Universidad asegurando su máxima difusión y retribución social en formatos accesibles y multilingües que se posicionen como bien público digital.

Objetivo específico 1

Desarrollar estrategias de comunicación abierta y multilingüe, para asegurar que el conocimiento universitario sea accesible, promueva la retribución social y se posicione como un bien público.

Políticas

- La Universidad fomentará la ciencia como derecho humano y bien público.
- La Universidad promoverá el intercambio de saberes entre diferentes comunidades académicas, culturales y lingüísticas.
- La Universidad fomentará que el conocimiento científico, humanístico, tecnológico y de innovación se comunique y difunda en el idioma de la comunidad epistémica, y por defecto, en el idioma local.

Estrategias

- ● ● Crear plataformas de divulgación y difusión de los resultados de investigación.
- ● ● Difundir los resultados de la investigación universitaria a partir del desarrollo de acciones de comunicación científica permanente.
- ● ● Facilitar el acceso al conocimiento generado en la Universidad mediante una estrategia de comunicación en formato accesible y multilingüe.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Fortalecer los procesos editoriales y tecnológicos para sostener y generar libros y revistas científicas como bienes públicos digitales.

Políticas

- La Universidad garantizará el Acceso Abierto a su producción científica.
- La Universidad promoverá el uso del RI.
- La Universidad priorizará la participación en publicaciones de Acceso Abierto Diamante.
- La Universidad priorizará las ediciones digitales y la eficiencia en los procesos de publicación de la producción científica.

Estrategias

- ● ● Ampliar la difusión y el uso de las plataformas institucionales de acceso abierto para toda la comunidad universitaria mediante la actualización y capacitación en el aprovechamiento de las plataformas institucionales.
- ● ● Fortalecer la calidad y el libre acceso a la investigación a través de la promoción del modelo de Acceso Abierto Diamante para las publicaciones periódicas científicas institucionales.
- ● ● Impulsar el registro de los productos de investigación en las plataformas de acceso abierto institucionales, estableciendo mecanismos de gestión de metadatos.
- ● ● Constituir libros y revistas como bienes públicos digitales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



LCD 2 DR.3H
UDEM 0340249

DR.3H
UDEM 0340160

frequency / Hz
export ascii list
export drawing
hardcopy
import ascii list
select diagram

DR.3H
SERIAL 14181860
UDEM 0438460
PARSTAT
4000

LEVADOR
REDUCTOR DE
VOLTAJE
500
Watts
UDEM 0341760
DR.3H

037739
MEX - Toluca
LABORATORIO 3A

MEXICO
INDUSTRY
ESTADO DE MEXICO
PUEBLA - TLAXCALA

Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria





Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) considera a la cultura como una de sus funciones sustantivas dada su importancia en el fortalecimiento de la formación educativa, esto permite difundir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas en el estudiantado con una visión crítica, estimular la sensibilidad estética, con conciencia histórica y social para enfrentarse a los retos actuales.

La Institución se alinea con las políticas culturales nacionales y estatales. En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que promueve una “República cultural y lectora”, se impulsarán acciones para fortalecer en el estudiantado la apreciación de la cultura e identidad mexicana, así como la difusión del patrimonio universitario. De manera complementaria, conforme al PDEM 2023-2029, se desarrollarán actividades que garanticen el derecho de acceso a la cultura como elemento transformador y promotor del bienestar colectivo, fomentando además un entorno paz y no violencia.

Arte y cultura al alcance de todos

Para la UAEMEX, el arte y la cultura representan una fuerza transformadora al enriquecer la formación académica, debido a que se fomenta un pensamiento

crítico y se desarrolla la sensibilidad de sus estudiantes que incide en que sean seres humanos integrales, capaces de realizar aportaciones para el desarrollo de la sociedad, esto mediante el conocimiento del pasado, para aprovecharlo en el presente, y así, construir un futuro mejor. Como universidad pública, se realiza un aporte importante a la comunidad para acercar la cultura a los diversos sectores del Estado de México.

Con el objetivo de propiciar, generar y promover contextos de convergencia entre el arte, cultura, comunicación, ciencia y tecnología, mediante la planificación participativa y de innovación de la comunidad universitaria, se presentan proyectos de impacto colectivo a través de la creación de contenidos contemporáneos, que ponen en práctica temas de interés académico, científico y social.

Es crucial implementar estrategias tecnológicas y humanas en un entorno que se transforma rápidamente; por ejemplo, varios eventos se adaptaron a formatos digitales (conferencias virtuales, exposiciones digitales de arte, obras de teatro, ciclos de cine, entre otros).

Parte de estas acciones es la Red de Divulgadores del Conocimiento, con una trayectoria de más de 25 años, la cual brinda la posibilidad de que el alumnado de nivel medio superior y superior desarrolle proyectos de divulgación cultural y científica con incidencia social; mediante su labor se reafirma el sentido de identidad y pertenencia de los estudiantes a la comunidad universitaria. Como parte del programa se otorga un estímulo económico.

La Red de Divulgadores del Conocimiento actualmente está conformada por 105 estudiantes, lo que representa un incremento de 54.4 % respecto a 2017 (Tabla 7.1).

Tabla 7.1
Integrantes de la Red de Divulgadores del Conocimiento, 2017-2025

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
68	70	70	94	108	92	110	158	105

Fuente: UAEMEX. Informes Anuales de Actividades, 2017-2024
*Dato 2025 con corte al tercer trimestre

Derivado de la fusión de los programas culturales de impacto social “Alianzas Culturales” y “Cooltura UAEMEX. Experiencias culturales para llevar” surge el programa Rutas Culturales, que permite el acercamiento físico y virtual con el estudiantado, propicia una experiencia identitaria, cercana e incluyente y fomenta agendas como la cultura de paz a través de los principales productos culturales ofertados.

La participación de la comunidad estudiantil en los diferentes concursos de creación artística como son Pasión por mi Profesión, Ofrendas de Día de Muertos, Fotografía de Día de Muertos, entre otros, fortalecen el sentido de pertenencia a la UAEMEX, así como la expresión y difusión de manifestaciones culturales identitarias locales y nacionales.

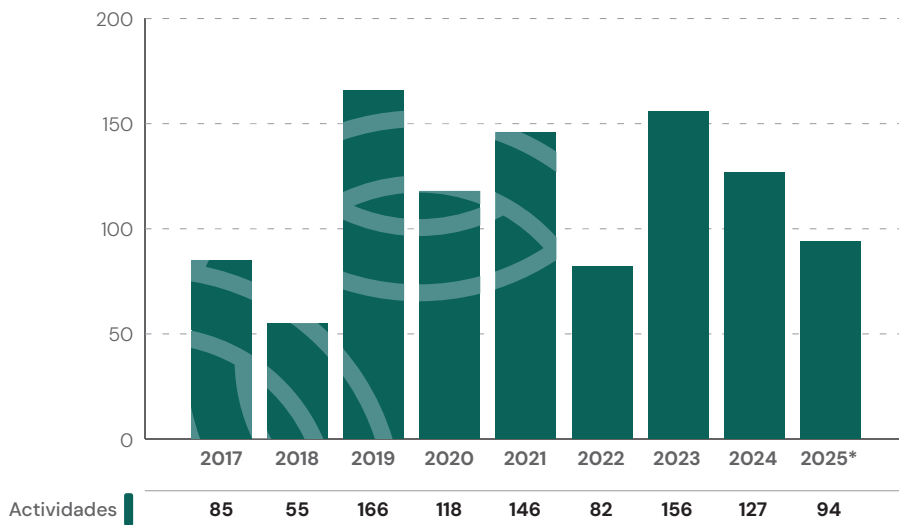
Actualmente, se cuenta con 19 espacios culturales, con características propias e independientes, lo que permite ofrecer una diversidad de propuestas que albergan las colecciones de diferentes autores, épocas y temáticas, posibilitando un mayor acceso de públicos a los recintos universitarios.

El Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias” se ha convertido en un ícono cultural de la Universidad desde su apertura hace 25 años, al ser un inmueble protegido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), promueve el desarrollo cultural, tanto de la comunidad universitaria como del público en general.

Asimismo, este recinto cuenta con un público asiduo que lo reconoce como un espacio que le ha permitido a la UAEMEX abrir sus puertas a la sociedad para dar a conocer las actividades culturales que se realizan en la Institución, contando con una oferta cultural amplia: cine, música, literatura, danza y teatro (Gráfica 7.1).

Gráfica 7.1

Oferta Cultural del Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”, 2017-2025



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

*Dato 2025 proporcionado por el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”, con corte al tercer trimestre

Tabla 7.2

Exposiciones culturales, 2017-2025

Actividad	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025*
Exposiciones	159	151	157	152	161	174	145	162	135
Espacios académicos	51	17	30	10	11	31	21	32	11
Espacios culturales	87	103	99	34	45	93	72	95	55
Espacios administrativos	5	0	2	0	0	2	4	1	1
Plataformas digitales	0	0	0	107	105	32	32	24	54
Espacios externos	16	31	26	1	0	16	16	10	14

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

*Dato 2025 información proporcionada por la Dirección de Patrimonio Cultural, con corte al tercer trimestre.

Respecto a lo importante que es acercar la cultura a la comunidad universitaria, durante 2024 el Centro de Actividades Culturales (CEAC) capacitó a los Coordinadores de Difusión Cultural de 53 espacios académicos en apego a los temas de sensibilización cultural (Barrera C. E., 2025b) lo cual ha permitido informar a quienes se integran a esta responsabilidad, sobre los programas y servicios culturales que ofrece la Universidad (Tabla 7.3).

Tabla 7.3Capacitación de coordinadores de Difusión Cultural de espacios académicos
UAEMEX, 2021-2025

Capacitación	Año
Manual de impartición de talleres en los espacios universitarios	
Políticas culturales, propiedad intelectual y sistema de legitimación de los creadores artísticos en la difusión cultural universitaria actual	2021
Catalogación de Bienes Patrimoniales	
Capacitación del módulo de Gestión de Talleres Culturales en los espacios académicos, en el Sistema Integral del Centro de Actividades Culturales	2022
Sistema de Gestión de Talleres Artístico-Culturales en los espacios académicos	
Proceso de talleres culturales en espacios académicos universitarios a través del Sistema Integral de Talleres Culturales	2023
Reunión de Coordinadores de Difusión Cultural, para dar a conocer la planeación del periodo 2024 A	
Reunión informativa de Coordinadores de Difusión Cultural, para el periodo 2024 B	2024
Reunión virtual informativa referente a la planeación de los Talleres Culturales 2025 A	2025

Fuente: UAEMEX. Centro de Actividades Culturales, Secretaría de Identidad y Cultura.

La cultura es un estímulo significativo en la comunidad universitaria; en este sentido, el ceac se ha distinguido al ofrecer un apoyo valioso en la formación integral de los estudiantes universitarios, dando como resultado la sensibilidad, la creación y el crisol de imágenes que se forjan en su intelecto, permitiendo con ello la aceptación de cursos, talleres y programas temporales y permanentes de actividades artístico-culturales que realiza dicho espacio.

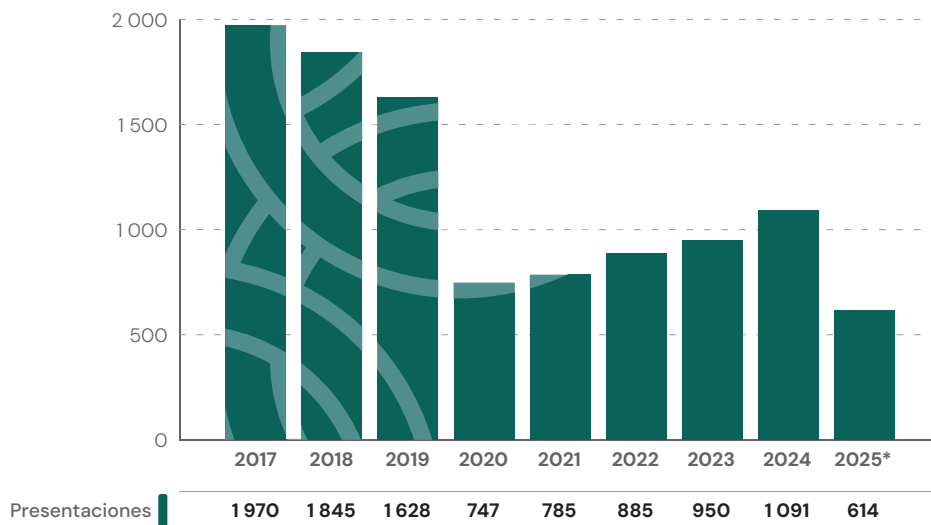
Durante el periodo 2017-2024 se impartieron un total de 4 382 talleres culturales con 59 2262 participantes. En el año 2025 suman 1 033 talleres culturales, beneficiando a 14 154 participantes, los cuales se brindan en los distintos espacios académicos universitarios” (Barrera C. E., 2025b).

El histórico de las presentaciones anuales dirigidas tanto a universitarios como al público en general, independientemente del lugar de su realización, se presenta enseguida.

De 2017 a 2019 hubo un incremento de 17.3 % en el total de presentaciones artísticas; sin embargo, a partir de 2020 se presentó decremento debido a las restricciones impuestas por la crisis sanitaria COVID 19. En el periodo 2021-2024 se registró un incremento constante lo que indica una reactivación de las actividades artísticas logrando un aumento de 38 % (Gráfica 7.2), el dato 2025 es parcial (a la fecha de elaboración de este documento no ha concluido el año).

Gráfica 7.2

Presentaciones artísticas por año, 2017-2025



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

*Dato 2025 proporcionado por la Dirección de Promoción Artística, con corte al tercer trimestre



Lo anterior es muestra de la importancia de continuar trabajando en el acercamiento de las presentaciones artísticas a la comunidad universitaria, para seguir con la tendencia al alza y alcanzar mejores registros históricos.

Actualmente, la sede de la Dirección de Promoción Artística se encuentra en un edificio adaptado para funciones administrativas; por consiguiente, carece de la infraestructura necesaria para la ejecución integral de sus programas artístico-culturales. Por lo anterior, resulta imprescindible la adecuación y habilitación de espacios especializados que permitan el desarrollo óptimo de las actividades artísticas y culturales, garantizando condiciones que favorezcan la calidad y continuidad de los programas institucionales.

La Compañía Universitaria de Teatro (CUTUAEMEX) tiene como función principal, difundir la cultura teatral entre la comunidad universitaria y el público en general. Se programan propuestas escénicas con los proyectos de 25 grupos de teatro y 4 solistas (conformados en su mayoría por egresados de la Licenciatura en Artes Teatrales de la Facultad de Humanidades), así como las producciones propias.

Asimismo, destaca participar en actividades culturales como la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM), que se ha desarrollado los últimos 11 años en colaboración con el Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Toluca, cuya finalidad es fortalecer la participación cultural de la UAEMEX, en este contexto, continuar participando en las redes editoriales universitarias a nivel nacional e internacional, permitirá la difusión y comercialización del fondo editorial entre la sociedad, consolidando así la contribución cultural.



Además, se impulsa tanto la participación de escritores universitarios, como de la región, del país e internacionales en las convocatorias de los premios internacionales “Gilberto Owen Estrada” de poesía, “Ignacio Manuel Altamirano” de narrativa, así como el concurso universitario de literatura “Horacio Zúñiga Anaya” y el de “Cuento Infantil” a nivel nacional (Tabla 7.4).

Tabla 7.4

Actividades culturales realizadas, 2017–2025

Concepto	2017	2018	2019	2020 ¹	2021	2022	2023	2024	2025*
Libros editados	11	24	50	40	31	40	51	51	40
Revistas editadas	18	18	21	23	23	23	23	23	17
Feria Internacional del Libro Estado de México	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Participación en ferias	23	29	27	13	25	27	24	24	17
Convocatorias	2	2	2	2	2	3	3	4 ²	3 ³
Concursantes ⁴	165	849	569	1 089	1 094	656	490	937	1 142
Actividades de fomento editorial	81	76	91	135	93	140	144	159	124

Fuente: UAEMEX. Dirección de Publicaciones Universitarias, Secretaría de Identidad y Cultura, 2025.

Notas:

¹ La FILEM 2020 se realizó en modalidad virtual.

² Premios internacionales de poesía “Gilberto Owen Estrada”, narrativa “Ignacio Manuel Altamirano”, Concurso Universitario “Horacio Zúñiga Anaya” y Concurso de Cuento Infantil.

³ El Concurso Universitario “Horacio Zúñiga Anaya” de este año, se declaró desierto por la contingencia del paro universitario.

⁴ Inscritos en los premios internacionales de poesía “Gilberto Owen Estrada”, narrativa “Ignacio Manuel Altamirano”, concurso universitario de literatura “Horacio Zúñiga Anaya” y Concurso de Cuento Infantil a nivel nacional.

Por su relevancia se presenta información histórica del desarrollo de la FILEM (Tabla 7.5).

Tabla 7.5

FILEM cifras comparativas, 2017–2025

Categoría	2017	2018	2019	2020*	2021	2022	2023	2024	2025
Editoriales participantes	60	66	71	40	39	240	250	279	330
Asistentes	104 000	74 000	100 500	308 844 **	19 911	60 000	80 000	70 000	150 000
Presentaciones artísticas	65	72	161	72	250	67	168	108	152
Talleres	50	24	15	3		22	12	19	35

Fuente: UAEMEX. Dirección de Publicaciones Universitarias, Secretaría de Identidad y Cultura, 2025

Notas:

* La FILEM 2020 se realizó en modalidad virtual

**Alcance de personas en los eventos que se realizaron a través de las redes sociales



Difusión y divulgación de la ciencia y la cultura con responsabilidad social

La Secretaría de Identidad y Cultura, comprometida con las comunidades universitaria y general, asume la responsabilidad social a través de su actividad sustantiva al contribuir con el bienestar de la comunidad y el medio ambiente, enfocando sus programas y acciones a la equidad social, respeto a los derechos humanos y ambientales, con valores éticos e incluyentes.

En este sentido, se cuenta con la Bienal Internacional de Arte Visual Universitario la cual impulsa, reconoce y premia la creatividad de estudiantes, egresados y docentes nacionales e internacionales en el ámbito de las artes visuales, en la cual se resaltan valores como la equidad de género, tolerancia, respeto e identidad. Se manejan dos categorías, de las cuales se exponen las 25 mejores piezas y se premian a los tres primeros lugares de cada categoría.

Se cuenta también con una amplia producción teatral que fortalece una cultura universal, humanista e incluyente al incluir en su programación obras de teatro de corte académico de la Licenciatura en Artes Teatrales de la UAEMEX, coproducciones con agrupaciones teatrales y producciones propias que fortalecen el perfil educativo de la Institución.

La producción editorial universitaria se difunde y comercializa principalmente en la librería Horacio Zúñiga Anaya, en el repositorio institucional (con acceso gratuito) y en ferias del libro mediante ventas y presentaciones. Además, se promueven concursos literarios para fomentar la inclusión de la sociedad en general. Se proyecta ampliar

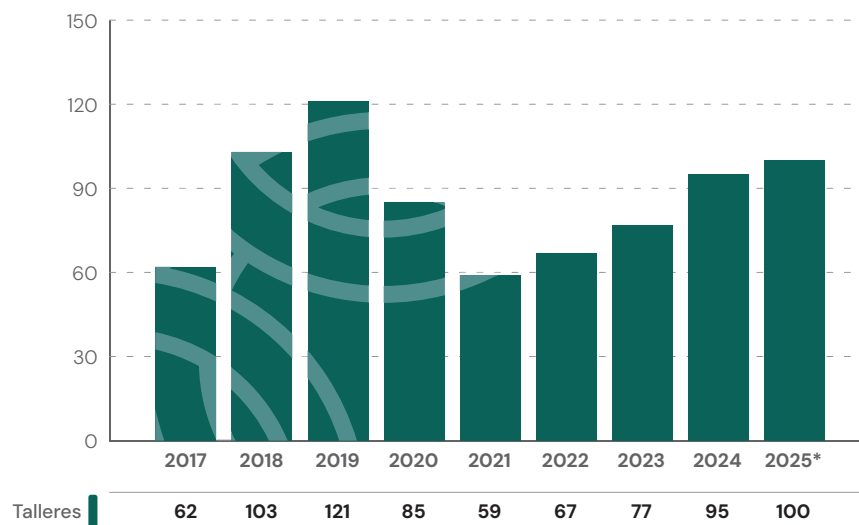


la distribución a nivel nacional y utilizar plataformas digitales para incrementar la visibilidad y fortalecer la conexión entre la comunidad y la Universidad.

Con el objetivo de fortalecer la difusión y divulgación de la ciencia y la cultura con responsabilidad social que permita impulsar el desarrollo de proyectos bajo el modelo de “Economía naranja”, el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias” cuenta con vínculos interinstitucionales académicos y culturales que permiten el desarrollo de proyectos vanguardistas que fomentan la innovación cultural y programas de fortalecimiento al talento audiovisual, como talleres, para desarrollar la creatividad cultural de los universitarios en la realización de productos audiovisuales experimentales con alumnos (Gráfica 7.3).

Gráfica 7.3

Oferta de talleres del Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”, 2017-2025



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

*Dato 2025 proporcionado por el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”, con corte al tercer trimestre.

Innovación artística y cultural

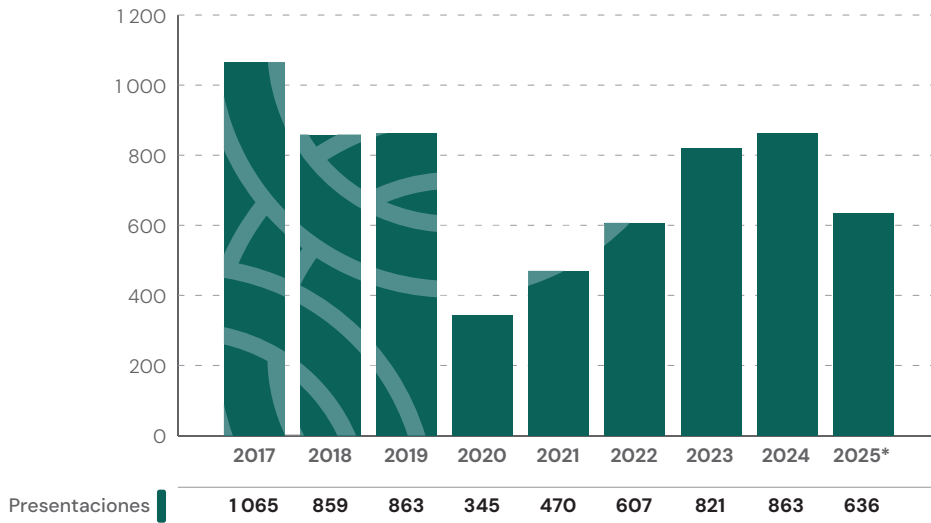
La innovación en el ámbito cultural permite redefinir cómo se conciben, crean y comparten experiencias, lo que permea en espacios de convergencia entre lo tradicional y las nuevas corrientes tecnológicas, lo local y lo internacional.

El Laboratorio Cultural es un espacio para impulsar proyectos innovadores y experimentales relacionados con arte, cultura e investigación mediante recursos audiovisuales y fotográficos, abordando temáticas contemporáneas. Ha generado

exposiciones presenciales y virtuales de gran impacto en la comunidad universitaria, destacando el recorrido virtual de la 10ª Bienal Internacional de Arte Visual Universitario, la exposición Incidencia Lumínica y Asymmetry.

Ante la innovación cultural requerida, el afán de la CUTUAEMEX, frente a los retos estéticos y de producción, hace que la sinergia con los agentes de talento artístico y administrativo, pugnen por propuestas dignas, críticas, y de teatralidades que fortalecen la identidad de la comunidad universitaria y general (Gráfica 7.4).

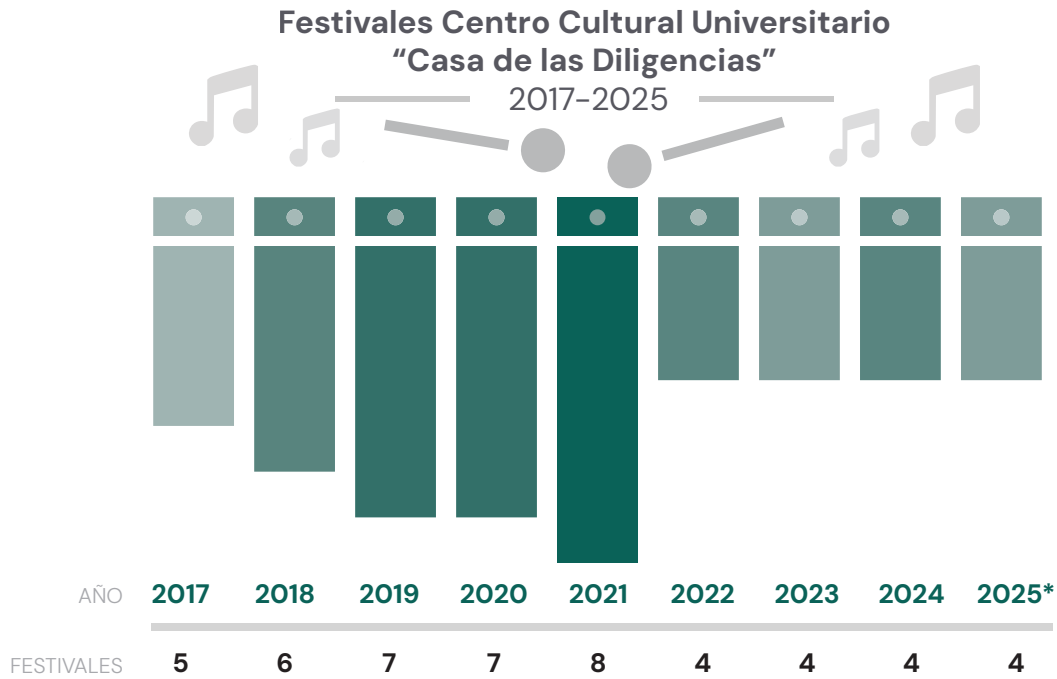
Gráfica 7.4
Presentaciones teatrales, 2017-2025



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017 - 2024
*Dato 2025 proporcionado por la CUTUAEMEX con corte al tercer trimestre

El desarrollo de las actividades culturales requiere siempre de mayores recursos económicos dada su propia naturaleza y los cambios vertiginosos de la época actual, donde diversos aspectos, entre ellos las nuevas tecnologías de la información y comunicación demandan contar con más presupuesto, esto incide en requerir mayor personal, y tecnología especializada, lo que sin lugar a duda se presenta y ha limitado la capacidad de valorar y desarrollar iniciativas que demandan una mayor complejidad operativa.

Considerando que muchas de estas actividades se desarrollan en el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”, tanto de forma presencial y virtual, el principal reto es contar con una conectividad funcional y con recursos tecnológicos acordes con la actualidad.



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017 - 2024
 *Dato 2025 proporcionado por el Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias", con corte al tercer trimestre

Patrimonio cultural, científico y artístico

La Secretaría de Identidad y Cultura, dentro de sus actividades sustantivas tiene la misión de promover, conservar y difundir el patrimonio artístico y cultural universitario, lo que realiza a través de sus direcciones de Museos y Galerías y Patrimonio Cultural, esta última, tiene la importante labor de administrar 3 023 bienes que conforman el acervo artístico, científico e histórico de la UAEMEX, de los cuales 55.64 % se exhiben de manera permanente en espacios universitarios, también se cuenta con un proceso para préstamo de colecciones a instancias externas a la UAEMEX, a fin de difundir la riqueza cultural con que cuenta la Institución.

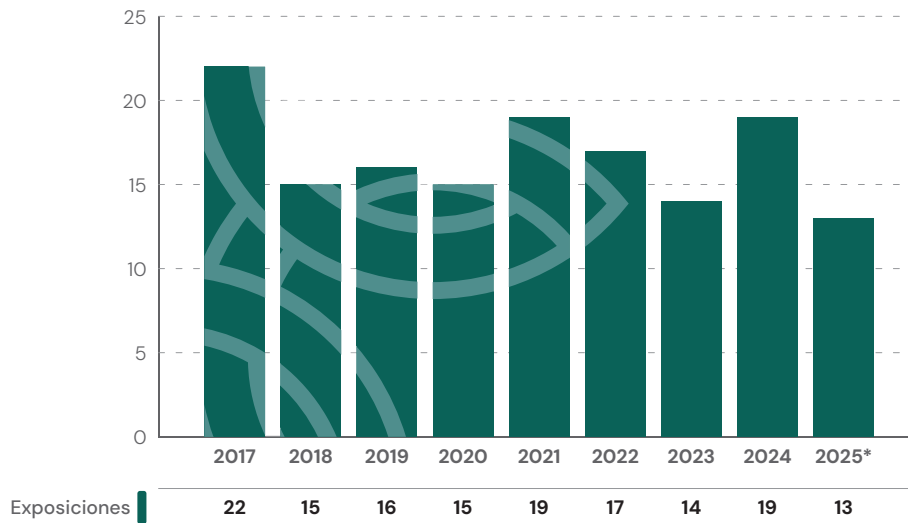
El patrimonio también está integrado por bienes inmateriales naturales que reflejan identidad, herencia y visión futura para preservar entornos. Es esencial involucrar y concientizar a la comunidad universitaria en la detección, documentación y registro de estos recursos, con el objetivo de conservarlos, incrementarlos o recuperarlos, fortaleciendo así la identidad universitaria.

Una de las acciones para reconocer el valor del patrimonio cultural es la realización de *Raíces de Agua y fuego festival de las culturas que somos*, con lo que se busca fortalecer la herencia cultural mediante la organización de actividades culturales, tanto presenciales como virtuales, que integren a la comunidad universitaria y al público en general.

En 2022 se publicó el Reglamento de Patrimonio Cultural Universitario, que define las responsabilidades del Comité Técnico, encargado de opinar sobre la depuración e incorporación de bienes artísticos y culturales al patrimonio cultural de la UAEMEX, así como de fortalecer los procesos de preservación mediante avalúos, dictámenes especializados y campañas de concientización sobre el valor del patrimonio material e inmaterial.

Es importante resaltar que se cuenta con equipos de trabajo integrados por profesionales apasionados por el arte, la educación y la gestión cultural, que fomentan el trabajo colaborativo con los espacios académicos e instancias públicas enfocadas a la cultura mediante proyectos estudiantiles como exposiciones, talleres y cortometrajes que fortalecen el quehacer y patrimonio cultural (Gráfica 7.5).

Gráfica 7.5
Exposiciones en el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”, 2017–2025



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

*Dato 2025 proporcionado por el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”, con corte al tercer trimestre

Talento artístico universitario

El impulso al talento universitario representa un valor para la Institución, al ser muestra del desempeño de estudiantes y egresados en el ámbito artístico cultural, cuyo trabajo enriquece a la sociedad, con múltiples visiones como parte de las manifestaciones culturales.

Dicho talento está conformado por estudiantes, docentes y egresados, junto con experiencia en gestión cultural, lo que permite ejecutar iniciativas de calidad

que integren diversas disciplinas y enfoques, potenciadas por la vinculación con comunidades externas y el uso de medios digitales e híbridos. Sin embargo, se enfrentan retos como limitaciones presupuestales, infraestructura diversa y falta de capacitación en gestión y promoción cultural, lo que afecta la continuidad de estas iniciativas.

En el entorno externo, la falta de continuidad administrativa, la baja participación estudiantil o comunitaria y la sobrecarga de actividades institucionales, constituyen una amenaza constante que puede interrumpir procesos y disminuir el impacto de los proyectos culturales.

En síntesis, la UAEMEX cuenta con un potencial significativo para consolidar un modelo de gestión cultural sostenible, innovador y descentralizado; sin embargo, para lograrlo será necesario fortalecer la planeación estratégica, la capacitación del personal, la vinculación interinstitucional y la integración tecnológica.

Aunado a lo anterior, la actividad artística en la UAEMEX ha atravesado diversas etapas, caracterizadas principalmente por la conformación de elencos integrados por representativos en áreas como música, cine, danza y literatura. En sus inicios, durante las décadas de los sesenta y setenta, existían pocos grupos, entre ellos estudiantinas, coro, orquesta y agrupaciones teatrales, cuya participación se realizaba de manera cotidiana en los foros institucionales, motivada por el interés genuino de difundir las expresiones del arte.

En décadas siguientes, se implementó un mecanismo de retribución económica denominado “pago de mano”, que funcionó como estímulo para la creación y expresión artística. Este esquema, además de mantener el objetivo de difusión



cultural, incentivó la participación en actividades universitarias, lo que derivó en un crecimiento significativo del número de representativos artísticos.

El esquema de cobro de cuotas tuvo como propósito generar recursos para fortalecer el presupuesto destinado a los servicios culturales administrados por la Dirección de Promoción Artística; sin embargo, esta práctica propició que algunos grupos concibieran la actividad cultural como un medio comercial, perdiendo su carácter formativo y su función como portadora de valores, identidades y significados.

El Elenco Artístico Universitario tiene como misión acercar a los diversos públicos las manifestaciones artísticas que lo representan. El diagnóstico actual analiza su evolución y estructura con el objetivo de generar información que permita fortalecerlo y proyectarlo hacia el futuro (Tabla 7.6).

Tabla 7.6

Elenco Artístico Universitario, 2017-2025

Categoría	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Artes Transdisciplinarias	2	3	5	5	4	5	5	6	6
Cine	2	4	4	4	4	3	3	1	1
Danza	19	16	15	15	17	17	17	15	15
Literatura	28	26	27	27	23	24	25	23	22
Música	120	123	121	121	124	123	122	107	105
Total	171	172	172	172	172	172	172	152	149

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

*Dato 2025 proporcionado por la Dirección de Promoción Artística, con corte al tercer trimestre

Cabe destacar que la esencia de la promoción artística radica en la difusión de expresiones como la música, canto, danza, literatura y cine, a través de los grupos y solistas que integran el Elenco Artístico de la UAEMEX.

Con el fin de mantener e incrementar la calidad artística de los grupos y solistas, se impulsaron acciones orientadas a la capacitación, actualización y perfeccionamiento. Asimismo, se sometieron a certificación bajo la norma ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de la Calidad de la UAEMEX dos procesos estratégicos, como muestra del compromiso institucional con la mejora continua en la atención al usuario. Paralelamente, se implementó un seguro contra accidentes para los integrantes del elenco.

Durante la administración universitaria 2013–2017 se estableció como política la apertura anual de convocatorias para la incorporación de nuevos talentos artísticos al Elenco Universitario. Esta medida generó un incremento significativo en el número de integrantes, lo que derivó en una participación limitada de cada agrupación o solista, dado que la demanda de presentaciones en los programas institucionales no creció en proporción al aumento del elenco. En este mismo periodo, y como resultado de disposiciones tributarias, el esquema de pagos anteriormente considerado como becas se transformó en un modelo de salario, lo que implicó la retención de impuestos en los pagos por presentaciones artísticas. Esta situación se proyecta como irreversible en el corto plazo.

En cuanto a infraestructura específica para la actividad artística, la Universidad no cuenta con espacios suficientes para su desarrollo. Actualmente, se dispone de recintos en calidad de préstamo, como el Teatro Universitario de Cámara “Esvón Gamaliel”, el Teatro Universitario “Los Jaguares” y el Teatro Isabelino “Antonio Hernández Zimbrón”. Asimismo, se utilizan diversos espacios académicos y administrativos, entre ellos auditorios, explanadas, el Aula Magna “Lic. Adolfo López Mateos”, el Auditorio del Edificio Administrativo “Ing. José Yurrieta Valdés” y el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”; sin embargo, no todos estos espacios reúnen las condiciones óptimas para la adecuada realización de las funciones artísticas.

Un aspecto que históricamente ha limitado el desempeño de la actividad, especialmente en agrupaciones como el Ballet Folclórico de la UAEMEX, es la falta de espacios para ensayos y resguardo de vestuario e instrumental. A ello se suma la insuficiencia en el suministro de instrumentos, materiales y vestuario, lo que en algunos casos impacta negativamente en la calidad escénica e interpretativa de los exponentes. También se identifica la carencia de transporte exclusivo y adecuado, a pesar de que esta actividad representa una fuente alterna de ingresos mediante las cuotas de recuperación solicitadas a usuarios externos.

Objetivo general

Fortalecer la cultura a través de proyectos y actividades que articulen la expresión artística y cultural como parte del desarrollo de la comunidad universitaria.

Objetivo específico 1

Fomentar la participación activa de la comunidad universitaria y sociedad en general en actividades culturales innovadoras que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia institucional que contribuyan a la cohesión social y la igualdad.



Políticas

- La UAEMEX promoverá de manera permanente la participación activa de su comunidad en iniciativas culturales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y la cohesión social, reconociendo la cultura como un componente esencial del desarrollo integral y del quehacer académico.
- La UAEMEX promoverá la difusión y visibilización de las expresiones culturales universitarias a nivel local, nacional e internacional.
- La Secretaría de Identidad y Cultura implementará actividades de cultura de paz, que ayuden a construir una comunidad solidaria y empática, que promueva el diálogo y la resolución de problemáticas desde la igualdad, la integridad y la participación social en favor de una sociedad responsable y proactiva.

Estrategias

- ● ● Realizar programas que integren a los distintos sectores de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales.
- ● ● Promover espacios de creación y diálogo que reflejen la diversidad de identidades a través de las diversas expresiones artísticas.
- ● ● Impulsar el talento universitario, mediante la realización de actividades culturales que promuevan el quehacer universitario al interior y exterior de la UAEMEX.
- ● ● Diversificar la oferta cultural mediante temáticas de género, dignidad y derechos humanos, grupos vulnerables, igualdad, justicia y preservación del medio ambiente en favor de la vida.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Fortalecer espacios de formación y reflexión que integren a la cultura con inclusión y transformación social.

Políticas

- La UAEMEX creará y desarrollará proyectos culturales innovadores en espacios que integren expresiones artísticas, patrimoniales y sociales, como parte de su compromiso con la formación integral, la preservación de la identidad y la promoción de la diversidad cultural.
- La UAEMEX implementará iniciativas culturales que integren la creatividad artística, la valoración del patrimonio y el compromiso social, mediante metodologías participativas e interdisciplinarias que impulsen la innovación, el diálogo intercultural y la vinculación con el entorno universitario y comunitario.

- La UAEMEX promoverá la creación y fortalecimiento de espacios formativos y reflexivos que vinculen la cultura con la inclusión y la transformación social, reconociendo su papel en la construcción de una comunidad universitaria plural, crítica y comprometida con la equidad, la diversidad y el desarrollo sostenible.
- La UAEMEX garantizará la difusión y visibilización de las expresiones culturales generadas por su comunidad universitaria, mediante estrategias de comunicación divulgación y vinculación que proyecten su riqueza artística, patrimonial y social en ámbitos locales, nacionales e internacionales.

Estrategias

- ● ● Realizar programas culturales participativos que reflejen la diversidad de identidades a través de la creación de espacios que fortalezcan el vínculo entre la comunidad universitaria y la institución.
- ● ● Fomentar la participación interdisciplinaria inherente a la formación integral mediante el diálogo comunitario y la vinculación con el entorno, contribuyendo al fortalecimiento del tejido universitario y social.
- ● ● Implementar programas formativos, foros, talleres y actividades culturales que promuevan la reflexión crítica, la inclusión y la transformación social, integrando diversas voces, saberes y experiencias de la comunidad universitaria para fortalecer una cultura institucional plural, equitativa y comprometida con su entorno.
- ● ● Gestionar alianzas culturales interinstitucionales que incentiven la creatividad, a través de exposiciones y actividades alternas con diverso contenido temático.
- ● ● Difundir expresiones culturales mediante estrategias innovadoras acordes con el contexto actual.
- ● ● Fortalecer la cultura a través de la disposición, adecuación y optimización de los espacios universitarios.
- ● ● Difundir las expresiones culturales universitarias apoyados en el desarrollo de campañas de comunicación en plataformas digitales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Difundir contenidos editoriales con pertinencia cultural, a fin de contribuir al enriquecimiento de la comunidad universitaria y sociedad en general.

Políticas

- Las publicaciones de la UAEMEX privilegiarán el acceso universal a los productos bibliográficos que se generen, los cuales contribuyen al desarrollo cultural de la sociedad y la comunidad universitaria.



Estrategias

- ● ● Modernizar los mecanismos del proceso editorial con técnicas basadas en nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.
- ● ● Desarrollar contenidos creativos en medios digitales e impresos para nuevos públicos con el uso de técnicas basadas en tecnologías de información y comunicaciones.
- ● ● Implementar una plataforma digital con un software basado en internet que permita divulgar las publicaciones universitarias en diferentes formatos accesibles para tener mayor alcance.
- ● ● Realizar difusión del Fondo Editorial UAEMEX en nuevos canales de distribución tanto físicos como digitales con presencia en nuevos eventos editoriales y redes sociales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria





Deporte Universitario

La grandeza del deporte universitario se construye conforme pasa el tiempo; actualmente, los programas y actividades físicas para la comunidad universitaria no solo favorecen el servicio educativo, también los aspectos biopsicosociales de las y los estudiantes, así como del personal docente y administrativo; mejora su rendimiento profesional para distintas labores adquiriendo características relacionadas con la toma de decisiones, trabajo en equipo, compromiso y formación integral; todo ello por adoptar una cultura física como medio de vida, salud y bienestar individual y social.

A lo largo de la historia, la Universidad ha formado estudiantes deportistas con gran trascendencia estatal, nacional e incluso internacional; ejemplo de ello son: Ramona Pastrana integrante del equipo bachiller de basquetbol en 1945, quien fuera seleccionada nacional en los años sesenta; Leonardo Lino Velázquez, seleccionado nacional de futbol americano y digno representante de los Potros Salvajes; Margarita Hernández Flores quien ha participado en dos ediciones de juegos olímpicos: Río de Janeiro 2016, y París 2024 en la prueba de maratón.

✦ Cultura física como hábito de vida saludable

La cultura física es un tema de gran importancia para el bienestar de la población mundial. De acuerdo con la OMS, 31 % de los adultos no cumplen con los niveles mínimos de actividad física recomendados; de no revertirse esta tendencia, podría alcanzar 35 % hacia 2030; tanto esta Organización, como la UNESCO promueven políticas integrales, espacios deportivos accesibles y la adopción de estilos de vida activos, en concordancia con los ODS y la Agenda 2030 y la meta global del Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física de reducir 10 % la inactividad física para 2025.

En México, conforme a los datos de 2023 que establece el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico del INEGI (2024a) 66.0 % de mujeres y 53.5 % de 18 años y más, refieren que nunca han realizado alguna práctica deportiva; de ellos, 41.6 % no lo realiza por falta de tiempo, 16.9 % por problemas de salud y 16.1 % por cansancio derivado del trabajo.

Por otra parte, de 18.2 % de las personas entrevistadas para la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, muestra que la inactividad física en adultos va en aumento de 16.9 a 19.7 % y con ello aumentan las enfermedades crónicas no transmisibles, de 10.7 a 13.0 %, así como la posibilidad de tener una vida cotidiana sedentaria que representa 11.8 % de la población encuestada (Medina, 2023).

Por lo anterior, la UAEMEX mantiene el firme compromiso de impulsar políticas y programas orientados a promover la actividad física entre los integrantes de la comunidad universitaria. En este sentido, entre 2022 y 2024 se logró la recuperación de las ligas universitarias, acción deportiva que ha beneficiado a 5 425 estudiantes de nivel medio superior y de estudios profesionales que han participado activamente; de



igual manera para 2024 se tuvo la participación de 13 978 estudiantes en actividades programadas como torneos internos, torneos de bienvenida, mañanas deportivas, juegos universitarios, entre otros (Tabla 8.1). Por otra parte, mediante acciones conjuntas con la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPAUDEM) en 2024, participaron 3 137 integrantes del personal académico, y con el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Universidad Autónoma del Estado de México (SUTESUAEM) 1 308, administrativos tuvieron intervención en algunas actividades deportivas.

Tabla 8.1

Alumnos que participaron en actividades deportivas, 2017-2024

Actividades Deportivas	Año							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Juegos Deportivos UAEMEX	7 155	6 499	2 432	-	2 887	14 319	2 801	4 931
Ligas Universitarias*	-	-	-	-	-	3 650	1 213	562
Torneos de bienvenida/ mañanas deportivas	14 158	1 201	18 015	-	-	6 669	7 036	3 700
Torneos internos /torneos de promoción	12 410	15 440	9 023	-	-	14 319	9 549	4 785
Total	33 723	23 140	29 470	-	2 887	38 957	20 599	13 978

Fuente: UAEMEX. Agenda Estadística, 2024

Nota: * A partir de 2008 se suspendieron las ligas universitarias y se retomaron en 2022

** Derivado de la pandemia por COVID-19 se suspendieron actividades deportivas, hasta 2021

Sin embargo, la centralización de las actividades deportivas en la zona metropolitana de Toluca limita la participación de los universitarios de espacios académicos ubicados en otras regiones de la entidad, además, no disponer de un número suficiente de promotores deportivos ocasiona que el personal auxiliar del espacio académico sea quien brinde el apoyo logístico o técnico en la organización de eventos deportivos. Aunado a lo anterior, la asincronía entre los horarios escolares o laborales limita la posibilidad para realizar alguna actividad física.

La creciente sensibilización social sobre la salud mental y el bienestar integral es marco propicio para que la UAEMEX impulse programas de actividad física obligatorios o semanales, dirigidos al alumnado y al personal universitario. Estos programas pueden contribuir a reducir los niveles de estrés laboral y fomentar una cultura institucional basada en el autocuidado y la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo.

También es importante señalar que, derivado de las necesidades sociales en materia de cultura física, la inclusión, equidad de género y apoyo a grupos vulnerables,

requieren de una mayor visibilización y acceso a la práctica del deporte. En este contexto, la Institución buscará crear apoyos y dar seguimiento a deportistas que presenten alguna discapacidad como los casos de éxito de los universitarios Perla Patricia Bárcenas Ponce de León en la disciplina de parapowerlifting y Pedro Gandarilla Fernández en paraatletismo, quienes participaron en eventos internacionales del deporte adaptado.

La infraestructura universitaria es actualmente elemento primordial para la óptima práctica deportiva, pero es necesario descentralizar los espacios para este tipo de actividad, realizar su adecuación conforme a los diagnósticos, lineamientos de seguridad y protección civil, así como de los criterios técnicos del deporte con el fin de mantener la calidad del espacio y así desarrollar una cultura física que propicie hábitos saludables entre la comunidad universitaria; en consecuencia, se requiere mayor inversión en la construcción, remodelación y adecuación de instalaciones, además de la implementación de programas de promoción de la actividad física.

Deporte universitario

En la última década, a nivel internacional, el deporte se ha considerado como un derecho humano fundamental para garantizar que todas las personas accedan a la práctica deportiva; aunado a ello, algunas de las federaciones deportivas internacionales y nacionales, organizan actividades como una industria debido al gran potencial económico, social y cultural, donde los aliados estratégicos se acercan para acrecentar los recursos y posicionar a las empresas socialmente responsables.

En nuestro país, las políticas en deporte están enfocadas al impulso del deporte de alto rendimiento, dejando de lado al deporte escolar y social, base de la pirámide para llegar a la élite en este ámbito. Ante ello, el seguimiento a la educación física del nivel escolar básico debe continuarse en el nivel medio superior y superior, procurando el establecimiento de un modelo deportivo escolar adecuado, infraestructura deportiva apropiada y congruencia con la cultura física nacional.

Al respecto, el deporte universitario en la UAEMEX ha fortalecido su estructura al contar con una administración central comprometida en el impulso a la práctica deportiva, al reconocer la cultura física como un derecho universitario, premisas que constituyen las fortalezas más destacadas del sistema deportivo institucional. Hasta 2024, se ofertaron 37 disciplinas; algunas de práctica individual y otras de equipo, ejemplo de ello son: atletismo, boxeo universitario, esgrima, fútbol asociación y fútbol americano. Además, la entrega de estímulos a las y los deportistas de selecciones universitarias refleja un compromiso con su talento y representación institucional.



Otro aspecto favorable es la vinculación de entrenadores con federaciones deportivas nacionales, así como la oferta de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte, que alimenta la base profesional de entrenadores y personal técnico, de igual forma el Centro de Medicina de la Actividad Física y Deporte con atenciones multidisciplinarias que ayudan a conocer, desarrollar y potencializar el desempeño del estudiante deportista.

En cuanto al contexto del deporte universitario, este presenta mayores oportunidades derivado de las políticas nacionales relacionadas con la Comisión Nacional de Cultura y Deporte (CONADE), y la ANUIES, ya que estos organismos orientan el fomento, la participación y competitividad estudiantil, lo que hace su vinculación y aprovechamiento con otras federaciones deportivas y aumentan la representatividad institucional, estatal y nacional (Tabla 8.2).

Tabla 8.2
Participación de deportistas universitarios en Universiada Nacional, 2017-2024

Actividades Deportivas	Año							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Universiada Nacional	89	371	122	-	226	119	115	213
Posición en el medallero	19	13	21	-	9	13	19	25
Posición por puntuación**	12	4	13	-	-	-	-	-

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024
 Nota: * Derivado de la pandemia por COVID-19 se suspendió la Universiada Nacional
 ** A partir de 2021 no se cuenta con la posición por puntuación

En este sentido, la UAEMEX, en 2024, contó con 213 deportistas universitarios participantes en eventos como la Universiada Nacional, actualmente también en los Campeonatos Nacionales Universitarios, lo cual abre la posibilidad para que las y los integrantes de selecciones universitarias participen en otros procesos deportivos nacionales e incluso del ciclo olímpico; a pesar de ello, es importante realizar una adecuada inversión en equipamiento, infraestructura y demás estímulos

que ayuden a mejorar los niveles de rendimiento y permanencia de las y los atletas, y derive en un programa de detección de talentos deportivos.

Además, a nivel financiero, la UAEMEX mantiene un orden y concentración del recurso para aprovecharse en distintas actividades prioritarias, por lo que es necesario generar recursos con apoyo de la iniciativa privada y demás organizaciones que patrocinen la actividad de los deportistas más destacados y sea un eje de colaboración para acrecentar la captación y capacitación del talento deportivo universitario.

Como parte de la responsabilidad social, la Universidad ofrece diversos programas deportivos para niñas y niños a través del Centro de Formación Deportiva. Este espacio fortalece el vínculo entre la academia y el deporte ya que contribuyen significativamente al desarrollo humano de sus participantes y genera un sentido de identidad.

Recientemente, los equipos infantiles de fútbol americano ganaron el campeonato en 4 categorías de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), y un niño en la Olimpiada Nacional en la disciplina de tiro con arco; con ello, se reafirma el compromiso con la sociedad a largo plazo, confiando en forjar talentos deportivos universitarios; así, la UAEMEX busca fortalecer la participación de la comunidad universitaria en actividades deportivas a través de programas que contribuyan en su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.

Objetivo general

Fortalecer una cultura física, con la promoción, participación y adopción de hábitos de bienestar en la comunidad universitaria para favorecer el desarrollo integral.

Objetivo específico 1

Generar la cultura física en la comunidad universitaria para fomentar hábitos de vida saludable.

Políticas

- La comunidad universitaria deberá participar de manera cotidiana en actividades físicas y deportivas que promueva la Institución.
- La Universidad consolidará programas deportivos y de recreación con enfoque de inclusión y diversidad en beneficio de la comunidad universitaria.
- El acceso a la práctica deportiva en todos los espacios universitarios estará garantizado y será equitativo.
- La Universidad impulsará la inversión para el mejoramiento en infraestructura y equipamiento deportivo sustentable.

Estrategias

- ● ● Implementar el programa de cultura física en los espacios universitarios por medio de la colaboración de promotores deportivos.
- ● ● Promover la actividad física entre el personal académico y administrativo mediante la organización de eventos deportivos y recreativo.
- ● ● Visibilizar el deporte universitario con perspectiva de género e inclusión a partir del acceso a la práctica y difusión de diversas actividades físicas.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Ampliar las oportunidades de acceso al deporte dirigidas a la comunidad universitaria para su desarrollo integral y proyección competitiva con equidad e inclusión.

Políticas

- El deporte universitario se incorporará como parte fundamental de un sistema de actividad física.
- La comunidad estudiantil tendrá acceso a una educación integral con enfoque en salud, bienestar y valores universitarios.
- La infraestructura deportiva mantendrá estándares de calidad y seguridad que permita la competitividad y buen desempeño en las pruebas deportivas.

Estrategias

- ● ● Desarrollar una metodología para la detección de futuros talentos deportivos-académicos; a través de la identificación, difusión y promoción de las convocatorias en medios físicos y digitales.
- ● ● Impulsar la participación del alumnado en actividades deportivas mediante programas que contribuyan en su desarrollo integral.
- ● ● Analizar la infraestructura a partir de un diagnóstico y guía técnica para reconocer las áreas de mejora; que optimice la participación de los equipos representativos universitarios en competencias deportivas convocadas por organismos nacionales e internacionales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Pilares y proyectos para la transformación universitaria

Dignificación del personal académico y administrativo





Fortalecimiento de la formación integral del docente

La calidad de la enseñanza y el perfil del personal docente constituyen elementos fundamentales para asegurar pertinencia, equidad y excelencia de los procesos formativos, por consiguiente, requieren una atención innovadora, especializada y estratégica. Ello implica transformar y fortalecer la formación integral del profesorado mediante procesos de capacitación sistemática, continua y participativa.

En este contexto, resulta clave resignificar la formación integral del personal docente, concibiéndola como un recurso creativo para el desarrollo profesional más que como simple mecanismo de capacitación. Se trata de avanzar en la profesionalización de la enseñanza, garantizando que cada docente internalice y aplique las mejores prácticas didácticas, pedagógicas y de actualización disciplinar, así como aquellas competencias transversales humanas, sociales y tecnológicas que favorezcan a su vez la formación integral del estudiantado.

Formación y evaluación del docente como actor en la Nueva Escuela Mexicana

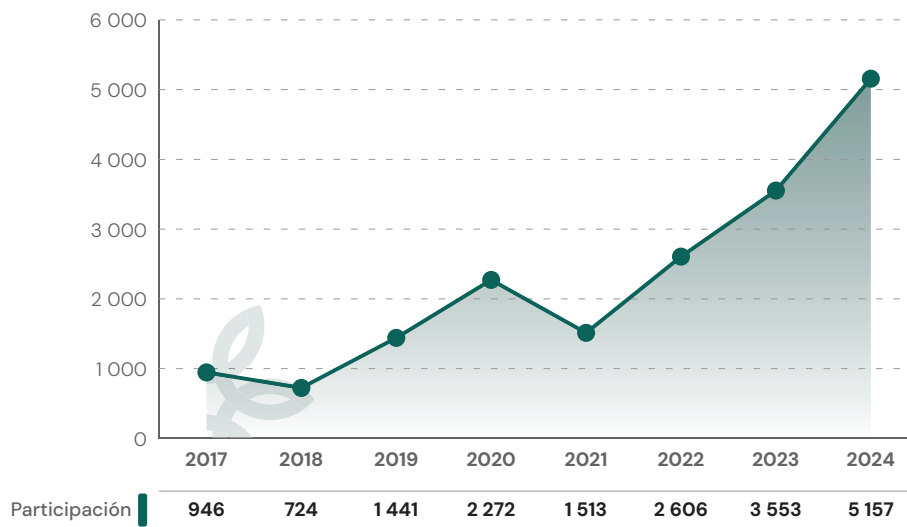
Para responder a los objetivos institucionales de profesionalización de la docencia, se generan programas de formación alineados con las políticas institucionales y nacionales, en particular, con lo establecido en la NEM y en el SEAES. Estos programas atienden sus respectivos ejes y criterios orientadores en los diferentes ámbitos, propiciando que la formación del profesorado sea acorde con las necesidades y retos actuales, para lo cual también se considera la opción de la formación dual.

La formación del personal académico es un proceso continuo y permanente que implica el cumplimiento de la normatividad en materia de capacitación. En los últimos tres años, este proceso se ha consolidado con mayor corresponsabilidad a través de convenios específicos y congruentes con cada espacio académico, bajo un modelo participativo.

En lo concerniente a las tendencias de la participación en actividades de capacitación para la formación docente, de 2017 a 2024 se observa un crecimiento sostenido tanto en el NMS (Gráfica 9.1), como en el Nivel Superior (NS) (Gráfica 9.2). Destacan incrementos significativos, particularmente en 2020, y a partir de 2022. En el caso del NMS, las participaciones crecieron más de cinco veces, mientras que en el NS el incremento fue de más de 200 por ciento.

Gráfica 9.1

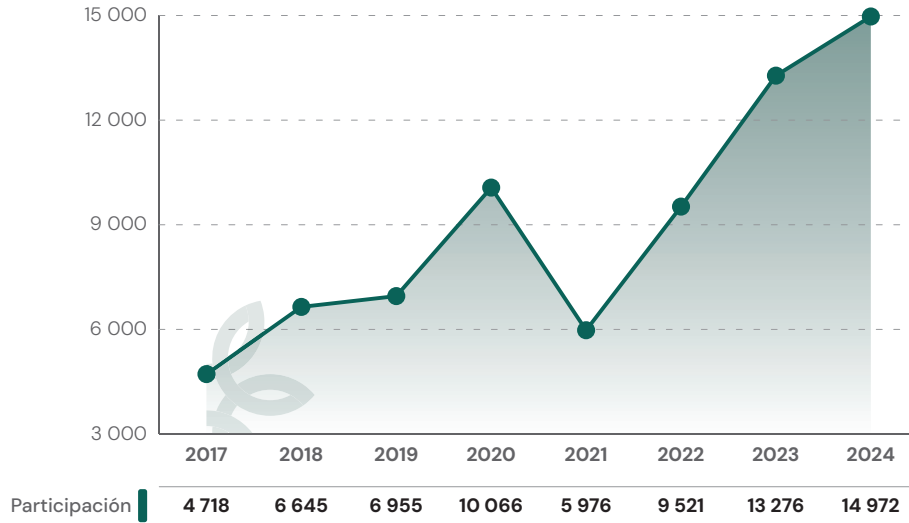
Tendencias de participación en actividades de capacitación para la formación docente en el nivel medio superior, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

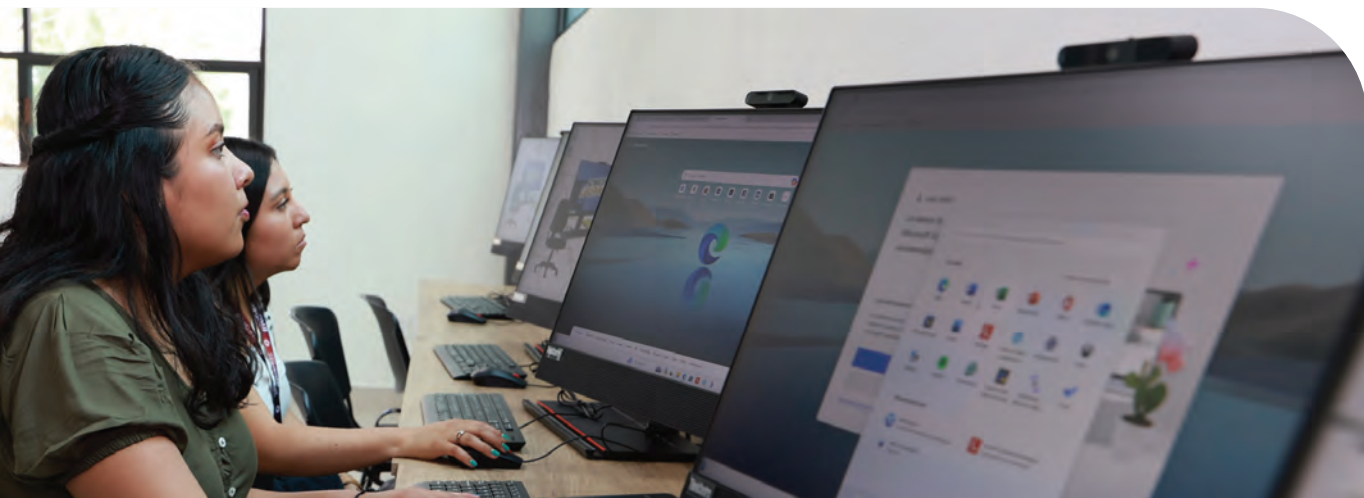
Gráfica 9.2

Tendencias de participación en actividades de capacitación para la formación docente en el nivel superior, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

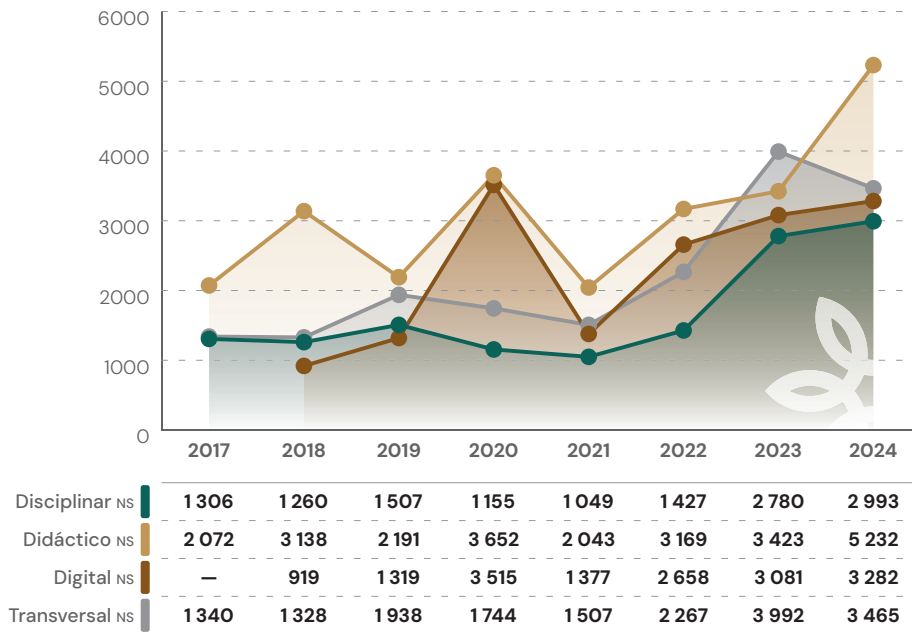
Como se observa, el año 2020 representó un punto de inflexión en la tendencia de capacitación, con un incremento muy significativo, vinculado directamente con la contingencia sanitaria por COVID-19, que obligó a las instituciones educativas a migrar la educación a modalidades virtuales e híbridas. En 2021 se registra una caída parcial, derivada de la reducción de estos programas emergentes; sin embargo, en 2022 se observa el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento sostenido, que se mantiene hasta 2024.



En relación con las líneas de atención generales (disciplinar, didáctica, digital y transversal) se observa un crecimiento continuo a través de los últimos años. De manera específica, en la línea de atención transversal se registra una disminución en el último año, situación que deberá analizarse a fin de fortalecer la formación integral (Gráfica 9.3).

Gráfica 9.3

Tendencias de capacitación docente por la línea de atención, 2017-2024



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

La Institución ofrece capacitación permanente al profesorado para desarrollar competencias didácticas mediante enfoques innovadores que mejoran la enseñanza y el aprendizaje. Se promueven metodologías como aprendizaje colaborativo, basado en proyectos sociales, en problemas, aprendizaje activo y aula invertida, las cuales han sido fundamentales para optimizar la práctica docente y avanzar hacia la excelencia educativa.

De 2017 a 2024 se observa un incremento notable en la participación del profesorado en actividades de formación en didáctica, pasando de 2 072 participaciones. Esto representa un aumento de 153 % (Gráfica 9.3). Por lo anterior, se busca consolidar una cultura de excelencia e innovación educativa mediante la ampliación de la oferta de capacitación en metodologías y tecnologías emergentes, impulsar el desarrollo de proyectos de innovación educativa y establecer un

sistema de evaluación integral del desempeño docente que permita recibir retroalimentación constructiva sobre la práctica pedagógica.

Actualmente no existe un programa específico para el fomento a la lectura en la formación docente, aunque se han realizado actividades relacionadas con la comprensión lectora, habilidades comunicativas, análisis crítico y estrategias didácticas. Dada la importancia de la lectura en el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo, se proyecta consolidar un programa que articule: estrategias didácticas para el desarrollo de la comprensión y el análisis crítico, metodologías activas centradas en la lectura como medio para aprender, incorporación de lecturas disciplinares y uso de recursos digitales para la lectura de literatura académica y de divulgación, principalmente. Este esfuerzo busca fortalecer la cultura lectora con impacto en la práctica docente y la formación estudiantil, en congruencia con los principios de excelencia académica, humanismo y transformación educativa universitaria.

Respecto a la capacitación para el desarrollo de competencias digitales docentes, esta ha sido continua, con un crecimiento exponencial en 2020 (3,515 participaciones) debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, que obligó a la transición hacia entornos virtuales. Como ya se mencionó, en 2021 hubo un descenso por saturación y adaptación, por lo que la participación no regresó a los niveles previos a la pandemia. Desde 2022 se observa un crecimiento sostenido, pasando de 26.2 % de personal capacitado a 30.5 % en 2024, incorporando temas como uso de inteligencia artificial, actualización en el uso de plataformas educativas y estrategias de enseñanza para modalidades mixtas y no escolarizadas. Este avance refleja el tránsito institucional hacia la consolidación de competencias digitales, siendo clave mantener el impulso y adaptarse a tecnologías emergentes para potenciar la innovación docente.

En la Universidad, las comunidades de práctica docente se conforman de manera cotidiana gracias a la existencia de CA y redes de investigación. Estas estructuras favorecen la creación de espacios de colaboración que trascienden el ámbito académico tradicional, toda vez que en los CA participan no solo personas investigadoras, sino también docentes, y en algunos casos, estudiantes, en proyectos inter y multidisciplinares. Esta diversidad de perspectivas y experiencias enriquece el proceso de aprendizaje y fomenta la colaboración y el intercambio de ideas.

Sin embargo, no existe un sistema formal para documentar y dar seguimiento a estas comunidades, lo que limita su impacto y sostenibilidad. Avanzar hacia su institucionalización permitiría establecer mecanismos y recursos para fortalecer el desarrollo profesional docente, mejorar la calidad educativa, fomentar redes de apoyo y diseñar soluciones innovadoras ante desafíos específicos.

En la ruta hacia la consolidación de un modelo de formación docente acorde con los principios de la NEM y del SEAES, la evaluación se concibe como un proceso integral que acompaña y fortalece el desarrollo profesional docente. Este enfoque entiende la evaluación no como un mecanismo punitivo o exclusivamente acreditativo sino como una herramienta pedagógica orientada a la mejora continua, la reflexión crítica y la transformación de las prácticas educativas.

Actualmente, la formación docente incorpora esquemas de evaluación formativa, continua y personalizada, gracias a un seguimiento sistemático durante las actividades de capacitación.

Si bien los resultados han sido positivos, es fundamental transitar hacia modelos de evaluación más robustos, que integren criterios específicos, procedimientos metodológicos claros y parámetros consistentes. En este sentido, se proyecta la actualización y alineación de los sistemas de evaluación para asegurar que respondan plenamente a los principios humanistas, inclusivos y de justicia social que orientan a la NEM, así como a los estándares de calidad y profesionalización impulsados a nivel institucional.

En el marco de la NEM, el profesorado debe ser capaz de comunicarse, investigar y colaborar en contextos globales, aplicando los principios de inclusión, respeto y justicia social que caracterizan a esta nueva visión educativa (GEM, 2023). En este contexto, la competencia comunicativa en una segunda lengua —particularmente el inglés— adquiere una importancia estratégica para fortalecer la docencia, la investigación y la vinculación internacional.



Contar con docentes certificados en una segunda lengua favorece la movilidad académica y la cooperación internacional, eleva los estándares de acreditación de los programas educativos ante organismos nacionales e internacionales y contribuye a la formación de estudiantes más competentes y conscientes del papel de la comunicación intercultural en la sociedad (Olvera, G. J., 2013).

En este contexto, actualmente se tienen 43 profesores de lenguas del NMS y 148 de estudios profesionales que cuentan con una certificación internacional de cuatro habilidades nivel C1 reconocida por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). No obstante, se identifican desigualdades en el dominio y certificación de una segunda lengua entre los docentes de los distintos espacios académicos (Barrera, C. E., 2025b).

Aunque la UAEMEX ofrece programas de formación lingüística, la mayoría del profesorado carece de certificación internacional vigente conforme al MCER, lo que limita su participación en movilidad, investigación y acreditación de programas educativos. Existen heterogeneidad en niveles de dominio, ausencia de una política institucional para impulsar la certificación y baja participación docente en programas de capacitación, pese a la vinculación con organismos certificadores internacionales (Barrera, A., 2021b).

La ausencia de una estrategia institucional robusta que garantice la formación, evaluación y certificación internacional del profesorado en una segunda lengua genera inequidad y rezago académico, afectando tanto los indicadores de internacionalización como la calidad de la enseñanza. Además, la formación en lenguas extranjeras no siempre se articula con la actualización pedagógica y didáctica que demanda la NEM, la cual promueve docentes con pensamiento crítico, interculturalidad, trabajo colaborativo y compromiso con la justicia educativa (Zarza, M.P. 2025; GEM, 2023).

Es indispensable establecer una política institucional que articule la formación lingüística, certificación internacional y actualización pedagógica, para que la competencia en una segunda lengua sea parte esencial del perfil docente y un eje estratégico de la internacionalización con equidad y compromiso social.

Habilitación de la planta docente

De manera particular, la capacitación en temas de derechos humanos, cultura mexiquense y avances tecnológicos se ha llevado a cabo a través de las líneas de atención digital y transversal. Esta última aborda ejes clave como ética, derechos humanos, igualdad e inclusión, salud y bienestar, sustentabilidad, investigación y aprendizaje de lenguas, con el objetivo de que, mediante los procesos de enseñanza-

aprendizaje, el estudiantado adquiera conocimientos, habilidades y destrezas que favorezcan su desarrollo integral.

En el ámbito de salud y bienestar, se prioriza la capacitación en salud física y mental, así como el fortalecimiento de las habilidades blandas y de las competencias socioemocionales, con la finalidad de que al desarrollar estas capacidades y promover la salud en todas sus dimensiones, se logre un bienestar óptimo y una mejor calidad de vida.

Para fortalecer la capacitación docente, en 2023 se implementaron Acuerdos Académicos de Capacitación Docente, que formalizan un proceso planeado, corresponsable y sistemático. Estos acuerdos, firmados entre la Secretaría Académica (antes Secretaría de Docencia), la Dirección de Desarrollo del Personal Académico y cada espacio académico, establecen actividades normadas y concertadas, asegurando planeación, diagnóstico, desarrollo, seguimiento y conclusión bajo un enfoque colaborativo.

Asimismo, se ha impulsado la innovación a través de la diversificación de los tipos de actividades académicas, reconociendo la importancia de atender de manera específica al profesorado de asignatura. Para lograrlo, se han integrado actividades de corta duración y con objetivos concretos, que facilitan su participación y contribuyen a la actualización continua de sus competencias docentes.

La Institución, cercana a su comunidad académica, procura una distribución justa de oportunidades que favorezca su estabilidad y la promoción laboral del personal docente, a través de concursos de oposición y juicios de promoción, respectivamente.

En lo que corresponde a los concursos de oposición, en el periodo 2017 a 2024 se otorgaron 1 176 plazas, que han beneficiado a 605 profesoras (54 %) y a 517 profesores (46 %). Es de resaltar que, en los últimos años, se ha establecido como criterio procurar la equidad en la asignación de plazas.

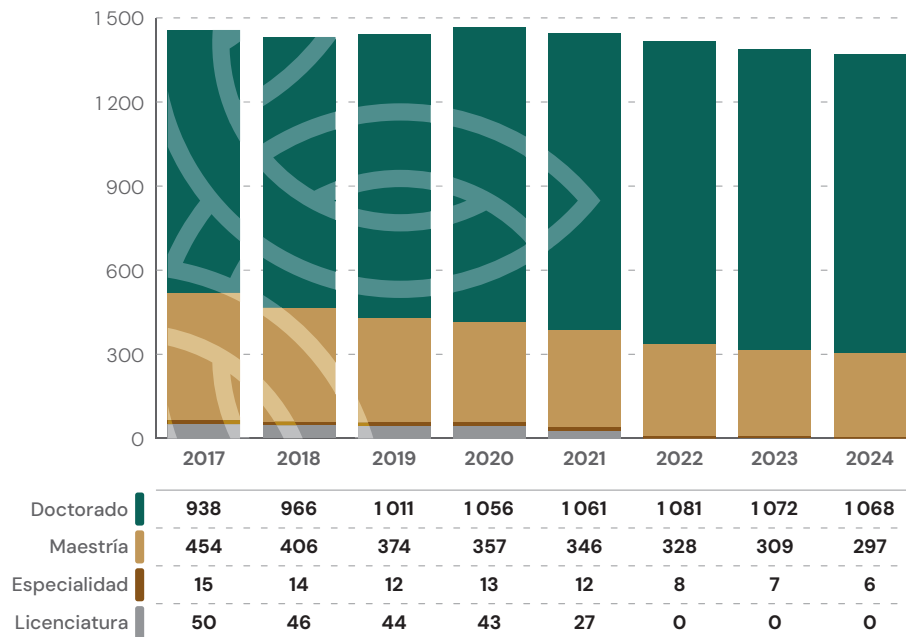
En relación con los juicios de promoción, aun con las restricciones presupuestales derivadas de la disminución en la asignación del subsidio federal a la Universidad, se han publicado convocatorias de manera anual, bajo una visión de inclusión. De las 618 promociones otorgadas en el periodo 2017-2024, 49 % han correspondido a profesoras y 51 % a profesores. Del total de promociones otorgadas mediante convocatorias abiertas, 65 % se ha asignado a profesoras y 35 % a profesores.

En particular, el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED) dirigido tanto al personal de carrera como al de asignatura, considera ponderaciones

diferenciadas en términos del nivel educativo y del tipo de plaza, con el fin de garantizar la plena inclusión del profesorado. En este sentido, destaca que, en el periodo 2017 a 2024, en promedio, 51.2 % de las y los beneficiarios ha sido personal de asignatura —1 051 de 2 053 docentes— lo que reafirma el sentido incluyente de este programa.

La UAEMEX ostenta una sólida fortaleza en su talento humano, distinguida por un profesorado altamente habilitado y productivo; 77 % del profesorado de tiempo completo cuenta con grado de doctorado, lo que constituye una base de excelencia indispensable para la docencia y la investigación (Barrera, C.E., 2025b).

Gráfica 9.4
PTC por grado académico, 2017-2024



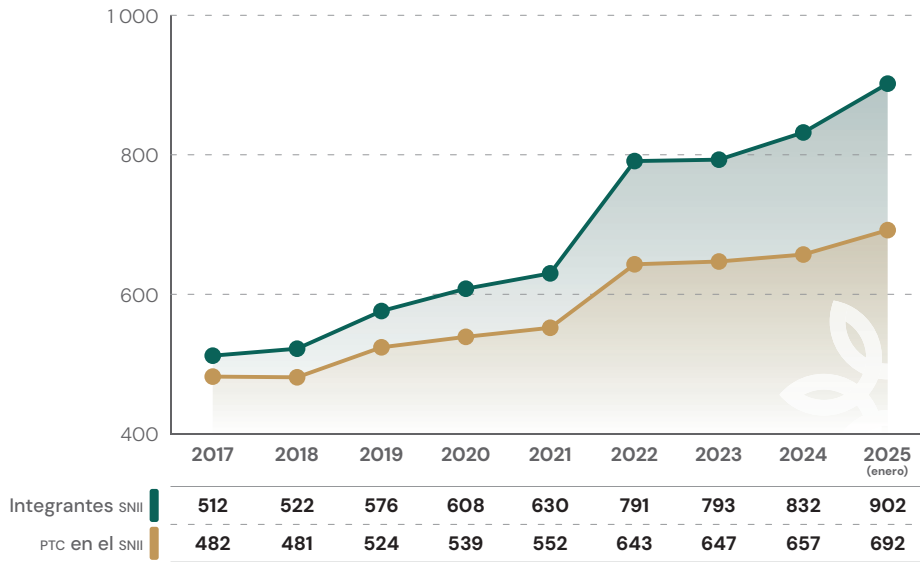
Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

El compromiso de la Universidad con el desarrollo profesional de su planta docente es motor esencial para mantener la calidad académica. Sin embargo, se enfrenta el desafío de modernizar los sistemas de incentivos, diversificar las oportunidades de movilidad para todo el profesorado y mitigar el riesgo de fuga de talento por ofertas externas más competitivas.

La fortaleza intrínseca de la Institución se fundamenta en la alta habilitación de su personal y su destacada participación en programas de prestigio, particularmente

el SNII. A enero de 2025, se contaba con 902 miembros activos en el SNII, lo que representa un incremento de 76 % en los últimos ocho años.

Gráfica 9.5
Integrantes del SNII, 2017-enero 2025



Fuente: UAEMEX. Cuarto Informe Anual de Actividades, 2024

El impulso a la inserción, permanencia y ascenso del personal académico y de investigación en el SNII constituye una prioridad estratégica, que se capitaliza mediante la experiencia y el prestigio del profesorado en el ámbito internacional. Esta trayectoria es una fortaleza clave para promover la participación en estadías y mantener la actualización disciplinar.

En la Universidad, el PRODEP en el periodo 2017-2025 refleja una fortaleza académica con alto compromiso y cumplimiento de objetivos de profesionalización. La UAEMEX ha mantenido en los últimos 8 años un promedio de 70.25 % del total de PTC con perfil PRODEP y ha logrado mejorar de manera significativa la calidad de los CA, alcanzando 84% CA de calidad en 2024 (Barrera, C. E., 2025b). La estabilidad en la calidad se ha logrado a pesar de una drástica reducción y volatilidad en el financiamiento federal etiquetado para el PRODEP a partir de 2020, lo que subraya el reto de sostener estos estándares de excelencia ante la restricción presupuestal externa.

Una clara oportunidad en la gestión del reconocimiento del profesorado se da a través de la actualización del sistema de incentivos y la promoción de su participación en programas como el PRODEP. En el contexto externo, el riesgo principal es la intensa

competencia por el talento académico, donde otras instituciones ofrecen mejores condiciones contractuales y salariales, poniendo en peligro la permanencia del profesorado más productivo en la UAEMEX. Además, la fluctuación en los criterios de evaluación de programas nacionales puede generar incertidumbre en el proceso de ascenso y permanencia.

La principal debilidad reside en que las oportunidades para potenciar el desarrollo profesional y la movilidad internacional no se han extendido a la totalidad del profesorado de manera equitativa. Esto genera brechas en la habilitación y requiere una gestión más eficiente de los recursos. La mayor amenaza es la restricción presupuestaria federal, que limita los fondos disponibles para las estadías, el financiamiento de proyectos de investigación y la renovación de la infraestructura, factores críticos para el crecimiento sostenido y la excelencia del personal académico.

Objetivo general

Fortalecer la habilitación académica, científica y el desarrollo integral del personal académico mediante una formación humanista e innovadora, que dignifique su labor, promueva la excelencia educativa y contribuya al bienestar de la comunidad docente.

Objetivo específico 1

Formar al profesorado de nivel superior integralmente, para promover la excelencia educativa.



Políticas

- La formación integral del personal académico deberá incluir las líneas de atención disciplinar, didáctica, digital y transversal.
- La formación deberá considerar los criterios orientadores transversales del SEAES.
- La formación se centrará en crear una cultura y una actitud de la profesionalización docente.

Estrategias

- ● ● Fortalecer integralmente la práctica educativa del personal académico, a través de un programa anual de formación docente.
- ● ● Actualizar disciplinarmente al personal académico de nivel superior mediante la participación en acciones académicas.
- ● ● Capacitar al personal académico de nivel superior en el desarrollo de competencias didácticas y digitales a partir de la participación en acciones académicas.
- ● ● Colaborar en la formación integral de personal académico de nivel superior mediante la capacitación en temas transversales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Formar al profesorado del nivel medio superior para contribuir al logro de aprendizajes significativos en los estudiantes.

Políticas

- La formación integral del personal académico de NMS deberá atender los principios de la nueva escuela mexicana y al nuevo modelo educativo institucional.
- El desarrollo de las capacidades y habilidades docentes deberá enfocarse en tener un impacto social.
- La formación integral se deberá desarrollar con posturas éticas e incluyentes.

Estrategias

- ● ● Colaborar en la formación integral del personal académico de nivel medio superior a través de la participación en actividades académicas de actualización y capacitación.
- ● ● Diseñar un sistema que permita la creación de comunidades de práctica docente con enfoque en la innovación educativa en el nivel medio superior.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Fortalecer la formación y certificación del profesorado en una segunda lengua, con el propósito de consolidar su desarrollo profesional

Políticas

- La UAEMEX garantizará que el profesorado mantenga actualizada su certificación lingüística conforme a los estándares internacionales vigentes.
- La UAEMEX garantizará que las acciones formativas en lenguas fomenten la equidad, inclusión, diversidad cultural y compromiso social.

Estrategias

- ● ● Implementar un programa integral de formación y acompañamiento lingüístico que combine el desarrollo de competencias comunicativas avanzadas, el uso de tecnologías educativas y la aplicación de metodologías innovadoras.
- ● ● Promover proyectos de colaboración internacional orientados a la justicia social, la sustentabilidad y la interculturalidad a través de acuerdos con instituciones.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Mejorar la habilitación académica y científica de los investigadores para su reconocimiento y excelencia.



Políticas

- La Universidad promoverá la integración en el SNII y el perfil PRODEP de su personal académico.
- La actualización del sistema de incentivos del personal académico se alinearán con la agenda estratégica de investigación y el nuevo modelo de ciencia.
- La Universidad impulsará la colaboración académica internacional y regional a distancia para producir soluciones comunes.
- La Universidad promoverá la participación de académicos e investigadores en estancias internacionales y programas de movilidad académica

Estrategias

- ● ● Promover la inserción, permanencia y ascenso del personal académico y de investigación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, mediante la capacitación y el acompañamiento institucional.
- ● ● Gestionar el reconocimiento del personal académico y de investigación por su desarrollo profesional, a través de la actualización del sistema de incentivos y la promoción de su participación en programas como el PRODEP.
- ● ● Potenciar el desarrollo profesional del personal académico y de investigación, promoviendo su participación en estancias internacionales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Dignificación del personal académico y administrativo





Dignificación de las y los trabajadores universitarios

Como parte de las acciones de una universidad transformadora comprometida con sus estudiantes y la sociedad, se tiene como objetivo impulsar la dignificación de las y los trabajadores universitarios reconociéndoles como aliados para el logro de los objetivos institucionales; en este sentido, el propósito fundamental es fortalecer el perfil profesional del personal administrativo mediante su capacitación y reconocimiento a su labor.

✂ Mejora del perfil profesional del personal universitario

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), como institución que imparte educación media superior y superior, cuenta con una plantilla universitaria de 12 119 personas, de las cuales 4 601 corresponden al personal administrativo (Tabla 10.1), al tomar como referencia los años 2017 y 2024 se observa un incremento de 9 % en este personal, siendo este último año el que refleja un mayor número, este dato es fundamental ya que al contar con más colaboradores se puede ofrecer un mejor servicio a la comunidad universitaria; sin embargo, también representa un reto el dotarlos de herramientas que les permitan mejorar su desempeño.

Tabla 10.1

Personal universitario, 2017-2024

Personal	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Académico	7 791	7 919	7 942	7 744	7 715	7 662	7 693	7 518
Administrativo	4 213	4 433	4 455	4 501	4 484	4 518	4 583	4 601
Total	12 004	12 352	12 397	12 245	12 199	12 180	12 276	12 119

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

La UAEMEX reafirma su compromiso con su personal administrativo, al proporcionarles capacitación para mejorar sus competencias y el desarrollo humano en apego a la normativa en materia laboral establecida en el artículo 153-A de la Ley Federal del Trabajo (Cámara de Diputados. 2025).

En el contexto actual que enfrenta la Universidad, la capacitación contribuye a la mejora de los servicios ofrecidos, en este sentido resulta indispensable fortalecer la atención de cada trámite universitario con calidad humana y cercanía hacia los estudiantes; por ello, seguir implementando estrategias de capacitación para mejorar los perfiles de puestos del personal administrativo es ineludible.

A partir de 2021, la UAEMEX impulsó la profesionalización del personal universitario mediante programas de capacitación en el uso de TIC. Sin embargo, aún se presentan brechas digitales y limitaciones en la continuidad de estos programas. Se observa una alta motivación del personal por capacitarse, pero con restricciones de tiempo, del recurso económico y falta de reconocimiento institucional hacia las actividades formativas.

Ante la necesidad del personal universitario por mantenerse actualizado en tecnologías cambiantes, el contexto institucional muestra oportunidades derivadas del crecimiento de cursos en línea y alianzas tecnológicas para fortalecer las actividades de capacitación dirigidas no solo al personal involucrado en materia de TIC, sino que los cursos de actualización sean dirigidos para todo el personal, promoviendo una actualización integral en beneficio de la comunidad universitaria. Para lograr lo anterior, se prevé institucionalizar una política sólida de desarrollo profesional en materia de TIC.

En el marco del inicio de funciones en la gestión administrativa del personal directivo, es fundamental que estos conozcan las actividades relacionadas con la gestión del recurso humano, ello permitirá atender las políticas institucionales establecidas y favorecerá la eficiencia en los requerimientos realizados por cada una de las áreas administrativas de los espacios universitarios. En su atención, se contempla una

estrategia de capacitación orientada al personal directivo. Asimismo, se reconoce la necesidad de contar con el Manual de Descripción de Puestos actualizado, que responda a las necesidades propias de la Institución.

A partir del enfoque de impulsar una administración más cercana e incluyente, la UAEMEX busca impulsar el reconocimiento del trabajo administrativo del personal universitario, a través de acciones que valoren su labor y fomenten la identidad y sentido de pertenencia. Actualmente se promueve la Nota al Cumplimiento Administrativo y la Nota al Servicio Universitario. De acuerdo con el Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, su artículo 46 especifica, que en la Nota al Cumplimiento Administrativo podrán postularse el personal administrativo sindicalizado que se haya distinguido por su dedicación, constancia y entrega a la Universidad. En relación con la Nota al Servicio Universitario, el artículo 48 Bis refiere que podrá postularse el personal administrativo de confianza que haya demostrado compromiso personal, absoluto, y que, además, se haya distinguido por su dedicación, constancia y entrega a la Universidad.

En los últimos cuatro años el número de participantes en las convocatorias de reconocimiento ha disminuido; una de las causas puede ser el no cumplir la totalidad de requisitos y también que estas convocatorias no incluyen al personal perteneciente al Convenio de Apoyo Financiero.



Fuente: UAEMEX. Gaceta universitaria, 2017
UAEMEX. Informes anuales, 2018-2024

Esta situación refleja la necesidad de implementar esquemas de reconocimiento para el personal que no es contemplado en dichas convocatorias.

Asimismo, para mejorar la dignificación del personal administrativo se tiene como propósito el impulso a su educación superior, que se suma a lo ya integrado dentro de la cláusula 70 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2026 del SUTESUAEM, que contempla un apoyo económico y laboral para los pasantes de licenciatura; en este sentido, se apoyará con capacitación al personal que se encuentre en proceso de titulación. Esto le permitirá alcanzar una de las metas más relevantes dentro de su trayectoria académica.

Adicionalmente, la UAEMEX cuenta con una oferta consolidada de programas educativos en modalidad no escolarizada, que constituye una fortaleza para promover la formación académica del personal universitario. Actualmente, la Universidad ofrece el BUAD y ocho programas de licenciatura en modalidad no escolarizada (a distancia), lo que facilita el acceso de las y los trabajadores a estudios de nivel medio superior y superior con esquemas de flexibilidad que permiten compatibilizar su responsabilidad laboral con el desarrollo profesional.

Esta infraestructura académica y tecnológica, unida a la experiencia institucional en educación digital, representa un marco favorable para el impulso de políticas de formación continua y desarrollo profesional. Sin embargo, el proceso enfrenta debilidades significativas asociadas a la sobrecarga laboral de ciertos sectores universitarios, lo que dificulta la conciliación entre las funciones administrativas o académicas y el compromiso con la educación formal. Asimismo, la ausencia de incentivos o reconocimientos vinculados directamente con la formación obtenida reduce la motivación del personal para continuar estudios, particularmente en el caso del personal de confianza.

El entorno actual ofrece amplias oportunidades para fortalecer esta línea de acción. La expansión de la oferta de educación a distancia a nivel nacional e internacional, así como los avances tecnológicos y recursos digitales de aprendizaje, amplían las alternativas de formación y facilitan el acceso a programas de alta calidad sin restricciones geográficas. Además, el creciente reconocimiento social y laboral del valor de la ES como elemento de competitividad, productividad y bienestar personal refuerza la pertinencia de impulsar la profesionalización del personal universitario.

Gestión de distintivos institucionales en materia de bienestar laboral

La UAEMEX ha demostrado un compromiso con el bienestar laboral, de 2023 a la fecha se tienen 13 salas de lactancia certificadas con el Distintivo Sala Amiga de

la Lactancia Materna y el Distintivo Dorado, que fortalece la imagen institucional, y promueve espacios dignos para madres lactantes, alineándose con políticas y derechos laborales. La infraestructura implementada cumple con estándares de calidad en privacidad, higiene y comodidad, lo que posiciona a la UAEMEX como referente en la promoción del bienestar laboral.

A pesar de los desafíos existentes, se ha avanzado en la implementación de acciones orientadas al bienestar laboral, al identificar áreas de oportunidad, como el fortalecimiento de una estrategia para la ubicación adecuada de salas de lactancia. Asimismo, se reconoce la necesidad de establecer mecanismos que garanticen la continuidad de estos servicios, incluso ante situaciones extraordinarias como la ocupación temporal de instalaciones.

Como resultado de los esfuerzos sostenidos en la promoción de entornos laborales equitativos e inclusivos, en 2024 y 2025 la Universidad fue distinguida con el Distintivo por la Igualdad y Bienestar Laboral. Este reconocimiento representa un avance significativo que reafirma el compromiso de la UAEMEX con la mejora continua de las condiciones laborales. Dicha distinción valida las políticas orientadas a la conciliación entre la vida laboral y personal, en el entorno universitario. Su relevancia radica en el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto, la corresponsabilidad y el desarrollo integral del personal académico y administrativo.

El entorno externo ofrece oportunidades estratégicas para consolidar esta línea de trabajo. La posibilidad de establecer alianzas con instituciones públicas permite ampliar el alcance de los distintivos y generar sinergias para el diseño e implementación de nuevas iniciativas.

Asimismo, la alineación con los principios de la Agenda 2030 de la ONU particularmente en los ejes de salud y bienestar, y protección de los derechos laborales brinda un marco de referencia sólido para proyectar el liderazgo en esta materia.

En este contexto, es fundamental que la Universidad impulse de manera decidida una gestión estratégica orientada a la obtención y sostenimiento de distintivos, articulando esfuerzos en infraestructura, formación y evaluación. Esto permitirá consolidar a la UAEMEX como una institución de referencia en materia de bienestar laboral.

Objetivo general

Mejorar la dignificación de las y los trabajadores universitarios a través del reconocimiento institucional y actualización de conocimiento para fortalecer

su perfil profesional y personal; lo cual se verá reflejado en un mejor servicio universitario.

Objetivo específico 1

Fortalecer las competencias laborales del personal administrativo para la mejora de perfiles de puesto.

Políticas

- El personal administrativo se actualizará en competencias laborales acordes con el perfil de puesto.
- La Dirección de Recursos Humanos gestionará los recursos de infraestructura y materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de capacitación.
- Las actividades de capacitación del personal administrativo se deberán difundir de manera conjunta con los espacios universitarios.
- Las actividades de capacitación serán reconocidas en los procesos de reconocimiento institucionalizados.
- La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones contará con un programa de capacitación y certificación en habilidades tecnológicas.

Estrategias

- ● ● Difundir oportunidades de capacitación mediante canales de difusión institucionales.
- ● ● Apoyar la titulación del personal administrativo a través de actividades de capacitación.
- ● ● Colaborar en las competencias digitales del personal universitario mediante un programa de capacitación alineado a las necesidades institucionales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Generar compromiso e identidad del personal universitario para un ejercicio laboral de excelencia.

Políticas

- La Institución promoverá esquemas de reconocimiento a la trayectoria administrativa dentro de marco responsabilidad presupuestal.
- La Dirección de Recursos Humanos mejorará la comunicación y eficiencia en sus procesos.

Estrategias

- ● ● Colaborar con el personal directivo de las DAC a través del impulso de acciones para fortalecer el sentido de identidad de pertenencia bajo los esquemas de reconocimiento a la trayectoria administrativa.
- ● ● Establecer mecanismos internos de comunicación mediante la difusión de información a las áreas involucradas en los procesos administrativos.
- ● ● Actualizar los documentos del personal universitario mediante el acercamiento con los espacios universitarios

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Lograr la obtención de distintivos en materia de bienestar laboral para elevar el prestigio universitario.

Políticas

- La Universidad deberá participar en convocatorias relacionadas con la obtención de distintivos, que propicien las buenas prácticas en materia de bienestar laboral.
- La Universidad deberá generar condiciones que favorezcan las buenas prácticas en materia de bienestar laboral.

Estrategias

- ● ● Asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias para la obtención de distintivos, mediante su evaluación y fortalecimiento de alianzas con instituciones pertinentes.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad





Gestión administrativa para responder al quehacer universitario

Una administración eficiente y eficaz debe contener elementos esenciales que respalden el quehacer universitario, tales como sentar bases para la mejora del clima organizacional que impacte en el buen desempeño y bienestar de sus empleados, desarrollo de una infraestructura de excelencia que atienda a la comunidad estudiantil en constante crecimiento, un servicio de transporte universitario amplio y seguro, así como generar instrumentos administrativos transparentes que guíen el funcionamiento universitario.

Mejora del clima laboral

La Institución ha realizado esfuerzos orientados a la medición y mejora del clima laboral. Entre 2010 y 2017 se mantuvo la certificación de Great Place To Work®; a través de su encuesta Trust Index™ se examinó el nivel de confianza, orgullo y compañerismo en el entorno del trabajo universitario.

En 2019, como parte de la dinámica de mejora continua, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) desarrolló el “Sistema Automatizado de Evaluación de Clima Laboral” (SAECL), que ha permitido la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral.

La participación del personal universitario en esta encuesta ha sido fundamental; en 2021 se contó con la participación de 3 975 personas servidoras universitarias, y para 2023 con 4 187 participantes. En la encuesta de 2023, la participación alcanzó solo 30 % de las 12 119 personas servidoras universitarias registradas, esta tasa de respuesta evidencia una resistencia generalizada, poca confianza del personal hacia el instrumento de medición y el uso de los resultados, lo cual compromete la representatividad de estos; esta tendencia refleja la necesaria implementación de una política que incentive la participación, así como mejorar el SAECL con funcionalidades para la implementación de planes de acción de mejora del clima laboral.

Entre algunos de los resultados derivados de la encuesta 2023, se identifican fallas en la comunicación interdepartamental y duplicidad de funciones, situación que se intensifica por la rotación de personal, resultando en una distribución desigual de las cargas horarias y laborales. Adicionalmente, se observa desmotivación del personal por la falta de reconocimiento en la labor desempeñada y la disparidad de incentivos o beneficios no económicos entre los diferentes sectores.

Es importante mencionar que, una vez finalizada la aplicación de las encuestas, se formaliza la entrega de resultados a los espacios universitarios participantes. El objetivo principal de esta acción es diseñar e implementar planes de acción específicos orientados a la mejora de los resultados. No obstante, en el ámbito institucional persiste un débil compromiso para empoderar al personal, lo cual tiene un impacto directo en el desempeño general.

Ante estas oportunidades de mejora, es determinante enfatizar el fortalecimiento de la cultura de la evaluación, análisis y seguimiento del clima laboral, acciones que deben ser comprendidas como herramientas estratégicas de mejora continua; su consolidación permitirá asegurar la calidad de los procesos y, fundamentalmente, refrendará el compromiso institucional con el bienestar y el desarrollo del personal universitario.

Optimización y cuidado de la infraestructura y el equipamiento

La infraestructura de la Universidad, en los últimos ocho años, se ha visto impactada por el crecimiento de la población estudiantil; la matrícula pasó de 81 678 estudiantes en el ciclo escolar 2017-2018 a 98 331 estudiantes en el ciclo 2024-2025; es decir, aumentó en más de 16 mil alumnos en los niveles medio superior y superior, lo que representa 20 % de incremento en la matrícula estudiantil.

El incremento sostenido de la matrícula demanda de manera constante acciones de construcción de obra nueva para garantizar la operación de nuevos programas

educativos y los existentes; sin embargo, para resolver esta problemática es necesario contar con disponibilidad presupuestal y aumentar el número de personal de supervisión y operativo de cuadrilla universitaria para atender las solicitudes prioritarias y avanzar paulatinamente con el resto de las necesidades que se tienen.

Asimismo, el crecimiento acelerado de la matrícula impacta en los programas de remodelación y mantenimiento, ya que las aulas tradicionales deben adaptarse a las necesidades de diferentes modelos de enseñanza-aprendizaje, el trabajo docente requiere incorporar tecnologías diversas, instalaciones especiales, e incluso edificaciones al aire libre, este escenario demanda proporcionar un servicio de remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo eficaz.

El movimiento estudiantil que se vive en la UAEMEX muestra que se debe prestar mayor atención a los requerimientos de la comunidad universitaria, la cual demanda adoptar otras formas de enseñanza, actividades fuera del aula, convivencia estudiantil, más flexibilidad administrativa y académica, facilidad de trámites, así como mayor empatía con los estudiantes.

En este sentido, es necesario atender los requerimientos de infraestructura de manera más ágil; sin embargo, como se ha mencionado, la disponibilidad de recursos es fundamental para la inversión en obra o para realizar servicios de mantenimiento.

La Universidad atiende la problemática de la infraestructura a través de tres actividades esenciales: construcción de obra, remodelación de instalaciones y mantenimiento de tipo preventivo y correctivo. En los últimos años se puso mayor énfasis en la remodelación y mantenimiento de instalaciones académicas y administrativas (Tabla 11.1), las remodelaciones pasaron de 2 101 m² en 2017 a 27 068 m²



en 2024, y la obra nueva tuvo, en este año, una tendencia a la baja pasando de 14 051 m² en 2017 a construir solo 8 385 m².

Tabla 11.1

Obra universitaria, remodelaciones y acondicionamientos, 2017-2024

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Metros cuadrados								
Obra nueva	14 051.3	10 740.8	10 937.5	19 277.1	15 533.3	35 805.3	15 583.5	8 384.7
Académico	11 012	9 137.1	6 561.6	11 863.5	12 417.2	12 690.2	5 615.4	4 486.8
Administrativo	3 039.3	1 603.7	4 375.9	7 413.6	3 116.1	23 115.1	9 968.1	3 897.9
Remodelaciones y acondicionamientos	2 101.1	10 170.9	7 283.9	10 762.5	6 604.6	11 204	8 342.5	27 068.1
Académico	1 910.3	7 721.9	2 864.3	2 614.8	4 543.6	5 250	2 329.1	25 305.7
Administrativo	190.8	2 449	4 419.6	8 147.7	2 061	5 954	6 013.4	1 762.4
Total	16 152.4	20 911.7	18 221.4	30 039.6	22 137.9	47 009.3	23 926	35 452.8

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

Respecto a laboratorios, espacios de investigación y de desarrollo tecnológico, será necesario realizar levantamientos y diagnósticos específicos para determinar el tipo de obras que se requiere o bien algún mantenimiento especializado en cada espacio académico.

Es necesario resaltar que la construcción de obra nueva, remodelación y mantenimiento que se requiere en los espacios académicos debe responder a temas de inclusión, género, accesibilidad para personas con discapacidad, cuidado del ambiente, incorporación de nueva tecnología y mayor capacitación del personal operativo tanto en temas técnicos como de tipo social.

Adicionalmente se tiene como debilidad que no se cuenta con instalaciones adecuadas para la construcción de infraestructura de accesibilidad, debido a que algunos campus universitarios tienen características geográficas que no permiten cumplir con las especificaciones de la norma; asimismo, los edificios no fueron diseñados para operar con accesos a niveles superiores. En 70 espacios académicos y administrativos se cuenta con 629 rampas de acceso, 130 barandales y pasamanos para PCD; como oportunidad de mejora es necesario llevar a cabo levantamientos y proyectos para desarrollar instalaciones nuevas con accesibilidad; además, se requiere de un programa de mantenimiento que mejore las instalaciones existentes.

En cuanto al fortalecimiento de la cobertura y conectividad integral del servicio de internet, se han implementado diversas acciones para incrementar el ancho

de banda de la red universitaria. Como resultado de las acciones emprendidas, se mejoró la conectividad de los espacios académicos que se encuentran fuera de la red principal, toda vez que estos espacios pasaron de contar con enlaces de 70 Mbps en promedio de 2017, a al menos 250 Mbps en 2025, lo que representa un incremento superior de 257 por ciento.

Actualmente, docentes y estudiantes universitarios hacen un uso cada vez mayor de dispositivos móviles e ingresan con frecuencia a contenido digital, lo cual se ha convertido en un componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se ha intensificado la digitalización de los procesos educativos, el uso de plataformas virtuales, el trabajo colaborativo en línea y la integración de nuevas tecnologías como la IA. Por ello, es indispensable contar con una infraestructura tecnológica acorde con las necesidades actuales, así como continuar dotando a los espacios académicos y administrativos de enlaces con mayor ancho de banda y una mayor cobertura de la red inalámbrica institucional.

La ampliación de la capacidad de red permitirá mejorar la estabilidad del servicio, optimizar el acceso a plataformas digitales, fortalecer la comunicación académica y potenciar el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, contribuyendo así al cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas.

En 2024, la UAEMEX contaba con 11 CU y 7 UAP, espacios académicos desconcentrados que imparten ES; en el ciclo escolar 2024-2025 atienden a 33 999 estudiantes, lo que representa 46 % de la matrícula total de ES de la Institución. La infraestructura de estos espacios se encuentra sujeta al deterioro normal por su uso, requiriendo de manera permanente mantenimiento acorde con las necesidades de la comunidad universitaria.

En 2024 se otorgaron 204 servicios de mantenimiento a CU y UAP con una inversión de 5.4 millones de pesos (MDP) (Tabla 11.2), estos datos representan un reto para equilibrar la atención a prácticamente la mitad de la matrícula de la Universidad. Asimismo, es importante considerar los factores de expansión y crecimiento, ejemplo de ello es que a partir de 2025 se suma la Unidad Académica Profesional de Ixtapan de la Sal.

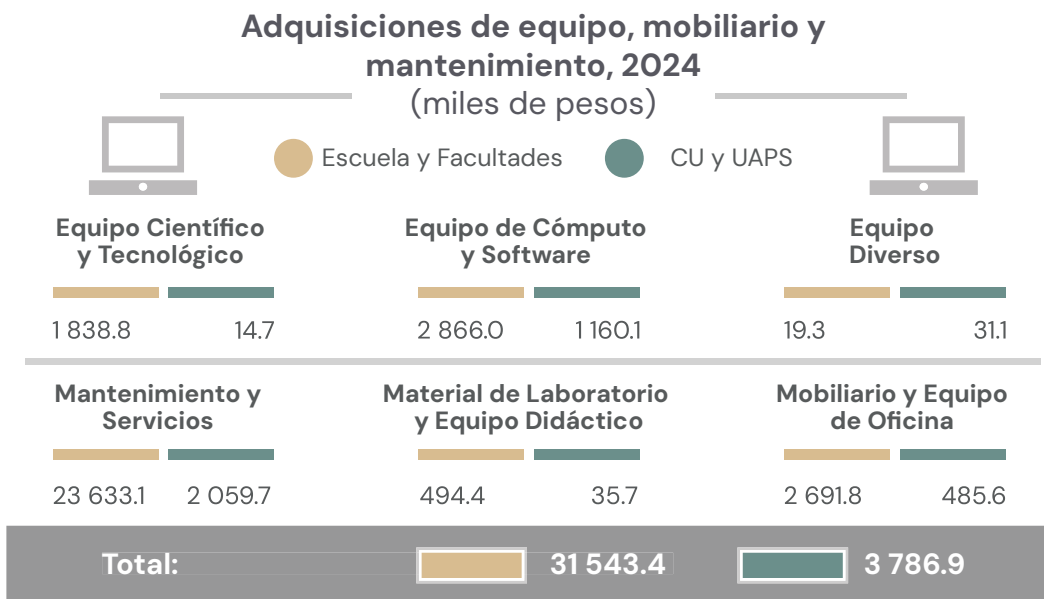
Tabla 11.2
Servicios de mantenimiento, 2024

Espacio Académico	Cantidad	Inversión (miles de pesos)
Escuela y facultades	1 286	11 267.7
CU y UAP	204	5 444

Fuente: UAEMEX. Agenda Estadística, 2024

La dinámica para otorgar mantenimiento a los CU y UAP requiere de un replanteamiento que minimice el tiempo de atención y atienda las necesidades.

Por su parte, el suministro de materiales es pieza clave en el quehacer universitario, y en el soporte de clases y prácticas académicas de calidad; una solicitud recurrente de los CU y UAP es contar con materiales de laboratorio, didácticos y reactivos. Durante los últimos años los recursos destinados a estos espacios han quedado por debajo de la cobertura necesaria para alcanzar estándares de calidad equiparables a los que tienen los organismos académicos, es crucial la atención que denote equidad hacia todas las regiones en las que la UAEMEX tiene presencia.



Fuente: UAEMEX, Agenda Estadística, 2024

Certificación de los sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental

En 2025, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad cumple 21 años manteniendo su Certificación bajo la norma ISO 9001, a lo largo de este periodo se ha transitado por las versiones 2000, 2008 y 2015 de esta norma. Actualmente este sistema cuenta con 17 procesos certificados correspondientes a 14 direcciones de dependencias, administradoras de estos y con responsables de los procesos en los espacios académicos en donde aplique.

Con la implementación y reciente certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la norma ISO 14001:2015 de sustentabilidad, el SGC de la Institución ha consolidado una cultura organizacional orientada a la calidad.

El trabajar de una manera sistematizada en el cumplimiento de una normativa internacional en el marco del SGA, tiene como propósito proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, los impactos ambientales adversos y las situaciones de emergencia, generados por las actividades, productos y servicios; de esta forma, es importante garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental aplicables.

Para el logro de estas certificaciones ha sido esencial la participación de la comunidad universitaria en el Concurso de Círculos de Calidad, diplomados en temas de sistemas de gestión de la calidad, la semana de la calidad y capacitaciones al personal involucrado en alcance del SGC, estas actividades fortalecen la cultura y contribuyen al prestigio nacional e internacional de la Institución. Sin embargo, persisten debilidades estructurales que limitan el alcance y efectividad de los sistemas de gestión; entre ellas destaca la resistencia al cambio, a la evaluación como herramienta de mejora continua, así como la limitada cobertura del SGA. Además, se identifican dificultades para medir indicadores cuantitativos ambientales, especialmente en el rubro hídrico, lo que obstaculiza la evaluación integral del desempeño institucional.

El entorno externo ofrece oportunidades estratégicas para fortalecer estos sistemas, como la implementación de tecnologías educativas y administrativas, el desarrollo de infraestructura ambiental y la posibilidad de establecer alianzas con instituciones e instancias nacionales e internacionales. No obstante, también se enfrentan amenazas como cambios en políticas educativas, competencia por el subsidio asignado a universidades públicas estatales, desigualdad en el acceso a tecnologías y crisis económicas que afectan la inversión en sustentabilidad.

En este contexto, es prioritario ampliar el alcance de los sistemas de gestión, mejorar los instrumentos de medición y consolidar una cultura institucional de excelencia para la satisfacción del usuario y bienestar del personal.

Proceso orgánico-funcional universitario

La Institución cuenta con un marco legal para sustentar la estructura orgánico-funcional de la administración universitaria; sin embargo, es fundamental realizar las adecuaciones necesarias que permitan la congruencia entre los distintos instrumentos jurídicos.

Aunado a ello, es prioritario establecer acciones de comunicación y coordinación entre la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo con la Consejería Jurídica Universitaria, así como con los titulares de las DAC y de los espacios académicos para precisar, transformar y consolidar la estructura orgánico-

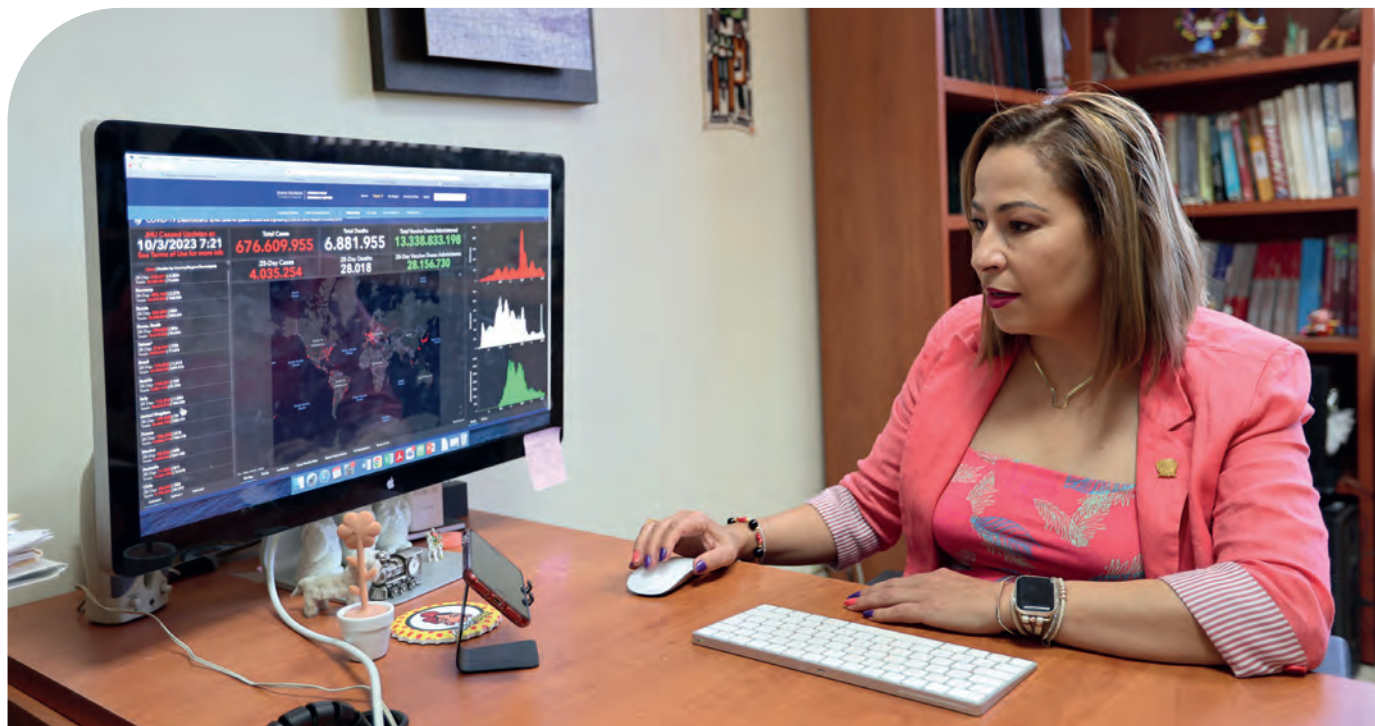
funcional. Es preciso mencionar que, de 2004 a 2024, se han emitido 85 acuerdos de creación, fusión, escisión y extinción de DAC, a través de los cuales se ha modificado la estructura orgánico-funcional acorde con sus necesidades.

En la Universidad se tienen consolidados criterios técnicos para el planteamiento de los procedimientos administrativos, convirtiéndose en una ventaja que permite impulsar su actualización permanente en los espacios universitarios. No obstante, no se cuenta con un mecanismo para registrar y monitorear la simplificación de procedimientos administrativos, así como de la digitalización de estos.

Por otra parte, la mayoría de los espacios universitarios cuenta con manuales de organización actualizados acordes con el funcionamiento actual, lo cual permite tener claridad en las responsabilidades asignadas; sin embargo, es necesario crear conciencia sobre la importancia de contar con estos instrumentos, ya que mediante ellos se consolida el compromiso de la Universidad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La emisión de los manuales de organización de la UAEMEX está controlada a partir de 2004. En lo que va de 2025, de 55 espacios académicos, 52 disponen de este instrumento administrativo, lo que representa 94.5 % de cobertura. En relación con las DAC no se precisan datos respecto a aquellas que cuentan con manual de organización debido a los cambios en la estructura orgánico-funcional.

En cuanto a los manuales de procedimientos, la Institución presenta un rezago importante en la actualización, ya que la descripción detallada de la labor cotidiana de las dependencias y puestos de trabajo se modifica vertiginosamente en razón de los cambios en la normatividad establecida de instrumentos jurídicos en los que



se sustenta; en el desarrollo de herramientas tecnológicas, así como derivado de las observaciones de las auditorías y evaluaciones de los organismos acreditadores y certificadores, estos factores limitan el compromiso para su modificación constante.

En 2025, 43 espacios académicos de los 55 existentes, cuentan con dicho manual, representando una cobertura de 78 %. Referente a las DAC, tampoco se precisan datos de aquellas que disponen de este manual; no obstante, se identifica un rezago muy importante.

La UAEMEX enfrenta actualmente desafíos significativos en la gestión administrativa, particularmente en el proceso de compra y contratación de servicios; en los últimos años, este ha enfrentado retos derivados de la complejidad normativa, multiplicidad de validaciones administrativas y dispersión de información entre unidades responsables. Estos factores han generado demoras en los tiempos de respuesta y limitado la eficiencia operativa en la atención de necesidades institucionales. Aunado a ello, las restricciones presupuestarias, el incremento en los costos de bienes y servicios y la creciente exigencia de transparencia han evidenciado la necesidad de modernizar los mecanismos de gestión. En este contexto, la eficiencia en el proceso adquisitivo mediante la simplificación de sus procedimientos constituye una prioridad institucional, orientada a eliminar duplicidades, estandarizar formatos y aprovechar las herramientas tecnológicas disponibles.

Finalmente, el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) es herramienta clave para la gestión universitaria, al permitir la automatización, trazabilidad y control del proceso adquisitivo. Sin embargo, su aprovechamiento se ha visto limitado por la falta de estandarización en su uso y por el desconocimiento de algunas funcionalidades entre los usuarios. Establecer el uso del SIIA en el proceso adquisitivo mediante la capacitación de los usuarios es una acción esencial para fortalecer la eficiencia, promover la transparencia en la gestión de los recursos y garantizar que todas las unidades universitarias operen bajo un mismo esquema digital y normativo.

Transporte Universitario

A través de la prestación del servicio de transporte a integrantes de la comunidad universitaria, la UAEMEX contribuye en transmitir los valores de inclusión, responsabilidad social, respeto e identidad; además, ha buscado incorporar acciones de valor enfocadas a mejorar este servicio con los avances tecnológicos.

El Transporte Escolar Universitario “Potrobús” ofrece servicios de manera segura y gratuita para contribuir con la movilidad estudiantil con 49 unidades de transporte y 16 rutas en el Valle de Toluca las cuales son: Olivo, Oro, Plata, Verde, Blanca,



Tenango, Ocoyoacac, Ixtlahuaca, Temoaya, Xonacatlán, Terminal-Cerrillo, San Juan de las Huertas, Rectoría, Cerrillo, Unidad Académica Profesional Tianguistenco y Santiago Tianguistenco. En virtud del aumento de la matrícula y la demanda de ampliación de rutas de transporte derivado de las solicitudes manifestadas por el alumnado, se espera incrementar este servicio en los diferentes puntos de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, los cuales actualmente son insuficientes.

La falta de unidades de transporte es evidente ante la demanda actual, ello hace necesario incorporar nuevas unidades y personal de operación para dar mayor atención y cobertura. Otra debilidad es la certeza de dotación de combustible para la operación, por lo que se debe asegurar el financiamiento requerido.

Actualmente la Universidad cuenta con una página en la que se difunde información sobre las rutas y horarios en los cuales se realiza el servicio de transporte. Pese a esta fortaleza, se debe reforzar la difusión a través de las redes sociales institucionales.

Por otra parte, se requiere la incorporación del uso de tecnología para dar seguimiento en tiempo real a las rutas del transporte y realizar un análisis de la demanda para un servicio más eficiente. Asimismo, se requiere mejorar la señalización de paraderos de las rutas contemplando aquellos para PCD.

Un reto importante es la actualización gradual de las unidades de transporte con las nuevas tecnologías que el mercado ofrece; una de ellas es el autobús eléctrico, que disminuye la contaminación ambiental con cero emisiones, ahorro de combustible, así como disminución de los costos de mantenimiento a corto y mediano plazo, acciones sujetas a la disponibilidad de recursos.



Objetivo general

Fortalecer la administración universitaria mediante acciones integrales de infraestructura, cultura organizacional de la calidad y proceso orgánico funcional, eficientes para atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Objetivo específico 1

Mejorar el clima laboral en la UAEMEX para elevar el bienestar del personal e incrementar el compromiso y la productividad institucional.

Políticas

- La UAEMEX adoptará un enfoque de mejora continua mediante la evaluación obligatoria del clima laboral en la totalidad de los espacios universitarios y a todos los niveles jerárquicos.
- La UAEMEX propiciará un enfoque participativo, de confianza y ética durante el proceso de evaluación del clima laboral.

Estrategias

- ● ● Medir el clima laboral de la Institución mediante la aplicación de una encuesta en el SAECL.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Fortalecer la infraestructura física universitaria de uso académico y administrativo, basado en la ampliación, mantenimiento, servicio de internet y recursos materiales, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad universitaria para su desarrollo integral, acorde con sus necesidades.

Políticas

- La construcción de obra nueva para uso académico y administrativo se realizará con base en la normatividad de la materia.
- La infraestructura existente para uso académico y administrativo se remodelará con base en prioridades de atención y al presupuesto asignado.
- La infraestructura física se deberá mantener en óptimas condiciones para apoyar el desarrollo de actividades académicas y administrativas.
- El fortalecimiento de la infraestructura física deberá realizarse bajo un enfoque inclusivo y de equidad de género.



- El servicio de internet deberá responder a las necesidades de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.
- La Universidad garantizará que los CU y UAP sean funcionales en un sentido de igualdad institucional, al otorgarles mantenimiento, equipamiento, suministro de materiales e internet.
- El proceso adquisitivo garantizará la eficiencia en el tiempo de respuesta a los usuarios.
- El proceso adquisitivo considerará la mejora continua con la satisfacción de usuario.
- El proceso adquisitivo garantizará el estricto apego a la normatividad para el procedimiento referente al padrón de proveedores de la Universidad.
- El proceso adquisitivo consolidará su transparencia y rendición de cuentas.
- La gestión de recursos materiales deberá realizarse únicamente a través de la plataforma SIIA, consolidando la trazabilidad y transparencia.

Estrategias

- ● ● Atender las necesidades de infraestructura física de los espacios académicos y administrativos, a través de un Programa Anual de Obra Universitaria y Mantenimiento, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad y el uso de tecnologías amigables con el ambiente.
- ● ● Atender las necesidades de remodelación de la infraestructura física de los espacios académicos y administrativos, a través de un Programa Anual de Obra Universitaria y Mantenimiento, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad y el uso de tecnologías amigables con el ambiente.
- ● ● Atender las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física de los espacios académicos y administrativos, a través de un Programa Anual de Obra Universitaria y Mantenimiento, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad y el uso de tecnologías amigables con el ambiente.
- ● ● Fortalecer el servicio de internet en los espacios académicos mediante el incremento de los enlaces.
- ● ● Atender las necesidades de infraestructura física, tecnológica y recursos materiales de los CU y UAP mediante la presencia y seguimiento eficiente con estos espacios.
- ● ● Eficientar el proceso adquisitivo mediante la simplificación de sus procedimientos.
- ● ● Establecer el uso del SIIA en el proceso adquisitivo mediante la capacitación de los usuarios.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Fortalecer la cultura organizacional de la calidad y la gestión ambiental institucional para asegurar la mejora continua y sostenibilidad en los procesos administrativos.

Políticas

- La Universidad impulsará la participación de la comunidad universitaria en el cumplimiento normativo del SGA.
- La Universidad deberá fomentar una cultura de calidad, asegurando el cumplimiento de los procesos en alcance del SGC.

Estrategias

- ● ● Impulsar la cultura de calidad mediante la participación activa del personal en iniciativas de mejora continua y sostenibilidad ambiental.
- ● ● Fortalecer la gestión ambiental institucional mediante la implementación de procesos ambientales sistemáticos de evaluación y comunicación interna.
- ● ● Garantizar la permanencia del SGC mediante la aplicación de procesos de revisión, mejora continua y cumplimiento normativo, alineados con los estándares internacionales establecidos por la Norma ISO 9001.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Fortalecer el proceso orgánico-funcional de la Institución que permita tener una gestión más eficiente en los espacios universitarios.

Políticas

- Los manuales de organización de los espacios universitarios reflejarán de manera clara objetivos y funciones de cada una de las dependencias administrativas, en concordancia con la estructura orgánico-funcional autorizada y los criterios técnicos establecidos para tal efecto.
- La elaboración y actualización de los manuales de procedimientos será de manera participativa, garantizando la claridad, accesibilidad y disponibilidad de la información.

Estrategias

- ● ● Revisar la actualización de los manuales de organización con base en el método establecido por la Institución y en coordinación con las dependencias de la Administración Central y los espacios académicos.
- ● ● Realizar la actualización y difusión de los manuales de procedimientos como instrumentos de referencia para la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la participación de un número mayor de espacios universitarios.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Objetivo específico 5

Mejorar el servicio de transporte universitario con corresponsabilidad social, a fin de hacerlo más eficiente y suficiente en favor de la comunidad universitaria.

Políticas

- El Sistema de Transporte Escolar Universitario “Potrobús” mantendrá la gratuidad de su servicio.
- El servicio de Transporte Escolar Universitario “Potrobús” promoverá un enfoque sustentable.
- El servicio de Transporte Escolar Universitario “Potrobús” mejorará la cobertura de rutas para el traslado de la comunidad universitaria.
- El servicio de Transporte Escolar Universitario “Potrobús” será seguro, digno y respetuoso para los usuarios.

Estrategias

- ● ● Gestionar la adquisición de unidades del transporte para la ampliación y fortalecimiento de rutas existentes.
- ● ● Capacitar al personal operativo del Sistema de Transporte Escolar Universitario “Potrobús” mediante la certificación.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



912
Sigma

09969
3.91-7

VOLKSWAGEN
15-190

Potrobús

912 potrobús

UAEM

6360-026-M

OCYOACAC
C.O.

Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad





Fortalecimiento Tecnológico

El fortalecimiento tecnológico es eje estratégico para consolidar la transformación digital de la Universidad. Este proceso implica la actualización permanente de los recursos tecnológicos, impulsar una cultura digital y modernizar los procesos con el propósito de garantizar un entorno académico y administrativo eficiente.

Actualización de recursos tecnológicos

En los últimos años, la acelerada transformación digital ha redefinido los modelos educativos y administrativos en las IES de México. La incorporación de TIC se ha convertido en factor sustancial para garantizar la excelencia académica.

La gestión del licenciamiento y uso de software en instituciones universitarias constituye un componente estratégico para garantizar la operación académica, administrativa y tecnológica con criterios de eficiencia y calidad.

En el contexto actual, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) ha experimentado un crecimiento significativo en su matrícula, pasando de 81 678 estudiantes en el ciclo escolar 2017-2018 a 98 331 en el periodo 2024-2025 lo que representa 20 % de incremento.

A ello se suma la aceleración digital posterior a 2020, caracterizada por una mayor demanda de herramientas digitales especializadas, la diversidad de modelos de licenciamiento y la necesidad de optimizar recursos presupuestales. Este escenario evidencia la oportunidad de fortalecer el control, trazabilidad y gobernanza de los activos de software institucionales.

Actualmente, la Universidad opera con múltiples licencias distribuidas entre áreas académicas, de investigación y administrativas, bajo esquemas que incluyen convenios, renovaciones anuales, uso compartido y adquisiciones a demanda. Se cuenta con algunos indicadores como el número de licencias asignadas, las solicitudes de software y el gasto anual de licenciamiento (Tabla 12.1); sin embargo, no se cuenta con un sistema centralizado que permita administrar de manera integral el ciclo de vida del software, evaluar su uso real, atender solicitudes de forma ordenada y establecer políticas que respondan a las necesidades institucionales.

Tabla 12.1

Indicadores de software institucional, 2021–2024

Indicador	Valor estimado
Número de licencias asignadas en los últimos 4 años	+ 34 000
Solicitudes anuales de software especializado	+ 35
Gasto anual en licenciamiento administrado de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)	\$34 – 36 millones MXN
Solicitudes sin procedimiento formal de solicitud	+ 400

Fuente: UAEMEX. Base de indicadores de software institucional de la DTIC, 2021–2024

En este sentido, la UAEMEX requiere implementar un marco de gestión de activos de software que consolide un modelo normativo, operativo y tecnológico, y permita administrar eficientemente los activos, garantizar el cumplimiento legal, promover la transparencia en el uso de recursos y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

El entorno postpandemia ha acelerado la demanda de modalidades híbridas y virtuales de enseñanza, lo que exige a las IES consolidar una infraestructura tecnológica más robusta, segura y flexible. Este contexto subraya la importancia de implementar programas de renovación tecnológica, incorporar plataformas educativas innovadoras, y fomentar la investigación y desarrollo de soluciones digitales que fortalezcan los procesos de enseñanza–aprendizaje.

En 2024 se identifica que 78 % de los equipos de cómputo de la Institución cuentan con más de seis años de uso, superando significativamente la vida útil recomendada para entornos académicos, que es de cinco años. Esta situación genera limitaciones

de rendimiento, compatibilidad y actualización tecnológica, afectando la eficiencia de los procesos administrativos, académicos y de investigación.

Durante el periodo 2021-2024 la UAEMEX llevó a cabo el Programa de Renovación de Equipo de Cómputo mediante el cual se logró la adquisición de más de 5 000 equipos. Gracias a este programa, en 2024 se contó con 14 930 equipos de uso estudiantil, lo que representó un incremento de 17.8 % en comparación con los reportados en 2017. Actualmente se tiene una relación de seis alumnos por computadora.



Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

Si bien se han realizado esfuerzos significativos, es necesario continuar con un plan de renovación permanente que permita la actualización progresiva de los equipos de cómputo, para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Universidad.

La actualización de infraestructura, adquisición de software, implementación de soluciones tecnológicas y promoción de la innovación digital son acciones clave para consolidar una universidad progresista capaz de ofrecer una formación de excelencia en el entorno global actual.

Cultura digital para la comunidad universitaria

En la actualidad, la cultura digital se ha convertido en un componente esencial dentro de las IES ya que transforma la forma en que estudiantes, docentes y personal administrativo aprenden, enseñan, se comunican y gestionan el conocimiento.

En la Universidad se han incorporado diversas tecnologías como plataformas virtuales (Moodle, SEDUCA), aulas híbridas, bibliotecas digitales y herramientas colaborativas (Microsoft Teams), que facilitan el acceso a la información y promueven nuevas dinámicas pedagógicas centradas en el aprendizaje autónomo y significativo.

Adicionalmente, la UAEMEX, en su compromiso con la excelencia académica y la mejora continua de sus procesos, se ha consolidado como un centro certificador en materia de TIC. Esta función reafirma su liderazgo en la formación, evaluación y acreditación de competencias digitales y tecnológicas, tanto para su comunidad universitaria como para el entorno social y productivo del Estado.

De 2021 a 2024 se logró la certificación de 2 489 personas en diversas herramientas tecnológicas, mediante las cuales se validan sus habilidades técnicas y se fortalece el perfil profesional de los universitarios. Esta fortaleza debe enfatizarse con su difusión y promoción a fin de que más integrantes conozcan sus beneficios y se contribuya así a elevar la calidad académica institucional.

Los cursos abiertos y en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) son excelente alternativa para ampliar el acceso al conocimiento y fortalecer la formación continua. En la UAEMEX se cuenta con diversos cursos alojados en las plataformas Moodle y SEDUCA; sin embargo, es necesario actualizarlos y, especialmente, incorporar nuevos contenidos en materia de TIC, con el propósito de responder a las demandas actuales de la comunidad universitaria.

La Universidad cuenta con docentes que fungen como diseñadores instruccionales de amplia experiencia en tecnología educativa y en el desarrollo colaborativo de materiales digitales, lo que constituye una ventaja clave para el fortalecimiento de



la educación digital. Entre 2017 y 2024, se han elaborado 1 067 GEI para estudios profesionales, lo que evidencia la consolidación de procesos de producción académica con estándares de calidad, innovación y actualización permanente, orientados a mejorar el aprendizaje en las distintas modalidades educativas.

La disponibilidad de la plataforma SEDUCA, que integra herramientas para el diseño, alojamiento y difusión de materiales educativos digitales, así como del RI que concentra y comparte dichos recursos, refuerza la capacidad universitaria para promover la creación y distribución de contenidos académicos en formato digital. Estas fortalezas consolidan un ecosistema digital en crecimiento, sustentado en el compromiso docente y en la infraestructura tecnológica de la Institución.

Por otro lado, se identifican debilidades que limitan el aprovechamiento pleno de este potencial. La sobrecarga laboral del personal académico reduce el tiempo disponible para el diseño y actualización de materiales, mientras que la baja difusión interna y externa de los recursos ya desarrollados restringe su alcance e impacto formativo. A ello se suma la ausencia de políticas institucionales específicas que impulsen de manera sostenida la producción de materiales digitales para todas las unidades de aprendizaje, lo que genera disparidades entre programas educativos y espacios académicos.

El entorno externo ofrece amplias oportunidades para el fortalecimiento de esta línea estratégica. La disponibilidad creciente de software educativo, herramientas de autor y entornos digitales colaborativos facilita la creación de materiales accesibles, interactivos y adaptados a las necesidades del estudiantado. La incorporación de tecnologías emergentes, como la IA, la realidad aumentada y la analítica del aprendizaje, abre nuevas posibilidades para mejorar la calidad y la personalización de los contenidos educativos.

A pesar de ello, se enfrentan amenazas derivadas de la brecha digital y de las desigualdades en el acceso a dispositivos y conectividad, que pueden limitar el aprovechamiento equitativo de los materiales digitales entre la comunidad estudiantil. Esta situación demanda estrategias que promuevan la inclusión tecnológica y el acceso universal a los recursos digitales como condición esencial para garantizar la equidad educativa.

Es importante resaltar que la UAEMEX ha consolidado una infraestructura tecnológica de alto impacto a través del desarrollo y operación interna de su plataforma institucional SEDUCA, la cual constituye uno de los pilares estratégicos para la educación digital universitaria. Su carácter de plataforma propia permite la mejora continua, el mantenimiento oportuno y la adaptación constante a las necesidades académicas y tecnológicas. Desde su creación, esta plataforma ha mostrado

un crecimiento sostenido en usuarios: en 2017 contaba con 2 414 comunidades virtuales y 14 074 usuarios, mientras que en 2024 alcanzó 12 171 comunidades y 94 894 usuarios (Tabla 12.2), lo que refleja un incremento de más de 400 % en comunidades y de 570 % en usuarios en menos de una década.

Tabla 12.2
Usuarios y comunidades SEDUCA, 2017–2024

SEDUCA		
Año	Usuarios	Comunidades
2017	14 074	2 414
2018	17 096	2 064
2019	27 545	2 938
2020	78 855	6 973
2021	79 000	7 161
2022	80 439	6 610
2023	92 522	8 253
2024	94 894	12 171

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017–2024

Esta evolución demuestra la madurez tecnológica y pedagógica alcanzada por la plataforma, que además se encuentra vinculada con el SICDE y con el SITAA, favoreciendo la interoperabilidad y la eficiencia administrativa. Asimismo, en 2024, 3 640 unidades de aprendizaje utilizaron SEDUCA como apoyo en su práctica educativa, lo que evidencia la integración creciente de recursos digitales para fortalecer la enseñanza en todas las modalidades.

La asignación de recursos financieros es fundamental para el desarrollo y mantenimiento de la plataforma, así como para escalar su capacidad y adaptarla al ritmo de la demanda universitaria. La inversión condiciona la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la ciberseguridad institucional, especialmente ante los riesgos emergentes de seguridad informática, protección de datos y privacidad de la información.

El entorno externo ofrece oportunidades estratégicas que podrían potenciar el desarrollo de SEDUCA. La IA, la analítica de datos y las herramientas de colaboración en tiempo real abren la posibilidad de optimizar los procesos educativos, personalizar el aprendizaje y fortalecer la evaluación formativa. Asimismo, la infraestructura en la nube ofrecida por proveedores especializados permitiría escalar la capacidad

operativa y de almacenamiento de la plataforma, garantizando mayor resiliencia, seguridad y disponibilidad. De igual forma, las alianzas con otras IES ofrecen la oportunidad de intercambiar buenas prácticas, fortalecer la innovación y mejorar la usabilidad de los entornos virtuales de aprendizaje.

Modernización administrativa y académica con el uso de TIC

La digitalización de los procesos en las universidades es una estrategia esencial para responder a las demandas de transparencia y modernización. A través de la digitalización se busca optimizar recursos, ofrecer servicios más ágiles a la comunidad universitaria y fortalecer la trazabilidad de la información institucional.

En la UAEMEX se han implementado diversos sistemas que apoyan los procesos académicos y administrativos, entre los cuales destacan:

- Sistema de Correspondencia Institucional, consolidado como el medio oficial de comunicación interna de la Universidad y con las instituciones incorporadas.
- Sistema Universitario de Prácticas y Estancias Profesionales (SUPEP), mediante el cual se realiza el registro, seguimiento y validación de las prácticas profesionales de los estudiantes.
- Aplicación móvil institucional, que ha incorporado diversas mejoras, como la integración de la credencial digital, el calendario universitario y las rutas del Potrobús.
- Sistema Institucional de Integrativa Profesional (SIIP), el cual sirve para administrar y dar seguimiento académico y administrativo al proceso de la integrativa profesional o estadías que los estudiantes deben cubrir y acreditar como una unidad de aprendizaje posterior a su servicio social.
- Sistema Integral de Biblioteca Digital (SIBIDI), mediante el que se puede acceder a recursos digitales como: libros, revistas, bases de datos.
- Sistema de Información de Registro de Indicadores Empresariales (SIRIE), donde los emprendedores pueden registrar y dar seguimiento a sus proyectos.
- SICDE, que ha permitido agilizar y simplificar los trámites de control escolar desde su ingreso, permanencia y egreso de los alumnos.
- Sistema de Constancias Digitales (SICODI), plataforma cuyo objetivo es la emisión de documentos digitales tales como constancias o reconocimientos de las capacitaciones impartidas por la Institución.
- Observatorio Universitario de Vinculación (OUV), por medio del que se lleva a cabo el registro, seguimiento y control de los convenios e instrumentos legales existentes entre las distintas secretarías, direcciones y organismos académicos de la UAEMEX con otras IES o empresas u organizaciones externas.
- Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos (SPARH), sistema integral de soluciones que permite la integración y administración

de información de todas las áreas y procesos vinculados con la gestión del Capital Humano, basado en metodologías de trabajo orientadas a promover altos estándares de calidad en la administración.

- SIIA, sistema transaccional integral y multi-módulo, diseñado para digitalizar y administrar presupuestos, finanzas, adquisiciones, almacén, obra universitaria y planeación, con acceso en línea para cientos de usuarios y una infraestructura que conecta varias sedes. Su misión es mejorar la eficiencia, integridad y transparencia en la gestión.
- Sistema Institucional de Becas de la UAEMEX (SIBECAS), plataforma oficial en línea para orientar y gestionar solicitudes, asignación y seguimiento de becas, apoyos y estímulos para estudiantes de bachillerato y licenciatura.

Estos sistemas forman parte de los esfuerzos institucionales por ofrecer herramientas tecnológicas que permitan brindar servicios más eficientes a la comunidad universitaria. Es fundamental continuar con la digitalización de más procesos, con el propósito de fortalecer la transformación de la Universidad.

Seguridad de la información

En las IES, la seguridad de la información se ha convertido en un tema central debido a la creciente digitalización de los procesos académicos y administrativos, lo que enfatiza la necesidad de tomar medidas para proteger la información personal de la comunidad universitaria. En este sentido, la implementación de centros de datos modernos es acción clave para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

En la UAEMEX se cuenta con un centro de datos que almacena los principales sistemas y servidores, tanto físicos como virtualizados. Este centro ha sido pieza fundamental en



la gestión de la información, permitiendo a la Universidad operar de manera eficiente en un entorno digital cada vez más exigente. Sin embargo, debido al crecimiento de necesidades tecnológicas y la insuficiente actualización de la infraestructura actual, se hace evidente la necesidad de fortalecer este centro de datos para garantizar su capacidad de respuesta ante los desafíos presentes y futuros.

Adicionalmente, el reciente movimiento estudiantil provocó interrupciones en las actividades académicas y administrativas, afectando directamente el acceso y la operatividad de los sistemas tecnológicos. En este contexto, resulta crucial contar con una infraestructura capaz de garantizar la continuidad de los servicios y la protección de los datos en todo momento.

Por otra parte, el correo electrónico institucional se ha consolidado como herramienta crítica para la comunicación académica, administrativa y operativa, siendo además un canal frecuente para el intercambio de datos personales y documentos sensibles.

La necesidad de fortalecer la seguridad del correo electrónico se intensifica ante diversos factores externos:

- Incremento de ciberataques dirigidos a instituciones educativas, donde el correo electrónico es el principal vector de amenazas como ransomware, robo de credenciales y suplantación de identidad (Bustamante S. V., 2020).
- Creciente interoperabilidad tecnológica, que obliga a las universidades a compartir información por correo con plataformas externas, sistemas gubernamentales y redes académicas, elevando el riesgo de exposición (Zempoalteca, B., 2018).
- Falta de cultura digital consolidada, que limita la adopción de buenas prácticas en el uso del correo institucional y aumenta la vulnerabilidad ante amenazas comunes como el phishing y el spam (Bustamante S. V., 2020).

Estos factores exógenos demandan una estrategia robusta que combine infraestructura segura, gobernanza del correo electrónico, capacitación continua y monitoreo activo. La UAEMEX debe anticiparse a estos riesgos mediante la implementación de políticas específicas, mecanismos de autenticación avanzada, cifrado de comunicaciones, protocolos de respuesta ante incidentes y campañas de concientización que promuevan el uso responsable del correo institucional, con el fin de proteger los activos de información.

Mantenimiento de infraestructura académica y administrativa de TIC

El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo es prioritario para evitar o mitigar las consecuencias por fallos, asegurar un funcionamiento

eficiente y continuo de la infraestructura tecnológica y prevenir las incidencias antes de que ocurran. Este tipo de mantenimiento es realizado por los responsables de TIC en las salas de cómputo de los espacios académicos, lo que permite aumentar la vida útil de los equipos, reducir costos de reparación y minimizar tiempos de inactividad, favoreciendo tanto a estudiantes como a personal administrativo y docente; sin embargo, esa actividad carece de registro para conocer con exactitud el periodo de realización y el seguimiento de mantenimientos durante el año.

Si bien, el mantenimiento preventivo responde a una solicitud constante de la comunidad universitaria, la cual se vio reflejada en las peticiones incluidas en el Programa de Acciones Iniciales, demanda contar con recursos disponibles para llevar a cabo esta acción de manera ágil y oportuna.

En este sentido, la Institución debe prolongar la funcionalidad de sus equipos tecnológicos para garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Objetivo general

Fortalecer la infraestructura tecnológica de la Universidad mediante la actualización de recursos, cultura digital, modernización de procesos y seguridad de la información para mejorar la gestión académica, administrativa y de investigación.

Objetivo específico 1

Fortalecer la actualización de los recursos tecnológicos e innovación educativa de la Universidad con el propósito de mejorar la eficiencia y calidad de los procesos académicos, administrativos y de investigaciones.

Políticas

- La Universidad promoverá la innovación educativa como parte de su compromiso con la mejora continua.
- La renovación de la infraestructura tecnológica será continua y planificada, asegurando su alineación con los objetivos institucionales.

Estrategias

- ● ● Incentivar la cultura de la innovación educativa mediante acciones que promuevan el conocimiento.
- ● ● Desarrollar campañas integrales de renovación tecnológica mediante la sustitución gradual de equipos de cómputo, proyección y telecomunicaciones.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Modernizar los procesos académicos y administrativos en alineación con los objetivos estratégicos de la Institución para mejorar la eficiencia operativa.

Política

- La digitalización y automatización fortalecerá la eficiencia y la calidad y de los procesos académicos y administrativos de la Institución.

Estrategias

- ● ● Promover la modernización de procesos administrativos y académicos mediante trámites y servicios digitales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Fortalecer la cultura digital de la comunidad universitaria para mejorar sus habilidades tecnológicas y promover un uso efectivo de TIC.

Políticas

- Los espacios académicos y administrativos deberán participar en actividades de fomento a la cultura digital.
- La Dirección de Educación Continua y Digital promoverá la adopción de una cultura digital entre la comunidad universitaria para fortalecer la comunicación y el trabajo colaborativo en entornos académicos virtuales.
- Los materiales educativos digitales se producirán y actualizarán con estándares de calidad, pertinencia e inclusión, para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las modalidades educativas.
- La Dirección de Educación Continua y Digital garantizará la actualización y mejora continua de la plataforma institucional SEDUCA, para asegurar la calidad y estabilidad de los entornos virtuales de aprendizaje.
- La Dirección de Educación Continua y Digital impulsará la innovación tecnológica educativa, mediante la integración de recursos digitales interactivos y herramientas emergentes en la plataforma SEDUCA.

Estrategias

- ● ● Incrementar el conocimiento de las tecnologías de la información mediante la capacitación constante a la comunidad universitaria.

- ● ● Ofertar cursos abiertos en línea de TIC mediante plataformas digitales.
- ● ● Implementar actividades de formación y actualización en cultura digital mediante actividades en línea que permitan atender a un mayor número de docentes y estudiantes.
- ● ● Diseñar y producir materiales educativos digitales interactivos y accesibles, a través de equipos multidisciplinares de especialistas en pedagogía, diseño y tecnología, que promuevan experiencias de aprendizaje de calidad.
- ● ● Actualizar y optimizar la plataforma SEDUCA, mediante el fortalecimiento de su infraestructura técnica, capacidad operativa y seguridad digital, para garantizar su funcionamiento eficiente y estable.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Fortalecer la seguridad de la información institucional para garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los servicios e información crítica de la Universidad.

Políticas

- La Universidad implementará acciones para fortalecer la seguridad digital.

Estrategias

- ● ● Concientizar a la comunidad universitaria en temas de seguridad digital mediante un programa integral.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Objetivo específico 5

Garantizar la operación continua y eficiente de la infraestructura tecnológica institucional para proporcionar la disponibilidad y funcionalidad de los equipos y sistemas en los espacios académicos.

Política

- Los espacios académicos contarán con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica institucional para garantizar la calidad, seguridad y continuidad de los servicios educativos y administrativos.

Estrategias

- ● ● Mantener la funcionalidad de los equipos de cómputo mediante su mantenimiento oportuno.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad





Gobernanza

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), institución progresista, inclusiva y cercana, fomenta la democracia participativa, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad, permitiendo hacer frente a los cambios y desafíos, y reafirmando su compromiso en mejorar la calidad educativa.

Participación de los universitarios en los órganos de gobierno

La UAEMEX sustenta su gobernanza en órganos colegiados integrados por diversos sectores de su comunidad. El H. Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, está conformado por 23 docentes, 54 alumnos y 30 directores —integrantes exoficio—. La participación paritaria y representativa constituye una prioridad estratégica para una toma de decisiones incluyente. Hoy los CU y UAP se integran como invitados a este órgano colegiado para coordinar esfuerzos y comprender las necesidades de estas sedes en materia de órganos de gobierno; sin embargo, es importante garantizar su integración plena mediante las reformas legislativas necesarias.

La garantía de paridad de género en los órganos de gobierno representa un eje fundamental para la actual administración, se reconoce que alcanzar el 50 % de paridad no siempre es posible, debido a la naturaleza de la participación y a la diversidad en la composición de género de algunas licenciaturas, sin embargo, se impulsarán acciones para su consolidación.

La renovación ordinaria y extraordinaria de los órganos de gobierno es un proceso vital para preservar su legitimidad (Tabla 13.1). En este ámbito, se cuenta con personal con el conocimiento normativo y reglamentario, así como con una comunicación efectiva con sus integrantes, lo que fortalece la capacidad para gestionar los cambios. Adicionalmente, se observa un creciente interés de la comunidad universitaria por asegurar la legitimidad de sus representantes. Por ello, la Universidad está comprometida en garantizar que los procesos de elección se realicen de manera programada y conforme a la normativa vigente.

Tabla 13.1

Renovación de miembros del H. Consejo Universitario, 2017–2024

Miembros del Consejo Universitario	Año							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Profesores	6	17	6	9	0	10	6	16
Alumnos	23	32	13	7	2	13	7	21
Directores	14	11	5	3	5	20	9	4
Total	43	60	24	19	7	43	22	41

Fuente: UAEMEX. Informe Anual de Actividades, 2017–2024

En consecuencia, fortalecer la participación universitaria es un objetivo central, a través de la optimización de procesos, la integración de TIC para la capacitación, el impulso de una representatividad inclusiva y equitativa, el fomento continuo del conocimiento sobre derechos y obligaciones, junto con una fuerte identidad universitaria, seguirá siendo esencial para el desempeño óptimo de los integrantes de los órganos de gobierno.

Protocolos de seguridad y autocuidado

En relación con la Seguridad y Protección Universitaria, la UAEMEX mantiene un papel estratégico dentro del eje de Gobernanza Universitaria, al garantizar condiciones de seguridad, orden institucional y apoyo logístico en la operación y la gestión del bienestar universitario.

En los últimos años se ha fortalecido la estructura operativa, con la consolidación de una red de atención y monitoreo en los 55 espacios académicos. A través de diagnósticos especializados, se han definido las herramientas de control de acceso y videovigilancia más adecuadas.

Asimismo, se fortaleció el enlace con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Seguridad del Estado de México y las autoridades de seguridad y rescate de cada uno de los municipios en donde tiene representación la Institución, logrando un incremento del 20 % en acciones preventivas con programas de proximidad universitaria, cultura de autoprotección y simulacros.

La comunidad universitaria cuenta con acompañamiento operativo para atender riesgos y emergencias, aunque persisten retos como la falta de personal y dispersión territorial. Respecto a la infraestructura se cuenta con casetas de seguridad, una red activa de videovigilancia con monitoreo en tiempo real y la sólida experiencia técnica en mantenimiento preventivo y operativo. No obstante, existen debilidades como la insuficiencia de recursos para la renovación tecnológica y vehicular, carencia de infraestructura de seguridad adecuada en planteles de reciente creación y falta de conectividad estable en zonas alejadas.

De igual forma se ha trabajado en la homologación de los “Protocolos de Seguridad y Protección Civil de la UAEMEX”, actualmente, se contempla su actualización respecto a la perspectiva de género y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

El personal operativo de Seguridad y Protección Universitaria se distingue por su experiencia y compromiso, sin embargo, se identifica como debilidad la insuficiencia de capacitación con perspectiva de género. Además, se mantiene una coordinación efectiva con las brigadas universitarias y las áreas administrativas, éstas han permitido la efectividad de atención a emergencias (combate de incendios, evacuación, primeros auxilios, entre otros), actualmente existen 55 espacios académicos, cada uno integrado por cuatro brigadas por plantel, facultad, CU y UAP (Tabla 13.2).

Tabla 13.2
Brigadas de protección civil universitarias, 2017-2024

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
48	49	52	52	55	55	55	55

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024.

Asimismo, la implementación de campañas para evitar la violencia y el uso de drogas ha tenido resultados positivos, aun cuando la participación estudiantil todavía es limitada. Las oportunidades de colaboración con protección civil estatal y municipal, así como la creciente demanda social de entornos seguros, ofrecen un marco propicio para fortalecer estas estrategias.

También se han efectuado conferencias y cursos enfocados en la prevención integral de riesgos y fomento de la cultura de la protección y seguridad, dirigidas a toda la comunidad universitaria. Los cursos permiten fortalecer la respuesta ante emergencias, la conformación y actualización de brigadas internas y el cumplimiento de normatividad vigente. En 2020, la emergencia sanitaria impactó en el número y modalidad, priorizando la capacitación en línea y temas de contingencia sanitaria.



Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024.

En cuanto a la realización de simulacros y evaluaciones periódicas, se ha demostrado una sólida capacidad organizativa a través de las brigadas universitarias; no obstante, se presentan debilidades como la participación irregular de algunos espacios académicos en los simulacros, la limitada cobertura en formación de primeros auxilios, cultura de autoprotección, y la ausencia de indicadores de desempeño que midan los tiempos de respuesta ante incidentes.

La coordinación entre seguridad y bienestar universitario ha permitido atender las necesidades institucionales. Aun así, se requiere consolidar mecanismos formales de seguimiento interdepartamental, disminuir la dependencia de decisiones centralizadas, a fin de garantizar una respuesta oportuna ante contingencias, contar con suficiencia presupuestal para la renovación de equipamiento y unidades de patrullaje, así como con personal de seguridad para cubrir de manera continua todos los turnos y sedes universitarias, y proporcionar respuesta digital ante incidentes cibernéticos o fraudes electrónicos que afectan los entornos académicos.

En este sentido, el análisis comparativo con los promedios estatales y nacionales de incidentes en entornos universitarios muestra que la UAEMEX mantiene un índice de seguridad interna superior al promedio nacional, lo que confirma la efectividad del modelo preventivo implementado.

Identidad universitaria fortalecida

La identidad universitaria es un “principio que conlleva el asumir entre cada integrante de la comunidad universitaria un sentido y reconocimiento de pertenencia, orgullo y amor por todo aquello que representa y forma parte de la Universidad”¹. Constituye la síntesis de la experiencia histórica y del conocimiento generado en torno a las referencias simbólicas, filosofía, principios y postulados que definen su carácter institucional. Dicha identidad se ha construido gradualmente mediante el quehacer diario de las generaciones de institutenses, y más tarde, de universitarios.

La UAEMEX se reconoce como promotora de los valores culturales y universitarios, con fuerte sentido de pertenencia que la distingue en el ámbito social. Los espacios institucionales como los teatros, centro cultural, museos, entre otros, reciben tanto a la comunidad universitaria como a miembros de la sociedad en general, ya sea para apreciar el acervo y productos culturales con que cuenta la Universidad o exponer sus productos culturales.

La educación integral que reciben los estudiantes, incluidas las artes, respaldada por el prestigio auriverde, les permite crear lazos de colaboración al interior y exterior de la Institución lo que potencia su proyección artística y profesional.

Para fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo institucional, en el periodo 2017 a 2024, se llevaron a cabo diferentes actividades entre ellas, 1 947 pláticas impartidas durante los cursos de inducción, logrando la asistencia de 149 607 estudiantes. En el mismo periodo se realizaron 300 foros y charlas de diversas temáticas, con la participación de 22 748 universitarios. En relación con las visitas guiadas, se han realizado 998, en las que se han recibido a 59 872 asistentes a los recorridos por el Edificio Histórico de Rectoría, y Ciudad Universitaria.

De igual manera destacan los esfuerzos editoriales, audiovisuales y digitales que fortalecen la imagen institucional, mediante el uso de las redes sociales se han realizado 2 461 publicaciones, referentes a la historia, valores, símbolos, iconos y personajes destacados de la UAEMEX. El Colegio de Cronistas cumple una función esencial al rescatar y difundir la historia de los espacios universitarios. Durante los últimos 8 años, ha realizado 95 sesiones, en las que se han presentado y aprobado 545 crónicas, publicadas en el Repositorio Institucional y algunas de ellas, en la revista *Identidad Universitaria*, atendiendo a la evaluación de su Comité Editorial; de 2017 a 2024 ha conseguido la publicación digital de 32 números trimestrales. Por ello, se considera fundamental fortalecer al Colegio de Cronistas, actualizando su marco jurídico y asegurando los recursos necesarios para la publicación de obras.

¹ Principio No. 14 señalado en el apartado de Principios, Valores y Criterios de la Conducta, del Código de Ética y Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, P. 77, *Gaceta Universitaria*, abril 2018, Núm. 274.

Un logro destacado ha sido la publicación de 9 libros con temáticas alusivas a la identidad institucional; en 7 presentaciones de estas obras han reunido a 1 829 asistentes. Sin embargo, aún se tienen limitaciones tecnológicas que dificultan su expansión.

Para buscar un acercamiento más directo con la comunidad estudiantil, se organizan concursos de oratoria, expresión gráfica, fotografía y, a partir de 2023, el de calaveras literarias. Gracias a estos, de 2017 a 2024 se ha logrado la participación de 47 096 estudiantes en la realización de 61 concursos.

Para fomentar la lectura entre los estudiantes de 2017 a 2024 se han llevado a cabo 1 015 círculos de lectura, beneficiando a 28 796 alumnos. En 2022, se inició el rally de identidad universitaria, actividad lúdica que ha permitido fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria, la historia e identidad institucional. En esta iniciativa, de 2022 a 2024 han participado 7 410 universitarios en la realización de 135 rallies.

La Universidad cuenta con estructura humana y presencia digital activa para promover la identidad y sentido de pertenencia, es decir, existe capacidad para producir y difundir contenidos que reflejen valores de pluralidad e inclusión, lo que permite contrarrestar desinformación y fortalecer la imagen institucional, sin embargo, se enfrentan limitaciones tecnológicas que reducen la eficacia comunicativa. El entorno digital exige innovación, accesibilidad y coherencia institucional para mantener relevancia. Asimismo, se requieren estrategias que consoliden una imagen progresista y refuercen el sentido de pertenencia, proyectando memoria histórica y compromiso social hacia la comunidad interna y externa.

Atención cercana y oportuna a la comunidad estudiantil

La UAEMEX, en el ciclo escolar 2024-2025 cuenta con una matrícula de 98 331 estudiantes de los cuales 24 682 pertenecen al nivel medio superior, 69 421 de estudios profesionales y 4 228 de estudios avanzados; con el objetivo de fortalecer una cultura universitaria de escucha, participación, respeto y bienestar estudiantil, y a fin de canalizar las propuestas, proyectos, quejas y sugerencias con las DAC, se crea la Coordinación de Atención a la Comunidad Estudiantil.

Entre las principales fortalezas de esta área, destaca la existencia de un capital humano joven, comprometido y empático de amplia experiencia, se cuenta con canales institucionales eficaces que permiten la recepción y seguimiento de propuestas y quejas, además de una relación constante entre los espacios académicos y las DAC. Sin embargo, en algunos casos los procesos de respuesta pueden ser lentos o carecer de una retroalimentación oportuna, generando demoras

operativas debido a los múltiples niveles de gestión y autorización requeridos, convirtiéndose en un área de mejora para la Institución.

A pesar de estas limitaciones, se presentan diversas oportunidades para mejorar y fortalecer el canal de comunicación con los estudiantes, entre ellas, el aprovechamiento de herramientas digitales y redes sociales para optimizar la comunicación; la posibilidad de establecer alianzas con programas gubernamentales enfocados a la juventud, inclusión y bienestar social, así como la formalización de convenios con organismos especializados y centros de investigación que aporten recursos y conocimientos en materia de atención estudiantil y salud mental. No obstante, también deben considerarse amenazas que podrían afectar la efectividad de los mecanismos institucionales, entre las más relevantes se encuentran el desinterés o la falta de participación de la comunidad, así como campañas de desprestigio en redes sociales derivadas de la desconfianza en canales de atención.

En síntesis, el fortalecimiento de los canales de comunicación y gestión con la comunidad estudiantil requiere una estrategia integral que combine la eficiencia administrativa con la innovación tecnológica y la colaboración interinstitucional, asegurando así, una respuesta más ágil, transparente y cercana a las necesidades del estudiantado.

Objetivo general

Consolidar el diálogo y la participación mediante la gestión colaborativa, corresponsable y cercana, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la articulación de la expresión artística y cultural, y la seguridad en favor de la comunidad universitaria.



Objetivo específico 1

Incrementar la participación de los universitarios en los órganos de gobierno para garantizar la representatividad, transparencia y conocimiento normativo.

Políticas

- La universidad garantizará la representatividad de los espacios desconcentrados en el H. Consejo Universitario.
- Los integrantes de los órganos de gobierno de los espacios académicos deberán estar capacitados de manera permanente en temas normativos de los Consejos que ayuden a mejorar su desempeño y conocimiento institucional.
- Los procesos de renovación de los órganos de gobierno se realizarán en tiempo y forma con apego a la legislación universitaria garantizando su transparencia.
- Los acuerdos realizados por el H. Consejo Universitario serán difundidos en los medios institucionales de comunicación para la comunidad universitaria.

Estrategias

- ● ● Ampliar la representación de los espacios desconcentrados en los órganos de gobierno mediante las reformas legislativas en materia de los órganos colegiados.
- ● ● Mejorar el desempeño y conocimiento institucional de los órganos de gobierno a través de su capacitación constante.
- ● ● Renovar los órganos de gobierno a partir de su seguimiento puntual y participación democrática y ética.
- ● ● Fortalecer la transparencia de las actividades del H. Consejo Universitario mediante la difusión y publicación de los acuerdos en la *Gaceta Universitaria*.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Fortalecer la autoprotección y los protocolos de reacción para salvaguardar la seguridad de la comunidad universitaria.

Políticas

- La Secretaría de Gobernanza será responsable de fortalecer la cultura de autoprotección en beneficio de la comunidad universitaria.
- La comunidad universitaria será capacitada sobre temas de prevención, evaluación y respuesta ante emergencias.
- La Universidad se coordinará de manera efectiva con autoridades y cuerpos de emergencia del Gobierno estatal o federal para mejorar la respuesta ante cualquier eventualidad.

Estrategias

- ● ● Actualizar los protocolos universitarios mediante la reforma al protocolo institucional vigente.
- ● ● Capacitar a la comunidad universitaria en procedimientos de prevención, evacuación y reacción ante diferentes tipos de emergencias, a partir de cursos en la materia. Formalizar convenios que establezcan una mejor respuesta ante incidentes a través de acuerdos operativos con cuerpos de emergencia.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Capacitar a elementos del personal de Seguridad y Protección Universitaria en materia de perspectiva de género y atención prioritaria a grupos vulnerables para garantizar una atención oportuna.

Políticas

- La Universidad brindará atención integral a la comunidad universitaria que sufra algún tipo de violencia, sin vulnerar sus derechos.
- Las acciones que fomenten la perspectiva de género a nivel institucional tendrán mayor impulso en beneficio de la comunidad universitaria.

Estrategias

- ● ● Fortalecer los protocolos institucionales de seguridad, mediante el acompañamiento interdisciplinario para garantizar una atención oportuna, confidencial y con enfoque de derechos humanos.



- ● ● Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y procesos institucionales a través de acciones de sensibilización, capacitación y evaluación continua del personal.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Consolidar infraestructura suficiente y moderna para la seguridad y contención de riesgos.

Políticas

- La infraestructura de videovigilancia se diagnosticará para fortalecer las acciones de seguridad y protección de la comunidad universitaria.

Estrategias

- ● ● Realizar diagnósticos técnicos periódicamente para la ampliación de la cobertura y el mantenimiento preventivo del sistema de videovigilancia, con lo que se asegurará su operatividad.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 5

Atender de manera cercana y oportuna a la comunidad estudiantil, para que con mecanismos de escucha se transforme la información en decisiones que impulsen mejoras.

Políticas

- La Coordinación de Atención a la Comunidad Universitaria impulsará la vinculación y seguimiento de propuestas, proyectos, quejas y sugerencias de la comunidad estudiantil hacia las dependencias de Administración Central.
- Las propuestas, proyectos, quejas y sugerencias que emita la comunidad estudiantil serán analizadas de acuerdo con su factibilidad y con base en los procedimientos, tiempo y forma establecidos por las dependencias de Administración Central.

Estrategias

- ● ● Realizar un diálogo continuo que detecte necesidades y oportunidades de mejora con los estudiantes a través de mecanismos de escucha activa físicos y digitales.

- ● ● Conocer las percepciones y necesidades de los estudiantes mediante espacios de diálogo en redes sociales, plataformas digitales, correo electrónico y visitas a los espacios.
- ● ● Orientar a las dependencias de Administración Central sobre las áreas de oportunidad a través de reportes sobre las inquietudes de los estudiantes.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 6

Preservar entre las y los universitarios la pertenencia, con la difusión de contenidos promocionales y editoriales sobre la historia y el acontecer universitario, para impulsar el orgullo universitario.

Políticas

- La identidad universitaria se promoverá por distintos medios digitales para fortalecer el sentido de pertinencia y orgullo universitario.
- Los cronistas y equipos editoriales de los espacios universitarios serán capacitados de manera permanente.
- La revista Identidad Universitaria y Crónicas contará con mayor presencia en medios digitales.
- El contenido promocional será creado con lenguaje inclusivo en el que se promueva el respeto y la representación de la diversidad.
- Las actividades serán accesibles para la comunidad universitaria y fomentarán el respeto y representación de la diversidad.
- El sentido de pertenencia de la comunidad universitaria se promoverá a través del lenguaje inclusivo.

Estrategias

- ● ● Impulsar acciones permanentes mediante distintos medios digitales para fortalecer el conocimiento, valoración y difusión de la historia de la UAEMEX.
- ● ● Fomentar los valores y el orgullo universitario, por medio de la impartición de cursos de actualización sobre temas como redacción, gramática, proceso de evaluación de las crónicas dirigidos a los cronistas, y equipo editorial.
- ● ● Difundir los productos editoriales y publicaciones digitales en el Repositorio Institucional.
- ● ● Dar a conocer los contenidos promocionales orientados a fortalecer el sentido de pertenencia, a partir del uso de redes sociales y plataformas digitales institucionales.
- ● ● Impulsar el sentido de pertenencia universitaria, a partir de la participación de los cronistas en eventos municipales, estatales e internacionales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 7

Fomentar la participación de la comunidad universitaria y sociedad en general en actividades culturales innovadoras para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia institucional que contribuyan a la cohesión social y la igualdad.

Políticas

- La Universidad promoverá la participación de la comunidad universitaria en iniciativas culturales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y la cohesión social de manera permanente.
- La UAEMEX apoyará a estudiantes y egresados al reconocer el talento universitario como parte fundamental del trabajo cultural.

Estrategias

- ● ● Realizar programas que integren a los distintos sectores de la comunidad universitaria, a través de diversas actividades culturales.
- ● ● Difundir el valor histórico, artístico, científico y humanístico mediante la documentación y resguardo del patrimonio cultural universitario como mecanismo de participación inclusiva.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 8

Fortalecer espacios de formación y reflexión para integrar la cultura con inclusión y transformación social.



Políticas

- La UAEMEX fomentará el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas, culturales, sociales y gubernamentales, con el propósito de enriquecer la oferta cultural universitaria.
- La Universidad garantizará la difusión y visibilización de las expresiones culturales generadas por su comunidad universitaria, mediante estrategias de comunicación divulgación y vinculación que proyecten su riqueza artística, patrimonial y social en ámbitos locales, nacionales e internacionales.

Estrategias

- ● ● Diversificar la oferta cultural de la UAEMEX mediante la vinculación con instituciones educativas, culturales, sociales y gubernamentales, e intercambio y ejecución conjunta de proyectos culturales.
- ● ● Fortalecer la vinculación con el entorno y el compromiso de la universidad con el desarrollo cultural, regional, nacional e internacional.
- ● ● Lograr un mayor alcance en la difusión de actividades culturales con el uso de la tecnología disponible.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad





Fortalecimiento del marco normativo

El marco normativo que regula el funcionamiento de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) ha estado sujeto, en los últimos años, a diversos factores que inciden en su consolidación. Esta dinámica ha hecho necesaria la continua revisión y actualización de los instrumentos que lo integran, con el propósito de garantizar su pertinencia, eficacia y contribución al desarrollo óptimo del sistema educativo.

✂ Certeza y seguridad jurídica

Uno de los aspectos a considerar en la presente administración es otorgar certeza jurídica a los actos e instrumentos mediante los cuales la UAEMEX se relaciona con instancias externas. Esto forma parte del compromiso institucional para fortalecer su vínculo con los sectores económico y social, en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional.

En materia laboral, en el periodo 2017-2025 se atendieron 333 juicios, lo que refleja un incremento notable en los procesos que se llevaron a cabo. El comportamiento de este periodo muestra un punto crítico en 2020 y 2021, cuando se registró mayor

número de procedimientos derivados del contexto de la pandemia. De los 200 juicios activos en tales años, aproximadamente 70 % estuvieron vinculados con defunciones de personal universitario, lo que explica el aumento extraordinario en la atención de asuntos laborales en aquel momento.

Aunado a lo anterior, se lleva a cabo el seguimiento tanto a los procedimientos ordinarios, así como a los especiales, siendo estos últimos, en su mayoría, el motivo del aumento en los procesos que se explicó en el punto anterior. De este modo, se realizan procedimientos en las esferas estatal y federal.

La UAEMEX ha mostrado capacidad operativa y técnica en la atención de juicios laborales frente a autoridades locales y federales, así como en aquellas en las cuales se tramita un procedimiento prejudicial conciliatorio, planteando estrategias jurídicas para prevenir un menoscabo al patrimonio universitario.

En ese sentido, se brinda asesoría permanente a las autoridades universitarias a efecto de que las acciones realizadas por estas se encuentren en el marco de legalidad y sin afectación de los derechos laborales de la comunidad universitaria, lo que contribuye a la prevención de conflicto y aumento de demandas.

El sistema laboral vigente exige una actualización en temas como perspectiva de género, hostigamiento y/o acoso laboral, con perspectiva de ser juzgado bajo el rubro de persona mayor y discapacitada. Por ello, resulta indispensable que el personal pueda tener acceso a cursos y capacitaciones que fortalezcan la eficiencia y oportunidad en la atención de los asuntos laborales.

Por otra parte, los tribunales, al tomar en cuenta los derechos fundamentales de los trabajadores, pueden tomar las acciones o providencias cautelares que estén contempladas o no en la Ley Federal del Trabajo para el resguardo y defensa de dichos derechos, sustentando sus actuaciones en mecanismos de constitucionalidad a través de tratados y determinaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos, ordenamientos sobre temas concernientes a la libertad en el trabajo y no discriminación (Ley Federal del Trabajo, 2025).

Para la atención de dichos juicios, es necesario también contar con una respuesta pronta de sus áreas administrativas, ya que en ocasiones la información solicitada llega a destiempo, al desconocer que existe un término legal para contestar dichas demandas, señalado en la propia Ley Federal del Trabajo, el cual no es prorrogable.

En cuanto a los delitos registrados, el robo es el ilícito de mayor incidencia, con variaciones importantes a lo largo del periodo y un repunte en 2025. En contraste, las denuncias de hechos presentan una tendencia a la baja, lo que podría reflejar mejoras en los mecanismos preventivos o modificaciones en los criterios de registro.

Los casos de documento alterado muestran un incremento sostenido, lo que indica la necesidad de reforzar los controles administrativos y los procesos de autenticación institucional. Asimismo, el daño en los bienes registra un aumento gradual, alcanzando su nivel más alto en 2025, lo que sugiere la conveniencia de fortalecer la vigilancia y el resguardo de instalaciones.

Por su parte, el delito de fraude mantiene baja incidencia, salvo el incremento atípico registrado en 2022, que debe analizarse como un evento particular. Finalmente, el rubro de otros delitos (asesoría) disminuye hacia 2025, por una mejor clasificación de los casos o por menor demanda de intervención.

Tabla 14.1

Atención y seguimiento a delitos, 2017-2025

Delito	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Robo	26	18	45	13	21	33	25	23	33
Denuncia de hechos	21	11	10	27	11	8	4	13	10
Documento alterado	0	5	8	4	8	13	10	17	15
Daño en los bienes	2	3	1	3	2	5	3	4	12
Fraude	1	0	2	2	0	21	1	1	0
Otros delitos (asesoría)	18	15	4	7	8	10	17	6	1

Nota: Los datos de 2025 se reportan con corte al 30 de septiembre.

Fuente: UAEMEX. Consejería Jurídica Universitaria. Base de datos.

La revisión de los instrumentos jurídicos que la UAEMEX establece con distintos sectores es tarea fundamental para asegurar que cada colaboración se sustente en criterios claros de legalidad y cuidado institucional. Entre 2017 y 2024, los documentos analizados cumplieron con los lineamientos del Observatorio Universitario de Vinculación, así como con la normatividad aplicable, lo que permitió dar certeza a cada acuerdo y fortalecer la confianza con nuestros aliados.

Los convenios se mantienen como el instrumento jurídico más utilizado y muestran una recuperación clara después de la caída de 2020 (Tabla 14.2), marcada por las restricciones derivadas de la pandemia. Su incremento a partir de 2021, con un máximo en 2022, refleja una reactivación significativa de la vinculación universitaria.

Los acuerdos presentan menor volumen y una variación más marcada entre años, lo que podría responder a cambios en la gestión administrativa o a una preferencia institucional por otras figuras jurídicas. En contraste, los contratos muestran un comportamiento más estable, con un crecimiento moderado en los últimos años que indica mayor formalización de compromisos específicos.

En general, los datos muestran un repunte sólido en 2023 y una leve disminución en 2024 que se encuentra dentro de la variación esperada, sin alterar la tendencia general de recuperación y fortalecimiento en la formalización de instrumentos jurídicos.

Tabla 14.2

Validación de instrumentos jurídicos, 2017–2024

Instrumento jurídico	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Convenios	268	317	341	128	309	395	391	351
Acuerdos	45	37	26	12	24	30	38	13
Contratos	75	41	48	40	50	61	70	73
Total	388	395	415	180	383	486	499	437

Fuente: UAEMEX. Informes Anuales de Actividades, 2017–2024

A fin de lograr una universidad cercana, la administración 2025–2029 ha considerado disminuir a 6 días el tiempo de atención para la validación de los instrumentos jurídicos, lo cual habrá de optimizar los periodos de respuesta a través de la comunicación bidireccional con la comunidad universitaria participante en el proceso de validación, así como una gestión eficiente y transparente.

La adopción de medios alternos en la solución de conflictos, prevista en la reforma al Reglamento del Procedimiento de Responsabilidad Universitaria, es herramienta esencial para fortalecer una cultura de paz y contribuir al desarrollo sostenible, destacando la incorporación de personal especializado en la materia.

La Carta de las Naciones Unidas contempla a la mediación como mecanismo para el arreglo pacífico de controversias, y medio importante para el arreglo pacífico de los conflictos; es definida como un proceso en el que un tercero ayuda a dos o más partes, previo consentimiento, a prevenir, gestionar o resolver un conflicto ayudándolos a alcanzar acuerdos mutuamente aceptables a través del diálogo.

En México, los medios alternos en la solución de conflictos se encuentran previstos en el Artículo 17 de la CPEUM refiriendo a la necesidad de garantizar por

la vía jurisdiccional o no jurisdiccional, el derecho de acceso a la justicia (Cámara de Diputados, 2025). Estos mecanismos buscan descongestionar las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales y promover la participación de las personas involucradas en una controversia poniendo de manifiesto el realce de la autonomía de la voluntad (Castañeda, L., 2020).

En 2019, se recibieron 69 quejas por faltas a la responsabilidad universitaria, en 2024 se registraron 250 quejas; respecto a los años 2022 y 2023 se registraron 366 y 323 quejas respectivamente, cifras que muestran lo dinámico y variable que es el comportamiento de la presentación y atención de expedientes de responsabilidad universitaria.

Actualmente, la UAEMEX cuenta con áreas abocadas a desarrollar el procedimiento de responsabilidad universitaria, investigación, sustanciación y estudios y proyectos en las cuales laboran 11 abogados, quienes dan atención a los 1 350 expedientes tramitados en el periodo 2019-2024. Este equipo de trabajo resolvió 921 expedientes que involucran a integrantes de la comunidad universitaria.

Entre 2020 a 2024 se instalaron 150 mesas de denuncias en los distintos espacios académicos; además, de 2021 a 2024 se impartieron 308 pláticas sobre procedimiento de responsabilidad universitaria dirigidas a docentes, administrativos y alumnos, sumando 15 804 personas atendidas (12 708 alumnos y 3 096 docentes y administrativos).

En relación con la evolución del registro y presentación de quejas por faltas a la responsabilidad universitaria, así como cubrir mesas de denuncias y pláticas sobre el procedimiento de responsabilidad universitaria que se ofrecen a los distintos espacios académicos de la UAEMEX, es necesario reforzar las áreas de atención, con el propósito de brindar una respuesta adecuada a las quejas presentadas, evitando rezagos de ejercicios anteriores.

La regularización jurídica del patrimonio inmobiliario universitario es función permanente que involucra distintas acciones ante los ayuntamientos, Gobierno del Estado de México y Gobierno Federal. Entre estas destacan: trámites ante catastro municipal, Instituto de la Función Registral del Estado de México, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

A través de estas gestiones se obtienen certificados de clave y valor catastral, certificados de plano manzanero y asignación de clave catastral, así como certificaciones de libertad de gravamen, rectificaciones materiales, exenciones de pago por concepto de ubicación de predios e inscripción de los bienes inmuebles a favor de la UAEMEX.

Es importante enfatizar que, de 2021 a 2025 se llevaron a cabo diversas regularizaciones jurídicas y administrativas, entre las que destacan: desincorporaciones de inmuebles, obtención del título de propiedad de la Unidad Académica Profesional Acolman, rectificación material de superficie, medidas y colindancias del inmueble que ocupa el Centro Universitario UAEM Temascaltepec y la incorporación de los bienes inmuebles denominados “El Aserradero” y “El Gachupín” al patrimonio inmobiliario universitario; cabe señalar que los procedimientos para lograr dichas regularizaciones, dependen de los tiempos de respuesta, condiciones, circunstancias y normatividad aplicable.

Para dar continuidad al programa de regularización del patrimonio inmobiliario universitario, es prioridad la asignación de recursos humanos, materiales y financieros que permitan lograr la regularización jurídico-administrativa de los bienes inmuebles a favor de la Institución.

Conformación, actualización y armonización de la normatividad universitaria

La Universidad ha consolidado su labor gracias al conocimiento profundo de la normatividad institucional, derivado del análisis constante de los distintos instrumentos jurídicos que regulan la vida universitaria. Este trabajo le permite emitir disposiciones claras y pertinentes, construidas mediante la participación de los espacios académicos y administrativos, y orientadas a fortalecer la cultura de la legalidad. En conjunto, estas acciones brindan certeza y seguridad jurídica a la comunidad universitaria y aseguran que los procesos internos se desarrollen con orden y congruencia normativa.

Los datos muestran que, de 2017 a 2025, la producción normativa de la UAEMEX registró un crecimiento importante, pasando de 54 a 77 disposiciones. Este incremento refleja el esfuerzo institucional sostenido por actualizar y fortalecer el marco jurídico que orienta la vida universitaria.

El aumento es especialmente visible en los reglamentos, que, prácticamente, se duplican al pasar de 11 a 26, lo que evidencia un proceso de revisión y modernización de instrumentos fundamentales para las funciones académicas y administrativas. A ello se suma la incorporación de políticas, protocolos y criterios, categoría que no aparecía en el periodo anterior y que marca un aumento en las herramientas normativas utilizadas para atender nuevas necesidades institucionales.

En cuanto al resto de las disposiciones, los acuerdos de la Rectoría muestran un crecimiento moderado, mientras que los acuerdos del H. Consejo Universitario y los códigos se mantienen sin cambios, lo cual sugiere estabilidad en los ámbitos que

requieren decisiones colegiadas o marcos de regulación más estructurados. Los lineamientos, por su parte, presentan un ajuste ligero al pasar de 8 a 9 documentos.

Tabla 14.3

Disposiciones normativas expedidas, 2017-2021 y 2021-2025

Tipo de disposición	2017-2021	2021-2025
Acuerdos Titular de la Rectoría	26	29
Acuerdos del Honorable Consejo Universitario	7	7
Reglamentos	11	26
Códigos	2	2
Lineamientos	8	9
Políticas, protocolos y criterios	0	4
Total	54	77

Fuente: UAEMEX: Informes Anuales de Actividades. 2017-2024

Como parte de las oportunidades, se identifica el aprovechamiento de las TIC como recurso estratégico para difundir y hacer accesible la normatividad universitaria a las personas que integran la comunidad universitaria y sociedad en general. La difusión de nuevas disposiciones y reformas a través del boletín *LexU*. Además, las TIC apoyan en la optimización de tiempos y recursos, así como en el trabajo en equipo y a distancia.

La necesidad constante de armonizar la normatividad universitaria frente a la emisión de nuevas disposiciones estatales y federales, así como el impacto del crecimiento poblacional y la expansión física de la Universidad —que demandan marcos normativos específicos para nuevos espacios—, constituyen una amenaza que podrían comprometer la eficacia operativa del área (Barrera, A., 2021b).

Internamente, se reconocen debilidades estructurales que limitan el desempeño, la carencia de un diagnóstico que identifique las necesidades normativas de los espacios universitarios y la insuficiencia de recursos humanos y materiales, lo cual restringe la capacidad de respuesta ante solicitudes para la elaboración de sus disposiciones jurídicas.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, tecnológicas y operativas para garantizar un desarrollo normativo ágil, coherente y alineado con los retos actuales de la Universidad; en este sentido, la voluntad expresada por la actual Administración Universitaria para regularizar y actualizar el marco normativo representa una ventana institucional para consolidar procesos de armonización y modernización legislativa.

Cultura de la legalidad

Uno de los principales problemas en nuestro país y en las instituciones de educación superior es la debilidad del Estado de derecho, caracterizado por un débil apego a la legalidad; por tanto, la cultura de la legalidad requiere del conocimiento de la normatividad, el respeto a la misma y la aceptación de sus consecuencias cuando se infringe (Marván Laborde, M., 2025).

La consolidación de la cultura de la legalidad dentro de la vida institucional bajo el modelo de universidad cercana, incluyente y progresista es esencial para fortalecer la sana convivencia y la participación respetuosa de los integrantes de la comunidad universitaria. Fomentar el conocimiento, cumplimiento y aplicación de la legislación universitaria no solo garantiza una gestión institucional más eficiente, también contribuye a formar ciudadanos comprometidos con el Estado de derecho y con los valores institucionales que sustentan la vida académica.

Por ello, en 2017 surgen las “Jornadas de difusión en cultura de la legalidad”, que abordaron temas relacionados con la libertad de cátedra y aspectos específicos de la legislación universitaria, en tanto que para el alumnado la evaluación profesional, así como derechos y obligaciones fueron los tópicos citados (Barrera, A., 2018) A consecuencia de las medidas de aislamiento y distanciamiento social por la pandemia por COVID-19, las jornadas se limitaron, por lo que el uso de plataformas de colaboración y comunicación se hizo presente para afianzar la cultura de la legalidad en la comunidad universitaria.

Adicionalmente a la difusión de la legislación universitaria, a través de las acciones para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, se brinda asesoría referente a la interpretación de algunos de sus artículos, generando certeza en cuanto a su aplicación en beneficio de los universitarios.

En este sentido, el *Cuarto Informe de la Administración 2021-2025* de la UAEMEX (Barrera, C. E., 2025b), reportó la emisión de 126 opiniones jurídicas, difusión de 23 contenidos vinculados con temas de cultura de la legalidad, así como validación de 93 convocatorias orientadas a promover la participación de la comunidad universitaria. Estos resultados reflejan el esfuerzo sistemático por fortalecer la comprensión y la aplicación de la normatividad institucional.

Asimismo, la preservación y el impulso de acciones como la emisión de opiniones jurídicas, revisión y validación de documentos institucionales, integración de criterios unificados, presentación de ponencias informativas presenciales y digitales, así como difusión de infografías en las redes sociales oficiales, propicia entre los integrantes de la comunidad universitaria el compromiso social y la adopción de

valores humanistas reflejados en una correcta aplicación e interpretación de la normatividad institucional. Dichas acciones se reflejan al aplicar e interpretar de manera correcta la normatividad institucional, lo cual brinda certeza y seguridad jurídica y consolida una cultura de la legalidad sólida y coherente.

Objetivo general

Fortalecer la cultura de la legalidad mediante la conformación y aplicación de un marco jurídico que garantice la transformación universitaria.

Objetivo específico 1

Fortalecer los mecanismos de gestión institucional para asegurar la certeza, seguridad y defensa del marco legal que protege los intereses universitarios.

Políticas

- Todo asunto en el que la Universidad sea parte, deberá atenderse de manera prioritaria, estratégica y profesional, garantizando una representación oportuna, coordinada y efectiva ante las autoridades jurisdiccionales y administrativas competentes.
- Todo acto, contrato o convenio deberá contar con la validación jurídica previa de la instancia competente a fin de asegurar su conformidad con la normatividad universitaria y legal aplicable.
- La actuación jurídica deberá documentarse íntegramente en expedientes físicos y electrónicos institucionales, garantizando trazabilidad, confidencialidad y acceso controlado a la información, conforme a la normatividad.
- La capacitación continua y certificación del personal jurídico constituirán ejes prioritarios para fortalecer sus competencias profesionales.



- Las dependencias universitarias deberán colaborar activamente en la gestión y seguimiento de los asuntos legales que involucren su ámbito de competencia.
- La Dirección del Patrimonio Inmobiliario Universitario será la instancia encargada de realizar las gestiones administrativas y jurídicas tendentes a la regulación de los bienes inmuebles de la Institución.
- La Universidad fomentará la comunicación activa para la resolución de las problemáticas jurídicas institucionales.

Estrategias

- ● ● Identificar, en tiempo real, el estatus y los términos procesales en los asuntos jurisdiccionales y administrativos en los que la Universidad sea parte, mediante un sistema interno de seguimiento.
- ● ● Optimizar la actuación institucional mediante el establecimiento de un protocolo para la gestión, atención y seguimiento de los asuntos jurisdiccionales.
- ● ● Mejorar los procedimientos jurisdiccionales a través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre la Dirección de Asuntos Jurídicos y los espacios universitarios.
- ● ● Impulsar la profesionalización y actualización continua del personal jurídico universitario mediante programas de formación, cursos, diplomados y certificaciones especializadas en materia normativa, procedimental y ética institucional.
- ● ● Optimizar los tiempos y procedimientos de revisión y validación jurídica de contratos, convenios y actos administrativos, mediante la implementación de procesos estandarizados y herramientas digitales que garanticen oportunidad y legalidad.
- ● ● Gestionar la regularización jurídica o administrativa de los bienes inmuebles universitarios, mediante la coordinación con las instancias competentes los trámites necesarios garantizando su adecuada documentación y resguardo legal.
- ● ● Fortalecer los canales digitales de orientación y consulta jurídica para la comunidad universitaria, mediante la promoción de la cultura de la legalidad, la transparencia y la certeza en los procedimientos institucionales.
- ● ● Difundir de manera permanente la normatividad universitaria, los derechos y responsabilidades institucionales, así como los procedimientos aplicables, mediante el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y prevenir conflictos jurídicos.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Conformar, actualizar y armonizar el marco jurídico universitario para garantizar condiciones de certeza, coherencia y legalidad en la vida institucional.

Políticas

- La UAEMEX llevará a cabo la conformación, revisión y actualización permanente de su marco normativo, garantizando su armonización interna y su congruencia con las disposiciones legales locales y federales, a fin de fortalecer la certeza, coherencia y legalidad institucional.
- La UAEMEX establecerá mecanismos de coordinación interinstitucional entre las áreas jurídicas, académicas y administrativas para asegurar la coherencia y consistencia del marco normativo universitario.
- La UAEMEX llevará el registro institucional de la normatividad vigente, asegurando la depuración oportuna de las disposiciones abrogadas o derogadas.

Estrategias

- ● ● Orientar procesos de conformación y armonización normativa mediante la realización de un diagnóstico integral del marco jurídico universitario.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Fortalecer la cultura de la legalidad en la Universidad mediante programas que impulsen el conocimiento, respeto y cumplimiento de la normatividad universitaria.

Políticas

- La Universidad impulsará la prevención de las problemáticas jurídicas institucionales, a través de programas de formación y difusión orientados a fortalecer el conocimiento, la comprensión y aplicación de la normatividad universitaria por parte de la comunidad.
- La Universidad impulsará programas permanentes de formación y capacitación en materia de normatividad universitaria, ética institucional y cultura de la legalidad, dirigidos a los distintos sectores de la comunidad.

Estrategias

- ● ● Diseñar e implementar estrategias de comunicación digital que, a través de medios electrónicos y redes sociales institucionales, fortalezcan en toda la comunidad universitaria, el conocimiento, comprensión y aplicación de la legislación universitaria.


Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad





Planeación y evaluación que impulsan estratégicamente el desarrollo y fortalecimiento institucional

La planeación y evaluación en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) constituyen una función esencial que permite identificar desafíos internos y del entorno, con el propósito de definir el rumbo de la gestión académica y administrativa hacia el logro de objetivos orientados a impulsar la transformación como institución educativa, cercana, incluyente y progresista.

✂ Planeación orientada a la innovación transformadora

En el ámbito educativo, la planeación debe estar ligada a la innovación y en consecuencia a la transformación universitaria. Esto se traduce en el impulso de una cultura de planeación caracterizada por la participación de la comunidad universitaria, la incorporación de tecnologías digitales que faciliten la formulación de los instrumentos que conducen el quehacer institucional y el diseño de esquemas flexibles que se adapten a contextos cambiantes.

La base para fomentar esta cultura reside en el Sistema de Planeación Universitaria (SPU). Tras 29 años de su creación, este sistema constituye el marco en el que se

despliega la planeación institucional; sus actores, procesos e instrumentos son elementos clave para propiciar el desarrollo con una visión integral. Su fortaleza se sustenta en la normatividad establecida en la Legislación Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación, lo que otorga legalidad al sistema.

Para impulsar la transformación institucional, se aplican metodologías que facilitan la definición de instrumentos de planeación de corto, mediano y largo plazo.

La Red de Planeación Universitaria integrada por personal de cada espacio universitario, contribuye a la consolidación del SPU; gracias al trabajo coordinado por la Secretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional con dicha red, la planeación se realiza con un enfoque participativo al interior de los espacios universitarios. Asimismo, la experiencia en la gestión de proyectos con financiamiento extraordinario representa una ventaja competitiva para acceder a recursos adicionales que benefician a la Institución.

Sin embargo, persisten debilidades que limitan el aprovechamiento pleno del uso de la planeación. Si bien, los ejercicios se fundamentan en reflexiones basadas en análisis cualitativos y cuantitativos para identificar áreas de oportunidad, en su mayoría se realizan de forma no automatizada. Por ello, es necesario explorar e integrar tecnologías innovadoras que faciliten el análisis y pensamiento estratégico a partir del uso de metodologías especializadas. Esto permitirá diseñar instrumentos que superen un enfoque inercial y evolucionen hacia otros más visionarios. Asimismo, es fundamental que la comunidad universitaria conozca los instrumentos de planeación a fin de generar identidad y confianza sobre un rumbo claro a seguir.



Para lograr lo anterior, es indispensable promover la adquisición de herramientas tecnológicas al tiempo de fortalecer el conocimiento sobre su uso en el personal que coordina los procesos, así como de quienes integran la Red de Planeación Universitaria.

Adicionalmente, la innovación también puede fomentarse mediante el estudio de modelos exitosos de planeación en otras instituciones educativas. La identificación de buenas prácticas en esta función permitirá reconocer fortalezas internas y abrir espacio a la creatividad y mejora del proceso de planeación institucional.

Evaluación para la transformación y mejora continua

La UAEMEX cuenta con procesos de seguimiento y evaluación con enfoque cuantitativo y cualitativo, apoyados por departamentos especializados que monitorean las funciones sustantivas y adjetivas de las DAC y espacios académicos, asimismo dichos procesos se fortalecen mediante lineamientos que proporcionan consistencia metodológica. El SIA incluye un módulo de seguimiento que permite reportar el cumplimiento de metas incorporadas en los instrumentos de planeación de corto y mediano plazo. Gracias a la alineación metodológica, los avances en la gestión institucional y la particular de cada espacio académico es planteada de manera extensa y cualitativa a través de instrumentos de reporte como son los informes anuales de actividades.

Pese a las diversas fortalezas que se tienen, existen debilidades internas que limitan el aprovechamiento estratégico de los resultados de evaluación; entre ellas se encuentran el insuficiente empleo de estos insumos en la toma de decisiones, la falta de difusión de los resultados —a pesar de estar disponibles para su consulta—, así como el uso de los reportes como trámite administrativo, más allá de una herramienta para la autoevaluación y mejora continua.

Cabe precisar que uno de los factores que puede representar un desafío para la Universidad, especialmente para el personal encargado de las labores de planeación es la presión por cumplir con múltiples evaluaciones externas, lo que puede desgastar la capacidad reflexiva con la cual se realizan las funciones concernientes al reporte de información y resultados, especialmente en el sentido cualitativo.

Externamente, la UAEMEX tiene oportunidades para fortalecer el seguimiento y evaluación mediante el uso de tecnologías emergentes como la IA aplicada al análisis de datos, lo cual puede promover el desarrollo de otros esquemas de evaluación cualitativa. Como parte de las tendencias nacionales e internacionales en la gestión de las instituciones educativas, el aseguramiento de la calidad se ha constituido como uno de los preceptos más importantes, esto abre la puerta a la adopción de

estándares de evaluación más enfocados en los resultados y la manera en la que se han logrado.

A pesar de los retos internos y externos, la consolidación de los procesos de seguimiento y evaluación como herramientas para la mejora continua representa una vía estratégica para el desarrollo institucional sustentado en el análisis riguroso de la información.

Participación en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La Universidad ha adoptado la mejora continua como principio esencial para alcanzar la excelencia académica y de gestión. En alineación con la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), en 2023 la Institución participó en la primera convocatoria del SEAES, y generó un reporte público de autoevaluación con un enfoque participativo en las DAC y espacios académicos de nivel superior. Como fortaleza destaca la existencia de mecanismos formales de seguimiento y evaluación que permiten observar el cumplimiento de objetivos institucionales y metas, los cuales están sistematizados y cuentan con normatividad que los regulan; sin embargo, persisten desafíos como la necesidad de consolidar el enfoque cualitativo de la evaluación de forma que los avances no solamente se aboquen a un seguimiento numérico de metas e indicadores. Asimismo, es necesario fomentar una comprensión más profunda e incorporación de los criterios transversales en los ámbitos que establece el SEAES.

La participación en los procesos evaluativos derivados del SEAES es la oportunidad para incorporar elementos de mejora continua como parte de la cultura organizacional



de la UAEMEX, acceder a programas de apoyo para la excelencia educativa e impulsar buenas prácticas que den cuenta de una gestión universitaria transformadora.

Información estadística confiable y oportuna

La UAEMEX ha logrado avances significativos en el fortalecimiento del sistema de información estadística, cuenta con una base institucional para la gestión y el análisis de datos. Entre sus principales fortalezas se encuentra la agenda estadística anual que garantiza la sistematización en la generación de datos, una amplia disponibilidad de datos históricos que permiten realizar análisis longitudinales y diseñar modelos precisos y confiables, el catálogo de indicadores institucionales respaldado por fichas metodológicas, así como un Sistema de Estadística Dinámica.

Además, se cuenta con personal especializado en la producción y análisis estadístico y en la elaboración de estudios prospectivos y diagnósticos institucionales y análisis comparativos.

La Universidad enfrenta desafíos significativos en el aprovechamiento de la información institucional. Existe desconocimiento de los productos estadísticos por parte de la comunidad universitaria, predomina una cultura organizacional con escasa orientación hacia el uso de datos, lo que limita la capacidad para tomar decisiones informadas y estratégicas. Además, debido al desinterés por incorporar herramientas estadísticas en los procesos académicos y administrativos persisten enfoques tradicionales basados en la intuición y la experiencia personal.

La falta de productos estadísticos accesibles para grupos considerados prioritarios restringe el acceso a la estadística como herramienta de análisis y participación. Superar esta brecha es fundamental para avanzar hacia una universidad incluyente y comprometida con la equidad.

En el ámbito de la comunicación digital, la UAEMEX cuenta con capacidades tecnológicas avanzadas y una sólida especialización en diseño y visualización multimedia, lo cual puede explotarse para facilitar la difusión de información estadística. No obstante, el acceso efectivo a los datos por parte de la comunidad universitaria y de los grupos prioritarios requiere ampliar y fortalecer los productos estadísticos inclusivos, que promuevan el análisis crítico, consolidando así el compromiso institucional con la transparencia y la inclusión.

Estudios y proyectos estratégicos y transversales

La elaboración de estudios prospectivos y diagnósticos son una acción fundamental para posicionar a la Universidad en una lógica de anticipación estratégica que

trasciende la gestión reactiva del presente. Además, son una herramienta que coadyuva a la planeación universitaria, y a la mejora continua con el propósito de elevar la excelencia educativa. La Institución cuenta con la capacidad técnica para la elaboración de estos estudios, evaluaciones de desempeño y análisis comparativos.

En esta transformación resulta imprescindible reconocer como fortaleza la participación del estudiantado, de los cuerpos académicos, del personal que realiza investigación y de especialistas como actores estratégicos cuyo conocimiento, experiencia y capacidad reflexiva son pilares esenciales para la investigación educativa y la construcción colectiva de futuros deseables.

No obstante, existe un uso limitado de la planeación prospectiva para anticipar escenarios futuros y la cultura organizacional no se encuentra plenamente orientada al aprovechamiento de datos. Estas debilidades se acentúan por la baja consulta de este tipo de estudios, la posible duplicidad de funciones entre unidades de análisis, y la pérdida de impacto cuando los estudios no se vinculan con acciones concretas.

Los proyectos estratégicos y transversales promueven la colaboración, innovación académica e incorporación de enfoques integrales —como la sostenibilidad, inclusión, internacionalización o transformación digital— en todas las áreas del quehacer universitario.

Con base en lo anterior, la Universidad desarrolla proyectos que abarcan temáticas de las funciones sustantivas y adjetivas, estos se elaboran partiendo de políticas educativas nacionales e internacionales, diagnósticos generados con participación de las áreas implicadas; benchmarking y análisis FODA, base para diseñar propuestas con indicadores y acciones para fortalecer a la UAEMEX en los pilares de la transformación institucional.

En el desarrollo de proyectos se identifican áreas de oportunidad como la ausencia de normatividad institucional que respalde la implementación y seguimiento de estos, lo cual reduce su operatividad y limita el análisis predictivo y modelado de escenarios futuros, toda vez que se observa la necesidad de reforzar la especialización técnica para el análisis estadístico avanzado y mayor visibilidad de los resultados.

Reconocimiento nacional e internacional de la Institución

Las universidades buscan ser reconocidas por organismos nacionales y empresas internacionales dedicadas a elaborar evaluaciones de indicadores educativos a través de clasificaciones, con el propósito de generar listas jerárquicas de IES

de mayor calidad, acción que impacta en su visibilidad y competitividad a escala global.

Con la finalidad de buscar criterios comunes entre las universidades, cada métrica considera aspectos a evaluar desde lo cuantitativo hasta lo cualitativo de cada institución, los cuales son publicados periódicamente con base en metodologías propias e independientes. En los últimos años, la UAEMEX ha participado en nueve clasificaciones y 16 subclasificaciones, a través de las cuales se ha distinguido entre los primeros lugares de las IES de México.

- En 2025 la UAEMEX aparece en el TOP 10 nacional en tres rankings:
 - THE Impact Ranking
 - THE América Latina
 - Round University Ranking.

- Entre las universidades públicas estatales, se posiciona en el TOP 5 en 10 de los rankings de mayor prestigio:
 - QS World University
 - QS América Latina
 - QS By Subject
 - QS Sustainability
 - THE World University
 - THE América Latina
 - THE By Subject
 - Round University Ranking
 - THE University Impact Rankings
 - GreenMetric WUR

En un entorno cada vez más competitivo, donde anualmente aumenta el número de universidades que buscan posicionarse en las mismas clasificaciones en las que participa la UAEMEX, destacar se convierte en una tarea cada vez más desafiante.

Los principales retos que enfrenta la Institución para cumplir la función relacionada con las clasificaciones son: la búsqueda de parámetros de evaluación propios enfocados a medir la pertinencia social de la Universidad con su entorno, la ausencia de una normatividad específica y la necesidad de generar estadísticas con parámetros internacionales, las cuales dependen de diversas áreas administrativas. Asimismo, se requiere una mayor definición y coordinación de las funciones entre las dependencias responsables del envío de información en el marco de los indicadores con enfoque global. A ello se suma que las metodologías de las clasificaciones son cada vez más rigurosas y especializadas, lo que exige adaptar los procesos de recopilación de información cualitativa y cuantitativa.

✂ Sistemas digitales efectivos para la planeación, evaluación, estadística e indicadores institucionales

La UAEMEX se encuentra en un punto de inflexión hacia una gestión universitaria más ágil y orientada al futuro. Los procesos de desarrollo institucional: planeación, seguimiento, evaluación y manejo de información estadística, se encuentran respaldados por sistemas digitales de creación propia y soporte técnico especializado (Tabla 15.1), actualmente se tienen ocho sistemas.

Tabla 15.1

Sistemas digitales de apoyo a los procesos de desarrollo institucional, 2025

Proceso	Sistema
Planeación	Módulo de planeación Módulo de POA Módulo de Administración de Riesgos
Seguimiento y Evaluación	Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación Sistema para la Evaluación y Avances en la Mejora Continua en el marco del SEAES Sistema del Anexo de Indicadores del PGD 2021-2033
Manejo de Información	Sistema de Estadística Dinámica Sistema de infraestructura académica

Fuente: UAEMEX. Secretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, 2025.

Estos sistemas representan una fortaleza al generar información para la toma de decisiones y han evolucionado de acuerdo con la madurez de los procesos y necesidades de los usuarios. Como oportunidad de atención se debe aminorar la fragmentación y desarticulación entre estos, ya que algunos no se encuentran en la misma plataforma y aunque lo estén, presentan retos en la trazabilidad de la información, lo que deriva en duplicidades e inconsistencias de datos.

También persisten procesos manuales de recolección y análisis de datos que pueden producir errores y obstaculizar la generación de información oportuna.

Estas circunstancias limitan la habilitación de *Big Data*, la analítica avanzada y reduce la posibilidad de transitar hacia modelos de decisión basados en datos (*data-driven*), a fin de que los indicadores, los modelos predictivos y las tecnologías digitales de visualización habiliten una planeación, seguimiento y evaluación más efectiva ante la complejidad de la coyuntura del entorno actual.

Para la participación en clasificaciones nacionales, internacionales e institucionales existe la necesidad de contar con sistema tecnológico que permita recopilar

información cuantitativa y cualitativa. Esta mejora garantizará que los datos reportados respondan a criterios globales de calidad, transparencia y comparabilidad, al tiempo de fortalecer una cultura de planeación basada en evidencia, con lo que se incrementará el reconocimiento institucional en el ámbito educativo mundial.

A través de la alineación de los sistemas, los procesos y de la inversión sostenida en el desarrollo de sistemas, la Universidad podrá responder de mejor manera a los retos inmediatos, anticipar escenarios futuros, adaptarse con resiliencia a cambios abruptos del entorno, y consolidarse como una institución de educación media superior y superior moderna, orientada a resultados, eficiente y acorde con la transformación digital global.

Objetivo general

Fortalecer el SPU mediante la mejora continua de los procesos de desarrollo institucional, que se apoyen en el trabajo colaborativo, en la innovación y la tecnología digital, para impulsar la transformación universitaria en sus funciones sustantivas y adjetivas.

Objetivo específico 1

Impulsar el proceso de planeación institucional con un enfoque innovador para facilitar la formulación de instrumentos que orienten el desarrollo del quehacer universitario.

Políticas

- El proceso de planeación institucional deberá realizarse con el uso de tecnologías digitales y metodologías que faciliten la formulación de instrumentos de planeación.
- Los modelos predictivos deberán integrarse con datos suficientes y confiables.
- El personal encargado de la elaboración de los estudios se capacitará en metodologías, software y análisis avanzado.
- Los resultados de los estudios se difundirán entre públicos clave.
- Las alianzas con instituciones y particulares ampliarán las capacidades y el impacto de la investigación y estudios realizados.
- Las DAC y los espacios académicos participarán de manera conjunta y corresponsable en el desarrollo e implementación de los proyectos estratégicos y transversales.

Estrategias

- ● ● Mejorar los instrumentos de planeación mediante la incorporación de metodologías y tecnologías digitales.

- ● ● Fortalecer el perfil de las personas integrantes de la Red de Planeación Universitaria con acciones de capacitación en materia de planeación.
- ● ● Desarrollar estudios a través de la incorporación de análisis predictivo y modelado avanzado con el apoyo de tecnología, capacitación y alianzas.
- ● ● Vincular propuestas y acciones de mejora derivadas de los estudios mediante mecanismos de retroalimentación con espacios universitarios.
- ● ● Formar redes de colaboración apoyadas en la formalización de alianzas estratégicas con instituciones y particulares, para fortalecer la planeación institucional, el desarrollo y la difusión de estudios comparativos y prospectivos orientados a la mejora continua y a la toma de decisiones informadas.
- ● ● Generar proyectos estratégicos y transversales a partir de áreas de oportunidad que presentan las DAC con los valores institucionales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Consolidar un proceso de seguimiento y evaluación que fortalezca su aspecto cualitativo para valorar el avance en el logro de los objetivos institucionales.

Políticas

- La UAEMEX contará con departamentos especializados que permitan dar seguimiento y evaluación a funciones sustantivas y adjetivas de las DAC y espacios académicos.
- La Universidad consolidará un sistema de seguimiento y evaluación como herramienta para la mejora continua y el desarrollo institucional sustentado en el análisis riguroso de la información generada por la gestión institucional.
- La Institución adoptará estándares de evaluación enfocados en resultados para la eficiencia de los recursos.
- La Institución aplicará encuestas respecto a la percepción de las comunidades sobre el tratamiento de las políticas transversales de inclusión, equidad, accesibilidad y no discriminación en los planes de desarrollo.

Estrategias

- ● ● Implementar una metodología de evaluación institucional que combine métodos cuantitativos y cualitativos, por medio de mecanismos de retroalimentación en el seguimiento y evaluación.
- ● ● Integrar el Informe Anual de Actividades de la Universidad mediante esquemas participativos que garanticen la veracidad de la información presentada por las DAC en un ejercicio de corresponsabilidad que promueva la rendición de cuentas y la transparencia.

- ● ● Impulsar la autoevaluación como mecanismo de mejora continua en la Universidad a través de la utilización de mecanismos metodológicos para el seguimiento y la evaluación de carácter cualitativo.
- ● ● Promover la consolidación de una evaluación cualitativa mediante instrumentos de participación de la comunidad universitaria en torno a los ejes y valores de la Transformación Universitaria, responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, interculturalidad, excelencia, vanguardia e innovación social incluidos en los instrumentos de planeación de los espacios académicos.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Fortalecer la estadística y la gestión de la información institucional para fomentar una cultura organizacional orientada a la toma de decisiones basada en datos, e impulsar la participación de la Universidad en clasificaciones nacionales e internacionales.

Políticas

- Los responsables de las áreas de planeación integrarán información estadística veraz y oportuna, cumpliendo la normatividad establecida en los lineamientos operativos para integrar la estadística de la UAEMEX.
- La Universidad difundirá la información estadística institucional.
- Los responsables de planeación recabarán y preservarán la estadística de su quehacer institucional.
- Los espacios universitarios garantizarán la gestión, manejo y envío de la información requerida para la participación y mejora del posicionamiento en clasificaciones internacionales y nacionales asegurando la veracidad, consistencia y calidad de la información.

Estrategias

- ● ● Dar a conocer las herramientas de estadística institucional a través de capacitaciones con casos prácticos.
- ● ● Integrar productos estadísticos accesibles que promuevan la inclusión informativa, mediante el apoyo de personal experto en temas relacionados con grupos prioritarios.
- ● ● Innovar el uso de las herramientas estadísticas institucionales mediante tecnologías emergentes.
- ● ● Fomentar la cultura de evaluación y transparencia entre las dependencias universitarias a través de cursos de capacitación sobre metodologías de desempeño que utilizan las clasificaciones internacionales más destacadas.

- ● ● Medir las acciones emprendidas que impacten en las políticas institucionales vinculadas con la calidad educativa y la inclusión, a través de la implementación de modelos de clasificación institucional (modelo de medición comparativo entre los espacios académicos).

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Mejorar la eficiencia operativa de los sistemas digitales en los procesos de desarrollo institucional para mejorar la integración y trazabilidad de la información.

Políticas

- Los sistemas digitales que soportan los procesos de desarrollo institucional deberán estar vinculados y garantizar la trazabilidad de la información que comparten.

Estrategias

- ● ● Mejorar la eficiencia del SPU a través de los sistemas de información automatizados.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad





Manejo de los recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud

El papel de las finanzas universitarias es fundamental en la transformación que se ha propuesto la actual Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX). Como parte del pilar “Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad” contemplado dentro del presente *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025–2029*, se encuentra el proyecto “Manejo de recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud”, al cual deben orientarse los esfuerzos de las distintas áreas que integran esta Institución.

Las finanzas universitarias, entendidas como un espacio donde convergen la responsabilidad pública y la ética institucional, deben ser planeadas, gestionadas y transparentadas conforme al Presupuesto de Ingresos y Egresos. Solo así es posible garantizar la sostenibilidad institucional bajo principios de responsabilidad, eficiencia y visión estratégica, principios que dotan de sentido y dirección al uso de los recursos.

✂ Avance gradual hacia la gratuidad

El avance gradual hacia la gratuidad, en la UAEMEX, constituye un proceso estratégico y profundamente reflexivo, en el que convergen los fundamentos normativos del Estado Mexicano. Este tránsito se sustenta en el artículo 3° de la CPEUM, que consagra la gratuidad como principio rector; así como en la Ley General de Educación que la establece para todos los niveles educativos y en la LGES de 2021 en la que se detalla la eliminación progresiva de cuotas como responsabilidad ineludible de las instituciones públicas de educación superior.

Dentro de este marco, la UAEMEX ha comenzado a materializar dicho mandato mediante acciones concretas. En el período 2025A, la Institución redujo sus cuotas en 10 %, y en el periodo 2025B, 20%. Estas medidas, aunque graduales, representan un compromiso claro con la progresividad de derechos y la construcción de un modelo educativo más justo y accesible. Sin embargo, su implementación requiere una lectura crítica y estructurada de sus repercusiones financieras, administrativas y académicas.

La gratuidad exige ralentizar ciertos ritmos institucionales para priorizar el cuidado, la equidad y la responsabilidad social.

No obstante, este tránsito hacia la gratuidad genera impactos financieros significativos. La reducción de ingresos propios derivados del descuento aplicado a las cuotas obliga a fortalecer la planeación presupuestaria, articular políticas internas que coadyuven en la continuidad de las funciones sustantivas.



Para que la gratuidad sea viable, los subsidios deben incrementarse de manera proporcional a la tasa de descuento aplicado a la gratuidad; de lo contrario, la UAEMEX podría presentar una crisis financiera y la gratuidad corre el riesgo de convertirse en un acto simbólico sin los recursos financieros que la sostengan. La coordinación con las autoridades gubernamentales, por lo tanto, se vuelve un componente estratégico del proyecto institucional.

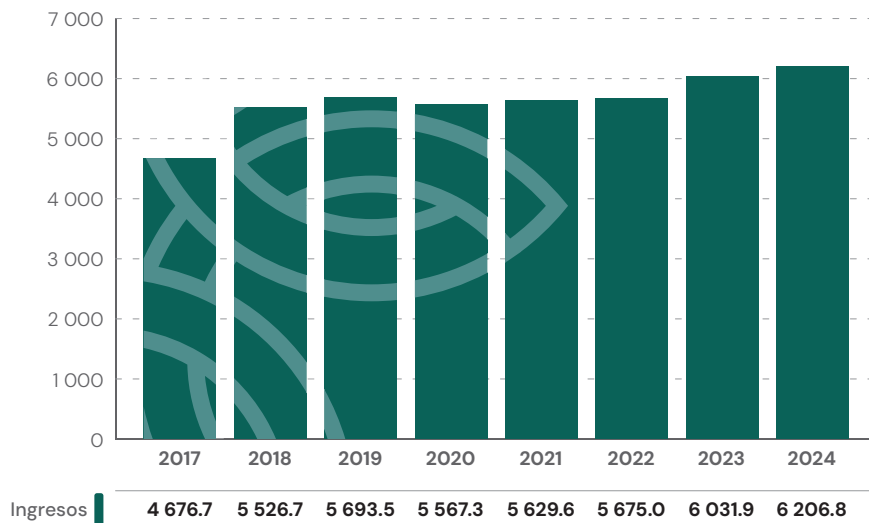
El aumento de la demanda educativa y la expansión de la cobertura añaden complejidad al escenario. El crecimiento de la matrícula exige mayores inversiones en aulas, laboratorios, tecnología, bibliotecas, conectividad y programas de apoyo académico. La gratuidad, en este sentido, debe construirse desde una perspectiva integral que preserve la calidad formativa y evite que la presión operativa desgaste a la Institución.

✦ Racionalización de los recursos financieros

Para la UAEMEX, en un entorno económico caracterizado por la demanda y el cumplimiento de las necesidades de la comunidad estudiantil, es imprescindible el fortalecimiento de los mecanismos de control presupuestal que garanticen finanzas sanas. Durante los últimos años, la Universidad ha recibido la asignación presupuestal de 45 007.5 MDP acumulados a 2024, recursos que han sido gestionados en beneficio de la comunidad universitaria.

Gráfica 16.1

Ingresos UAEMEX, 2017-2024



Fuente: Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México (2017-2024).

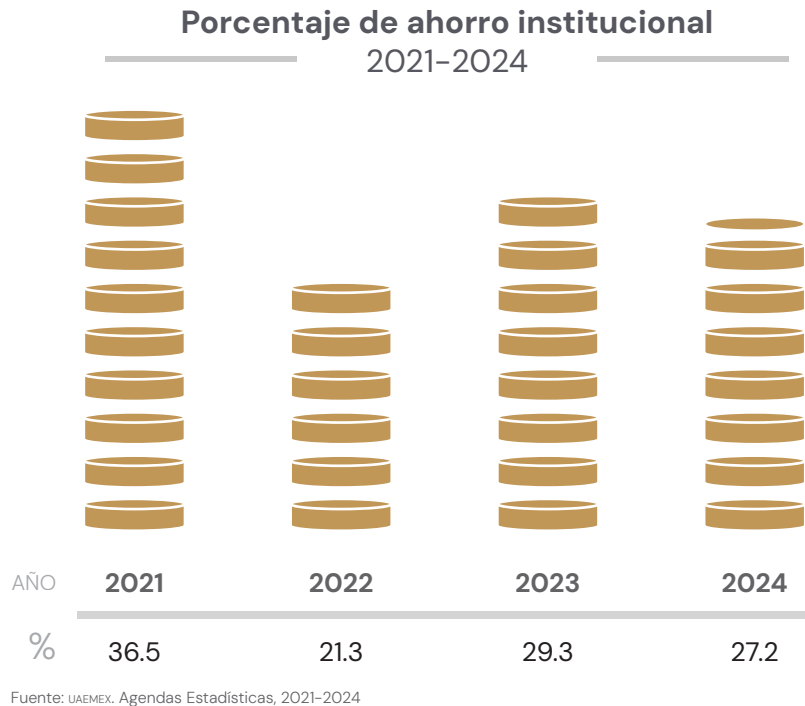
Asimismo, la Institución enfrenta situaciones que pueden afectar la percepción y efectividad de las estrategias de racionalización, debido a la corta vinculación entre las decisiones presupuestales y las demandas de la comunidad estudiantil, así como a la creciente presión social por demostrar resultados tangibles derivados del uso responsable de los recursos. A ello se suma que el ejercicio del gasto depende directamente de las necesidades presentadas por los espacios universitarios, lo cual puede generar variaciones en la asignación y dificultar la consolidación de criterios homogéneos de eficiencia.

Bajo este contexto, la gestión financiera de la Universidad debe orientarse estratégicamente hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales; por tal motivo la racionalización de los recursos implica no solo reducir el gasto, sino priorizar acciones que generen un mayor impacto académico, administrativo y social.

Por lo anterior, la UAEMEX, desde hace cinco años, ha emitido los Lineamientos para el Ahorro y Fortalecimiento Financiero los cuales contemplan un conjunto de reglas internas que usa para optimizar sus recursos, reducir gastos innecesarios y fortalecer sus finanzas institucionales, y que se encuentran publicados en las gacetas universitarias y disponibles en el portal de Transparencia, para consulta de la comunidad universitaria y del público en general.

Con ello, la Universidad reafirma el compromiso con la sostenibilidad presupuestaria, la eficiencia operativa y la transparencia institucional; así, en los últimos cuatro años se ha reflejado un ahorro institucional en promedio del 28.5 %, esto representa la disminución en gastos relacionados con el consumo de combustible, papelería y artículos de escritorio, telefonía celular, viáticos, medios de comunicación, entre otros conceptos de naturaleza análoga.





Los recursos ahorrados durante los cuatro años fueron reorientados a proyectos estratégicos con la finalidad de fortalecer la infraestructura y la capacidad operativa de la institución. Entre los proyectos más relevantes destaca la adquisición de activo fijo, que ha permitido modernizar y actualizar el equipamiento utilizado en centros universitarios y unidades académicas, planteles, facultades y DAC.

Asimismo, se ha destinado inversión al mantenimiento y mejora de los edificios universitarios, con el propósito de garantizar instalaciones en óptimas condiciones que ofrezcan un entorno seguro, funcional y confortable para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Adicionalmente, la distribución del presupuesto institucional presenta áreas de oportunidad relacionadas con la participación efectiva de la comunidad universitaria en los procesos de asignación y seguimiento del gasto. Del mismo modo, el fortalecimiento de la comunicación entre los espacios universitarios y las áreas financieras permitirá una toma de decisiones presupuestales más clara, transparente y alineada con las necesidades reales de la Institución. Por lo tanto, la racionalización de los recursos financieros requiere el establecimiento de estrategias que promuevan la corresponsabilidad institucional y la eficiencia en su uso, así como asegurar que cada peso asignado contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera establece que las entidades federativas y municipios deberán mantener un endeudamiento sostenible, evitando que el nivel de deuda comprometa la estabilidad financiera y la capacidad de cumplir con sus obligaciones esenciales. En este sentido, la UAEMEX debe asegurar que cualquier contratación de deuda se realice bajo criterios de racionalidad, transparencia y proporcionalidad respecto a sus ingresos ordinarios.

La Institución ha mostrado avances en la consolidación de mecanismos de control financiero; no obstante, persisten riesgos asociados a la variabilidad en la recaudación de ingresos propios, la dependencia de transferencias estatales y federales, así como el incremento de las obligaciones laborales y de operación.

Estos factores hacen indispensable fortalecer la planeación financiera mediante la aplicación de los Lineamientos para el Ahorro y Fortalecimiento Financiero, con el propósito de orientar los recursos hacia objetivos académicos, administrativos y sociales que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional.

Recursos Extraordinarios Alternos

La UAEMEX posee una infraestructura amplia y diversa compuesta por 36 espacios universitarios que ofrecen servicios especializados a la comunidad. Entre ellos destacan la Clínica Multidisciplinaria de Salud y el Hospital de Pequeñas Especies Universitario, además de centros de investigación, centros culturales, deportivos y de idiomas, los cuales llevan a cabo cursos, talleres, diplomados y actividades de extensión respaldados por su experiencia, talento humano y prestigio institucional.

Pese a contar con una importante infraestructura y capacidades instaladas, la contribución de los recursos extraordinarios alternos al presupuesto institucional sigue siendo limitada y aún se encuentra en una etapa de consolidación. La UAEMEX busca incrementar esta participación mediante la profesionalización de sus servicios.

A partir de febrero de 2022, las unidades de negocio del Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica fueron transferidas a la Dirección de Gestión del Conocimiento y Negocios, adscrita a la Secretaría de Finanzas de la UAEMEX, lo que permitió generar recursos extraordinarios en beneficio de la comunidad universitaria.

De igual manera, la Universidad se encuentra en condiciones de fortalecer lazos con los sectores gubernamental, privado y social, mediante el impulso de proyectos transdisciplinarios e interinstitucionales alineados con los ODS (Díaz, M., 2025). Estos proyectos, sustentados en la innovación y el uso de nuevas tecnologías, están

orientados a la creación y consolidación de productos, servicios universitarios, programas educativos, eventos académicos, alianzas comerciales y giros de negocio, que contribuyan a incrementar los recursos extraordinarios de la Institución y a avanzar hacia el fortalecimiento de una educación pública.

Si bien es cierto que existen áreas de oportunidad en la comunicación interna y en la optimización de los procesos administrativos, se identifica la necesidad de formalizar los mecanismos de gestión comercial —incluyendo la definición de una metodología de costeo clara y competitiva para garantizar la rentabilidad— y la aplicación de estrategias de marketing institucional que permitan la promoción efectiva y el escalamiento de los servicios universitarios.

A pesar de estos retos, es importante subrayar que la Institución posee condiciones intrínsecas y ventajas competitivas que la posicionan favorablemente para la consolidación y escalamiento de sus proyectos productivos, diversificación de sus servicios y generación de productos universitarios de alta calidad y pertinencia (Díaz, M., 2025). Entre estas condiciones destacan una sólida infraestructura académica y tecnológica, un cuerpo docente altamente calificado y la capacidad instalada para generar innovación y transferencia de conocimiento.

Este capital intelectual y material permite una coherencia estratégica y operativa con su misión y valores fundamentales, asegurando que cada iniciativa productiva y de servicio no solo sea sostenible, sino que también retroalimente y fortalezca los propósitos institucionales de impacto social y desarrollo regional (Barrera, A., 2017).

Transparencia del ejercicio de recursos

Ante la creciente demanda del manejo de los recursos con responsabilidad e integridad en el ámbito público, la transparencia y la rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales en las instituciones de educación superior, cuya aplicación fortalece la legitimidad y la confianza. En la UAEMEX, las auditorías establecen un mecanismo clave para garantizar una gestión eficiente y transparente.

En ese sentido, la Institución es revisada de manera anual tanto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respecto al ejercicio de recursos del gasto federalizado, aportaciones, subsidios y programas federales específicos, como por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), en lo relativo a los recursos estatales y federales transferidos. Asimismo, de conformidad con lo establecido en su Ley, la Universidad se encuentra sujeta a las revisiones del Órgano Interno de Control (OIC), el cual vigila la correcta administración de los bienes universitarios, así como a la auditoría anual practicada por un despacho externo certificado, que verifica la adecuada gestión presupuestal y patrimonial.

Como parte del esfuerzo institucional para fortalecer la transparencia, en 2021 se consolidó en la UAEMEX la Unidad de Atención de Información y Auditorías de la Secretaría de Finanzas (UAIYA), dependencia encargada de establecer acciones que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos de las autoridades de fiscalización, así como de coordinar con otras dependencias la integración de la documentación solicitada, lo que permite promover buenas prácticas y contribuir a mejorar la operación financiera universitaria. Durante los últimos cuatro años, dicha dependencia atendió 20 auditorías realizadas por distintos órganos fiscalizadores. De estas auditorías, 12 fueron realizadas por la ASF, 5 por el OSFEM, y 3 por el OIC (Díaz, M., 2025).

Tabla 16.1

Auditorías atendidas de la Cuenta Pública, 2020-2023

Ente fiscalizador	Cuenta Pública				Total
	2020	2021	2022	2023	
Auditoría Superior de la Federación	3	3	3	3	12
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México		2	1	2	5
Órgano Interno de Control en la UAEMEX		1	1	1	3

Fuente: Barrera, D. C. 2025.

Los resultados de las últimas cuatro auditorías realizadas por la ASF a la UAEMEX respecto del uso de los recursos del gasto federalizado demuestran un progreso significativo del adecuado control institucional, lo cual se evidencia en la ausencia de observaciones de tipo económico (Díaz, M., 2025).

En la actualidad, la Universidad no cuenta con indicadores de eficiencia o un registro sistematizado de tiempos de respuesta de manera interna para la atención de auditorías, lo que genera retrasos en la entrega o en la identificación de los procesos con oportunidades de mejora. Bajo ese contexto, aun cuando la información requerida por los entes fiscalizadores se presenta dentro del plazo establecido, en la mayoría de los casos, a nivel institucional, el tiempo de integración y entrega documental por parte de las dependencias universitarias a la UAIYA es tardía, lo que aumenta la posibilidad de tener riesgos de inconsistencias en la información o retrasos en la presentación ante los órganos auditores.

Durante los procesos de atención de auditorías, se identificaron deficiencias operativas en las dependencias universitarias, derivadas de cambios de

responsables, falta de personal en áreas clave y diferencias en los criterios de registro, control y resguardo documental, lo que ocasiona inconsistencias y retrasos en la integración final. Si bien la Universidad entrega lo solicitado por los entes auditores de manera oportuna, es necesario contar con un sistema digital institucional que agilice la integración de información en los procesos de fiscalización y fortalezca la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado, atendiendo a sus responsabilidades en materia de fiscalización, además de las auditorías a las que está sujeta por los fondos federales y estatales que recibe, la UAEMEX presenta trimestralmente al OSFEM informes sobre su situación económica, presupuestal, patrimonial, financiera y de obra. Estos reportes permiten rendir cuentas de manera periódica sobre el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el presupuesto universitario autorizado. La entrega oportuna de dichos informes, en apego a la normatividad aplicable, consolida la responsabilidad institucional y refuerza la confianza de la comunidad universitaria y la sociedad.

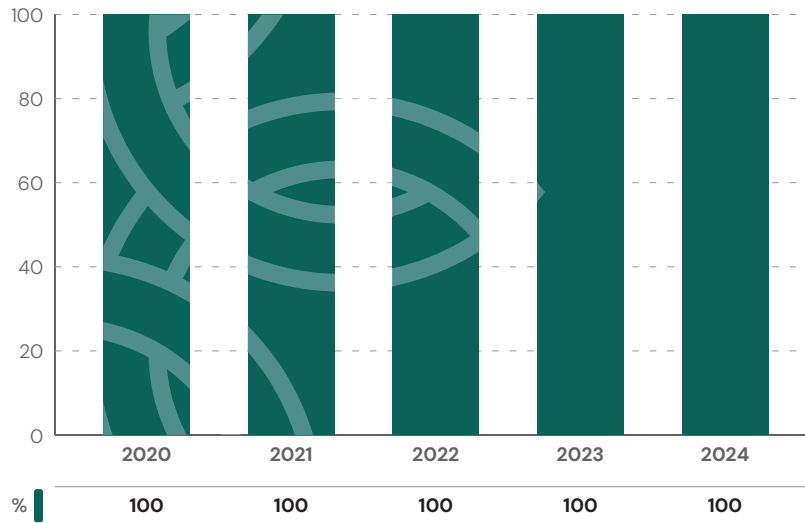
En el marco de las acciones clave que permiten fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, la Universidad cuenta con diversos instrumentos normativos que orientan las funciones y delimitan las responsabilidades en el manejo de los recursos. Durante los últimos cuatro años, se aprobaron 14 instrumentos normativos de organización y procedimientos de las áreas financieras, así como la emisión anual de políticas de eficiencia, transparencia y racionalización del gasto, como son los Lineamientos para el Ahorro y Fortalecimiento Financiero de la UAEMEX (Díaz, M., 2025).

No obstante, los avances alcanzados, se identifica la necesidad de establecer disposiciones administrativas en materia financiera con reglas claras para las áreas usuarias y ejecutoras del gasto, que permitan una adecuada gestión, registro, control y comprobación de los recursos garantizando su uso eficiente y transparente, en apego a la normatividad aplicable.

La Universidad ha asumido el compromiso de administrar sus finanzas con integridad, transparencia y eficiencia, reconociendo que el ejercicio responsable del presupuesto constituye un pilar fundamental para la sostenibilidad institucional. Bajo los principios de responsabilidad, equidad y visión estratégica, la gestión financiera universitaria se orienta no solo a cumplir con las disposiciones normativas, sino también a generar valor público mediante el fortalecimiento de sus funciones sustantivas. Al respecto, durante los últimos cinco años la Universidad ha obtenido calificaciones satisfactorias en el cumplimiento de transparencia y rendición de cuentas, que se realizan de forma trimestral en la plataforma del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense IPOMEX (Gráfica 16.2) y el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable SEVAC (Gráfica 16.3).

Gráfica 16.2

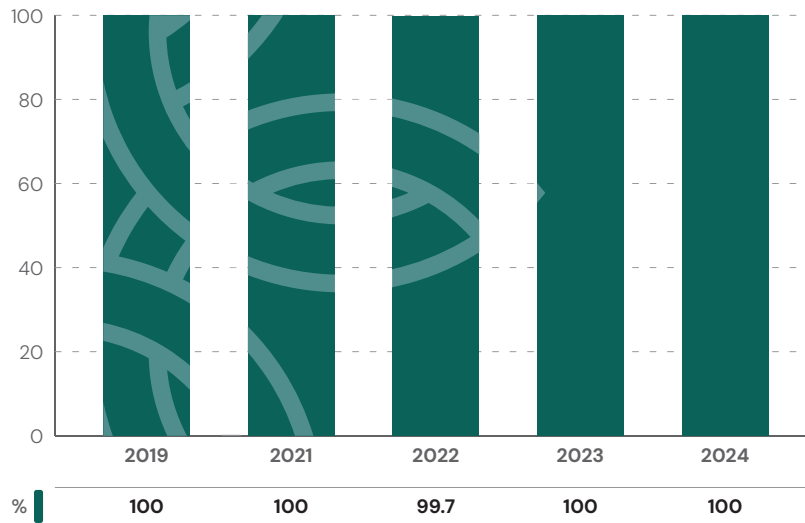
Calificaciones IPOMEX, 2020-2024



Fuente: Infomex. <https://www.infoem.org.mx/es/contenido/verificaci%C3%B3n-virtual-oficiosa-2024>

Gráfica 16.3

Calificaciones SEVAC, 2019-2024



Fuente: SEVAC, <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes>

*Referente a 2020, no se solicitó la evaluación del año, derivado de la contingencia sanitaria – COVID SARS-COV2.
 *Con respecto a 2022, se obtuvo una calificación de 99.7% debido a que no se solicitó la evaluación del cuarto trimestre del año en comento.

La Universidad cuenta con el SIIA, que permite tener la trazabilidad del gasto, optimizar los tiempos de respuesta, atender auditorías y facilitar el cumplimiento de los requerimientos de información.

La elaboración de distintos reportes presupuestales representa estrategia clave para comprobar la solvencia financiera de la institución. Si bien se cuenta con registros contables actualizados y mecanismos de control interno que permiten elaborar informes, es necesario fortalecer la integración de dichos reportes con indicadores de desempeño institucional, así como mejorar su presentación mediante herramientas visuales y de transparencia que faciliten su análisis por parte de la comunidad universitaria.

Finalmente, la UAEMEX ha establecido mecanismos de control de ingresos y egresos que permiten asegurar la estabilidad financiera, estos incluyen la asignación de techos presupuestales, la evaluación de suficiencia financiera y la aplicación de criterios de eficiencia en el uso de los recursos.

Es relevante mencionar también que el fortalecimiento de los sistemas de información institucionales en las universidades públicas mexicanas ha cobrado relevancia creciente ante las demandas nacionales e internacionales en materia de transparencia, rendición de cuentas y modernización administrativa. Todo ello en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP), la cual define como sujetos obligados a todas aquellas entidades que reciben y ejercen recursos públicos, categoría en la que se incluyen numerosas universidades públicas.

En 2025, la ANUIES y la Cámara de Diputados firmaron el Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y Transparencia en Universidades Públicas, cuyo propósito es fortalecer los mecanismos de transparencia y fiscalización en estas instituciones. Este compromiso refleja la disposición de las propias universidades a mejorar sus sistemas de información institucional y a someterse a un escrutinio público más riguroso respecto del uso de recursos.



En este contexto, la UAEMEX ha logrado avances significativos mediante la consolidación del SIIA, herramienta que ha evolucionado hasta su versión 3.1 para garantizar procesos administrativos más eficientes, confiables y alineados con las normas de contabilidad gubernamental.

A pesar de los avances en la Institución, persisten desafíos vinculados con la dependencia de documentación física, la fragmentación de los flujos presupuestarios y la necesidad de mejorar la trazabilidad y transparencia del gasto universitario. Estas condiciones refuerzan la urgencia de continuar con la automatización de los procesos clave del ciclo presupuestario, con el fin de optimizar tiempos de gestión, reducir errores humanos y fortalecer la eficiencia operativa.

El impulso nacional por transparentar el uso de los recursos públicos responde a objetivos estratégicos como el combate a la corrupción, fortalecimiento de la rendición de cuentas, mejora en la eficiencia gubernamental y fomento de la confianza y participación ciudadanas. El derecho de acceso a la información faculta a la población para solicitar y recibir datos sobre la gestión pública, favoreciendo una participación informada en el debate colectivo y permitiendo evaluar el desempeño de las autoridades, lo que contribuye a legitimar el ejercicio del poder.

México ha construido un marco legal e institucional robusto en esta materia, que incluye la creación de órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, el Portal de Transparencia Presupuestaria México y, en el caso del Estado de México, el Portal Ciudadano.

En este sentido, la implementación de una plataforma propia representa la oportunidad estratégica para transparentar el ejercicio de los recursos universitarios mediante la integración, visualización y análisis de información financiera en tiempo real. Este laboratorio permitirá a las áreas administrativas contar con reportes dinámicos y trazables, mejorando la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores y fortaleciendo la cultura institucional de integridad y acceso a la información pública.

El SIIA v3.1 ha incorporado módulos clave como Control de Pasivos (2020) y Bienes Patrimoniales (2024), que han mejorado el registro y seguimiento de operaciones presupuestales, contables y de activos. No obstante, la integración total de los procesos presupuestarios aún requiere reforzarse para asegurar una gestión más ágil, automatizada y alineada con los estándares de armonización contable y gobierno digital.

La automatización del ciclo presupuestario y el impulso del Laboratorio de Datos Financieros se alinean plenamente con los ODS 16 (Paz, justicia e instituciones

sólidas) y el 9, (Industria, innovación e infraestructura), al promover instituciones eficaces, responsables e innovadoras. Asimismo, contribuyen al cumplimiento de los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, que plantea la consolidación de instituciones públicas transparentes, modernas y eficientes, además de fomentar plataformas digitales y sistemas de información que fortalezcan la rendición de cuentas y garanticen el acceso ciudadano a la información. De igual forma, se articulan con el PDEM 2023–2029, que prioriza el eje “Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo”, orientado a consolidar instituciones modernas, transparentes y digitales que garanticen el manejo responsable de los recursos públicos.

En este marco, la UAEMEX, institución pública autónoma más importante del Estado de México, se encuentra en una coyuntura estratégica para profundizar su transformación digital mediante la consolidación de sistemas automatizados de gestión presupuestal y herramientas tecnológicas que aseguren la máxima integridad y transparencia financiera. Estas acciones permitirán fortalecer la gobernanza universitaria, garantizar la trazabilidad de los recursos públicos y contribuir al desarrollo sostenible de la Institución, en concordancia con los marcos normativos y de planeación nacionales e internacionales.

Es así como el desarrollo histórico del SIA y su orientación hacia la transparencia y la eficiencia administrativa posicionan a la UAEMEX como una institución comprometida con las mejores prácticas nacionales e internacionales en gestión universitaria. La coyuntura actual exige profundizar esa transformación mediante iniciativas tecnológicas que fortalezcan la rendición de cuentas, garanticen y consoliden la cultura institucional de integridad y acceso a la información.

Objetivo general

Lograr que las finanzas universitarias se administren con integridad, transparencia y eficiencia, mediante la implementación de un presupuesto responsable que contribuya a la sostenibilidad institucional bajo los principios de austeridad, equidad y visión estratégica.

Objetivo específico 1

Avanzar de manera progresiva hacia la gratuidad de la educación media superior y superior que garantice inclusión y permanencia estudiantil.

Políticas

- La Universidad implementará gradualmente la gratuidad como eje de inclusión, asegurando que la transición se realice con integridad, transparencia, eficiencia y sostenibilidad financiera.

Estrategias

- ● ● Implementar un programa institucional de gratuidad de manera gradual mediante la reducción progresiva de cuotas y aportaciones de la comunidad estudiantil, gestionando incrementos al subsidio ordinario ante instancias federales y estatales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Consolidar un modelo integral de gestión financiera universitaria que optimice el uso de los recursos, fortalezca la eficiencia operativa e incorpore mecanismos participativos corresponsables y transparentes para la asignación equitativa del presupuesto.

Políticas

- La Universidad implementará mecanismos integrales de control presupuestal, orientados a fortalecer la racionalidad del gasto y asegurar que la asignación y ejercicio de los recursos atienda de manera prioritaria sus necesidades sustantivas.
- La Universidad deberá promover la racionalidad, disciplina y uso responsable de los recursos financieros, para favorecer el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- La Universidad aplicará acciones alineadas con el Acuerdo Nacional de Transparencia de las Universidades Públicas, para contribuir a la rendición de cuentas y al uso responsable de los recursos financieros.
- La Universidad promoverá la optimización de procesos administrativos, la simplificación de trámites y la modernización de sistemas que permitan una gestión más ágil, eficiente y transparente.
- La comunidad universitaria participará en la elaboración y ejecución de un presupuesto democrático, equitativo, transparente y orientado a resultados.
- La Universidad deberá contener la deuda sobre los ingresos estimados del ejercicio, asegurando que cualquier contratación de financiamiento se realice bajo criterios de racionalidad, proporcionalidad y en estricto apego al Artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera.
- La Universidad implementará mecanismos integrales de planeación, control y evaluación periódica de los indicadores financieros, orientados a fortalecer la racionalidad del gasto y garantizar que la asignación y ejercicio de los recursos atienda de manera prioritaria las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.
- La Universidad promoverá la rendición de cuentas y la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y seguimiento del presupuesto, asegurando procesos democráticos, equitativos y orientados a resultados que fortalezcan la confianza institucional y la sustentabilidad financiera.

Estrategias

- ● ● Racionalizar el uso de los recursos, a través de la aplicación de medidas, lineamientos y acciones de austeridad a nivel institucional.
- ● ● Implementar una convocatoria institucional de presupuesto participativo mediante espacios de consulta y deliberación abiertos a la comunidad universitaria.
- ● ● Implementar un sistema integral de gestión financiera participativa, a partir de la combinación de mecanismos de planeación, control y evaluación periódica de deuda que se mantenga en un máximo de 2 % sobre los ingresos estimados del ejercicio.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Potenciar de manera eficiente, transparente y sostenible la generación de recursos extraordinarios alternos para que contribuyan a fortalecer las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

Políticas

- La Universidad generará y administrará eficientemente los recursos extraordinarios, priorizando su aplicación transparente en áreas estratégicas para el fortalecimiento institucional.
- Los proyectos propuestos por los espacios universitarios que tengan como finalidad generar recursos extraordinarios alternos deberán contar con el aval de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Negocios, a fin de asegurar su viabilidad, pertinencia y alineación con los objetivos institucionales.
- La Universidad generará recursos extraordinarios alternos como fuente de financiamiento con el fin de contribuir a incrementar la disponibilidad presupuestal que atienda las actividades universitarias.
- La Universidad establecerá mecanismos de monitoreo, evaluación y transparencia sobre la generación, administración y aplicación de los recursos extraordinarios alternos.

Estrategias

- ● ● Generar recursos extraordinarios alternos a través de alianzas comerciales con los sectores público y privado mediante la firma de convenios y contratos para la venta de productos y servicios.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Garantizar la transparencia financiera para brindar certeza a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre el adecuado ejercicio de los recursos.

Políticas

- La Universidad deberá fomentar la colaboración entre las dependencias para garantizar la integración, consistencia y oportunidad de la información remitida a los órganos fiscalizadores.
- La Universidad implementará mecanismos de coordinación y seguimiento que aseguren la entrega oportuna de la información solicitada por las instancias de fiscalización, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- La Universidad deberá garantizar la adopción de herramientas digitales para fortalecer la trazabilidad y el control en la atención de requerimientos de información de los entes fiscalizadores.
- La Universidad deberá garantizar que todas las dependencias cumplan con normas y directrices claras, para que la gestión, control y comprobación de los recursos universitarios sea eficiente y transparente.
- Las personas servidoras universitarias deberán participar en la definición y aplicación de lineamientos financieros, para que los procesos administrativos y financieros estén correctamente vinculados.
- La Universidad implementará mecanismos de control de los ingresos y egresos para asegurar la salud financiera.
- La Universidad implementará la automatización de los procesos clave del ciclo presupuestario para optimizar las actividades cotidianas en los espacios universitarios.
- La Universidad implementará el acceso transparente al ejercicio de los recursos.



Estrategias

- ● ● Fortalecer la atención de auditorías y requerimientos emitidos por los órganos fiscalizadores, mediante la planeación, calendarización y seguimiento puntual de las acciones institucionales.
- ● ● Impulsar la mejora continua en los procesos de atención de información y auditorías, a través de la implementación de medidas que favorezcan la eficiencia y oportunidad en la entrega de resultados.
- ● ● Mejorar los procesos de atención a auditorías mediante la implementación de herramientas digitales que automaticen la gestión y el seguimiento de la información.
- ● ● Diseñar lineamientos financieros para la gestión, control y comprobación de los recursos, mediante análisis de necesidades, revisión de normatividad y consulta con las dependencias involucradas.
- ● ● Lograr la emisión de un reporte que refleje la salud financiera de la Institución por medio de un balance presupuestal.
- ● ● Automatizar los procesos clave del ciclo presupuestario mediante el desarrollo e implementación de funcionalidades en el SIA.
- ● ● Lograr la transparencia del ejercicio de los recursos universitarios por medio de la implementación de la plataforma "Laboratorio de datos financieros".

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad





Vigilancia y control preventivo de la gestión universitaria

Uno de los mayores propósitos de la presente administración es garantizar la transparencia y la rendición de cuentas mediante la promoción de una gestión basada en principios de integridad y acceso a la información, con mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación constante de la gestión de recursos financieros, humanos y materiales. Para lograr este cometido, la propuesta de desarrollo está encaminada a fortalecer el control interno a través de evaluaciones, auditorías e intervenciones de control, así como la responsabilidad institucional, promoviendo la observancia de la normativa institucional y la atención de faltas a la responsabilidad administrativa.

✂ Control eficiente de la gestión universitaria

Una adecuada gestión universitaria exige un permanente control y vigilancia del quehacer institucional a través de evaluaciones y auditorías que coadyuven al cumplimiento de la normativa y la promoción de la transparencia y rendición de cuentas.

La evaluación y control de la gestión universitaria ha permitido identificar aspectos susceptibles de mejora, derivado del incumplimiento de la normativa, comunicación insuficiente entre espacios universitarios, así como escaso control interno en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

La práctica de una evaluación permanente ha contribuido a generar conciencia entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de realizar revisiones rigurosas.

A partir de la creación de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria, en el período 2022–2025, la UAEMEX realizó 135 evaluaciones en espacios académicos, en DAC y a procesos académicos (Tabla 17.1), que impactaron positivamente en un adecuado control de la gestión.

Tabla 17.1
Evaluaciones realizadas, 2022–2025

Evaluaciones	2022	2023	2024	2025
Espacios Académicos	12	13	14	14
Procesos Académicos	11	12	13	13
Dependencias de la Administración Central	7	8	9	9
Total	30	33	36	36

Fuente: UAEMEX. Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación, de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión, 2022–2025

De igual manera, se ha dado atención a la obligatoriedad señalada en el Presupuesto de Egresos de la Federación de realizar auditorías a la matrícula en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) a través de actividades colaborativas con áreas de control y vigilancia, lo que ha permitido obtener reconocimiento a nivel nacional.

Si bien existen avances en el control de la gestión como producto de las revisiones realizadas, es necesario impulsar acciones preventivas y estratégicas con herramientas sistematizadas, que permitan disponer de información confiable y oportuna.

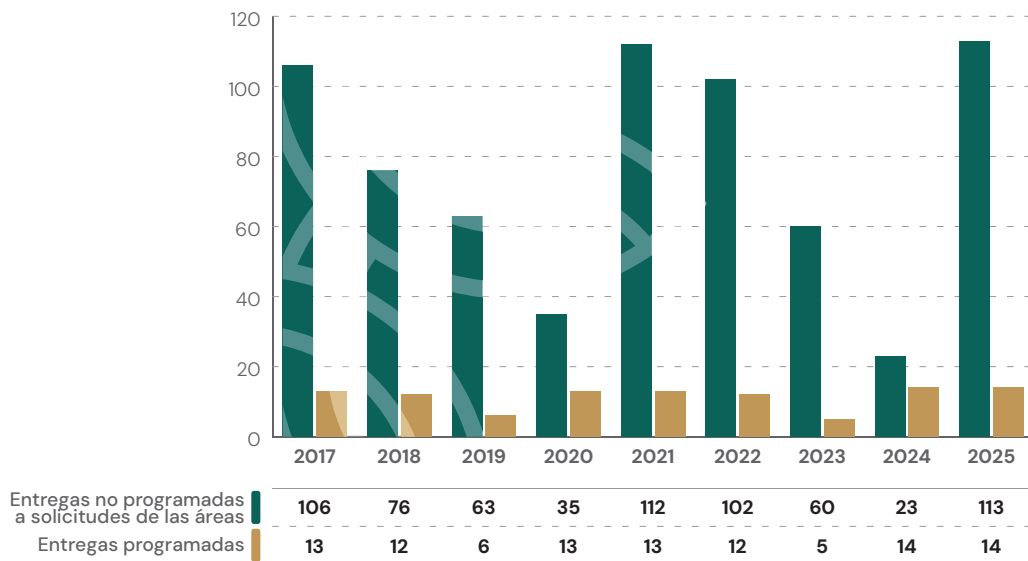
A través de la intervención en los procesos de entrega y recepción de cargos de servidoras y servidores, la Universidad garantiza la protección del patrimonio y documentación, lo cual permite dar continuidad a las funciones institucionales. El comportamiento de los procesos de entrega y recepción es cíclico (Gráfica 17.1), los picos altos en las intervenciones de entrega corresponden a los años en que

se presenta el cambio de rectorado, en estos hay un movimiento significativo en los cargos lo que eleva la atención de entregas; para hacer frente a esta demanda, la Institución debe proveer los instrumentos normativos y administrativos a los sujetos obligados para cumplir con la entrega.

Actualmente, se cuenta con un procedimiento formalizado de entrega y recepción, herramientas de comunicación tecnológicas y personal capacitado para las asesorías en línea que optimizan los tiempos en la preparación de expedientes de entrega; sin embargo, el sistema informático destinado para este fin requiere actualizarse, ya que fue creado hace 12 años y actualmente presenta problemas en su operación. Hoy existen herramientas tecnológicas más eficientes que facilitarían su manejo y generación de reportes por parte del usuario.

Otro aspecto que se observa en este proceso es la necesidad de contar con un reglamento que norme la obligatoriedad de los servidores universitarios para cumplir con esta actividad.

Gráfica 17.1
Procesos de entrega y recepción atendidos, 2017-2025



Fuente: UAEMEX. Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación, de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión, 2017-2025

Servicio universitario ético

El proceso de movilización de la comunidad, principalmente estudiantil, demanda la existencia de un servicio administrativo de calidad, diligente, profesional, eficaz

y eficiente, para ello, se requiere fortalecer la responsabilidad institucional en el ejercicio del servicio universitario encomendado a fin de lograr la excelencia educativa.

En el periodo 2021-2025, la UAEMEX registró 350 quejas y denuncias sobre el incumplimiento de obligaciones del personal administrativo, alcanzando su punto máximo en 2023 con 85 expedientes.



Fuente: UAEMEX. Reporte de quejas y denuncias de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria, 2021-2025

Esta tendencia refleja una creciente atención de la comunidad universitaria a la observancia de la ética y el cumplimiento normativo, al mismo tiempo advierte la necesidad de fortalecer los mecanismos de resolución, seguimiento y prevención de conductas constitutivas de faltas a la responsabilidad administrativa.

Asimismo, la Universidad en el periodo mencionado registró 53 sanciones administrativas, lo que refleja la necesidad de reforzar la prevención de conductas contrarias a la ética y al cumplimiento normativo del personal administrativo, a través de mecanismos efectivos de orientación ética que garanticen que el servicio administrativo del personal se realice de acuerdo con sus obligaciones específicas y generales.

Los datos expuestos manifiestan la importancia de implementar mecanismos tanto preventivos como correctivos, eficientes y ágiles que impacten de manera significativa y directa en la calidad del servicio administrativo.

Lo anterior refuerza la obligación institucional de garantizar el derecho a una educación libre de violencia, como lo establece la LGE, así como la LGES, instrumentos normativos que indican que las acciones del servicio educativo se basarán en el

enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva, con la promoción de acciones de prevención y atención de todos los tipos y modalidades de violencia, así como el bienestar físico, mental, y social de sus integrantes.

En este contexto, es prioritario implementar estrategias formativas que promuevan la corresponsabilidad y la cultura de integridad en el servicio administrativo entre las y los universitarios, y contribuyan al cumplimiento de los objetivos de control preventivo de la gestión, entre los cuales se destaca el servicio administrativo ético.

Objetivo general

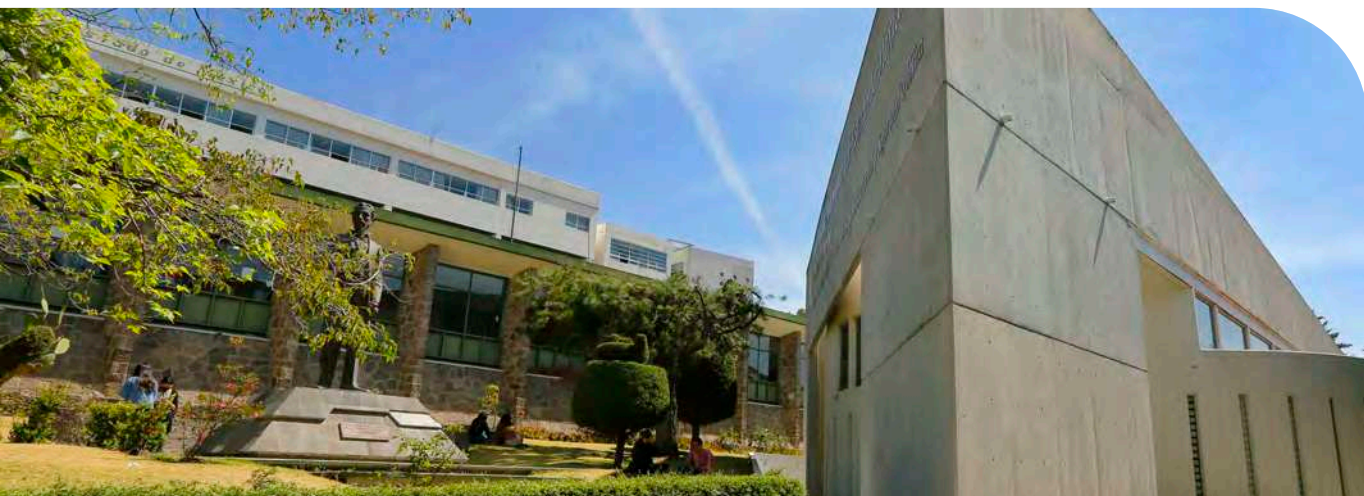
Fortalecer la eficiencia del control de la gestión universitaria a través de la vigilancia e intervenciones preventivas, que permitan orientar el servicio universitario con responsabilidad y sentido ético.

Objetivo específico 1

Realizar evaluaciones de control de la gestión y auditorías a la matrícula en apego a la normativa para un control adecuado de la gestión académica y administrativa.

Políticas

- Los espacios universitarios deberán atender las evaluaciones de control de la gestión oportunamente.
- La Universidad realizará semestralmente auditorías internas y externas a la matrícula de las IPES.



Estrategias

- ● ● Realizar evaluaciones de control de la gestión académica y administrativa con base en la normativa institucional.
- ● ● Realizar auditorías externas a la matrícula a través de pares de áreas de control y vigilancia de las IPES.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Optimizar el proceso de entrega y recepción para facilitar a servidoras y servidores universitarios sujetos a esta obligación, cumplir oportunamente.

Políticas

- Las personas como sujetos obligados deberán realizar la entrega recepción en apego a la normativa establecida.
- Las servidoras y servidores universitarios sujetos a esta obligación deberán integrar el expediente de entrega y recepción con base en el procedimiento y sistema establecidos.

Estrategias

- ● ● Normar el proceso de entrega y recepción a través de la emisión del reglamento respectivo.
- ● ● Optimizar el sistema de entrega y recepción adecuándolo a las nuevas tecnologías informáticas.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Incrementar la corresponsabilidad en el servicio administrativo para prevenir faltas a la responsabilidad administrativa.

Políticas

- La UAEMEX promoverá la prestación de un servicio administrativo universitario ético, profesional, eficaz, eficiente, imparcial y transparente.

Estrategias

- ● ● Difundir el Código de Ética, así como dar a conocer los derechos y responsabilidades del personal administrativo universitario mediante pláticas con los espacios académicos.
- ● ● Promover la corresponsabilidad del servicio administrativo a través de la elaboración del decálogo del servicio administrativo ético universitario.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Implementar un modelo de prevención temprana de faltas administrativas que permita identificar, orientar y canalizar conductas de riesgo, así como la incorporación de criterios restaurativos para reducir la incidencia de faltas.

Política

- La Universidad fortalecerá la prevención temprana de conductas contrarias a la normatividad universitaria en materia administrativa, con la detección oportuna, orientación y canalización de casos que representen riesgos en el servicio administrativo o en convivencia de los espacios académicos.

Estrategias

- ● ● Evaluar la calidad de la atención del personal administrativo mediante encuestas periódicas de satisfacción.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Incidencia y reconocimiento social





Reconocimiento de la diversidad social en la Universidad

✂ Favorecer la inclusión y el respeto a la diversidad

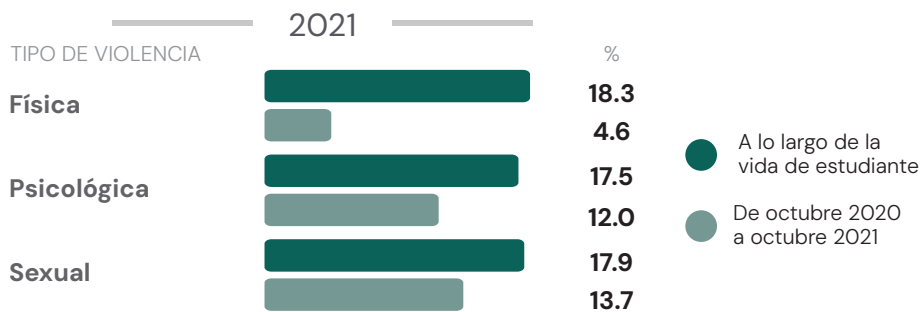
La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) reconoce que la diversidad social enriquece la experiencia educativa y fortalece la misión universitaria. La transversalización de la inclusión y la igualdad sustantiva exige políticas robustas, mecanismos de seguimiento y prácticas pedagógicas que atiendan necesidades diferenciadas sin estigmatizar. Entre 2015 y 2025 se ha transitado de acciones principalmente orientadas a la sensibilización, hacia estructuras programáticas que incorporan accesibilidad, interculturalidad, enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

La Agenda de Desarrollo Sostenible, en el Objetivo 4: Educación de Calidad, establece, entre otras, las siguientes metas: “4.1 [...] Asegurar que todas las niñas y los niños concluyan la educación primaria y secundaria, la cual debe ser gratuita, equitativa y de calidad, garantizando resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos; y 4.2 [...] Garantizar el acceso igualitario de mujeres y hombres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la educación universitaria” (ONU, s/f).

Estudios recientes muestran que, la ES de calidad tiene el potencial transformador para erradicar la pobreza, pero su eficacia depende de garantizar un acceso más equitativo e inclusivo y de implementar políticas de apoyo integrales ya que no es suficiente por sí sola para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza en México y América Latina.

En 2021, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), el 32.3 % de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela reportaron haber sufrido algún tipo de violencia en su vida escolar. En los 12 meses previos a la encuesta (octubre 2020 a octubre 2021), la prevalencia fue del 20.2 %. Entre quienes declararon haber vivido violencia escolar, el 18.3 % experimentó violencia física, el 17.5 % psicológica y el 17.9 % sexual. Para el periodo más reciente, los porcentajes disminuyeron: 4.6 % en violencia física, 12.0 % en psicológica y 13.74 % en sexual, lo que refleja una reducción significativa en los reportes recientes.

Tipos de violencia con mayor incidencia en el ámbito escolar a nivel nacional



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2021
 Nota: los porcentajes no suman 100 % porque una misma persona puede haber sufrido más de un tipo de violencia

De acuerdo con las experiencias directas de los distintos grupos sociales, las cifras se transforman en relatos concretos de desigualdad. En relación con datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (INEGI, 2023), 28 % de la población indígena de 12 años y más, declaró haber sido víctima de discriminación durante ese año; entre las causas más frecuentes destacan la forma de vestir y el hecho de ser indígena; asimismo, 26.9 % de 18 años y más, indicó que, en los 5 años previos a la aplicación de la encuesta, se le negó injustificadamente algún derecho, siendo la oportunidad de acceder a un empleo o a un ascenso la vulneración más frecuente.

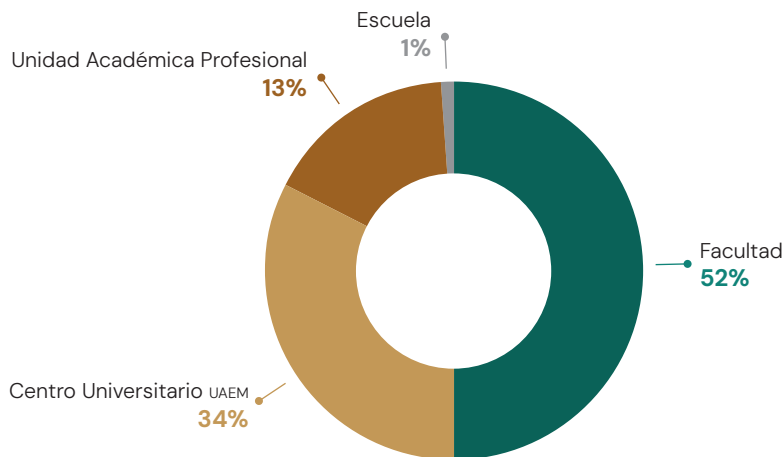
Incorporación de personas de grupos sociales en condición de vulnerabilidad

En relación con los principios de equidad e inclusión social reconocidos en la LGES, la Institución impulsa acciones orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades

en el acceso a los estudios profesionales, incluyendo a las personas pertenecientes a grupos sociales en condición de vulnerabilidad. En congruencia, se ha consolidado un proceso de ingreso que no restringe la participación de ninguna persona interesada en cursar estudios de Técnico Superior Universitario o licenciatura en la UAEMEX. La Agenda Estadística 2024 registra 543 personas de la comunidad estudiantil hablantes de lenguas indígenas inscritos en este nivel educativo. Esta población se distribuye en: escuelas, 1 %; UAP, 13 %; CU, 34 %; y facultades, 52 %, siendo estas últimas donde se concentra la mayor proporción (Gráfica 18.1).

Gráfica 18.1

Alumnado de estudios profesionales hablante de lenguas indígenas por tipo de espacio académico, 2024



Fuente: UAEMEX. Agenda Estadística, 2024

En cuanto al registro de alumnado afrodescendiente en estudios profesionales, aún no se ha establecido un indicador específico que permita identificar esta población estudiantil. Sin embargo, su inclusión, ha cobrado impulso a través del diálogo institucional. Propuestas legislativas planteadas en 2025, como la reserva de 5 % de plazas para indígenas y afrodescendientes promovida por Movimiento Ciudadano (*Diario Evolución*, 2025), han motivado a la UAEMEX a considerar la adopción de cuotas de equidad. La agenda en favor de este estudiantado demanda mayor visibilidad en los planes de estudio y en espacios de gobernanza universitaria.

Diversas iniciativas han subrayado que la omisión de la afrodescendencia en las políticas y prácticas contribuye a perpetuar desigualdades étnicas, por lo que se requieren intervenciones que incrementen la participación en todos los niveles universitarios. En ese sentido, aunque aún no se ejecutan acciones formales a nivel institucional en favor de este grupo, es fundamental avanzar hacia su plena inclusión, toda vez que el acceso a la educación es un derecho humano.

Por otra parte, la UAEMEX promueve condiciones de igualdad sustantiva en el ingreso, permanencia y egreso de jóvenes que habitan en zonas con alto índice de marginación. Para ello, cuenta con diversos CU y UAP ubicados en distintos municipios del Estado de México, como Tianguistenco, Atlacomulco, Texcoco, Temascaltepec, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Atizapán, entre otros (UAEMEX, 2025a). Esta distribución territorial le permite ampliar su alcance hacia municipios con alto índice de marginación, como Luvianos, Morelos, San Felipe del Progreso, Sultepec, Tlatlaya, y Zumpahuacán (Conapo, 2021), brindando mayores oportunidades de acceso a la ES.

La Universidad cuenta con programas, infraestructura y políticas que promueven la inclusión, la no discriminación y los derechos humanos, lo que facilita el acceso de personas migrantes a la educación media superior y superior. Ofrece una modalidad no escolarizada consolidada, integrada por el BUAD y ocho programas de licenciatura en cinco espacios académicos, ampliando las oportunidades para quienes enfrentan restricciones geográficas o de movilidad. Esta capacidad se sustenta en la plataforma SEDUCA, el Campus Virtual y personal capacitado en mediación tecnológica y diseño curricular. Estos recursos fortalecen los mecanismos de admisión, equivalencias y revalidación de estudios previos, promoviendo la inclusión educativa y la movilidad académica.

El fortalecimiento de las acciones orientadas al acceso educativo de personas migrantes requiere institucionalizar políticas de atención integral y formación intercultural, así como ampliar la difusión de la oferta educativa en modalidades no escolarizadas. La UAEMEX deberá consolidar mecanismos de acompañamiento académico, psicológico y social, además de establecer alianzas estratégicas que garanticen el acceso, permanencia y conclusión de estudios en condiciones de equidad e inclusión.



La Institución posee las condiciones estructurales y humanas necesarias para desarrollar programas de educación continua y certificación de competencias laborales dirigidos a personas adultas mayores, lo que representa una oportunidad estratégica de alto impacto. Se cuenta con la ECE reconocida por el Conocer, que dispone de 11 estándares de competencia laboral. Esto representa una ventaja estratégica para la creación de rutas formativas que combinen educación continua y certificación de competencias.

Estas fortalezas permiten a la UAEMEX posicionarse como referente regional en la atención educativa de personas adultas mayores, a partir de la integración de metodologías andragógicas, fomento del aprendizaje autónomo y uso de herramientas digitales accesibles. Sin embargo, la falta de coordinación interdepartamental y formación especializada limita su desarrollo, integrar infraestructura tecnológica con políticas que incluyan capacitación docente, simplificación administrativa y colaboración con empresas, gobiernos y organizaciones civiles permitiría crear un programa sostenible e inclusivo.

Adicionalmente, con el propósito de ampliar la cobertura educativa y garantizar el acceso a los estudios profesionales de personas que residen en territorios rurales, es indispensable dirigir programas de difusión a las comunidades de zonas no urbanas, sobre la oferta educativa de excelencia, en modalidad no escolarizada. Cabe destacar que los programas educativos de Administración, Derecho Internacional, Enseñanza del Inglés, Informática Administrativa, Logística, Negocios Internacionales y Relaciones Económicas Internacionales operan con un sistema de administración flexible que permite al estudiantado establecer su trayectoria académica conforme a sus necesidades e intereses. En la matrícula de estos programas, 1 380 personas del alumnado no cuentan con información registrada que permita identificar si su lugar de residencia corresponde a zonas rurales o urbanas. Este vacío de información es elemento clave a considerar para valorar el grado de impacto de dichos programas en la población de zonas rurales, así como para el desarrollo del programa de difusión antes referido.

En síntesis, aunque la Universidad cuenta con capacidad académica, tecnológica y organizacional para ampliar la cobertura de la educación a distancia hacia zonas no urbanas, las limitaciones presupuestales, la falta de infraestructura comunitaria y la persistente brecha digital complican esta tarea. El impulso a la matriculación en línea de jóvenes residentes en territorios no urbanos constituye una acción estratégica para ampliar la cobertura y garantizar la equidad educativa en el Estado de México, pero su implementación requiere una gestión coordinada y sostenida. Superar estos desafíos demandará la cooperación interinstitucional, la obtención de financiamiento y el diseño de políticas públicas que fortalezcan la conectividad y el acceso tecnológico en territorios marginados.



Únicamente mediante un esfuerzo conjunto será posible materializar el compromiso universitario con una educación verdaderamente equitativa, inclusiva y territorialmente justa.

Apoyo al estudiantado con necesidades educativas especiales

Otro tema relevante es lo referente a las personas con discapacidad, ya que tienen obstáculos similares al de los pueblos originarios y afrodescendientes en lo que se refiere a la discriminación. De acuerdo con resultados de la ENADIS 2022, 28.6 % de la población en condiciones de discapacidad, declaró haber sufrido algún tipo de discriminación en los últimos cinco años. La negación de derechos es aún más alta en este grupo (30.7 %), donde se les ha impedido acceder al apoyo de programas sociales (44.1 %), atención médica o medicamentos (42.8 %). El ser mayor de 18 años es detonante de la discriminación para 76.3 % de las mujeres que la sufrieron (27.2 % del total).

Para atender problemáticas como las descritas, en la UAEMEX, las medidas realizadas en favor de personas con discapacidad han evolucionado de evaluaciones preliminares a estrategias normativas de carácter comprehensivo. Investigaciones realizadas en 2015 identificaban obstáculos arquitectónicos y actitudinales que limitaban la participación plena en entornos educativos (Solano M., E. E., 2023). La UAEMEX respondió mediante el Programa de Apoyo para la Discapacidad, diseñado para “promover, proteger y asegurar la inclusión [...] mediante políticas y prácticas que comienzan con la identificación y eliminación de los obstáculos”.

El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021–2025 formalizó estos compromisos al priorizar la eliminación de barreras y la adaptación de instalaciones. Actividades anuales, tales como las observancias del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en 2024, han incluido capacitaciones en accesibilidad universal, mientras que la Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad ha preparado a profesionales para implementar intervenciones específicas (Barrera, C. E., 2025b). Estos desarrollos respaldan la perspectiva de que la discapacidad debe conceptualizarse como una dimensión social que demanda ajustes institucionales, acción que ha incrementado la representación de este grupo en procesos evaluativos institucionales y nacionales.

Asimismo, en 2024 la Institución alcanzó la acreditación y reconocimiento como espacio de igualdad laboral y no discriminación a través de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015. Este reconocimiento acredita y reconoce a las instituciones que implementan prácticas para garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier tipo de discriminación por motivo de género, edad, discapacidad,

entre otros. En ese sentido, se generó un reporte de tres espacios universitarios: Edificio Histórico de Rectoría, Edificio Administrativo y Ciudad Universitaria, donde se evidenció la necesidad de continuar consolidando esfuerzos para lograr una accesibilidad universal desde espacios físicos, así como accesibilidad en términos cognitivos y sensoriales. Además, desde 2024 se genera un Plan Anual de Accesibilidad en donde, bajo una proyección de 12 meses, se plantea la realización de acciones en los aspectos académico, legal, de sensibilización, de infraestructura, así como de mantenimiento.

De acuerdo con datos de la ENADIS 2022, otro grupo poblacional que ha sufrido algún tipo de discriminación, son jóvenes de entre 12 y 29 años. Los resultados mostraron que 19.7 % advirtió que existe discriminación al momento de buscar empleo, mientras que 8.4 y 8.1 % percibió discriminación en las escuelas, y al momento de solicitar algún servicio en las oficinas de gobierno.

En este contexto, el reconocimiento a la diversidad es el motor central del Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible, ya que la meta no es solo educar, sino educar a todos, acción que requiere abordar las barreras de la diversidad. Para ello, se señala lo siguiente:

1. Inclusión: El ODS 4 define la educación como inclusiva y equitativa, asegurando que el sistema educativo atienda las necesidades de cada estudiante sin importar su origen o condición.
2. Grupos vulnerables: La meta 4.5 busca eliminar disparidades de género y garantizar acceso igualitario para personas con discapacidad, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables, enfocando esfuerzos en quienes aún enfrentan exclusión.
3. Valoración cultural: La meta 4.7 promueve que la educación fomente desarrollo sostenible, igualdad de género, ciudadanía global y aprecio por la diversidad cultural, transformando la escuela en un espacio que celebra las diferencias.

Transversalidad de la perspectiva de género

El Gobierno de la República (2013) plantea que se asumió el compromiso de incorporar la Perspectiva de Género como una estrategia transversal, lo que implica que en los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que elaboren las dependencias de la Administración Pública Federal estarán explícitas la perspectiva de género y las acciones afirmativas que permitan reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

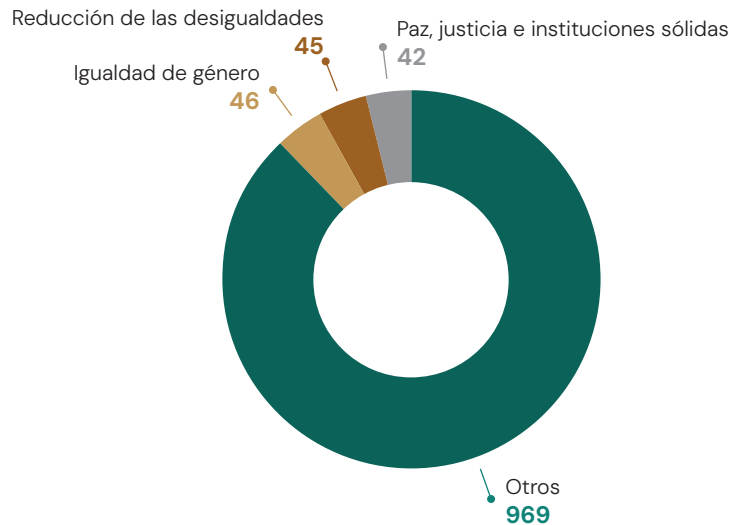
En línea con el Eje Transversal 1 “Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres” del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, y, asimismo, en línea con el Eje Transversal 1

“Igualdad de Género” del PDEM 2023–2029, la UAEMEX reafirma su compromiso con la erradicación de las violencias de género, la creación de entornos seguros y el acceso equitativo a oportunidades académicas y laborales, mediante la transversalización de la perspectiva de género en la docencia, investigación, gestión y vida comunitaria.

Para lograr un avance en la perspectiva de género, es necesario comenzar por reconocer los procesos en los que resulta fundamental intervenir, como la planeación, asignación presupuestal y organización interna, ya que estos permitirán evidenciar los progresos y resultados alcanzados.

Con respecto a la generación de proyectos de investigación en materia de equidad de género, en la UAEMEX existe la debilidad de que el esfuerzo por la equidad se concentra mayormente en la atención y la prevención, mas no se formaliza en proyectos de investigación que generen nuevo conocimiento de frontera en la materia, lo cual es una oportunidad que debe ser aprovechada a través de convocatorias especiales que alineen la agenda de investigación con los estudios de género, consolidando a la Universidad como referente en la construcción de una cultura de paz (Gráfica 18.2).

Gráfica 18.2
Proyectos con enfoque en ODS, 2024



Fuente: UAEMEX. Cuarto Informe Anual de Actividades, 2024

Aunado a lo anterior, la capacitación al personal docente es fundamental para fortalecer el conocimiento de temas sobre igualdad, derechos humanos y no discriminación (Tabla 18.1); por ello, desde 2016 se han llevado a cabo acciones

académicas de formación disciplinar, dejando claro el impacto positivo que el sector académico tiene para la Universidad (Barrera, C. E., 2025b).

Tabla 18.1

Formación, profesionalización y capacitación docente en temas de cultura de paz, igualdad de género, igualdad laboral y no discriminación, 2016–2020

Nombre del curso	Año	Externos (impartidos)	Internos UAEMEX (recibidos)	Total
Cultura de paz para la convivencia escolar	2016	0	18	18
Transversalización de las perspectivas de la igualdad de género, los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género en los procesos de gestión y administración	2016	19	0	19
Igualdad laboral y no discriminación	2018	1 005	833	1 838
	2019	62	150	212
	2020	4	269	273

Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2016–2020

Por otra parte, la atención a la población LGBTTTIQ+ ha marcado un avance significativo en la erradicación de discriminaciones específicas. La Agenda LGBTTTIQ+, incorporada al Programa de Apoyo para la Inclusión (a partir de la segunda mitad de la presente década), reconoce la igualdad sustantiva a través de formaciones en derechos humanos. Un ejemplo paradigmático fue el Cuarto Congreso Contra la Homo-Lesbo-Bi-Transfobia de 2022, realizado en la Ciudad de México que incluyó 46 actividades y atrajo a más de 100 participantes por día: “El espacio buscó divulgar la importancia de comprender las identidades sexo-genéricas para la gestión de salud integral” (*Diario Portal*, 2022). Iniciativas como la Jornada de Estudios Trans y los procedimientos para cambios de identidad de estudiantes han normalizado la diversidad de género. Esta secuencia de acciones demuestra que la inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+ no solo atenúa formas de violencia, sino que enriquece el discurso académico con contribuciones plurales.

Respecto a los Protocolos de actuación y atención, existe desconocimiento y desconfianza en las respuestas institucionales, se perciben como ineficaces o poco transparentes, lo que no incentiva la denuncia. La atención de primer contacto frecuentemente carece de sensibilidad y capacitación, limitando la adecuada canalización y desalentando a las víctimas. Además, los protocolos existentes tienen limitaciones en cuanto a procedimientos, plazos y mecanismos de protección para las víctimas.

Para dar solución a esta problemática, la UAEMEX, implementará los protocolos necesarios a fin de brindar atención y acompañamiento a los integrantes de la comunidad universitaria que presenten alguna queja o denuncia por haber sufrido algún tipo de violencia en razón de género, origen o preferencia sexual, otorgando acompañamiento desde el inicio del proceso hasta su solución.

Respecto a la transversalidad de la perspectiva de género, en la Universidad los datos estadísticos indican que existen más mujeres estudiando en el nivel medio superior, y superior. En el ciclo escolar 2024-2025 la matrícula total de ellas asciende a 56 788 lo que representa 57.7 % del total del estudiantado (Tabla 18.2). Este dato refleja la feminización de la matrícula universitaria, tanto en licenciaturas como en posgrados, tendencia que se ha mantenido desde el ciclo escolar 2016-2017, excepto en bachillerato a distancia.

Tabla 18.2

Matrícula por nivel y género UAEMEX, 2024

Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Bachillerato	10 803	13 879	24 682
Técnico superior	33	54	87
Licenciatura	28 719	40 615	69 334
Especialidad	1 466	1 574	3 040
Maestría	303	394	697
Doctorado	219	272	491
Totales	41 543	56 788	98 331

Fuente: UAEMEX. Agenda Estadística, 2024

Sin embargo, lo anterior no se ve reflejado en los espacios ocupados por PTC registrado ante la SEP, PRODEP y en el SNII (Tabla 18.3).

Tabla 18.3

Profesorado de Tiempo Completo registrado ante la SEP, 2024

Categoría	Total	Mujeres		Hombres	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Profesorado de tiempo completo registrado en SEP	1 388	594	42.8	794	57.2
Personal académico de tiempo completo con perfil PRODEP	1 014	464	46.0	550	54.0
Miembros del SNII	793	351	44.3	442	55.7

Fuente: UAEMEX. Agenda Estadística, 2024

Por lo tanto, es visible que persisten importantes brechas y una deuda institucional en la transversalización de la perspectiva de género. Aunque las mujeres se han integrado cada vez más a los espacios universitarios, su presencia en puestos de liderazgo académico y de gestión sigue siendo limitada. Asimismo, la comunidad universitaria reconoce un ambiente donde la violencia es una problemática compleja y multidireccional que involucra al estudiantado, personal docente y administrativo.

En ese sentido, los datos reportados hasta 2021 por el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior señalaron que la UAEMEX no cuenta con elementos clave evaluados en el rubro de Transversalización e Institucionalización Legislativa, al respecto refiere:

1. Falta de reconocimiento máximo normativo: El principio de 'igualdad de género' no está explícito en el Estatuto Universitario o Ley Universitaria, solo en documentos secundarios como la Política Institucional de Igualdad de Género, careciendo de un anclaje formal en su ley fundamental.
2. Inexistencia de un órgano vinculante: No existe un órgano o comisión que emita medidas y recomendaciones de igualdad de género para toda la universidad.
3. Recurso presupuestal específico: El etiquetado de recursos específicos en el presupuesto anual 2021 para la igualdad de género, no fue reportado. Esto se alinea con el componente de Recursos Financieros, sugiriendo una carencia en la asignación monetaria dedicada a este rubro.

La respuesta institucional a estas problemáticas debe traducirse en la implementación de políticas de acción afirmativa para la igualdad sustantiva, la implementación efectiva de estrategias para la prevención de las violencias de género y discriminaciones desde un enfoque de interseccionalidad, que involucren a la comunidad universitaria.

Transversalización de la perspectiva de cuidados

El tema de los cuidados es vital en la actualidad debido a que engloba el autocuidado, así como los cuidados primarios que una persona proporciona a otra, e incluyen acciones como alimentar, bañar, cocinar, lavar, planchar y proporcionar medicamentos. Estas actividades son ejecutadas principalmente por mujeres, tal como lo describe el Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados (Gobierno de México, 2025c), tres de cada cuatro personas cuidadoras son mujeres y dedican 41.8 horas a dicha actividad, a diferencia de los hombres, que realizan esta actividad durante 20.2 horas.

Por lo anterior, es necesario mayor participación de otros actores (Estado, comunidad, y sector privado) para que todas las personas, sin importar sus ingresos o redes

familiares con los que cuenten, puedan acceder a este derecho (SNPC, 2025). El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 prioriza la atención a grupos históricamente vulnerados —personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes—, reconociendo el bienestar social como responsabilidad del Estado. De manera congruente, el PDEM 2023–2029 impulsa el fortalecimiento del “Estado de bienestar”, garantizando la vida digna como eje del desarrollo y concibiendo el cuidado como una responsabilidad pública y colectiva, más allá del ámbito familiar.

En este sentido, el autocuidado se considera esencial para el bienestar físico y mental de las personas, una de las acciones, para tal efecto, en la UAEMEX, es el Programa de Afiliación al Seguro de Salud, herramienta fundamental para acercar al alumnado los cuidados de salud y medios de prevención. Por otra parte, a fin de atender la salud del personal académico y administrativo, la Clínica Multidisciplinaria de Salud ofrece servicios médicos de calidad, lo que contribuye a la cultura del autocuidado.

De acuerdo con datos reportados por el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las IES, respecto a la situación de la UAEMEX, se ubican como principales barreras la implementación de políticas que fomenten la distribución equitativa de los cuidados y responsabilidades entre su personal, poniendo énfasis en la necesidad de promover apoyos para la corresponsabilidad laboral/académica y familiar, así como mecanismos que reconozcan el impacto de las cargas de cuidado en las trayectorias de las personas (UNAM, 2021).

En concordancia con lo anterior, según lo señalado en el *Cuarto Informe Anual de Actividades* (Barrera, C. E., 2025b), la Universidad participa en el Proyecto Integral de Cultura de Paz, Igualdad y Derechos Humanos: Repensar lo Humano, coordinado por la Comisión Nacional y desarrollado junto con otras IES. Asimismo, forma parte de la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior para la Equidad de Género (RENIES–Camino para la Igualdad, ANUIES), específicamente en la Comisión de Corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral, así como de los cuidados. Con ello se observa que, aunque aún se tienen áreas de oportunidad en el tema de los cuidados, se han realizado acciones que demuestran un compromiso institucional por avanzar hacia modelos más equitativos para promover la corresponsabilidad y fortalecer una cultura universitaria basada en la igualdad, la paz y el respeto a los derechos humanos.

Durante la administración 2025–2029, se fortalecerán las acciones referentes a la transversalización de los cuidados, implementando actividades de sensibilización en temas de corresponsabilidad y autocuidado, así como la instalación de nuevas salas de lactancia en los espacios académicos que cuenten con las condiciones necesarias para ello, asegurando un entorno universitario más inclusivo, seguro y favorable para el bienestar integral de todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria.

Objetivo general

Fortalecer una cultura universitaria incluyente, equitativa y libre de discriminación mediante la implementación de acciones integrales de reconocimiento, atención y prevención, que incorporen la perspectiva de diversidad, género y cuidados.

Objetivo específico 1

Fortalecer la igualdad y la inclusión entre la comunidad universitaria para reconocer y respetar la diversidad social.

Políticas

- La Universidad establecerá acciones permanentes de sensibilización y promoción de la diversidad, que fomenten el respeto y el reconocimiento de todas las identidades presentes en la comunidad universitaria.

Estrategias

- ● ● Incorporar actividades de sensibilización en perspectiva de género, diversidad, derechos humanos, igualdad e inclusión, a través de talleres, jornadas y foros que fomenten el respeto y la convivencia igualitaria entre los miembros de la comunidad universitaria.
- ● ● Generar materiales de divulgación y campañas permanentes sobre temas de respeto y reconocimiento a las diversidades, con apoyo de las redes sociales institucionales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Mejorar los mecanismos y las prácticas institucionales para generar entornos libres de discriminación.

Políticas

- La Universidad garantizará servicios accesibles para la atención, acompañamiento y seguimiento de casos relacionados con violencia o discriminación, priorizando la seguridad y dignidad de los afectados.
- Las convocatorias de investigación y proyectos de la Universidad se orientarán hacia la agenda estratégica de investigación y el nuevo modelo de ciencia.

Estrategias

- ● ● Crear mecanismos de denuncia y seguimiento accesibles y confidenciales a partir del acompañamiento cercano a los integrantes de la comunidad universitaria que soliciten apoyo ante situaciones de violencia o discriminación.

- ● ● Generar convocatorias especiales de investigación y proyectos en materia de cultura de paz y estudios de género, acordes con la agenda estratégica de investigación en línea con los principios del nuevo modelo de ciencia.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Impulsar programas de apoyo dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, para fomentar su inclusión, desarrollo académico y laboral dentro de la Universidad.

Políticas

- La Universidad promoverá la participación y representatividad de grupos en condición de vulnerabilidad en las actividades sustantivas de los espacios académicos.
- La Universidad evaluará la factibilidad y, en su caso, promoverá el acceso a la educación media superior y de estudios profesionales de personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, mediante la implementación de estrategias de difusión, acompañamiento académico y atención diferenciada que garanticen la equidad y la inclusión en los procesos formativos.
- La Universidad asumirá el compromiso de impulsar el derecho a la educación continua de las personas adultas mayores, a partir del establecimiento de un programa de educación continua que atienda a este sector de la población.
- La Universidad promoverá la matriculación en programas educativos en línea que garanticen el acceso equitativo a la educación superior.
- La Universidad fortalecerá los procesos de matriculación para facilitar el acceso de personas migrantes a la educación superior.
- La Universidad impulsará proyectos de formación transformadora del estudiantado de estudios profesionales, en congruencia con el Nuevo Modelo Educativo Institucional.
- La Universidad promoverá la diversidad, accesibilidad e inclusión social entre la comunidad universitaria.

Estrategias

- ● ● Promover la incorporación de la comunidad universitaria en condiciones de vulnerabilidad con la implementación de eventos socio culturales.
- ● ● Apoyar a personas mayores y otros grupos en situación de vulnerabilidad estableciendo convenios con instituciones que impulsen programas de capacitación y empleo digno.
- ● ● Acercar los servicios de educación media superior y de estudios profesionales a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria con la conformación de un grupo de trabajo intrainstitucional.
- ● ● Verificar la factibilidad de impulsar programas de capacitación para personas mayores mediante la elaboración de un diagnóstico de necesidades de educación continua.
- ● ● Asegurar las condiciones de inclusión y equidad de educación con la ampliación de la oferta de programas educativos virtuales.

- ● ● Facilitar la inscripción, reconocimiento de estudios y adaptación académica de personas migrantes a partir del establecimiento de mecanismos administrativos y de acompañamiento.
- ● ● Garantizar la formación integral del estudiantado, conforme a los criterios del SEAES y los principios del modelo educativo a través del desarrollo de actividades académicas de acompañamiento y vinculación social.
- ● ● Fomentar una comunidad universitaria más incluyente y equitativa e intercultural mediante la sensibilización y promoción del conocimiento sobre accesibilidad universal y diversidad social.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Incorporar la perspectiva de cuidados y corresponsabilidad en los procesos institucionales para garantizar entornos seguros en los espacios universitarios.

Política

- La Universidad establecerá lineamientos para personas en situación de cuidado, maternidad, paternidad o dependencia.

Estrategias

- ● ● Diseñar programas de sensibilización en temas de corresponsabilidad y autocuidado mediante actividades formativas, que inviten a la reflexión, la prevención y el bienestar integral de la comunidad universitaria.
- ● ● Promover la perspectiva del cuidado a partir del diseño de materiales educativos de apoyo.
- ● ● Impulsar la habilitación de espacios universitarios que cuenten con las condiciones necesarias para las integrantes de la comunidad que se encuentren en periodo de lactancia.
- ● ● Favorecer el bienestar integral y la conciliación académica-laboral de la comunidad universitaria, a través de la creación de espacios de cuidado, aprendizaje y acompañamiento para niñas, niños y familias.
- ● ● Integrar el marco legislativo de cuidados que garantice su operación, institucionalización y sostenibilidad, mediante el reconocimiento normativo de los derechos, responsabilidades y mecanismos de coordinación en materia de cuidados dentro de la Universidad.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Incidencia y reconocimiento social





Construcción de una cultura de paz

Hoy, la paz es esencial para hacer frente a las situaciones de conflicto que se puedan presentar en los espacios universitarios y con ello lograr construir un futuro más próspero. La paz debe entenderse no solo como la ausencia de conflictos, sino como un proceso positivo, dinámico y participativo en el que se promueve el diálogo y se solucionan los conflictos, en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

Impulsar la cultura de paz

El marco normativo que resguarda este proyecto se apoya en la Declaración de Yamoussoukro sobre la paz en la mente de los hombres (UNESCO, 1989) la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1995, 2015), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2024), la Propuesta de creación de la red para la paz (ANUIES, 2023a) el Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2023b) con su Estrategia para la Construcción de una Cultura de Paz en las Instituciones de Educación Superior, así como con la Declaración de los Pinos por una Cultura de Paz y Derechos Humanos (CNDH, 2023).

La paz contemporánea se concibe como un proceso activo, dinámico y participativo, que trasciende la ausencia de conflictos y promueve el diálogo, la cooperación

y la justicia social. En el ámbito educativo, la paz impulsa sociedades inclusivas, instituciones sólidas y el respeto a los derechos humanos. Las universidades, como espacios de diversidad y pensamiento crítico, tienen un papel estratégico en la formación de una ciudadanía ética y en la promoción de la equidad de género, étnica y económica. La cultura de paz se plantea como un enfoque transversal que transforma las relaciones sociales e institucionales a través del respeto, la inclusión y la resolución pacífica de los conflictos, especialmente ante contextos de desigualdad y polarización.

En México, la educación para la paz se integra en el marco normativo nacional con la LGE (2024) (Congreso de la Unión 2024), que promueve la convivencia democrática y el respeto a la dignidad humana, mientras que la LGES (2021) (Congreso de la Unión 2021), establece la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos como principios rectores. El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 reitera la transformación democrática y pacífica que condena las múltiples formas en que los discursos de odio se configuran (racismo, clasismo, machismo y todas las formas de discriminación). El PDEM 2023–2029 (Gobierno del Estado de México, 2023) incorpora este enfoque en su Eje Transversal 2 sobre paz y seguridad, destacando la protección de derechos y el fortalecimiento del tejido social.

En este contexto, la UAEMEX se suma a este espíritu de política como ejercicio ético promoviendo un enfoque preventivo y comunitario, en lugar de punitivo, asume asumen la responsabilidad de formar agentes de cambio capaces de promover la justicia, la equidad y la sostenibilidad mediante prácticas educativas basadas en la ética global, la responsabilidad solidaria y la resolución no violenta de los conflictos. La educación para la paz no se limita a la transmisión de valores, busca generar transformaciones estructurales y culturales que consoliden comunidades más justas, incluyentes y democráticas.

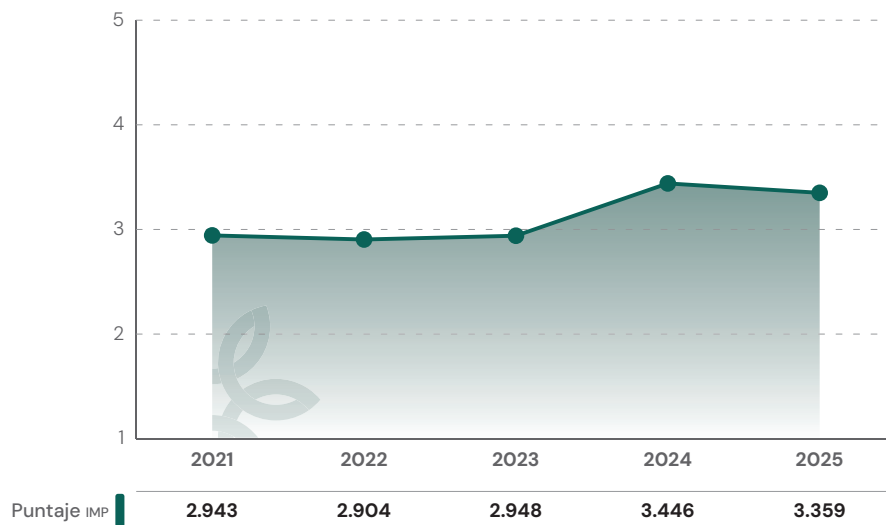
En ejercicios de medición, a nivel internacional se dispone del Índice de Paz Global (*Global Peace Index*, GPI por sus siglas en inglés) una medición elaborada por el *Institute for Economics and Peace* (IEP) y evalúa el nivel de esta categoría en diversos países. Se publica anualmente desde 2007 y es considerada una de las referencias más completas sobre la paz, la violencia y la seguridad internacional. El GPI se basa en 23 indicadores agrupados en tres grandes dimensiones:

- Nivel de seguridad y protección social (*Safety and Security*)
- Conflictos internos y externos (*Ongoing Domestic and International Conflict*)
- Grado de militarización (*Militarisation*)

Cada país recibe una puntuación que va de 1: Muy pacífico y 5: Muy violento; cuando menor es la puntuación mayor es el nivel de paz. La paz en México mejoró

0.7% en 2024, marcando el quinto año consecutivo de mejora moderada, después de cuatro años de deterioro pronunciado. Ese mismo año, 18 estados mejoraron su calificación en el IPM, mientras que 14 registraron deterioros. Particularmente, el Estado de México se ha movido en los puntajes que se muestran en la gráfica 19.1, lo que denota que poco a poco nos estamos alejando de la paz. Este comportamiento muestra la necesidad de fortalecer estrategias integrales que permitan revertir el deterioro y avanzar hacia entornos más seguros y pacíficos.

Gráfica 19.1
Índice de Paz Estado de México, 2021-2025



Fuente: Índice de Paz México, 2021-2025

A nivel institucional no se dispone de datos estadísticos sobre esta categoría, ha sido desde la administración 2021-2025 que se incentivó el Programa Institucional de Cultura de Paz 2025 de la UAEMEX, el cual se centró en cuatro ejes:

- I. Promoción, difusión y socialización de la cultura de paz.
- II. Género y prevención de la violencia.
- III. Educación en derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible.
- IV. Mecanismos para la transformación positiva de los conflictos.

Estos ejes han contribuido a formar estudiantes bajo una convicción humana integradora y de corresponsabilidad, mediante el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que les permita convivir pacífica y armónicamente, así como ser conscientes de la importancia de seguir principios éticos, códigos de conducta universales e integrar a la vida cotidiana los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad cultural (Barrera, C. E., 2024).

Se considera que la “alfabetización en derechos humanos” es una condición de posibilidad para una cultura de paz en las IES; no basta con normar, hay que traducir los marcos jurídicos en comprensiones, actitudes y prácticas cotidianas. La literatura (Tibbitts, 2017) muestra que las intervenciones efectivas combinan tres niveles:

1. Conocimiento declarativo (normas, mecanismos de protección)
2. Habilidades socioemocionales (empatía, comunicación no violenta)
3. Oportunidades de participación (proyectos estudiantiles, clínicas, observatorios)

En la Universidad, la divulgación es más efectiva cuando se inserta en el currículo (aprendizaje), se apoya en datos locales (encuestas de clima, mapeos de riesgo) y se acompaña de rutas claras de atención (Gregory, A., 2018). Además, vincular el ods 16 con investigación aplicada y extensión universitaria refuerza la pertinencia y legitima la agenda de derechos frente a la comunidad (UNESCO, 2014).

Por otro lado, la mediación y la conciliación en universidades suelen ser más efectivas cuando se aplican enfoques centrados en los intereses (Fisher, R., 2011) y enfoques transformativos, los cuales privilegian el reconocimiento entre las partes. La evidencia en IES y en diversas organizaciones muestra que los mecanismos alternativos de resolución de conflictos contribuyen a reducir el escalamiento formal de los casos, mejorar el clima institucional y fortalecer las competencias comunicativas transferibles (Bingham, L. B., 2024).

Adicionalmente, los círculos de paz, derivados de la justicia restaurativa promueven responsabilidad, reparación y reintegración, desplazando el eje punitivo hacia la reconstrucción del tejido relacional (Zehr ,H., 2007). Estudios en contextos



educativos reportan disminución de incidentes disciplinarios y mejoras en el sentido de pertenencia cuando los círculos se institucionalizan (Wachtel, 2016; Triplett, *et al.*, 2014). En el nivel universitario, su potencia radica en articular prevención primaria (círculos de diálogo), secundaria (gestión de conflictos) y terciaria (reparación tras daños), integradas con protocolos de género y derechos humanos.

Lo anterior, se materializa en los comités de cultura de paz, los cuales son una infraestructura para la paz que institucionaliza la prevención, mediación y participación, conectando niveles macro (políticas), meso (facultades y dependencias) y micro (grupos y clases) (Lederach, J., 1997) desde el marco de paz positiva (presencia de justicia, equidad y relaciones cooperativas) (Galtung, J., 1969, 1996), su función no es solo reaccionar a los conflictos, sino transformar las capacidades y las normas: diseñan lineamientos, forman facilitadores, monitorean indicadores (clima, incidentes, percepción de justicia), y actúan como puente entre autoridad universitaria y la comunidad (Harris, I. M., 2004).

Para evitar que los comités de paz se conviertan en estructuras formales sin impacto, la literatura recomienda contar con un mandato claro, una composición plural que incluya estudiantado, personal académico y administrativo, procesos de formación continua, interoperabilidad con los protocolos institucionales existentes y un sistema de datos que facilite el aprendizaje y la mejora institucional. Además, la legitimidad de estos comités se construye mediante prácticas de transparencia como: informes públicos, mecanismos de rendición de cuentas y resultados visibles, acuerdos cumplidos, medidas restaurativas cerradas, mejoras que denotan cambios favorables en el clima organizacional. Al respecto, algunas estrategias integradas para la UAEMEX son:

- **Gobernanza:** La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados con atribuciones para coordinar datos, formación, casos y política interna; enlace con el protocolo de violencias de género.
- **Diseño curricular:** módulos transversales de Derechos Humanos (DDHH), igualdad sustantiva, inclusión y cuidados con evaluación por desempeño (proyectos con impacto comunitario).
- **Servicios:** oficinas con mediación y conciliación, así como un programa de círculos de paz (formación de personas facilitadoras, calendarios abiertos, salas adecuadas).
- **Comunicación:** campañas narrativas que visibilicen historias de reparación y cooperación (no solo sanción) y rutas de atención claras.
- **Medición:** tablero con indicadores de proceso (número de talleres, casos gestionados, tiempos de respuesta) y de resultado (variación en incidentes, clima de aula, sentido de pertenencia, percepción de justicia procedimental).

En la UAEMEX se han implementado diversas acciones orientadas a la promoción de la cultura de paz; en 2024, tal como se reporta en el Tercer Informe de Actividades de la Administración 2021–2025, se describe la incorporación de la capacitación titulada “Constructor de cultura de paz” (Barrera, C. E., 2025b); no obstante, el informe no precisa el número de docentes participantes en este tema.

Dentro de los eventos culturales, se destacó la 3a edición de la Semana de Acceso a la Cultura de la Paz, donde se realizaron las siguientes actividades encaminadas a fomentar la convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad universitaria: caminata por la paz, Estadio “Alberto Chivo Córdova” y el 3er concurso de carteles de paz.

Las actividades que promueven valores de convivencia armónica y ayudan a la disminución de conductas violentas en los espacios universitarios y la vida cotidiana son de vital importancia; por lo cual, en la UAEMEX se realizaron 26 eventos encaminados a fomentar la resolución pacífica de conflictos.

La formación de la Cultura de Paz en el proceso educativo promueve conocimientos, habilidades y valores para analizar la realidad, gestionar conflictos de manera pacífica, fomentar la tolerancia, el respeto, y actuar coherentemente frente a la violencia y la injusticia (Santana González, D., 2022).

Derivado de la importancia de estos temas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la UAEMEX, se actualizaron 11 de los 185 planes de estudio de licenciatura durante 2023 y 2024, en ellos se incorporaron contenidos con temas sobre ética, igualdad, diversidad, inclusión, equidad y cultura de paz (Barrera, C. E., 2025b). Sin embargo, estos avances siguen siendo incipientes, ya que únicamente 13 % de los



programas incluye dichos temas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones institucionales en la materia.

En la tabla 19.1 se muestran los planes de estudio que se actualizaron:

Tabla 19.1

Planes de Estudios Profesionales reestructurados, que incluyeron en sus contenidos temas sobre ética, igualdad, diversidad, inclusión, equidad y cultura de paz estudio, 2024

Plan de estudios	Espacio académico
Licenciatura en Arte Teatral	Facultad de Humanidades
Licenciatura en Ciencias Ambientales	Facultad de Planeación Urbana y Regional
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	Facultad de Humanidades
Licenciatura en Estudios Cinematográficos	Facultad de Artes Escénicas
Licenciatura en Filosofía	Facultad de Humanidades
Licenciatura en Gestión e innovación turística	Facultad de Turismo y Gastronomía
Licenciatura en Historia	Facultad de Humanidades
Licenciatura en Ingeniería Química	Facultad de Química
Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas	Facultad de Humanidades
Licenciatura en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Facultad de Derecho
Licenciatura en Urbanismo Sostenible	Facultad de Planeación Urbana y Regional

Fuente: UAEMEX. Cuarto Informe Anual de Actividades, 2025

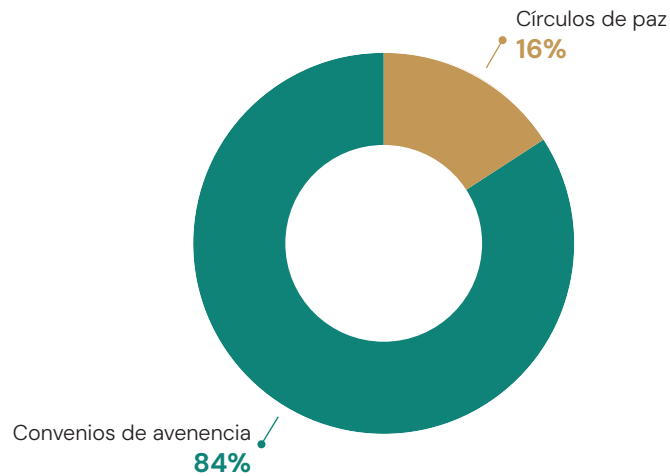
Para fortalecer la cultura de paz, se han celebrado 21 convenios de avenencia que beneficiaron a 95 universitarios. Esto evidencia el uso predominante de la mediación formal como vía para la resolución pacífica de conflictos (Barrera, C. E., 2025b).

La base de los círculos de construcción de paz puede resumirse así: “El círculo reúne a las personas para centrarse en lo que tienen en común”. Las personas participantes comparten historias de vida, preocupaciones y posiciones sobre un delito (Vázquez de Castro, 2024). Dada la importancia de ellos para la resolución pacífica de conflictos, en la UAEMEX se realizaron cuatro círculos de paz en diversos espacios académicos, en ellos participaron 78 estudiantes (Barrera, C. E., 2025b). Estos actos ayudaron a fortalecer la sana convivencia y las habilidades socioemocionales en la comunidad universitaria, representando 16 % de las acciones efectuadas.

Esta técnica contribuyó al fortalecimiento de la cultura de paz, la sana convivencia y el desarrollo de habilidades socioemocionales en la comunidad universitaria (Gráfica 19.2).

Gráfica 19.2

Mediación y conciliación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, 2024



Fuente: UAEMEX. Cuarto Informe Anual de Actividades, 2025

En conjunto, los datos reflejan el compromiso institucional con la promoción de ambientes universitarios armónicos. Sin embargo, los resultados también permiten identificar áreas de mejora. Entre ellas, destaca la necesidad de ampliar la cobertura y participación en los círculos de paz, promoviendo su integración sistemática en más espacios universitarios.

De igual forma, se considera pertinente desarrollar estrategias adicionales de difusión y capacitación en métodos alternos de solución de conflictos, con el fin de incrementar el conocimiento, la confianza y el uso de estas herramientas por



parte de estudiantes, docentes y personal administrativo. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de los casos también contribuiría a mejorar el impacto y sostenibilidad de las acciones emprendidas.

Otras acciones importantes que se llevaron a cabo en el año 2024 fueron las siguientes: la realización de 267 jornadas de difusión sobre cultura de paz, denuncia y legalidad, dirigidas a 47 166 personas de la comunidad estudiantil. De igual forma, se realizaron 96 actividades de difusión orientadas al personal docente en las que participaron 2 678 personas de este sector. Estas acciones tuvieron como propósito promover los valores de cultura de paz, la denuncia responsable y el respeto a la legalidad dentro de la comunidad universitaria.

La comunidad universitaria ha participado en eventos como el “Encuentro de Comités de Género y Agentes de Paz. Somos igualdad en la construcción de una cultura de paz” (Barrera, C. E., 2025b), lo cual refleja el compromiso colectivo con la igualdad, la convivencia armónica y la prevención de violencias. No obstante, es necesario implementar estrategias que impulsen una participación más amplia e inclusiva, con el propósito de involucrar progresivamente a 100 % de la comunidad universitaria. Para lograrlo, será fundamental fortalecer la difusión, promover alianzas mediante convenios de colaboración, así como diversificar los espacios de sensibilización, asegurando así que las acciones emprendidas tengan un alcance sostenido y un impacto transformador en toda la Universidad.

Durante 2024, se desarrollaron 146 acciones enfocadas en la promoción de la paz, beneficiando a 18 147 integrantes de la comunidad universitaria con el fin de dar cumplimiento al Programa Institucional de Cultura de Paz 2024. En la tabla 19.2, se muestran estas acciones (Barrera, C. E., 2025b):

Tabla 19.2

Acciones de Cultura de Paz por las personas Agentes de Paz, 2024

Acción	Cantidad	Personas impactadas
Encuentro de Paz: “Somos igualdad en la construcción de una cultura de paz”	1	700
Ciclo de Conferencias: “Diálogos para una cultura de paz en la UAEMEX”	1	327
Talleres: En materia de Educación para la paz y derechos humanos	6	132
Actividades de los Comités de Género: “Cultura de Paz”	61	3 704
Programa: “Agentes de Paz”	1	310
Actividades de “Agentes de Paz”	76	12 974
Total	146	18 147

Fuente: UAEMEX. Cuarto Informe Anual de Actividades, 2025.

Como podemos observar, la implementación de las citadas actividades orientadas a la cultura de paz refleja un compromiso institucional sólido y en expansión. Aunque el análisis de la información revela una concentración importante de acciones e impactos en el programa “Agentes de Paz” y los Comités de Género, también abre la oportunidad de diversificar aún más los mecanismos de intervención para garantizar un alcance equilibrado y una formación integral de la comunidad universitaria.

En síntesis, los resultados muestran un avance significativo en la construcción de una cultura de paz dentro de la UAEMEX, lo que consolida los programas clave que involucran a un gran número de integrantes de la comunidad universitaria. Para fortalecer la estrategia, se deberán expandir acciones formativas, que ayuden a garantizar la sostenibilidad y transversalidad de la cultura de paz en todos los niveles académicos y administrativos.

Referente a los eventos culturales, que son de vital importancia para promover el respeto a los derechos humanos, la ética y la cultura de paz universitaria, en 2024 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Exposiciones plásticas
- Festivales de danza
- Un recital de canto

A través de estas actividades se logra destacar la importancia de construir cada día una cultura de paz. Sin embargo, se deben implementar estrategias que contribuyan a enfatizar eventos culturales y fortalezcan entornos libres de violencia en los espacios universitarios.



Objetivo general

Promover la construcción de una cultura de paz en la comunidad universitaria, mediante estrategias educativas, participativas y de sensibilización que fortalezcan la convivencia armónica y el respeto a los derechos humanos.

Objetivo específico 1

Fortalecer la educación para la paz, la no violencia y los derechos humanos para lograr la convivencia pacífica en los espacios universitarios.

Política

- La UAEMEX impulsará una cultura institucional cercana basada en la paz positiva aprovechando la transversalidad y flexibilidad de los programas educativos.

Estrategias

- ● ● Impulsar el diálogo y la convivencia armónica en todos los espacios de la Universidad mediante la implementación de jornadas de formación orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural, social y de género.
- ● ● Fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad universitaria en mediación, conciliación y resolución pacífica de conflictos a través de talleres y cursos impartidos por especialistas en gestión de conflictos y cultura de paz.
- ● ● Fomentar la cultura de paz mediante el diseño de materiales educativos de apoyo que fortalezcan la solución pacífica de conflictos entre la comunidad universitaria.
- ● ● Implementar campañas institucionales que promuevan valores de respeto, empatía y convivencia pacífica a través de materiales gráficos, audiovisuales y digitales difundidos en espacios universitarios y medios oficiales de comunicación.
- ● ● Mejorar la vinculación institucional con organismos especializados en derechos humanos y cultura de paz mediante convenios de colaboración, asesorías y participación conjunta.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Generar capacidades individuales y colectivas para la gestión pacífica de los conflictos, la convivencia respetuosa y la prevención de situaciones de violencia entre la comunidad universitaria.

Políticas

- La comunidad universitaria fortalecerá sus capacidades individuales y colectivas para la gestión pacífica de los conflictos.

- La gestión pacífica de conflictos se implementará con procesos formativos, de mediación y mecanismos de diálogo.
- La UAEMEX promoverá de manera permanente la participación de su comunidad en iniciativas culturales que contribuyan al fortalecimiento de la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y la cohesión social.

Estrategias

- ● ● Promover el desarrollo de competencias socioemocionales y comunicativas orientadas a la resolución pacífica de conflictos a través de talleres, círculos de diálogo y cursos de formación continua dirigidos a la comunidad universitaria con metodologías participativas e inclusivas.
- ● ● Capacitar al personal académico, administrativo y directivo en materia de mediación y acompañamiento de procesos de resolución pacífica de conflictos a través de programas formativos especializados.
- ● ● Promover la vinculación entre el aprendizaje académico y la acción comunitaria desde la cultura de paz a través de proyectos de servicio social, prácticas profesionales y actividades extracurriculares.
- ● ● Realizar programas que integren a los distintos sectores de la comunidad universitaria mediante diversas actividades culturales.
- ● ● Fortalecer la construcción de entornos educativos seguros e igualitarios por medio de producción académica.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Fomentar una cultura institucional de respeto e igualdad para prevenir conductas violentas dentro de los espacios universitarios.



Políticas

- La UAEMEX integrará la perspectiva de paz en sus prácticas académicas y comunitarias orientadas al fortalecimiento de una cultura universitaria basada en los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la resolución pacífica de los conflictos.
- La Secretaría de Identidad y Cultura implementará actividades de cultura de paz, que ayuden a construir una comunidad solidaria y empática, y promueva el diálogo y la resolución de problemáticas desde la igualdad, la integridad y la participación social en favor de una sociedad responsable y proactiva.

Estrategias

- ● ● Realizar campañas de cultura de paz en los espacios universitarios mediante acciones de difusión y formación en temas de igualdad, respeto y convivencia pacífica.
- ● ● Diversificar la oferta cultural mediante temáticas de género, dignidad y derechos humanos, grupos vulnerables, igualdad, justicia y preservación del medio ambiente en favor de la vida.
- ● ● Incorporar la cultura de paz entre los miembros de la comunidad universitaria mediante actividades de sensibilización en perspectiva de igualdad sustantiva, inclusión, diversidades y cuidados.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Evaluar el impacto de las acciones implementadas para medir los avances en la construcción de una cultura de paz y la transformación de las relaciones interpersonales e institucionales.

Política

- La UAEMEX evaluará el impacto de las acciones institucionales orientadas a la cultura de paz.

Estrategias

- ● ● Aplicar los indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan identificar avances sostenibles en la transformación de las relaciones interpersonales e institucionales, mediante evaluaciones periódicas que fortalezcan la mejora continua con enfoque de derechos humanos, igualdad y cuidado.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Pilares y proyectos para la transformación universitaria

Incidencia y reconocimiento social





Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexicana

La incidencia social de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) es pilar de la transformación universitaria que se materializa a través del trabajo colaborativo con los distintos sectores de la sociedad, busca fundamentalmente el desarrollo sostenible de las comunidades, la mejora de la calidad de vida, y el impulso de oportunidades basadas en la equidad e inclusión.

El presente proyecto, se integra al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y al PDEM 2023–2029, posicionando a la ES como un agente de corresponsabilidad social y territorial. La Universidad canaliza su capital académico hacia la atención de problemáticas reales mediante la colaboración intersectorial, entendida como una forma de retribución social con sentido público. Este enfoque convierte el conocimiento en impacto colectivo fortaleciendo el bienestar y la inclusión orientada al desarrollo sostenible del Estado de México.

Cultura de emprendimiento y atención empresarial

El emprendimiento es una herramienta esencial para el desarrollo integral del estudiantado, en tanto fomenta la creación de proyectos productivos con potencial

de impacto social y económico. Entre 2017 y 2025, la participación estudiantil en iniciativas de emprendimiento registró un crecimiento promedio anual de 8.6 %. A través del Concurso Emprendedor, la Universidad ha generado más de 4 mil ideas emprendedoras, muchas de las cuales poseen el potencial de convertirse en alternativas de desarrollo profesional en un mercado laboral cada vez más competitivo.

Tabla 20.1

Proyectos emprendedores generados a través del Concurso Emprendedor 2017-2025

Edición	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	XXII	XXIII	Total
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Proyectos	646	792	833	900	906	1 062	1 098	1 201	1 247	4 077

Nota: La Información del año 2025 es con corte al 31 de diciembre

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024
 UAEMEX, Dirección de Desarrollo Empresarial (2025)
 UAEMEX Base de datos "Concurso Emprendedor"

El fortalecimiento de la cultura emprendedora permite que las y los universitarios no solo busquen empleo, sino que desarrollen capacidades para generarlo. Al cierre de 2024, la tasa de desocupación nacional fue de 2.5 %, con una proporción significativa de personas con estudios superiores, lo que las y los egresados enfrentan retos de ocupación en el mercado laboral. (INEGI, 2024a).

A través de la formación emprendedora, las IES fortalecen competencias transversales como liderazgo, creatividad, comunicación, pensamiento crítico, resiliencia y capacidad de asumir riesgos, altamente valoradas en el siglo XXI (OCDE, 2017). El impulso institucional para la creación de empresas incide en la generación de ingresos y empleos, contribuyendo a la dinamización de la economía regional y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Durante los últimos 27 años, el Programa Emprendedor ha sido un componente estratégico para la UAEMEX, al adaptarse a los requerimientos del entorno y ofrecer herramientas pertinentes para la formación de agentes de cambio. A través de la Dirección de Desarrollo Empresarial, se diseñan acciones orientadas a fortalecer la inserción laboral del estudiantado, promoviendo la creatividad, la innovación y oportunidades de trabajo sostenibles.

Con el apoyo de responsables del Programa en los espacios académicos, se estimula la cultura empresarial y se brindan herramientas para la creación y consolidación de empresas y el autoempleo. Entre 2017 y 2025, el Programa benefició a 82 201

estudiantes de 50 espacios académicos, con una participación mayoritaria de mujeres, lo que fortalece la equidad y se alinea con tendencias que reconocen al emprendimiento femenino como motor del desarrollo económico.

Tabla 20.2

Estudiantes atendidas (os) a través del Programa Emprendedor, 2017–2025

Género	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ¹
Mujer	4 105	6 343	5 627	5 058	5 538	4 504	6 200	5 656	7 841
Hombre	3 119	4 064	3 500	2 959	3 244	2 886	3 485	3 486	4 586
Total	7 224	10 407	9 127	8 017	8 782	7 390	9 685	9 142	12 427

¹ La Información del año 2025 es con corte al 30 de septiembre

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017–2024
 UAEMEX. Dirección de Desarrollo Empresarial 2025
 UAEMEX. Base de datos "PRDI Alumnos atendidos"

El trabajo de las y los responsables contribuye al cumplimiento de las metas institucionales; sin embargo, enfrentan limitaciones derivadas de la sobrecarga de funciones, lo que hace necesario equilibrar su carga laboral para fortalecer la efectividad del Programa. A ello se suma la Red Universitaria de Unidades de Innovación y Atención Empresarial, que apoya proyectos universitarios y externos mediante servicios de consultoría, tutoría y asesoría.

En el Estado de México operan 43 incubadoras y espacios de atención empresarial; de ellos, 13 pertenecen a la UAEMEX, lo que la posiciona como la Institución pública con la Red más amplia en la entidad. No obstante, la falta de recursos federales ha limitado su actualización.

Actualmente, la Red atiende 232 proyectos tradicionales y de tecnología intermedia, con el objetivo de impulsar proyectos de base tecnológica derivados del Concurso Emprendedor. El desarrollo de clústers en sectores como manufactura avanzada, ciberseguridad, inteligencia artificial, automatización, energía renovable y sostenibilidad abre una ruta estratégica para potenciar el liderazgo científico y tecnológico de la UAEMEX.

La UAEMEX promueve la cultura del emprendimiento y la vinculación con los sectores productivo, público y social como ejes estratégicos para consolidar ecosistemas de innovación y desarrollo sostenible. No obstante, persisten desafíos relacionados con la gobernanza, la visibilidad externa y la coordinación institucional, lo que hace indispensable establecer mecanismos formales que permitan transformar el conocimiento universitario en impacto social tangible.

✦ Extensión con pertinencia social

La UAEMEX desarrolla proyectos de servicio comunitario a través de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM), reconocidas como modalidad de Servicio Social en el Reglamento correspondiente, que permite extender la labor universitaria a los grupos minoritarios y vulnerables, principalmente, bajo los principios de equidad, justicia social y responsabilidad, y contribuir, de esta manera, al desarrollo social.

Sin embargo, la cultura de atención a comunidades con mayores necesidades no se encuentra suficientemente desarrollada entre el estudiantado de la UAEMEX; es decir, no existe un interés significativo del alumnado ni del personal docente para participar o generar proyectos con ese objetivo, aunado a la falta de recursos necesarios para desarrollar los trabajos en zonas de mayor demanda.

Además, en los municipios donde la Institución tiene presencia mediante sus espacios académicos, diversas dependencias de los sectores público y social implementan programas de atención comunitaria, entre ellos el Programa de Servicio Social para el Bienestar, del GEM, y el Banco de Alimentos de México, a los que podría incorporarse la comunidad universitaria, por lo que resulta indispensable coordinarse con las autoridades de las unidades receptoras para lograr un mayor impacto social.

Es importante precisar que los proyectos de servicio comunitario requieren traslado al lugar objetivo; sin embargo, esto se realiza previa evaluación de los índices de inseguridad, así como de las condiciones de acceso, distancia e interés de las comunidades y sus autoridades para participar en las actividades propuestas.



De 2017 a 2024, en promedio, 1 686 universitarios participaron en programas de servicio comunitario al año, lo que representa, al menos, 12 % del total de quienes liberan su servicio social a través de esta modalidad.

Tabla 20.3

Estudiantes en programas de servicio comunitario, en relación con el total de estudiantes que liberaron su servicio social, 2017-2024

Año	Estudiantes en servicio social	Estudiantes en servicios comunitarios	% de Estudiantes que liberaron su servicio social en programas comunitarios
2017	9 953	1 762	18
2018	10 074	1 615	16
2019	10 226	1 769	17
2020	7 259	1 326	18
2021	10 513	2 173	21
2022	13 298	1 620	12
2023	12 701	1 600	13
2024	12 731	1 625	13

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024

La generación de proyectos de economía social y solidaria en conjunto con la sociedad constituye una acción estratégica que fortalece el compromiso universitario con el desarrollo comunitario y la participación colectiva.

La economía social y solidaria (ESS) se ha consolidado como un modelo alternativo de desarrollo que promueve la equidad, la inclusión y la sostenibilidad mediante la gestión democrática de los recursos. En México, las universidades públicas desempeñan un papel central como agentes articuladores entre la sociedad, el gobierno y el sector productivo para impulsar iniciativas con impacto comunitario y desarrollo local (Secretaría de Economía, 2023), reafirmando su responsabilidad social y capacidad para incidir en la transformación de los territorios.

En el contexto de la UAEMEX, el fortalecimiento de la ESS se vincula con su misión de contribuir al bienestar social a través de la formación integral, la innovación y la vinculación con el entorno. Actualmente, la Institución participa en la Red de Nodos de Desarrollo de la Economía Social y Solidaria para potenciar proyectos orientados a comunidades rurales y sectores vulnerables, mediante un trabajo transversal y multidisciplinario.

Sin embargo, persisten limitaciones relacionadas con la falta de formación en el enfoque y el desarrollo de competencias en metodologías de gestión solidaria. Ante ello, se requiere una estrategia que fomente la colaboración interinstitucional, la participación social y la innovación con enfoque humano.

De esta manera, la UAEMEX podrá consolidarse como actor clave en el impulso de la economía social y solidaria en el Estado de México, promoviendo el desarrollo sostenible, la cohesión social y la generación de oportunidades equitativas.

Vinculación para el desarrollo

La gestión de convenios con empresas, gobiernos y organizaciones sociales para desarrollar proyectos con incidencia social constituye una acción fundamental para fortalecer la vinculación estratégica de la UAEMEX. Se cuenta con un procedimiento institucional para la administración de instrumentos legales —convenios, contratos, acuerdos, memorándum y adendum—, respaldado por personal especializado, lo que permite establecer alianzas con impacto social y articular esfuerzos intersectoriales.

Actualmente, el ouv facilita la gestión, revisión y validación jurídica de los instrumentos legales, otorgando certeza institucional. Entre 2017 y 2024 se firmaron y registraron 2 632 instrumentos con los sectores público, privado y social. Durante este periodo, la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 en 2020 afectó temporalmente la gestión; posteriormente, se observó un incremento en la demanda de colaboración para atender los efectos sociales de la pandemia (Tabla 20.4).

Tabla 20.4

Convenios reportados por año, 2017-2024

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Instrumentos legales (convenios) registrados por año	330	369	350	158	210	417	391	407

Fuente: UAEMEX, Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria, 2017-2024

UAEMEX, Base de datos "Convenios 2017-2020"

UAEMEX, Base de datos "Meta PRDI Lograr 754 instrumentos concluidos al final de la administración"

Como todo proceso institucional, la vinculación enfrenta obstáculos derivados de cambios administrativos, rotación de responsables, restricciones presupuestales y lentitud en los trámites. Estas condiciones han impulsado estrategias como la actualización del ouv, la capacitación continua y el trabajo colaborativo con la comunidad universitaria para fortalecer la investigación, la docencia, la cultura, la práctica profesional y el servicio social.

El fortalecimiento de la colaboración con los sectores productivos constituye un eje estratégico para la pertinencia de la formación universitaria. En este marco, el Programa de Competencias Complementarias ha contribuido al desarrollo de habilidades sociales y profesionales del alumnado y personas egresadas. Entre 2017 y 2024, la participación mostró una tendencia sostenida al alza, con una tasa promedio anual de crecimiento de 19 % (Tabla 20.5). No obstante, persisten desafíos asociados a la limitada articulación con los programas académicos, lo que exige mayor coordinación entre docencia y vinculación.

Tabla 20.5
Eventos de desarrollo de competencias complementarias, 2017-2024

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Participaciones del alumnado y egresadas / os registradas / os	2 657	3 674	2 594	1 358	7 023	6 245	6 262	8 985

Fuente: UAEMEX, Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria, 2017-2024
UAEMEX Bases de datos "Eventos de Desarrollo de Competencias Complementarias".

La participación universitaria en políticas públicas reafirma el compromiso social de la UAEMEX que se ha consolidado como referente en la generación y aplicación de conocimiento para el desarrollo social, respaldada por capital intelectual especializado y legitimidad institucional. A ello se suma el Sistema de Participación Universitaria en Políticas Públicas, que entre 2020 y 2024 registró 362 631 servicios en beneficio de más de 10 millones de personas, aunque enfrenta limitaciones normativas como la obligatoriedad del registro y participación en las actividades, también se observan procesos administrativos lentos, rotación de personal, falta de incentivos, desigualdades de recursos entre espacios académicos, ausencia de visibilidad de los logros, lo que reduce su impacto.

En materia de idiomas, la promoción y evaluación de competencias lingüísticas amplía el alcance formativo y cultural de la UAEMEX. El CILC se ha consolidado en este ámbito, con 1 558 cursos y 17 467 inscripciones en los últimos ocho años, de las cuales 10 186 corresponden a público externo (CILC, 2025). Su oferta flexible atiende a diversos grupos etarios y favorece el aprendizaje a lo largo de la vida. Destaca la trayectoria en la enseñanza del español como lengua extranjera, integrando contenidos lingüísticos, culturales y comunicativos que proyectan la identidad mexicana, y posicionan a la UAEMEX como referente en la promoción del español y la cultura nacional.

El crecimiento y competitividad se ven limitados por la falta de estrategias de difusión, certificaciones internacionales y un sistema académico de seguimiento. Además, la insuficiente infraestructura física y tecnológica dificultan la apertura

de más grupos en horarios de alta demanda y frenan el desarrollo de plataformas digitales con recursos culturales y materiales de apoyo.

Por su parte, el CELE ocupa una posición estratégica en la formación y certificación lingüística, con presencia en 18 municipios (Almoloya de Alquisiras, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Nezahualcóyotl, Oztolotepec, Tejupilco, Temoaya, Tenancingo, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Villa Victoria, Xonacatlán y Zumpango) del Estado de México.

Su experiencia docente y reconocimiento como centro aplicador de certificaciones oficiales lo posicionan como referente estatal y nacional; sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la desigualdad territorial de la matrícula, lo que subraya la necesidad de una planeación estratégica para su sostenibilidad, asimismo enfrenta restricciones financieras y de personal para diversificar y sostener su oferta, procesos administrativos poco ágiles y limitada difusión externa. Una oportunidad que ofrece el entorno es establecer convenios con ayuntamientos, y dependencias gubernamentales para incrementar el servicio de enseñanza de lenguas.

En conjunto, la UAEMEX cuenta con un potencial estratégico para consolidarse como actor central en la vinculación intersectorial, la participación en políticas públicas y la formación lingüística. Aprovechar este potencial requiere optimizar procesos internos, fortalecer la coordinación institucional y articular una estrategia integral que traduzca el conocimiento universitario en retribución social efectiva para el desarrollo del Estado de México.

Salud física, mental o social responsable

La promoción y atención de la salud en universitarios y población en general refuerzan la vocación humanista y el compromiso social de la UAEMEX, de esta forma se distingue por su dedicación al bienestar integral y a la retribución social, pilares que orientan su quehacer académico y consolidan su papel como una institución que contribuye activamente al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

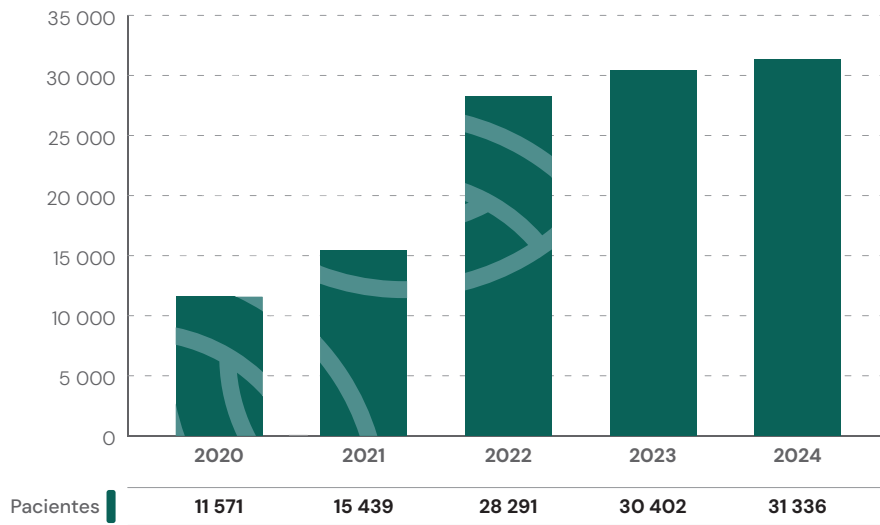
El compromiso de la Universidad con la atención a la salud física y mental se materializa en una sólida infraestructura, entre la que destaca la Clínica Multidisciplinaria de Salud (CMS), que ofrece servicios a bajo costo en consultas generales —con especial énfasis en salud mental, medicina general y terapia física—, así como estudios de gabinete como densitometría y electrocardiografía, además de atención en especialidades médicas como ginecología y otorrinolaringología.

Derivado del Acuerdo por el que el Centro de Investigación en Ciencias Médicas se transforma en CMS y se constituye la retribución universitaria como función

sustantiva, a partir de 2020 se reportan los pacientes beneficiados en su infraestructura (Barrera, A., 2019). En 2024 se registró un incremento de 19 765 atenciones médicas respecto a 2020 (UAEMEX, 2021a; Barrera, C. E., 2025b). La implementación del Sistema de Citas Médicas ha permitido una atención más eficiente y descuentos preferenciales para los sectores sindicales universitarios, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo 2025–2026.

Gráfica 20.1

Pacientes atendidos en la Clínica Multidisciplinaria de Salud, 2020–2024



Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2020–2024 y Barrera, C. 2025

A partir de la pandemia por COVID-19, la UAEMEX definió la salud y el bienestar integral como prioridad estratégica transversal (Barrera, A., 2021b). En este marco,



la Institución creó en 2021 la Dirección de Salud Universitaria (DISU). A 2024, se reportaron 59 consultorios médicos y 35 psicológicos, sumando 94 espacios de atención (Barrera, C. E., 2025b). Entre 2021 y 2024 se otorgaron 117 557 consultas médicas, consolidando este servicio como un mecanismo de apoyo sanitario de alta demanda. De manera complementaria, los consultorios psicológicos brindaron atención a 67 918 integrantes de la comunidad universitaria, reafirmando el acceso gratuito y equitativo a servicios esenciales de salud.

Evolución de las Atenciones Médicas 2021-2024

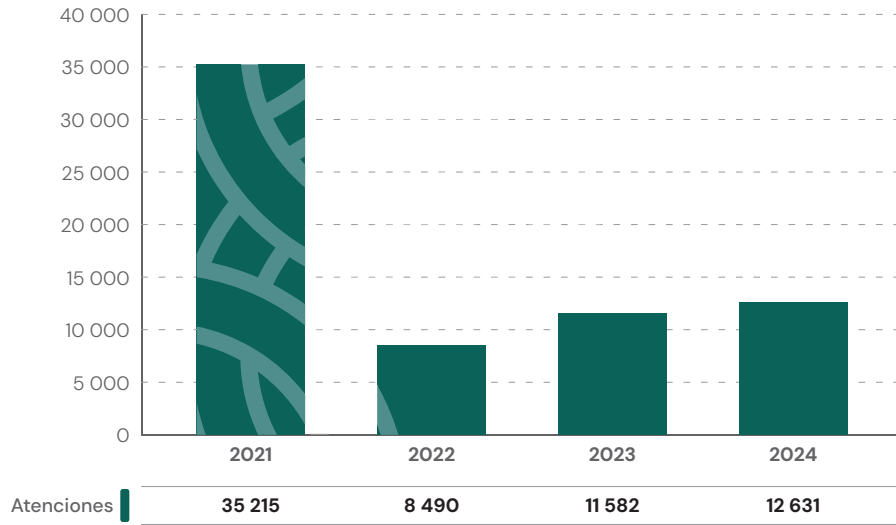


Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2021-2024



Los consultorios psicológicos brindaron atención a 67 918 integrantes de la comunidad universitaria (Gráfica 20.2), consolidándose como espacio fundamental para el acompañamiento emocional, la intervención oportuna y la canalización especializada.

Gráfica 20.2
Evolución de las atenciones psicológicas, 2021-2024



Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2021-2024

En el marco de las acciones de promoción y prevención, el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios brindó, entre 2021 y 2024, atención a un promedio anual superior a 10 000 jóvenes, acumulando 41 400 beneficiarios.

Tabla 20.6
Programa Salud Física y Mental de los Universitarios, 2021-2024

Año	Población Beneficiada
2021	9 939
2022	12 082
2023	8 277
2024	11 102
Total	41 400

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2021-2024

Asimismo, se realizaron 313 Jornadas Integrales de Salud Universitaria, que atendieron en promedio a casi 9 000 estudiantes por año, consolidándose

como una estrategia clave para fomentar el autocuidado y la detección temprana de riesgos.

La magnitud de estas acciones confirma la capacidad operativa del Programa y su impacto directo en la mejora del bienestar universitario, al articular esfuerzos interinstitucionales y propiciar una atención amplia, oportuna y territorialmente diversificada.

Tabla 20.7

Jornadas Integrales de Salud Universitaria, 2021-2024

Año	Jornadas	Población Beneficiada
2021	10	3 221
2022	75	5 873
2023	111	13 987
2024	117	12 054
Total	313	35 135

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2021-2024

Las acciones impulsadas por la UAEMEX son accesibles al público en general y se extienden mediante jornadas y brigadas extramuros. No obstante, persisten retos como la escasez de personal especializado, mejorar sus condiciones laborales y la centralización de la infraestructura médica en Toluca, lo que limita la cobertura territorial. A ello se suma la restricción presupuestaria, que condiciona la sostenibilidad de los programas de retribución social.

En un contexto marcado por la Agenda 2030 y el Objetivo 3: Salud y Bienestar, la Universidad cuenta con oportunidades para gestionar fondos y establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales. Asimismo, para fortalecer alianzas interinstitucionales, la vinculación con municipios, el ISEM, DIFEM y otras instituciones de salud ha permitido posicionar sus acciones como complementarias. Destaca el convenio con el ISSEMYM, que en 2024 permitió 469 referencias médicas a la Clínica de Especialidades (Barrera, C. E., 2025b).

La atención a la salud sexual y reproductiva constituye un eje prioritario de intervención, mediante programas de educación sexual integral, planificación familiar y prevención de enfermedades de transmisión sexual. Estas acciones evidencian la capacidad institucional para diseñar programas integrales con impacto social. Con una matrícula cercana a los 100 mil estudiantes en el ciclo 2024-2025, la UAEMEX cuenta con condiciones estratégicas para pilotear modelos replicables a nivel estatal.

La Institución desarrolla de manera constante una campaña de salud sexual y reproductiva, que incluye talleres, conferencias y actividades formativas orientadas a fomentar una vida sexual sana y responsable. Es fundamental reforzar estas estrategias para ampliar su alcance, fortalecer la difusión de las actividades emprendidas por la CMS, la DISU y las distintas áreas académicas.

La Universidad mantiene alianzas estratégicas orientadas a la prevención de adicciones y la promoción de la salud sexual. Ejemplo de ello es el Acuerdo establecido con la Fundación Yo Impulso Talento A.C. que refleja la prioridad de fortalecer las condiciones de bienestar de su comunidad.

Asimismo, la UAEMEX mantiene colaboración activa con instituciones de salud pública como el IMSS, ISSEMYM y la Secretaría de Salud del Estado de México, con quienes ha desarrollado campañas conjuntas de prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados. Esta alianza fortalece la experiencia universitaria en el diseño y ejecución de programas preventivos con impacto social.

Sin embargo, persisten retos socioculturales en el país en materia de salud sexual como escasa sistematización de datos, insuficiente cobertura en zonas rurales o marginadas, limitada comunicación interinstitucional y falta de recursos humanos y económicos suficientes.

En relación con las Jornadas Integrales de Salud Universitaria y las actividades del Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios, su ejecución depende de los insumos que proporciona la Secretaría de Salud. Por otra parte, en la CMS se identifica la obsolescencia de algunos equipos médicos, como el mastógrafo, los equipos de rayos X y el ultrasonido ginecológico.



En los últimos años, se ha fortalecido el trabajo conjunto entre la UAEMEX y diversas instituciones de salud, que han colaborado en campañas y programas que benefician directamente a la comunidad universitaria, un ejemplo de ello son las campañas de vacunación (Barrera, A., 2020) y las jornadas #MiUniversidad MeCuida (UAEMEX, 2017b). No obstante, es prioritario gestionar fondos y recursos externos, al tiempo de avanzar hacia convenios específicos y permanentes como la colaboración con asociaciones civiles especializadas, además de promover la incorporación de contenidos sobre salud sexual en los planes de estudio universitarios.

La sensibilización y prevención de adicciones se incorpora como una línea de intervención que busca ampliar la respuesta institucional frente a los desafíos emergentes en materia de salud universitaria.

La Institución posee experiencia en la operación de programas preventivos de adicciones, en la colaboración con centros especializados en la materia. En este sentido, ha capacitado al personal de salud en orientación, acompañamiento y contención psicológica, implementando con éxito estrategias de intervención en el ámbito universitario que han impactado positivamente en la comunidad estudiantil, la cual muestra un interés creciente por participar en las campañas y actividades de prevención.

Además, se cuenta con un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de México, que representa una base sólida para la consolidación de un modelo universitario de atención preventiva.

A través de las Jornadas Integrales de Salud Universitaria del Programa de Atención a la Salud Física y Mental (PASFYM) se han desarrollado acciones de asesoría, sensibilización y prevención de adicciones, en las que el personal médico y psicológico ha tenido una participación más activa. Sin embargo, los recursos materiales y humanos son insuficientes para conformar un programa institucional de amplio alcance, capaz de ofrecer soluciones estructurales y sostenidas. A ello se suma el limitado número de profesionales disponibles para atender la creciente demanda psicológica dentro de la comunidad universitaria.

El problema de las adicciones constituye una situación de salud pública que debe ser abordada de manera interinstitucional y en todos los niveles de gobierno. En este sentido, resulta necesario generar estrategias conjuntas que faciliten la atención colaborativa, el acceso a programas estatales de prevención, la integración de tecnologías para la detección temprana, la vinculación con redes comunitarias y familiares, y la búsqueda de financiamiento nacional e internacional para fortalecer la sostenibilidad de las acciones.

En conjunto, estos elementos reflejan el compromiso de la UAEMEX por asegurar entornos saludables para la comunidad universitaria y la sociedad mexiquense; sin embargo, persisten retos derivados de la distribución geográfica como la centralización de las actividades en el municipio de Toluca y la existencia de una única clínica multidisciplinaria de atención a la salud que limita la cercanía con los universitarios y la población de la periferia del Estado de México, así como las condiciones laborales de los médicos y psicólogos tratantes y la dificultad para dar visibilidad a los programas y campañas en pro de la salud que limitan la participación.

La UAEMEX fortalece su labor social mediante la promoción de servicios primarios de salud comunitaria en territorios con limitado acceso médico. Para ello, Unidades Móviles de Salud Comunitaria (UMSC) se consolidan como el recurso que amplía la cobertura y accesibilidad de la atención universitaria, acercando servicios básicos a diversos sectores sociales.

La participación de estudiantes de salud es fundamental para fortalecer la promoción y atención primaria, ya que les permite aplicar sus conocimientos y habilidades. Además, destacan por ofrecer consejería de calidad en prevención y promoción de la salud, con un enfoque integral hacia la educación familiar y comunitaria.

De 2017 a 2019 se observa un crecimiento sostenido tanto en las actividades de salud como en las atenciones brindadas (Tabla 20.9). En 2020, el impacto de COVID-19 provocó una disminución drástica en el número de acciones, sin embargo, el número de beneficiarios aumentó de forma notable (33 369), lo que sugiere un mayor alcance a través de estrategias digitales y campañas masivas. A partir de 2021, se presentó una recuperación gradual alcanzando su punto más alto en



2022, con 65 594 personas beneficiadas, lo que evidencia una mayor capacidad de atención y la consolidación de las estrategias implementadas.

En materia de promoción a la salud, se mantuvo una tendencia de crecimiento constante hasta 2023, cuando se alcanzó el valor más alto del periodo (11 485). No obstante, en 2024 se registró una disminución significativa (1 961), posiblemente asociada a una reorientación de esfuerzos o al ajuste temporal de actividades derivado del proceso electoral.

En total, a través de las UMSC se benefició a 202 641 mexiquenses, en el periodo 2017 – 2024, quienes accedieron a servicios como consultas médicas y odontológicas, toma de signos vitales, planificación familiar, así como pláticas y talleres de prevención de enfermedades, entre otras actividades que contribuyen a su bienestar y calidad de vida.

A lo largo del periodo analizado se registraron 109 117 servicios otorgados en el Programa (Tabla 20.8); de ellos, 51 661 correspondientes a atención a la salud y 57 456 a acciones de promoción a la salud. Estas cifras evidencian un crecimiento significativo en la cobertura y participación, así como una contribución sostenida a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria.

Tabla 20.8
Actividades de las Unidades Móviles de Salud Comunitaria, 2017–2024

Año	Actividades de Atención a la salud	Actividades de Promoción a la salud	Beneficiados
2017	5 469	7 866	8 363
2018	8 611	9 126	5 964
2019	8 581	11 445	9 005
2020	1 863	2 042	33 369
2021	4 534	4 778	52 403
2022	6 621	8 753	65 594
2023	6 432	11 485	21 428
2024	9 550	1 961	6 515
Total	51 661	57 456	202 641

Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017-2024

La evolución de estos indicadores demuestra la capacidad del Programa para adaptarse a los retos sanitarios y políticos enfrentados en los últimos años. Los servicios de salud comunitaria cuentan con el reconocimiento positivo de la

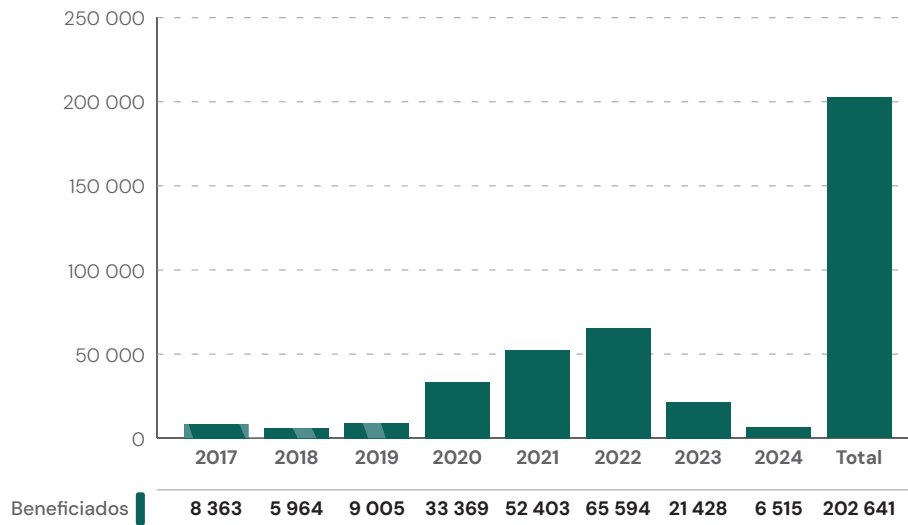
sociedad, por lo que existe la posibilidad de fortalecer la imagen institucional mediante la difusión de las actividades realizadas a través de las UMSC, tanto al interior, como al exterior, lo que favorece la proyección del compromiso social universitario.

Una de las amenazas más relevantes es la limitación en el número de plazas del área de salud para servicio social autorizadas por la Secretaría de Salud del Estado de México, lo que restringe la cobertura y continuidad de los servicios comunitarios.

Por último, se identifica un escaso interés por parte de la comunidad receptora y de algunas unidades locales para brindar apoyo en las actividades de atención comunitaria, lo cual puede obstaculizar el desarrollo sostenido del Programa.

El análisis de estos factores evidencia que, entre 2020 y 2024, el número de personas beneficiadas con atenciones y consejerías registró una reducción de 33.5 % al pasar de 33 369 a 6 515. En términos absolutos, esta variación equivale a una disminución aproximada de 6 714 atenciones por año.

Gráfica 20.3
Beneficiados a través de los servicios de las UMSC, 2017–2024



Fuente: UAEMEX, Agendas Estadísticas, 2017–2024

En contraste, el descenso observado en 2023 y 2024 está relacionado con cambios administrativos, presupuestales y políticos, que limitaron la capacidad operativa, reduciendo el volumen de atenciones y el desarrollo de campañas de salud comunitaria.

Objetivo general

Fomentar la vinculación estratégica de la Universidad con los sectores social, productivo y gubernamental, para el desarrollo de proyectos inclusivos y sostenibles, que favorezcan el desarrollo humano y la salud; fomenten las competencias profesionales; promuevan la conciencia ética, motiven la responsabilidad social, el interés colectivo; y sean promotores del desarrollo tecnológico y la innovación.

Objetivo específico 1

Fortalecer las competencias emprendedoras y empresariales de la comunidad universitaria y la sociedad en general, para la creación y consolidación de proyectos innovadores, sostenibles y de alto impacto que contribuyan al desarrollo regional.

Políticas

- La comunidad universitaria participará en acciones de emprendimiento con enfoque inclusivo, sostenible e innovador.
- La Universidad brindará acompañamiento y asesoría especializada a emprendedores y empresarios para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de sus proyectos, bajo principios de cercanía, inclusión, comunicación y equidad.
- Los espacios académicos impulsarán esquemas de colaboración transversal para la gestión de proyectos emprendedores y empresariales con impacto social, que generen soluciones progresistas y contribuyan al bienestar, la innovación y el desarrollo sostenible.
- La Universidad descentralizará los servicios de emprendimiento para ampliar la participación y fortalecer la presencia territorial, garantizando la atención y el acompañamiento integral a la comunidad universitaria
- La Universidad fomentará la aplicación práctica de la investigación y la transferencia de conocimiento para atender las necesidades del entorno empresarial y social.

Estrategias

- ● ● Promover el emprendimiento social entre la comunidad universitaria y la sociedad en general mediante actividades, presenciales y a distancia, basadas en metodologías activas, inclusivas y sostenibles.
- ● ● Impulsar la profesionalización y actualización del personal mediante programas de capacitación en innovación y desarrollo tecnológico.
- ● ● Impulsar proyectos de innovación y tecnología a partir de diversificar las actividades de fomento a la cultura emprendedora y empresarial.
- ● ● Agilizar los procesos de atención empresarial a partir de digitalizar los procesos.
- ● ● Generar espacios de impulso al desarrollo empresarial mediante la vinculación con el sector productivo.

- ● ● Colaborar con el Estado de México a partir del desarrollo de clústeres en sectores como manufactura avanzada, ciberseguridad, automatización, IA, energía renovable y sostenibilidad.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Promover el desarrollo humano, económico, social y medioambiental de las comunidades, especialmente de los grupos sociales minoritarios o vulnerables, a partir de la intervención universitaria, inter y multidisciplinaria.

Políticas

- La Universidad promoverá proyectos de economía social y solidaria que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la población, y al desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades.
- La Dirección de Retribución y Emprendimiento Social implementará estrategias de formación y acompañamiento dirigidas a la comunidad universitaria y externa para incorporar la economía social y solidaria en los procesos de vinculación, fomento empresarial y extensión universitaria.

Estrategias

- ● ● Impulsar el desarrollo de proyectos de economía social y solidaria mediante el acompañamiento integral a las iniciativas.
- ● ● Promover la creación y fortalecimiento de proyectos de economía social y solidaria con el apoyo de la Red de Unidades de Emprendimiento y la Red de Unidades de Innovación y Atención Empresarial.
- ● ● Impulsar la participación de los espacios académicos mediante redes de colaboración entre la institución y la sociedad.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Impulsar la colaboración con instancias de los sectores público y privado para fortalecer el desarrollo de competencias profesionales, transversales y complementarias en el estudiantado, favorecer su empleabilidad y contribuir al progreso socialmente responsable.



Políticas

- La UAEMEX, en colaboración con los sectores público y privado, ofrecerá actividades complementarias a la formación profesional bajo principios de igualdad e inclusión que fortalezcan las competencias transversales del estudiantado y promuevan la participación de grupos en situación de vulnerabilidad.
- La UAEMEX fortalecerá el marco jurídico y operativo que regula la participación universitaria en actividades de políticas públicas, a fin de garantizar la obligatoriedad, transparencia y sistematicidad del registro en el Sistema de Participación Universitaria en Políticas Públicas
- La UAEMEX consolidará la vinculación como proceso estratégico de colaboración que favorezca la gestión universitaria.
- La vinculación de la investigación universitaria se alineará a la agenda estratégica de investigación y el nuevo modelo de ciencia.
- La UAEMEX ampliará los beneficios comerciales para su comunidad universitaria, a partir de fortalecer su red de aliados estratégicos

Estrategias

- ● ● Analizar las competencias profesionales más demandadas por el sector productivo mediante la aplicación de diagnósticos.
- ● ● Desarrollar un programa de competencias laborales con la participación de los espacios académicos del nivel superior, especialistas de la comunidad universitaria y del sector productivo en apoyo a la inserción laboral.
- ● ● Incidir con oportunidad en las políticas públicas a partir del desarrollo de protocolos de participación.
- ● ● Fortalecer la vinculación con los sectores productivos y sociales a través de instrumentos legales.
- ● ● Fortalecer la responsabilidad social universitaria mediante la colaboración con aliados comerciales.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Fortalecer la formación, evaluación y certificación lingüística para impulsar la empleabilidad, la movilidad académica y la proyección cultural de la comunidad universitaria y la sociedad.

Políticas

- La Universidad garantizará el acceso inclusivo, flexible y de calidad al aprendizaje y la evaluación de lenguas, que contribuyan al desarrollo humano y profesional, a

la empleabilidad y movilidad académica, en un marco de responsabilidad social y compromiso institucional.

- La Universidad fortalecerá la vinculación estratégica con los sectores público, privado y social mediante el establecimiento de convenios de colaboración orientados a la enseñanza, evaluación y certificación de lenguas.
- La Universidad promoverá una política de internacionalización que garantice los medios académicos, culturales y administrativos que respondan a las necesidades globales de formación y aprendizaje de lenguas.
- La Universidad impulsará la promoción de la cultura y la enseñanza de lenguas, el intercambio académico y cultural que fortalezca la proyección internacional de la Institución y consoliden a los centros de idiomas como espacios de formación intercultural.

Estrategias

- ● ● Promover el desarrollo de competencias lingüísticas e interculturales, a través de programas académicos innovadores, flexibles y de calidad en enseñanza y evaluación de lenguas.
- ● ● Gestionar la integración y operación de los procesos de inscripción, reinscripción y revalidación mediante el Sistema de Control Escolar, garantizando eficiencia, transparencia y accesibilidad para los sectores público, privado y social.
- ● ● Difundir de manera estratégica los servicios académicos, lingüísticos y culturales del CILC en los sectores público, privado y social, mediante campañas de promoción y comunicación institucional que fortalezcan su posicionamiento, amplíen la matrícula y promuevan la vinculación intersectorial.
- ● ● Promover la cooperación académica, la movilidad lingüística, y la proyección e internacionalización de la cultura mexicana en personas extranjeras, a partir de programas y actividades de inmersión cultural en coordinación con universidades, centros culturales y organismos internacionales.
- ● ● Impulsar la cooperación interinstitucional y multisectorial a través de la firma de convenios de colaboración con instituciones educativas, gubernamentales y organizaciones sociales para ampliar la cobertura del CELE.
- ● ● Promover el reconocimiento social y la valoración de las lenguas originarias del Estado de México a través de acciones de extensión que involucren a la comunidad y fomenten la apropiación cultural.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 5

Fortalecer la promoción, prevención y atención a la salud de primer nivel para mejorar el bienestar integral y la calidad de vida de la comunidad universitaria y la sociedad mexiquense.



Políticas

- La Universidad garantizará la oferta de servicios de salud accesibles, inclusivos, cercanos y de calidad para la comunidad universitaria y la población mexiquense, con un enfoque de equidad y bienestar integral.
- La Institución fortalecerá las acciones de promoción del autocuidado y protección a la salud física y mental de la población universitaria y externa.
- La UAEMEX promoverá la colaboración interinstitucional y multisectorial para el desarrollo y sostenibilidad de los programas de salud.
- La Universidad fortalecerá la extensión de los servicios de atención médica, promoción y prevención de la salud en comunidades de difícil acceso, dispersas geográficamente o con pocas oportunidades de acceso a centros de salud fijos, para contribuir a la equidad de acceso a los servicios de salud.

Estrategias

- ● ● Atender las necesidades de salud física y mental de la comunidad universitaria y la sociedad en general, a partir de gestionar la apertura de nuevos servicios, de accesibilidad física o digital.
- ● ● Promover la salud integral mediante la gestión e implementación de actividades que fomenten el cuidado, prevención y atención a la salud física y mental.
- ● ● Fortalecer las competencias y habilidades del personal para mejorar la atención al paciente, con una perspectiva de género, comunitaria y de derechos humanos.
- ● ● Fortalecer los programas institucionales a partir de alianzas estratégicas con instituciones de salud pública, organizaciones sociales y asociaciones civiles.
- ● ● Brindar atención en salud a las comunidades, principalmente aquellas en condición de vulnerabilidad, a partir de las Unidades Móviles de Salud Comunitaria.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



WEAR YOUR EYES
ALL THE TIME
BE PRESENT
AND ON
PAPER CATCHES
FACE BEHIND THE
DO NOT REMOVE ALL
OF A HEALTHY ASIDE

Pilares y proyectos para la transformación universitaria

Incidencia y reconocimiento social





Comunicación universitaria amplia y moderna

✂ Comunicación activa y permanente

En los últimos años, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) ha atravesado por una serie de acontecimientos que ha marcado de manera significativa su dinámica institucional; en particular, la crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID-19 y el paro estudiantil que inició en mayo del presente año. Estas situaciones han puesto a prueba los mecanismos de comunicación institucional, evidenciando la necesidad de evaluar los canales, estrategias y recursos con los que cuenta la Dirección General de Comunicación Social Universitaria (DGCSU) para responder eficazmente a contextos de crisis y cambios abruptos.

Las redes sociales institucionales han jugado un papel crucial en la proyección de la Universidad, tanto a su interior como al exterior. Durante la contingencia sanitaria, se realizaron transmisiones en vivo vía Facebook Live, principalmente con especialistas a fin de informar sobre el SARS-COV-2. En aquel momento se contaba con 308 997 seguidores en Facebook y 210 110 en Twitter (ahora X).

La apertura de las cuentas de Instagram y TikTok contribuyó al importante crecimiento que alcanzaron en 2024 las redes institucionales con un total de 715 804 seguidores: en Facebook sumaron 410 087, en Instagram 30 538, en TikTok 46 576 y en X 228 603, logrando un alcance de vistas en las publicaciones superior a 14 millones de personas y un engagement promedio de 16 % que se refleja en más de 3 millones de interacciones entre comentarios, compartidos y reacciones en las cuentas.



Un hecho sin precedentes fue el énfasis que se puso durante los últimos cuatro años en visibilizar las actividades que se llevaban a cabo dentro de los espacios académicos foráneos, formando parte de la agenda informativa para establecer cercanía con su comunidad, dar cuenta de los logros más relevantes y fortalecer la identidad universitaria. De esta manera, la presencia de dichos espacios en redes sociales registró un aumento significativo en comparación con 2021.



En el mismo contexto se llevaron a cabo 3 121 materiales audiovisuales, 1 111 publicaciones en redes sociales, 572 participaciones en UniRadio, 405 entrevistas para medios de comunicación externos, 303 comunicados, 197 entrevistas con

elementos de la comunidad de dichos espacios, 39 publicaciones en la revista *Universitaria* y 3 132 impactos en medios de información.

De 2017 a 2024, se publicaron 52 números de la revista *Universitaria*, publicación que se consolidó como el medio de divulgación de la ciencia y la cultura, al abordar temas de sustentabilidad, salud, equidad y diversidad de género. Con la finalidad de contribuir a la política de sustentabilidad, cabe mencionar que en 2021 la revista cambió de soporte impreso a digital. Después de tener un tiraje mensual de 20 mil ejemplares que se distribuían a los espacios académicos, se optó por seguir únicamente en soporte digital para incrementar su proyección a través de diversas plataformas como Facebook, X y la hemeroteca digital con un promedio de 12 000 descargas por edición. También se cambió su periodicidad: de mensual a bimestral; se incluyeron textos de mayor extensión y se publicaron 182 anuncios y convocatorias de la Universidad.

En el ámbito informativo se observan variaciones notables en cada una de sus principales actividades; aun cuando las coberturas informativas tuvieron un incremento de 6.4 % al pasar de 2 450 en el periodo 2017-2020 a 2 606 de 2021-2025, esto representa una disminución considerable de 33.9 % en la generación de comunicados al registrarse, de 2017 a 2020, 3 628 y descender a 2 396 de 2021 a 2024, en virtud del cambio de estrategia para posicionar a los espacios regionales. Las entrevistas para medios externos se mantuvieron estables ya que entre los periodos de análisis se registró una disminución de 0.5 % al pasar de 4 517 a 4 493, a diferencia de los impactos y las conferencias de prensa de menos 13.8 % y menos 10.8 % respectivamente, es decir, de 31 589 en el primer periodo (2017-2020) a 27 238 impactos en el segundo (2021-2025) y de 83 a 74 conferencias de prensa correspondientes a cada periodo.

Derivado de la estrategia de dar mayor visibilidad y cobertura a los espacios regionales, UniRadio registró incrementos respecto a las entrevistas y al total de programas transmitidos. De 584 entrevistas llevadas a cabo de 2017 a 2020, en 2021-2025 se realizaron 1966, lo cual representa un incremento de 236 %. El número de programas transmitidos presentó una variación de 9.3 puntos porcentuales más, ya que en el primer periodo se registraron 14 322 y en el segundo 15 658. En contraste, las transmisiones vía control remoto tuvieron un descenso de 15.2 % al pasar de 191 en el primer periodo a 162, por lo que es importante, en lo sucesivo, revisar la estrategia a seguir, para alcanzar resultados óptimos.

Los programas de televisión disminuyeron 23.5 %; de 769 programas transmitidos de 2017-2020, a 588 en 2021-2025, debido a factores externos por situaciones de dos de las televisoras en las que se transmitía el programa de la UAEMEX *Enjambre Universitario*.



Pese a la disminución de presupuesto, tanto las campañas institucionales como las menciones en radio comercial, registraron un incremento de 17.1 % en sus resultados, dado que en el periodo 2017-2020 se desarrollaron 35 campañas, y 41 en 2021-2025. Asimismo, las menciones pasaron de 8 975 en los cuatro primeros años, a 11 257 en el segundo cuatrienio mostrando un aumento de 25.5 %. Lo anterior como parte de las pautas que se envían a medios externos para la difusión de actividades y logros universitarios.

Por último, en el periodo comprendido entre 2017-2020 la aplicación de las encuestas de opinión para obtener los porcentajes de conocimiento que tenía la comunidad universitaria sobre los medios de comunicación institucionales se llevaba a cabo cada dos años para dar un mayor espacio a la penetración y consolidación de estos, entre los universitarios y notar los movimientos en los rangos de resultados.

Tabla 21.1

Encuesta de Medios, % de conocimiento de la comunidad universitaria, 2018 y 2020

Medios	2018	2020
Revista	84 %	87 %
UniRadio	34 %	39 %
UAEMEX TV	24 %	24 %

Fuente: UAEMEX. Dirección General de Comunicación Social Universitaria, 2018-2020

Tabla 21.2

Encuesta de Medios, % de conocimiento de la comunidad universitaria, 2021-2024

Medios	2021	2022	2023	2024
Revista	32 %	46 %	69 %	72 %
UniRadio	32 %	38 %	55 %	67 %
UAEMEX TV	30 %	28 %	49 %	52 %
Presencia en E. Foráneos	42 %	95 %	82 %	83 %

Fuente: UAEMEX. Dirección General de Comunicación Social Universitaria, 2021-2024

De acuerdo con las tablas 21.1 y 21.2, en términos generales los medios de comunicación institucionales se han consolidado entre la comunidad de los distintos espacios universitarios. Habrá que considerar nuevos aspectos a indagar dentro de la encuesta que arrojen datos que ayuden a una mejor toma de decisiones e implementar nuevas estrategias que efficienten las prácticas comunicativas universitarias.

Fortalecimiento de las relaciones con medios de comunicación externos

De 2018 a la fecha se realizaron poco más de 7 mil 500 entrevistas, a pesar de registrarse una ligera disminución en 2020 debido a la pandemia; paulatinamente este rubro fue recuperando la normalidad, en gran parte gracias al creciente interés de los medios por los especialistas e investigadores de la Universidad.

Destaca la invitación a eventos institucionales, así como la organización y apoyo logístico en la realización de ruedas de prensa sobre temas particulares de interés de los espacios universitarios, así como de la administración central. En este rubro, de 2018 a la fecha se realizaron en promedio 18 ruedas de prensa al año, 147 en total en los últimos 8 años, las cuales contribuyeron a la difusión de actividades.

Cabe destacar que a partir de 2021 la Dirección General se propuso como meta lograr que 10 % de entrevistas para medios externos se llevara a cabo con integrantes de centros universitarios, unidades académicas profesionales y planteles de la Escuela Preparatoria ubicados fuera de Toluca.

Es importante comentar que los espacios foráneos se han involucrado más en este esfuerzo institucional para difundir sus actividades y/o eventos, así como en participar en las entrevistas que solicitan los medios de comunicación sobre temas específicos y/o coyunturales de la agenda nacional y estatal. En 2021 se registraron únicamente 26 participaciones, mientras que en noviembre del presente año se realizaron 99 entrevistas, con las cuales suman 504 en los últimos cuatro años.



Objetivo general

Promover una comunicación social efectiva y cercana que fortalezca la identidad institucional de la UAEMEX, impulsando la inclusión y el diálogo abierto con toda la comunidad universitaria y la sociedad, a fin de difundir y consolidar valores que contribuyan al desarrollo académico, cultural y social.

Objetivo específico 1

Impulsar canales efectivos de comunicación que faciliten el diálogo continuo con la comunidad universitaria, promoviendo la participación, la difusión de logros y el empleo de plataformas tecnológicas modernas.

Políticas

- La DGCSU establecerá y mantendrá canales de comunicación efectivos y accesibles que permitan un diálogo constante y enriquecedor con la comunidad universitaria, garantizando la difusión oportuna y transparente del quehacer institucional y sus logros, fomentando así, la participación y el sentido de pertenencia.
- La DGCSU promoverá la difusión y visibilidad de logros, eventos y actividades relevantes de los espacios regionales, asegurando una comunicación clara y atractiva que fomente el sentido de pertenencia y orgullo institucional en todos los sectores.
- La capacitación del personal encargado de la comunicación de los distintos espacios universitarios será garante para asegurar la coherencia, calidad y oportunidad en la difusión de la información.
- Los medios de comunicación institucionales fungirán como herramientas de socialización tanto al interior como al exterior de la UAEMEX promoviendo la visión de una universidad incluyente, cercana y progresista.

Estrategias

- ● ● Impulsar la participación de la comunidad universitaria en la revista Universitaria a través de su difusión en los distintos medios de comunicación institucional.
- ● ● Generar contenido audiovisual con base en los valores de universidad cercana, incluyente y progresista mediante el desarrollo de campañas institucionales.
- ● ● Desarrollar una plataforma de comunicación social universitaria a través de lenguajes accesibles para promover la inclusión, el diálogo y la participación activa de toda la comunidad universitaria, en coherencia con los principios de inclusión, cercanía y progresismo.
- ● ● Informar los logros de los tres sectores de la comunidad universitaria a través de comunicados para su difusión en medios de comunicación institucionales y externos.

- ● ● Dar mayor visibilidad a las actividades de los espacios regionales entre la comunidad universitaria y la sociedad, a través de su difusión en medios de comunicación institucionales y externos.
- ● ● Diseñar cursos y talleres de capacitación tanto para el personal de la DGCSU como para los enlaces de comunicación sobre redacción, comunicación digital y uso de herramientas tecnológicas desde una perspectiva incluyente.
- ● ● Revisar periódicamente el material gráfico digital de los espacios universitarios y brindar asesoría sobre el uso del Manual de Identidad Gráfica.
- ● ● Conocer el consumo que la comunidad universitaria tiene de los medios de comunicación por medio de encuestas.
- ● ● Propiciar el diálogo universitario con la comunidad, así como la promoción de la participación en los medios institucionales a través de productos radiofónicos.
- ● ● Difundir el quehacer universitario a través de la elaboración de piezas radiofónicas como cápsulas, entrevistas y promos.
- ● ● Crear contenido audiovisual (reels, transmisiones y videos) que refleje la identidad y acercar los logros universitarios a la comunidad, a través de UAEMEX TV (canal de YouTube y redes sociales) y otros medios externos.
- ● ● Promover herramientas de inclusión mediante la incorporación del lenguaje de señas y la señalética incluyente.
- ● ● Fortalecer la identidad y los valores universitarios a través de actividades alusivas a la conmemoración del bicentenario de la Universidad.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Socializar los logros institucionales para consolidar alianzas estratégicas con medios externos y potenciar la visibilidad y posicionamiento de la Universidad.

Política

- La DGCSU establecerá vínculos con medios de comunicación externos que difundan la información universitaria con la finalidad de consolidar su imagen como una institución de prestigio científico, académico y cultural.

Estrategias

- ● ● Generar vínculos con medios de comunicación externos a través de la gestión de entrevistas y ruedas de prensa con miembros de la comunidad universitaria.
- ● ● Distribuir a través de medios de comunicación externos, información sobre los logros y el quehacer universitario en todos sus ámbitos.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Fortalecer los productos editoriales y digitales para que comuniquen la identidad y fomenten el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.

Políticas

- La DGCSU fortalecerá la creación y difusión de productos editoriales y digitales que reflejen su identidad institucional, fomentará el sentido de pertenencia y cohesión en la comunidad universitaria y garantizará contenidos relevantes, accesibles y que fortalezcan el orgullo institucional.

Estrategias

- ● ● Publicar artículos y colaboraciones de divulgación que emanen del quehacer institucional a través de una selección cuidadosa de los materiales recibidos en la redacción de la revista *Universitaria*.
- ● ● Promover una línea gráfica y editorial que refleje los valores de la actual administración: inclusión, cercanía y progresismo, reflejados en el quehacer institucional.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista



TABLA PERIODICA DE LOS ELEMENTOS

1	2											18	19	20																																				
H	He											Ar	K	Ca																																				
Li	Be	B	C	N	O	F	Ne											Xe	Rb	Sr	Y	Zr	Ni	Cu	Zn	Ga	Ge	As	Se	Br	Kr																			
Na	Mg	Al	Si	P	S	Cl	Ar											Kr	Rb	Sr	Y	Zr	Ni	Cu	Zn	Ga	Ge	As	Se	Br	Kr																			
K	Ca	Sc	Ti	V	Cr	Mn	Fe	Co	Ni	Cu	Zn	Ga	Ge	As	Se	Br	Kr	Xe	Ba	La	Ce	Pr	Nd	Pm	Sm	Eu	Gd	Tb	Dy	Ho	Er	Tm	Yb	Lu	Hf	Ta	W	Re	Os	Ir	Pt	Au	Hg	Tl	Pb	Bi	Po	At	Fr	Ra
Rb	Sr	Y	Zr	Ni	Cu	Zn	Ga	Ge	As	Se	Br	Kr	Xe	Ba	La	Ce	Pr	Nd	Pm	Sm	Eu	Gd	Tb	Dy	Ho	Er	Tm	Yb	Lu	Hf	Ta	W	Re	Os	Ir	Pt	Au	Hg	Tl	Pb	Bi	Po	At	Fr	Ra					
Fr	Ra																											Fr	Ra																					



Pilares y proyectos para la
transformación universitaria

Incidencia y reconocimiento social





Sostenibilidad ambiental y ética ecológica

Las universidades son semilleros de conocimiento donde se fomenta el pensamiento crítico, la reflexión y la formación ética, la cual, trasciende hacia la colectividad para generar transformación social. En este sentido, la educación media superior y superior son espacios donde se forman profesionales capaces de afrontar la realidad mediante el desarrollo de proyectos con responsabilidad social, enfocados en la resolución de problemas, la justicia social y la atención a las necesidades e intereses colectivos.

En este sentido, en la educación que imparte la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), se encuentra inmersa la educación ambiental, fundamentada en la ética ecológica, ya que busca promover la responsabilidad hacia el medio ambiente y en beneficio de las generaciones venideras, incluyendo principios fundamentales como: sostenibilidad, responsabilidad social y equidad intergeneracional.

Mitigación ambiental

La sostenibilidad ambiental es la “satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Universidad Europea, 2025).

En este contexto, la sostenibilidad ambiental y ética ecológica en la UAEMEX es un proyecto institucional alineado con el enfoque de la UNESCO, toda vez que contempla aspectos como la sensibilización a la comunidad universitaria sobre los retos y problemas asociados a la conservación del medio ambiente; propicia la difusión del conocimiento en temas ambientales; fomenta el sentido de responsabilidad y el desarrollo de aptitudes orientadas a resolver los problemas medio ambientales; además de establecer indicadores para la evaluación de los programas de educación ambiental.

Sin embargo, este proyecto no solo versa en el ámbito ambiental, también aborda el enfoque educativo, al tener como marco legal atendiendo lo señalado en la Ley de Educación del Estado de México, en el Artículo 9, fracción III hace referencia a la búsqueda del desarrollo humano integral a través de fortalecer el tejido social para evitar la corrupción mediante la protección a la naturaleza y el desarrollo ambiental y en el artículo 10, fracción IV indica que se fomentará en las personas una educación basada en: “el respeto y cuidado al medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación con la naturaleza y de los temas sociales, ambientales y económicos, así como su responsabilidad para la ejecución de acciones que garanticen su preservación y promuevan estilos de vida sostenibles” (México, 2025)

De igual forma, resalta la relación con los ODS, en materia de: Educación de Calidad, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Ciudades y comunidades sostenibles, Acción por el clima y Alianzas para lograr los objetivos.

Por ello, la sostenibilidad ambiental en la UAEMEX se desarrolla mediante acciones que atienden la mitigación ambiental y el uso eficiente de los recursos, desde temáticas como: residuos sólidos, residuos peligrosos, ahorro de agua, ahorro de energía eléctrica, biodiversidad, educación ambiental y sustentabilidad; cabe señalar que, la UAEMEX, está convencida que el cuidado del medio ambiente es un tema prioritario y que compete a todas y todos; por tanto, la operatividad de las acciones ambientales en los espacios académicos se lleva a cabo a través de los responsables de Protección al Ambiente, Jóvenes Ecologistas (estudiantes que cuentan con la beca, Estímulo de Protección al Medio Ambiente), y Brigadistas Ambientales, grupos de estudiantes voluntarios enfocados a transformar y conservar el entorno ambiental universitario, además de las autoridades de Administración Central.

En este orden de ideas, la UAEMEX emprende campañas ambientales para el acopio, separación y valorización de residuos sólidos reciclables. Además emprende acciones con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad ambiental respecto al manejo de los residuos peligrosos. Desarrolla programas para el ahorro del agua y la energía eléctrica, realiza el mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, trabajo de

reforestación, establecimiento de huertos demostrativos, así como el manejo de los residuos orgánicos que derivan del mantenimiento de las áreas verdes (compostaje). También se cuenta con la realización de cursos, conferencias, talleres; difusión de programas ambientales globales como la Agenda 2030, entre otras.

Aunado a lo anterior, para contribuir a la mitigación ambiental, de manera anual, la Universidad realiza una campaña de reforestación que busca aumentar la cobertura vegetal, recuperar la biodiversidad, mejorar la calidad del aire y aminorar los efectos del cambio climático a nivel local.

Con este tipo de acciones se busca sensibilizar y educar a la comunidad universitaria acerca de la importancia de conservar los ecosistemas, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental y protección del medio ambiente.

Cabe señalar que, con la colaboración de toda la comunidad universitaria se establecen especies forestales, frutales y plantas de ornato para restaurar áreas verdes en los espacios académicos; de 2021 a 2024 se plantaron 150 000 árboles y plantas a la par, y de manera permanente, se les da mantenimiento y rehabilitación a dichas áreas.



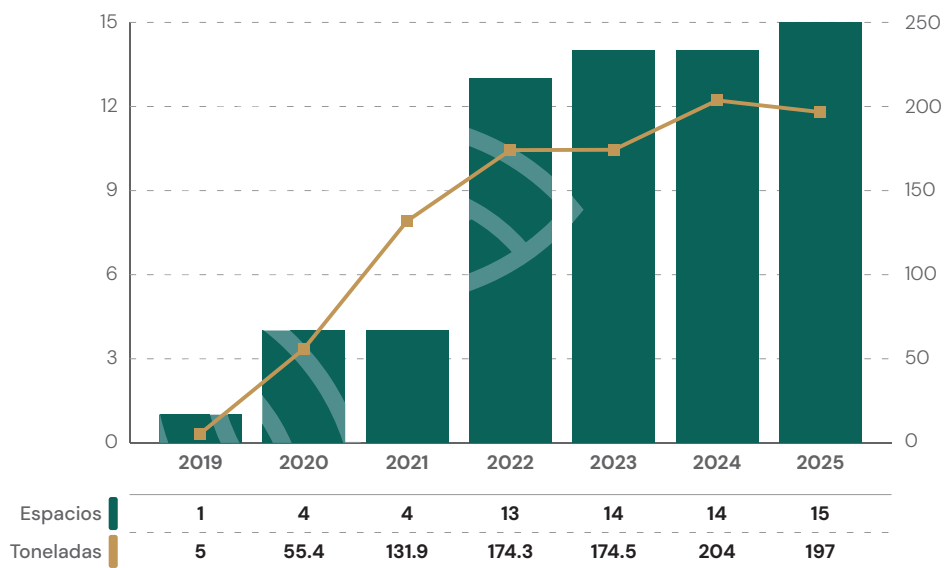
Fuente: UAEMEX. Agendas Estadísticas, 2017-2024

En lo que respecta a los residuos con características de manejo especial en los espacios universitarios, se han implementado estrategias como el desarrollo de campañas a nivel institucional y la capacitación de la comunidad universitaria. El Plan Institucional de Manejo de Residuos Sólidos se aplica en los 55 espacios académicos en los cuales se separan, clasifican, y valorizan los residuos sólidos urbanos de la manera siguiente: reciclables, no reciclables, y de manejo especial; aquellos que se clasifican para reciclaje son: papel, cartón, Tereftalato de Polietileno

(PET), Polietileno de Alta Densidad (PEAD), aluminio y hojalata, entre otros. Los residuos orgánicos producto de los trabajos de poda y jardinería son sometidos a un tratamiento de bio-estabilización (compostaje), y el producto obtenido se utiliza en el mejoramiento de áreas verdes. Actualmente son 14 espacios académicos los que elaboran composta, en el año inmediato anterior se obtuvieron 204 toneladas, resultado significativo debido a que esta práctica permite mejorar el suelo con su aplicación (Gráfica 22.1).

Gráfica 22.1

Evolución del proceso de compostaje para el manejo de los residuos orgánicos, 2019-2025



Fuente: UAEMEX, Dirección de Protección al Ambiente, Departamento de Residuos Sólidos

Aunado al manejo adecuado de los residuos sólidos, se enfatiza la separación y acopio de residuos sólidos urbanos cuyas características permitan su reciclaje; así como la difusión y fortalecimiento de la cultura de las tres erres, reducir, reutilizar y reciclar. Las acciones referidas anteriormente, se efectúan de manera colaborativa con integrantes de los espacios universitarios, a quienes se capacita para sensibilizarlos respecto a la importancia del acopio y disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos.

Por otra parte, anualmente se organiza campañas de acopio de residuos electrónicos y de medicamentos caducos y sus envases; asimismo, permanentemente operan campañas como la de reducción de residuos de unicel y desechables y la de residuos de aceite vegetal-comestible generado en las cafeterías de los espacios académicos y cocinas de la Licenciatura en Gastronomía, el cual es recolectado por la empresa REACE, Recolectora de Residuos de Aceite Vegetal Usado y Residuos No Peligrosos

S.A. de C.V. Todo lo anterior es posible gracias a la vinculación con las empresas recicladoras, con quienes se establecen convenios y acuerdos de colaboración: Sistema Nacional de Residuos de Envases y Medicamentos A.C. entidad responsable de recolectar y destruir medicamentos caducos, respaldada por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, RECICLATRÓNICA para los residuos electrónicos y DIBASA Servicios Ambientales, S.A. de C.V., para los sólidos reciclables.

En virtud de que la UAEMEX está registrada como gran generador de residuos peligrosos, cumple con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en cuanto a la recolección y disposición final de residuos peligrosos generados por las actividades de docencia, investigación y prácticas de laboratorio. En este sentido, 41 espacios universitarios son generadores de residuos peligrosos químicos o biológico-infecciosos, los cuales son clasificados, embalados y resguardados temporalmente para posteriormente ser recolectados y puestos a disposición final por la empresa especializada, acreditada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Uso eficiente de los recursos, agua y energía eléctrica

Para la Institución, el uso eficiente de los recursos es fundamental para el desarrollo y la transformación universitaria; por lo cual, se promueve el uso responsable del agua y la energía eléctrica en las tareas universitarias cotidianas. Para concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia del uso racional de estos recursos, se lleva a cabo un programa que, mediante campañas ecológicas, pláticas, conferencias y talleres, busca generar el compromiso de las y los universitarios. También se realizan visitas técnicas para supervisar las prácticas sustentables y la cultura del ahorro, así como determinar la viabilidad para que los espacios académicos instalen sistemas de captación de agua pluvial y conocer el estado de la infraestructura hidráulica, por consiguiente, de 2020 a la fecha se cuenta con un total de 63 diagnósticos hídricos.

De igual forma se realizan diagnósticos de consumo energético que consisten en la inspección y análisis de los flujos de energía de cada edificio, proceso o sistema, lo que además permite reconocer oportunidades de ahorro de energía por la incorporación de elementos tecnológicos y eficiencia de procesos; con 73 diagnósticos realizados, ha sido posible fortalecer las estrategias de sensibilización y difusión respecto a la importancia de aplicar criterios de sustentabilidad y eficiencia energética en las diferentes instalaciones universitarias, resaltando el hecho de que algunas áreas han incursionado en el uso de energías alternativas como la solar y la eólica como un ejercicio de transición energética.

Bajo este esquema, la UAEMEX asume la responsabilidad de contribuir al desarrollo sostenible a través de acciones que involucran a la comunidad universitaria y a la

sociedad en general, con el firme objetivo de consolidar la conciencia ambiental como forma de vida. De igual modo, desde las aulas y con el apoyo de docentes e investigadores, se promueve la generación de nuevos conocimientos en la materia, los cuales preparan a nuestros estudiantes para afrontar las problemáticas existentes relacionadas con el medio ambiente y la mitigación ambiental.

En este sentido, la educación ambiental que proporciona la UAEMEX comprende componentes como difusión, divulgación y comunicación ambiental, capacitación y formación ética para la sostenibilidad ambiental, y creación y fortalecimiento de instrumentos de evaluación como los rankings nacionales e internacionales. En los últimos seis años (2020–2025), se han capacitado 27 122 estudiantes, 1 448 docentes y 2 733 administrativos en temas de sustentabilidad mediante cursos, talleres y conferencias relacionados con residuos sólidos urbanos, agua, energía eléctrica, residuos peligrosos, ODS, y biodiversidad, entre otros. Cabe mencionar que el uso de las TIC y redes sociales son imprescindibles para obtener resultados de impacto.

Por tanto, cada una de las actividades llevadas a cabo con el apoyo de toda la comunidad universitaria y del público en general, hacen de estas iniciativas un proyecto educativo integral, que no solo aborda temas ambientales, también promueve la equidad, bienestar e inclusión dentro y fuera de la Institución, generando que la comunidad universitaria sea agente de cambio hacia un futuro más sostenible.

Objetivo general

Fortalecer una cultura de respeto mediante la educación ambiental, que permita la conservación y protección del medio ambiente entre la comunidad universitaria, para alcanzar el desarrollo sostenible.



Objetivo específico 1

Formar agentes universitarios de cambio comprometidos para la construcción de un medio ambiente sostenible.

Políticas

- La UAEMEX fomentará el uso de buenas prácticas sustentables aplicables al ámbito universitario.

Estrategias

- ● ● Desarrollar programas de educación ambiental no formal, mediante prácticas sustentables, aplicadas al entorno universitario.
- ● ● Restaurar la masa arbórea a través del mantenimiento y rehabilitación a las áreas verdes.
- ● ● Realizar actividades para el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, a partir de la reducción en la generación, reciclaje y disposición final adecuada.
- ● ● Promover el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, mediante el principio de las 3 erres: reducir, reutilizar y reciclar.
- ● ● Aplicar la normatividad vigente en el manejo de los residuos peligrosos generados por las actividades de docencia e investigación, mediante la supervisión a los espacios generadores.
- ● ● Promover la vinculación, a través de la firma de convenios o acuerdos de colaboración con empresas e instancias del sector ambiental

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 2

Impulsar acciones sustentables para reducir el impacto negativo en el medio ambiente, ocasionado por las actividades de la Institución.

Políticas

- La Universidad concientizará a la comunidad universitaria sobre el cuidado del medio ambiente.
- Las prácticas de sostenibilidad se harán extensivas a todos los sectores y niveles organizacionales de la comunidad universitaria.

Estrategias

- ● ● Desarrollar programas de educación ambiental formal, a través de cursos, talleres, conferencias, dirigidos a los tres sectores de la comunidad universitaria.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 3

Desarrollar una cultura de sustentabilidad, aplicable a las funciones adjetivas y sustantivas de la Universidad para contribuir al uso eficiente de los recursos.

Políticas

- La UAEMEX generará valor social orientado a la responsabilidad ambiental, el consumo responsable y el uso eficiente de los recursos naturales y económicos.
- La Universidad propiciará las condiciones para un medio ambiente sano, que garantice una convivencia pacífica y colaborativa.

Estrategias

- ● ● Promover el uso responsable del agua, mediante prácticas sustentables como campañas, actividades de concientización, y programas de capacitación.
- ● ● Impulsar el consumo responsable de la energía eléctrica, mediante prácticas sustentables como campañas, actividades de concientización, y programas de capacitación.
- ● ● Impulsar prácticas a favor de la reducción del uso de papel, a través del empleo de plataformas digitales.
- ● ● Fomentar la movilidad sustentable, a partir de campañas para el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista

Objetivo específico 4

Fortalecer la vinculación con dependencias universitarias e instancias del sector público y privado afines al tema ambiental para realizar acciones conjuntas en favor del medio ambiente.

Políticas

- La UAEMEX, como institución progresista impulsará acciones conjuntas en pro del medio ambiente al interior y exterior de la misma.

Estrategias

- ● ● Generar acciones de fomento ambiental mediante iniciativas interinstitucionales en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Valores de la transformación universitaria

● Cercana ● Incluyente ● Progresista







Apertura programática

Apertura programática

Excelencia educativa y equidad en el bachillerato

No	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Incrementar la matrícula a 33 364 estudiantes con la diversificación de oferta educativa (escolarizada, no escolarizada y mixta) para 2029	25 125	27 464	29 514	31 314	33 364	Anual	Dirección de Educación Media Superior
2	Lograr que, a partir de 2028, 100% de los planteles de la Escuela Preparatoria participen en ejercicios de seguimiento de egresados	90.91%	90.91%	90.91%	100%	100%	Anual	Dirección de Educación Media Superior
3	Implementar anualmente 1 programa de trabajo de cultura digital de retribución social y académica en los planteles de la Escuela Preparatoria	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Educación Media Superior
4	Lograr una eficiencia terminal por cohorte de 81% para 2029 en el bachillerato	77.16%	78.87%	79.63%	80.34%	81.0%	Anual	Dirección de Educación Media Superior
5	Contener el índice de abandono escolar en 6.87% a 2029 en el bachillerato	7.55%	7.63%	7.37%	7.11%	6.87%	Anual	Dirección de Educación Media Superior
6	Reducir el índice de reprobación en exámenes finales de bachillerato a 6.5% a 2029	7.31%	7.10%	6.90%	6.70%	6.50%	Anual	Dirección de Educación Media Superior
7	Aumentar el índice de transición de bachillerato a 92.58% de 1ro a 2do año para 2029	86.15%	87.88%	89.3%	90.96%	92.58%	Anual	Dirección de Educación Media Superior
8	Elaborar 1 programa de corresponsabilidad sobre la participación de los padres de familia o tutores en el proceso y desarrollo integral de los estudiantes, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Educación Media Superior
9	Lograr anualmente que 11 planteles de la Escuela Preparatoria lleven a cabo proyectos escolares comunitarios con impacto social	-	11	11	11	11	Anual	Dirección de Educación Media Superior
10	Lograr la participación anual de al menos 2 estudiantes de bachillerato en concursos nacionales	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Educación Media Superior
11	Lograr anualmente que 15 estudiantes de bachillerato realicen actividades académicas y culturales a nivel nacional o internacional	15	15	15	15	15	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
12	Desarrollar el Plan General de Fomento a la Lectura Universitaria para 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento
13	Supervisar 100% de instituciones incorporadas con matrícula de Estudios de Nivel Medio Superior, anualmente	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección Académica del Sistema Incorporado

continúa ...

No	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
14	Mantener a partir de 2027 al menos 92.19% de Instituciones Incorporadas de Estudios de Nivel Medio Superior con matrícula en nivel de cumplimiento alto en la calidad de los servicios educativos	92.54%	92.06%	92.19%	92.19%	92.19%	Anual	Dirección Académica del Sistema Incorporado
15	Impartir 4 jornadas temáticas con la comunidad estudiantil de bachillerato para su formación académica durante la administración	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
16	Lograr anualmente que 100% de los estudiantes de bachillerato estén beneficiados con el nuevo Programa Institucional de Tutoría Académica	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
17	Beneficiar a 1 430 alumnos de bachillerato pertenecientes a grupos prioritarios con apoyos académicos a 2029	86	300	340	380	410	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
18	Atender 10% de estudiantes de bachillerato con actividades de fortalecimiento de competencias, anualmente	-	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
19	Realizar 5 actividades de cultura de sostenibilidad para estudiantes de bachillerato, anualmente	-	5	5	5	5	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
20	Implementar el Centro de Autoacceso Virtual en 10 planteles de la Escuela Preparatoria durante la administración	-	2	2	3	3	Anual	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
21	Certificar en una segunda lengua a 400 estudiantes de nivel medio superior, anualmente	300	400	400	400	400	Anual	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
22	Lograr que los 11 planteles de la Escuela Preparatoria evalúen los servicios educativos a través del marco institucional de evaluación, a partir de 2027	-	-	11	11	11	Anual	Dirección de Educación Media Superior
23	Lograr la actualización del Modelo Educativo Institucional de acuerdo con los principios de la Nueva Escuela Mexicana para 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Educación Media Superior
24	Actualizar anualmente las referencias documentadas de 5 asignaturas del Currículo de Bachillerato Universitario	-	5	5	5	5	Anual	Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento
25	Certificar 100% de laboratorios de nivel medio superior a partir de 2028	90.91%	90.91%	90.91%	100%	100%	Anual	Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento

continúa ...

Transformación Universitaria

No	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
26	Generar anualmente 3 colaboraciones con instituciones externas que amplíen las oportunidades de financiamiento para el otorgamiento de becas para bachillerato	-	3	3	3	3	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
27	Gestionar anualmente 47 000 becas, apoyos o estímulos a estudiantes de bachillerato	45 000	47 000	47 000	47 000	47 000	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
28	Generar anualmente 2 campañas digitales para la difusión de becas institucionales y externas nacionales e internacionales, de bachillerato	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
29	Realizar 2 capacitaciones en competencias digitales y comunicativas para el personal que participa en el Proceso de Otorgamiento de Becas en el bachillerato, al año	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
30	Generar 2 campañas digitales para la difusión del proceso de Afiliación al Seguro Facultativo IMSS y el Seguro Estudiantil para bachillerato, al año	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
31	Lograr que 98% del total de estudiantes activos de bachillerato cuenten con servicios de salud a 2029	94.0%	95.0%	96.0%	97.0%	98.0%	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario

Apertura programática

Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Crear 2 planes de estudio que den respuesta a necesidades y problemáticas contemporáneas de la sociedad, durante la administración	-	-	1	1	-	Anual	Dirección de Estudios Profesionales
2	Crear o reestructurar 2 planes de estudio en modalidad dual, durante la administración	-	-	1	1	-	Anual	Dirección de Estudios Profesionales
3	Incorporar contenidos temáticos o actividades académicas sobre los criterios transversales del SEAES, en 30 planes de estudio reestructurados, durante la administración	-	7	9	9	5	Anual	Dirección de Estudios Profesionales
4	Contar con el acervo de 120 unidades de aprendizaje de estudios profesionales apegados a las referencias documentales básicas durante la administración	-	30	30	30	30	Anual	Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
5	Impartir 18 cátedras abiertas anualmente	3	18	18	18	18	Anual	Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento
6	Capacitar a 100% del personal directivo de los CU y UAP en materia de planeación académica, para la instrumentación con excelencia y calidad de los programas educativos reestructurados o de nueva creación, anualmente	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección Región Oriente
7	Lograr que 89.13% de los programas educativos de estudios profesionales evaluables cuenten con reconocimiento por su excelencia, para 2029	88.64%	88.70%	88.52%	89.07%	89.13%	Anual	Dirección de Estudios Profesionales
8	Lograr que 92.9% de la matrícula en programas educativos de estudios profesionales evaluables, curse en programas educativos reconocidos por su excelencia, para 2029	89.5%	89.74%	92.59%	92.59%	92.9%	Anual	Dirección de Estudios Profesionales
9	Lograr que 72% de los sustentantes que presentan el EGEL obtengan testimonios de desempeño sobresaliente o satisfactorio, para 2029	70.0%	70.50 %	71.0%	71.50%	72.0%	Anual	Dirección de Estudios Profesionales
10	Implementar 1 programa de preparación para EGEL anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Estudios Profesionales
11	Realizar anualmente 55 actividades de fortalecimiento de competencias enfocadas a Derechos Humanos, Cultura Mexiquense y Avances Tecnológicos para estudiantes de estudios profesionales	37	55	55	55	55	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
12	Impartir anualmente 1 jornada temática con la comunidad estudiantil de estudios profesionales para apoyar en su formación académica	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
13	Generar durante la administración 2 convenios para la doble titulación en estudios profesionales	2	-	1	1	-	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
14	Lograr que 550 estudiantes de estudios profesionales participen en movilidad intrainstitucional durante la administración	125	130	135	140	145	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
15	Lograr anualmente que 100% de los estudiantes de estudios profesionales estén beneficiados con el nuevo Programa Institucional de Tutoría Académica	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
16	Beneficiar a 6 900 estudiantes de estudios profesionales pertenecientes a grupos prioritarios con apoyos académicos durante la administración	1 500	1 500	1 650	1 800	1 950	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
17	Lograr que 1 030 estudiantes de estudios profesionales participen en movilidad nacional e internacional durante la administración	220	235	250	265	280	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
18	Realizar anualmente 5 pláticas de habilidades blandas para el alumnado de estudios profesionales	-	5	5	5	5	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
19	Realizar anualmente en los 55 espacios académicos un proyecto colaborativo de beneficio social	-	55	55	55	55	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
20	Desarrollar 160 actividades integrativas entre las bibliotecas y la comunidad estudiantil, anualmente	-	160	160	160	160	Anual	Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento
21	Contar con 70 manuales de prácticas apegados a los indicadores del Sistema para Evaluar la Calidad de Medios Educativos anualmente	632	70	70	70	70	Anual	Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento
22	Lograr 4 laboratorios de docencia certificados durante la administración	2	1	1	1	1	Anual	Dirección de Entornos Académicos y Conocimiento
23	Actualizar el proceso de Liberación del Servicio Social con experiencias y propuestas de todos los involucrados cada año	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
24	Realizar 10 intervenciones anuales en espacios académicos para vigilar el cumplimiento de proceso y lineamientos del servicio social	-	10	10	10	10	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
25	Implementar 1 programa de acompañamiento para estudiantes en el proceso de Servicio Social en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
26	Capacitar a 75.84% de la plantilla docente del CELE y CILC en el uso de TIC, habilidades blandas o metodologías activas durante la administración	-	19.91%	19.91%	19.43%	16.59%	Anual	Centro de Enseñanza de Lenguas
27	Realizar 2 actividades anuales de promoción de la lengua y la cultura nacional e internacional en espacios académicos	-	2	2	2	2	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura
28	Implementar 1 metodología para la evaluación bianual del proceso de enseñanza-aprendizaje de Lenguas, para CELE y CILC	-	-	1	-	1	Anual	Centro de Enseñanza de Lenguas
29	Lograr que 80.03% de las GEI disponibles en SEDUCA sean utilizadas, para 2029	63.04%	67.07%	71.06%	75.02%	80.03%	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
30	Incrementar a 52 000 el número de estudiantes de estudios profesionales en la renovada plataforma SEDUCA, para 2029	46 744	49 000	50 000	51 000	52 000	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
31	Implementar 1 programa anual de innovación educativa digital, que promueva en los docentes la instrumentación de estrategias pedagógicas y de evaluación apoyadas con las TICCAD	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
32	Implementar el Modelo Institucional para el reconocimiento de microcredenciales en la UAEMEX en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
33	Desarrollar 470 actividades académicas de educación continua al año	470	470	470	470	470	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
34	Certificar a 1 730 personas en estándares de competencias laborales, al cierre de la administración	73	370	410	450	500	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
35	Supervisar 100% de instituciones incorporadas con matrícula de Estudios Profesionales anualmente	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección Académica del Sistema Incorporado
36	Lograr 95.52% de los programas educativos de instituciones incorporadas de Estudios Profesionales con nivel de cumplimiento alto para 2029	94.52%	95.38%	95.45%	95.45%	95.52%	Anual	Dirección Académica del Sistema Incorporado
37	Certificar en una segunda lengua a 720 estudiantes de estudios profesionales anualmente	692	720	720	720	720	Anual	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
38	Implementar el Centro de Auto Acceso Virtual en 36 espacios académicos de EP durante la administración	1	10	10	10	6	Anual	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
39	Actualizar el proceso de titulación en el SICDE para 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Servicios Escolares
40	Actualizar el proceso de movilidad intrainstitucional en el SICDE en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Servicios Escolares
41	Lograr ser 1 organismo certificador de lenguas originarias y de lenguaje de señas mexicanas para personas con discapacidad en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
42	Incrementar la matrícula a 78 002 estudiantes de estudios profesionales en sus diversas modalidades para 2029	71 503	74 788	76 750	78 002	78 002	Anual	Dirección de Servicios Escolares
43	Contar con una titulación por cohorte a 2029 de 30.5%	28.09%	29.81%	30.0%	30.20%	30.50%	Anual	Dirección de Servicios Escolares
44	Implementar semestralmente 1 programa de fomento a la titulación	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Estudios Profesionales
45	Lograr la eficiencia terminal por cohorte en estudios Profesionales de 53.59% en 2029	49.95%	51.50%	52.88%	53.0%	53.59%	Anual	Dirección de Servicios Escolares
46	Disminuir a 7.80% el abandono escolar de estudios profesionales al término de la administración	8.16%	8.13%	8.10%	8.0%	7.80%	Anual	Dirección de Servicios Escolares

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
47	Capacitar anualmente 100% del personal de servicios escolares en atención al estudiante considerando la perspectiva de género y lenguaje incluyente	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Servicios Escolares
48	Generar 2 campañas digitales para la difusión de becas institucionales y externas nacionales e internacionales para estudios profesionales al año	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
49	Desarrollar 1 software de Inteligencia Artificial como asistente inmediato y directo del Proceso de Otorgamiento de Becas en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
50	Generar anualmente 3 colaboraciones con instituciones externas que amplíen las oportunidades de financiamiento para el otorgamiento de becas para estudios profesionales	-	3	3	3	3	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
51	Implementar en 2027 una convocatoria de apoyo para transporte y alimentación que priorice personas en situación de vulnerabilidad, garantizando inclusión, diversificación de beneficiarios y una distribución equilibrada por regiones	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
52	Reformar en 2027 el Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México para contemplar becas alimenticias y de transporte	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
53	Otorgar anualmente 38 000 becas, apoyos o estímulos institucionales a estudiantes de Estudios Profesionales	37 000	38 000	38 000	38 000	38 000	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
54	Generar 2 campañas digitales en los espacios académicos de educación superior para la difusión del Proceso de Afiliación al Seguro Facultativo IMSS y Seguro Estudiantil para estudios profesionales, al año	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
55	Lograr que 98% del total de estudiantes activos de Estudios Profesionales cuenten con servicios de salud a 2029	90.0%	92.0%	96.0%	97.0%	98.0%	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
56	Reestructurar el Proceso de Atención de incidentes y la evaluación técnico-financiera de las pólizas de seguros contratadas en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Becas y Servicios al Universitario
57	Lograr la participación de 32 300 estudiantes y personas egresadas en los sectores gubernamental, productivo y social, mediante las prácticas o estancias profesionales, al cierre de la administración	8 000	8 000	8 050	8 100	8 150	Anual	Dirección Vinculación y Promoción de la empleabilidad

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
58	Lograr la participación de 500 estudiantes de estudios profesionales en cursos, talleres o actividades de capacitación de empleabilidad, realizadas en conjunto con instituciones externas, anualmente	-	500	500	500	500	Anual	Dirección Vinculación y Promoción de la empleabilidad
59	Realizar anualmente 6 Colegios Regionales entre CU y UAP para el desarrollo y consolidación de la Universidad en la periferia del EdoMéx	-	6	6	6	6	Anual	Dirección Región Valle de México
60	Realizar al año 57 visitas de seguimiento y apoyo institucional a los espacios regionales (CU y UAP)	-	57	57	57	57	Anual	Dirección Región Oriente
61	Realizar 10 eventos de promoción y difusión en apoyo al desarrollo profesional para el empleo y la inserción laboral, durante la administración	1	2	2	3	3	Anual	Dirección Vinculación y Promoción de la empleabilidad
62	Desarrollar 1 plataforma digital institucional de promoción e inserción laboral en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección Vinculación y Promoción de la empleabilidad
63	Crear 100 innovaciones audiovisuales en conjunto con egresados que fortalezcan la vinculación y el sentido de pertenencia universitaria al cierre de la administración	11	12	24	32	32	Anual	Dirección de Cercanía con Egresados
64	Realizar 40 intervenciones de impacto anuales en espacios académicos para fortalecer la vinculación colaborativa entre egresados y estudiantes	40	40	40	40	40	Anual	Dirección de Cercanía con Egresados
65	Realizar anualmente 1 convocatoria para el reconocimiento de personas egresadas sobresalientes de los espacios regionales	-	1	1	1	1	Anual	Dirección Región Valle de México
66	Consolidar las 3 etapas del Sistema de Seguimiento de Egresados de Educación Superior entre 2026 y 2028	-	1	1	1	-	Anual	Dirección de Cercanía con Egresados
67	Implementar anualmente 1 componente del Sistema Integral de Datos para el Seguimiento de Egresados, con herramientas de inteligencia artificial	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Cercanía con Egresados

Apertura programática

Estudios avanzados de excelencia y pertinencia social

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Desarrollar 1 Maestría en Cuidados e Igualdad Sustantiva, al 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
2	Desarrollar 1 Diplomado en Ciencia Abierta como Bien Público, al 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Estudios Avanzados

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
3	Desarrollar 1 Diplomado en Salud Mental para Comunidades Universitarias Resilientes, al 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
4	Desarrollar 1 panel inteligencia académica para el monitoreo de los estudios avanzados, al 2029	-	-	-	-	1	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
5	Mantener 85.01% de la matrícula de estudios avanzados con cobertura de beca interna o externa, anualmente	84.34%	85.01%	85.01%	85.01%	85.01%	Anual	Unidad de Fortalecimiento de la Investigación y los Estudios Avanzados
6	Contar con 233 estudiantes de estudios avanzados participantes en estancias cortas o movilidad académica, a 2029	181	193	205	219	233	Acumulada	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados
7	Desarrollar 1 marco normativo para la movilidad intrainstitucional entre programas de estudios avanzados afines, en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados
8	Aplicar 1 instrumento que permita evaluar la excelencia y la pertinencia social de los estudios avanzados, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Evaluación de la Investigación y de los Estudios Avanzados
9	Implementar 1 nuevo set de indicadores de evaluación de estudios avanzados en el panel de control, en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Evaluación de la Investigación y de los Estudios Avanzados
10	Realizar 2 procesos de co-diseño curricular de programas de estudios avanzados con actores externos, anualmente	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
11	Desarrollar 1 instrumento institucional para admisión sin beca a los estudios avanzados, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
12	Ofertar 1 nuevo programa de estudios avanzados o diplomado superior en los CU y UAP vinculado con entidades de gobierno o industria, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
13	Reestructurar 3 programas de estudios avanzados, anualmente	-	3	3	3	3	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
14	Evaluar 18 programas de estudios avanzados, anualmente	-	18	18	18	18	Anual	Dirección de Evaluación de la Investigación y de los Estudios Avanzados
15	Registrar 50 protocolos de investigación de alumnos de estudios avanzados con temáticas vinculadas a la Agenda Estratégica de Investigación, anualmente	-	50	50	50	50	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
16	Contar 4 350 alumnos en estudios avanzados, a 2029	3 863	3 983	4 103	4 223	4 350	Anual	Dirección de Estudios Avanzados

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
17	Contar con 20 programas de estudios avanzados de doble grado, a 2029	14	16	18	19	20	Acumulada	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados
18	Generar protocolos de acción para incrementar la tasa de graduación y la eficiencia terminal en 10 espacios académicos, en 2026	-	10	-	-	-	Anual	Dirección de Evaluación de la Investigación y de los Estudios Avanzados
19	Incrementar a 1 190 graduados de estudios avanzados, a 2029	1 100	1 122	1 144	1 167	1 190	Anual	Dirección de Estudios Avanzados
20	Incrementar a 17.56% la graduación de estudios avanzados por la opción de trabajo terminal de grado, a 2029	15.36%	15.95%	16.52%	17.05%	17.56%	Anual	Dirección de Estudios Avanzados

Apertura programática

Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Publicar 1 documento de lineamientos para la evaluación de la investigación acorde con las prácticas de Ciencia Abierta, inclusiva, equitativa, multilingüe y con retribución social, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Investigación
2	Desarrollar 1 plataforma de evaluación de la investigación abierta, inclusiva, equitativa, multilingüe y con retribución social, interoperable con los sistemas nacionales e internacionales, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
3	Atender las necesidades prioritarias de mantenimiento, equipamiento y medidas de seguridad de 115 laboratorios de investigación, a 2029	-	28	57	86	115	Acumulada	Dirección de Investigación
4	Generar 1 convocatoria para el desarrollo de proyectos con financiamiento que prioricen la Agenda Estratégica de Investigación y cumplan con los criterios del Nuevo Modelo de Ciencia Abierta para la Transformación Social, anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Investigación
5	Realizar 3 eventos para la interacción con diferentes redes para fortalecer la investigación científica, anualmente	-	3	3	3	3	Anual	Dirección de Investigación
6	Aumentar 8 redes temáticas de colaboración académica acordes con los criterios de Ciencia Abierta y retribución social, a 2029	122	124	126	128	130	Acumulada	Dirección de Investigación

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
7	Promover la participación en 2 convocatorias externas de proyectos de investigación, anualmente	2	2	2	2	2	Anual	Dirección de Investigación
8	Crear 1 nueva cátedra que fomente la investigación abierta para la justicia social, el diálogo de saberes y la igualdad sustantiva, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Investigación
9	Mantener 1 cátedra por año	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Investigación
10	Realizar 1 programa Semillero de Investigación para estudiantes de educación media superior y superior, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Investigación
11	Desarrollar 1 programa de verano para la ciencia abierta, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Investigación
12	Realizar 5 proyectos académicos a distancia, anualmente	-	5	5	5	5	Anual	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados
13	Realizar 1 convocatoria para estancias cortas de investigación "Flor de María Reyes de Molina", anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Investigación
14	Implementar 1 plataforma CRIS (Current Research Information System) para el seguimiento de la investigación, en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Evaluación de la Investigación y de los Estudios Avanzados
15	Desarrollar 1 panel de inteligencia científica para el monitoreo de la investigación abierta, en 2029	-	-	-	-	1	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
16	Incrementar a 5 las fuentes de financiamiento de proyectos de investigación registrados en la Secretaría de Ciencia, a 2029	3	-	4	-	5	Acumulada	Dirección de Investigación
17	Contar con 19.51% de los proyectos de investigación en DT e innovación que cuenten con un plan de transferencia, innovación o impacto social documentado, a 2029	-	4.88%	9.76%	14.63%	19.51%	Anual	Dirección de Investigación
18	Contar con 53.22% de producción científica con sentido social, anualmente	49.36%	53.22%	53.22%	53.22%	53.22%	Anual	Dirección de Investigación
19	Contar con 200 CA de calidad, a 2028	193	194	197	200	200	Anual	Dirección de Investigación
20	Mantener 98.68% de los CA que realizan investigación que contribuye a la solución de problemas sociales, a 2029	98.68%	98.68%	98.68%	98.68%	98.68%	Anual	Dirección de Investigación
21	Mantener el 49.59% de los PTC con participación en redes con pares extranjeros, anualmente	49.59%	49.59%	49.59%	49.59%	49.59%	Anual	Dirección de Investigación
22	Mantener 49.81% de los PTC que participan en redes nacionales, anualmente	49.81%	49.81%	49.81%	49.81%	49.81%	Anual	Dirección de Investigación

Apertura programática

Innovación, desarrollo tecnológico y transferencia sostenible y equitativa

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Contar con 222 expedientes, registros y patentes ante el IMPI, a 2029	174	186	198	210	222	Acumulada	Dirección de Desarrollo Tecnológico
2	Desarrollar 1 modelo de licenciamiento equitativo para la transferencia tecnológica y patentamiento, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico
3	Poner en funcionamiento 2 nuevas plataformas colaborativas multiactor para la investigación aplicada y la transferencia tecnológica, en 2029	-	-	-	-	2	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico
4	Concretar 1 nuevo proyecto de colaboración bajo el modelo Penta-Hélice, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico
5	Crear 2 centros de investigación regionales en innovación y desarrollo tecnológico, a 2029	-	-	1	-	1	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico
6	Expedir 1 reglamento en materia de transferencia tecnológica y licenciamiento, en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico
7	Capacitar a 100 miembros de la comunidad universitaria en materia de propiedad intelectual y gestión de activos de conocimiento, anualmente	-	100	100	100	100	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico
8	Conformar 1 red de Colaboratorios y Centros de Investigación, en 2029	-	-	-	-	1		Dirección de Investigación
9	Desarrollar 1 programa institucional permanente que fomente la adopción de tecnologías emergentes, como la IA, ciberseguridad y ciencia de datos, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico
10	Establecer 1 documento de lineamientos de licencias abiertas para compartir públicamente los resultados de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico

Apertura programática

Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos del conocimiento

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Desarrollar 1 plataforma de divulgación científica, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
2	Producir 1 760 productos audiovisuales o infográficos de divulgación científica y ciencia ciudadana en formatos abiertos y multilingües, a 2029	-	520	520	520	200	Anual	Dirección de Ciencia para la Transformación Social
3	Desarrollar 1 plataforma para compartir Datos Abiertos, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
4	Publicar 1 documento de Lineamientos UAEMEX para los bienes públicos digitales: Libros de investigación y revistas científicas, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
5	Publicar 48 libros abiertos derivados de proyectos de investigación acordes con los Lineamientos UAEMEX para los bienes públicos digitales, anualmente	18	48	48	48	48	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
6	Realizar 1 programa de sostenibilidad y fortalecimiento del Acceso Abierto no comercial para las revistas científicas editadas en la Universidad, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
7	Realizar 1 campaña de embajadores científicos para el diálogo de saberes que tenga presencia en los municipios de la entidad, en 2029	-	-	-	-	1	Anual	Dirección de Ciencia para la Transformación Social
8	Realizar 50 traducciones de resúmenes de producción científica, humanística o tecnológica en lenguas extranjeras, anualmente	-	50	50	50	50	Anual	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados
9	Realizar 50 traducciones de resúmenes de producción científica, humanística o tecnológica en lenguas originarias, anualmente	-	50	50	50	50	Anual	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados
10	Implementar 1 programa de divulgación de la ciencia abierta, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Ciencia para la Transformación Social
11	Coorganizar 2 acciones académicas internacionales o multilingües con las redes de colaboración, anualmente	-	2	2	2	2	Anual	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados
12	Desarrollar 1 colección en el RI para visibilizar la producción científica de mujeres investigadoras, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
13	Capacitar a 1 000 miembros de la comunidad universitaria en Ciencia Abierta, anualmente	-	1 000	1 000	1 000	1 000	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
14	Desarrollar 1 plataforma para la publicación de libros abiertos editados en la Universidad, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
15	Realizar 1 evaluación de la calidad, criterios y políticas de Acceso Abierto Diamante de las publicaciones periódicas científicas institucionales, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Bienes Públicos del Conocimiento
16	Realizar 1 concurso de ensayo "Pensar la Universidad desde lo Público: la UAEMEX a 200 años", en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Ciencia para la Transformación Social
17	Difundir el Diplomado Superior en Comunicación Científica Efectiva para Públicos Internacionales, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Estudios Avanzados

Apertura programática

Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Realizar anualmente 2 capacitaciones culturales a los coordinadores de Difusión Cultural de los espacios académicos a partir de 2026	-	2	2	2	2	Anual	Centro de Actividades Culturales
2	Abrir 850 talleres culturales anualmente en beneficio de la colectividad universitaria de nivel superior	855	850	850	850	850	Anual	Centro de Actividades Culturales
3	Abrir 210 talleres culturales anualmente en beneficio de la colectividad universitaria de nivel medio superior	227	210	210	210	210	Anual	Centro de Actividades Culturales
4	Realizar 850 presentaciones artísticas anualmente	614	850	850	850	850	Anual	Dirección de Promoción Artística
5	Realizar 2 ferias de las culturas que somos, durante la administración	-	1	-	1	-	Anual	Dirección de Museos y Galerías
6	Organizar 13 festivales culturales que impulsen la transformación social durante la administración	2	2	4	5	2	Anual	Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias"
7	Realizar 2 Bienales Internacionales de Arte Visual Universitario durante la administración	-	1	-	1	-	Anual	Dirección de Innovación Cultural
8	Organizar 3 programas de fortalecimiento al talento audiovisual para desarrollar la creatividad cultural de los universitarios, durante la administración	1	1	1	1	-	Anual	Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias"
9	Implementar 6 temporadas anuales con presentaciones de danza y música en diferentes espacios universitarios	6	6	6	6	6	Anual	Dirección de Promoción Artística
10	Realizar 6 programas de divulgación de la ciencia y la cultura al año	6	6	6	6	6	Anual	Dirección de Innovación Cultural

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
11	Realizar 4 rutas culturales al año	-	4	4	4	4	Anual	Dirección de Innovación Cultural
12	Realizar anualmente 26 actividades de divulgación del conocimiento cultural y científico	31	26	26	26	26	Anual	Dirección de Innovación Cultural
13	Presentar 2 producciones autofinanciables anualmente	2	2	2	2	2	Anual	Compañía Universitaria de Teatro
14	Realizar anualmente 1 producción teatral interdisciplinaria con la comunidad estudiantil universitaria	-	1	1	1	1	Anual	Compañía Universitaria de Teatro
15	Organizar 6 programas audiovisuales vanguardistas que fomenten la innovación cultural durante la administración	-	2	2	2	-	Anual	Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias"
16	Generar anualmente 1 programa de investigación que fomente los estudios en la imagen	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Innovación Cultural
17	Realizar al año, 4 programas artísticos que contribuyan al fortalecimiento cultural de la comunidad universitaria	4	4	4	4	4	Anual	Dirección de Promoción Artística
18	Realizar 1 evento del laboratorio cultural al año	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Innovación Cultural
19	Lograr la realización de 6 actividades de divulgación del patrimonio cultural natural e inmaterial durante la administración	-	3	-	3	-	Anual	Dirección de Patrimonio Cultural
20	Realizar al año, 1 festival cultural que reúna a los talentos de distintos talleres y espacios académicos	-	1	1	1	1	Anual	Centro de Actividades Culturales
21	Contar anualmente con 130 exposiciones de patrimonio cultural, científico y artístico	160	130	130	130	130	Anual	Dirección de Museos y Galerías
22	Realizar al año, 16 productos culturales radiofónicos	-	16	16	16	16	Anual	Dirección de Innovación Cultural
23	Implementar 1 plataforma para la gestión del proceso editorial de la Universidad en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Publicaciones Universitarias
24	Desarrollar al año, 60 publicaciones con contenidos culturales que se difundan en medios digitales e impresos	43	60	60	60	60	Anual	Dirección de Publicaciones Universitarias
25	Lograr 87.50% de publicaciones en plataformas digitales a 2029	33.30%	50.0%	62.50%	75.0%	87.50%	Anual	Dirección de Publicaciones Universitarias
26	Participar en 26 foros presenciales anuales con stand institucional y digital con publicaciones en redes sociales para promover la propuesta editorial UAEMEX	23	26	26	26	26	Anual	Dirección de Publicaciones Universitarias

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
27	Implementar 1 programa anual de actividades culturales que promueva la cultura de paz, la igualdad y la inclusión en la comunidad universitaria	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Promoción Artística

Apertura programática

Deporte Universitario

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Organizar anualmente 12 eventos regionales que promuevan el bienestar, el autocuidado y la actividad física responsable	-	12	12	12	12	Anual	Dirección de Cultura Física
2	Mantener anualmente la participación de 41.01% del personal académico en actividades de cultura física	41.0%	41.01%	41.01%	41.01%	41.01%	Anual	Dirección de Cultura Física
3	Lograr que 30.02% del personal administrativo participe en actividades de cultura física, anualmente	28.99%	30.02%	30.02%	30.02%	30.02%	Anual	Dirección de Cultura Física
4	Organizar anualmente 2 eventos deportivos interinstitucionales con otras IES, para visibilizar el deporte adaptado y femenino en el ámbito universitario	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Cultura Física
5	Contar con la participación anual de 300 deportistas universitarios para impulsar su talento competitivo a nivel estatal, nacional e internacional	-	300	300	300	300	Anual	Dirección de Cultura Física
6	Lograr que 8 talentos deportivos formen parte de los equipos representativos a 2029	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Cultura Física
7	Lograr anualmente que 50% de estudiantes del nivel superior participen en actividades de cultura física	22.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	Anual	Dirección de Cultura Física
8	Lograr anualmente la participación de 50% de estudiantes del nivel medio superior en actividades de cultura física	25.0%	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	Anual	Dirección de Cultura Física
9	Llevar a cabo 1 "Copa UAEMEX del Bicentenario", para fortalecer la cultura física, la inclusión y la equidad de género, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Cultura Física
10	Participar con 30 selecciones universitarias en eventos estatales, nacionales e internacionales al año	-	30	30	30	30	Anual	Dirección de Cultura Física

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
11	Implementar 1 programa institucional para adecuar la infraestructura deportiva con base en la normatividad nacional de seguridad, inclusión y calidad en todas las regiones universitarias, anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Cultura Física

Apertura programática

Fortalecimiento de la formación integral del docente

No	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Lograr ser un organismo certificador de competencias docentes en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
2	Lograr a 2029 que 65% del personal académico de nivel superior participe en actividades de formación	62.35%	62.01%	63.01%	64.01%	65.0%	Anual	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
3	Actualizar anualmente a 25.01% del personal académico del nivel superior en conocimientos propios de la disciplina que enseñan	22.56%	25.01%	25.01%	25.01%	25.01%	Anual	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
4	Lograr que 50% personal académico de nivel superior se capacite en el desarrollo de competencias didácticas y digitales a 2029	47.01%	46.01%	47.01%	48.01%	50.0%	Anual	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
5	Capacitar a 100% del personal académico en el nuevo modelo educativo durante la administración	-	20.01%	29.99%	29.99%	20.01%	Anual	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
6	Brindar capacitación en temas transversales a 25.01% del personal académico de nivel superior anualmente	28.28%	25.01%	25.01%	25.01%	25.01%	Anual	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
7	Capacitar a 2029, a 75% del personal académico de nivel medio superior en actividades de formación	100%	72.09%	73.06%	74.03%	75.0%	Anual	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
8	Implementar 1 sistema que permita la creación de comunidades de práctica docente con enfoque en la innovación educativa en el NMS en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Desarrollo del Personal Académico
9	Lograr la certificación internacional en una segunda lengua en nivel CI de cuatro habilidades de 109 profesores de lengua de NMS al final de la administración	43	7	20	37	45	Anual	Dirección de Aprendizaje de Lenguas

continúa ...

No	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
10	Lograr la certificación internacional en una segunda lengua en nivel C1 de cuatro habilidades de 360 profesores de lengua de estudios profesionales al final de la administración	148	18	63	125	154	Anual	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
11	Suscribir 1 acuerdo de colaboración con instituciones educativas nacionales o internacionales en materia de metodología para la enseñanza de una segunda lengua, cada año	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Aprendizaje de Lenguas
12	Impartir 1 curso de capacitación y acompañamiento para el personal académico interesado en el SNI, anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Investigación
13	Contar con 715 PTC en el SNI para 2029	695	700	705	710	715	Acumulada	Dirección de Investigación
14	Alcanzar 75.06% del profesorado de tiempo completo (PTC) con Perfil PRODEP, para 2029	64.39%	67.02%	69.65%	72.28%	75.06%	Acumulada	Dirección de Investigación
15	Lograr 34 participantes del personal académico de Estudios Avanzados en actividades de internacionalización (seminarios, COIL, cátedras), durante la administración	5	7	8	9	10	Anual	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados
16	Lograr que 316 académicos e investigadores participen en estancias internacionales o de movilidad durante la administración	66	71	78	81	86	Anual	Dirección para la Internacionalización de la Investigación y los Estudios Avanzados

Apertura programática

Dignificación de las y los trabajadores universitarios

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Capacitar a 80% de los integrantes del personal administrativo en competencias básicas y técnicas a 2029	16.0%	50.01%	60.01%	70.01%	80.0%	Anual	Dirección de Recursos Humanos
2	Capacitar 35.01% del personal administrativo en competencias transversales, equidad de género, ética y cultura de paz a 2029	14.04%	20.0%	25.02%	30.02%	35.01%	Anual	Dirección de Recursos Humanos
3	Ofertar 1 taller anual de titulación para el personal administrativo	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Recursos Humanos

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
4	Capacitar a 20% del personal universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación, anualmente	0.35 %	20.0%	20.0%	20.0%	20.0%	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
5	Realizar 1 programa bianual de reconocimiento a la trayectoria del personal administrativo a partir de 2026	-	1	-	1	-	Anual	Dirección de Recursos Humanos
6	Realizar anualmente 1 taller en gestión administrativa dirigido a titulares de área y unidades administrativas de espacios universitarios	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Recursos Humanos
7	Realizar 2 campañas anuales para la actualización de expedientes del personal universitario	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Recursos Humanos
8	Obtener anualmente el Distintivo "Por la Igualdad y Bienestar Laboral"	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
9	Obtener anualmente el Distintivo de "Sala Amiga de la Lactancia Materna"	5	1	1	1	1	Anual	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo

Apertura programática

Gestión administrativa para responder al quehacer universitario

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Lograr que la percepción del Clima Laboral en la Institución incremente en 2% bianualmente	-	-	2.0%	-	2.0%	Anual	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
2	Implementar 1 instrumento institucional que permita evaluar de manera bianual el clima laboral	-	1	-	1	-	Anual	Dirección de Desarrollo Institucional
3	Construir anualmente 3 500 metros cuadrados de obra nueva de uso académico con un enfoque de inclusión, equidad de género y amigable con el medio ambiente	612	3 500	3 500	3 500	3 500	Anual	Dirección de Obra Universitaria
4	Construir anualmente 2 500 metros cuadrados obra nueva de uso administrativo, con un enfoque de inclusión, equidad de género y amigable con el ambiente	-	2 500	2 500	2 500	2 500	Anual	Dirección de Obra Universitaria
5	Realizar anualmente 5 diagnósticos para determinar las necesidades en materia de infraestructura física de los espacios académicos	3	5	5	5	5	Anual	Dirección de Obra Universitaria

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
6	Desarrollar 1 Programa Anual de Obra Universitaria en el Nivel Superior, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad y amigable con el ambiente	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Obra Universitaria
7	Desarrollar 1 Programa Anual de Obra Universitaria en el Nivel Medio Superior, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad y amigable con el ambiente	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Obra Universitaria
8	Reformar el Reglamento de Obras y Servicios de la UAEMEX, acorde con las modificaciones que se lleven a cabo en la reglamentación en la materia en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Obra Universitaria
9	Realizar anualmente 3 cursos de capacitación para personal de supervisión y operación de la construcción y mantenimiento de infraestructura	1	3	3	3	3	Anual	Dirección de Obra Universitaria
10	Implementar 1 área de mantenimiento en los 55 espacios académicos a 2029	-	15	15	15	10	Anual	Dirección de Obra Universitaria
11	Remodelar anualmente 3 500 metros cuadrados de infraestructura física para uso académico, con un enfoque de inclusión, equidad de género y amigable con el ambiente	199	3 500	3 500	3 500	3 500	Anual	Dirección de Obra Universitaria
12	Remodelar anualmente 3 500 metros cuadrados de infraestructura física para uso administrativo, con un enfoque de inclusión, equidad de género y amigable con el ambiente	2 148	3 500	3 500	3 500	3 500	Anual	Dirección de Obra Universitaria
13	Realizar anualmente 4 000 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de nivel superior, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad y amigable con el ambiente	1 458	4 000	4 000	4 000	4 000	Anual	Dirección de Obra Universitaria
14	Realizar anualmente 200 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de nivel medio superior, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad y amigable con el ambiente	102	200	200	200	200	Anual	Dirección de Obra Universitaria

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
15	Desarrollar 1 Programa Anual de Mantenimiento de la infraestructura universitaria, con un enfoque de inclusión, equidad de género, cercanía con la comunidad y amigable con el ambiente, anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Obra Universitaria
16	Alcanzar 1 ancho de banda de 500 Mbps simétrico en el servicio de internet de los espacios académicos que están fuera de la red principal, a 2028	250	300	350	500	500	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
17	Generar 3 oficinas regionales de gestión para atender las necesidades de CU y UAP, durante la administración	-	1	1	1	-	Anual	Dirección Región Valle de México
18	Simplificar 5 procedimientos del proceso adquisitivo a 2028	-	2	1	2	-	Anual	Dirección de Recursos Materiales
19	Lograr la adquisición de 85.01% de las solicitudes recibidas anualmente para adquisición de bienes y contratación de servicios	70.0%	85.01%	85.01%	85.01%	85.01%	Anual	Dirección de Recursos Materiales
20	Capacitar anualmente a 100% del personal responsable de los procedimientos adquisitivos sobre el uso del SIA y procesos de compra	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Recursos Materiales
21	Realizar anualmente 1 estudio para la réplica de buenas prácticas de mejora continua con base en el programa "Células de Innovación Administrativa"	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
22	Certificar anualmente el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
23	Mantener bianualmente la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001	1	-	1	-	1	Anual	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
24	Armonizar 70 manuales de organización de espacios universitarios a 2029	13	20	20	20	10	Anual	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
25	Armonizar 50 manuales de procedimientos de espacios universitarios a 2029	6	10	15	15	10	Anual	Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo
26	Incrementar a 2029, 20% de usuarios del Sistema de Transporte Escolar Universitario "Potrobús"	-	5.0%	10.0%	15.0%	20.0%	Anual	Dirección de Transporte Universitario
27	Habilitar anualmente 1 nueva ruta del Sistema de Transporte Universitario para los espacios regionales	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Transporte Universitario

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
28	Lograr la adquisición de 1 unidad anual para el Sistema de Transporte Universitario Potrobús	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Transporte Universitario
29	Certificar anualmente a 100% del personal operativo del Sistema de Transporte Universitario Potrobús	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Transporte Universitario

Apertura programática

Fortalecimiento Tecnológico

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 evento de innovación educativa con participación estudiantil y docente anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
2	Realizar 1 campaña de actualización de Tecnologías de la Información y Comunicación en los 55 espacios académicos a 2029	-	15	15	15	10	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
3	Digitalizar 2 nuevos servicios educativos o administrativos anualmente	1	2	2	2	2	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
4	Certificar las competencias digitales de 700 universitarios anualmente	225	700	700	700	700	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
5	Desarrollar anualmente 1 programa continuo de capacitación en Tecnologías de la Información para la comunidad universitaria	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
6	Desarrollar 1 programa anual de impulso a la cultura digital para fines académicos	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
7	Desarrollar 160 guías de estudio independiente (GEI) al año	139	160	160	160	160	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
8	Llevar a cabo 1 programa de actualización anual del portal SEDUCA	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
9	Implementar 1 programa integral de seguridad digital en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
10	Contar con 100% de los espacios académicos con mantenimiento preventivo a equipos de salas de cómputo, anualmente	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Apertura programática

Gobernanza

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Integrar para 2027 a 100% de los espacios académicos desconcentrados al H. Consejo Universitario	-	-	100%	-	-	Anual	Dirección de Órganos Colegiados
2	Impartir 5 cursos de capacitación anualmente a los integrantes de los órganos colegiados	7	5	5	5	5	Anual	Dirección de Órganos Colegiados
3	Elaborar 1 protocolo de actuación para procesos electorales, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Órganos Colegiados
4	Publicar anualmente 1 número especial de la Gaceta Universitaria durante la administración	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Órganos Colegiados
5	Actualizar anualmente el documento "Protocolos de seguridad y protección civil de la UAEMEX", bajo la perspectiva de Derechos Humanos y Equidad de Género	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
6	Capacitar a 100% de los integrantes del personal operativo en atención y actuación con perspectiva de Derechos Humanos y Equidad de Género, para fortalecer la implementación de los protocolos institucionales, a 2029	-	25.08%	25.08%	25.08%	24.76%	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
7	Realizar anualmente 1 campaña de protección universitaria en materia de autoprotección y reacción ante emergencias para la comunidad universitaria de nivel medio superior	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
8	Realizar anualmente 1 campaña de protección universitaria en materia de autoprotección y reacción ante emergencias para la comunidad universitaria de nivel superior	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
9	Realizar anualmente 2 actividades de coordinación y aplicación de protocolos en conjunto con bomberos, policía y Protección Civil de los municipios donde se ubican los espacios académicos	2	2	2	2	2	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
10	Realizar anualmente 1 simulacro de acuerdo con la convocatoria nacional	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
11	Efectuar anualmente 1 campaña del protocolo de atención integral a víctimas en todas las áreas universitarias	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
12	Difundir anualmente 1 campaña de los Protocolos de Seguridad y Protección Civil	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
13	Realizar 1 curso anual dirigido al personal de Protección Universitaria sobre Derechos Humanos y perspectiva de Género	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
14	Realizar en 100% de espacios académicos de nivel medio superior un diagnóstico sobre la funcionalidad del total de equipos de videovigilancia para 2029	-	27.27%	27.27%	27.27%	18.18%	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
15	Realizar en 100% de espacios académicos de nivel superior un diagnóstico sobre la funcionalidad del total de equipos de videovigilancia para 2029	-	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	Anual	Dirección de Seguridad y Protección Universitaria
16	Implementar 3 canales de escucha oficiales en 2026	-	3	-	-	-	Anual	Coordinación de Atención a la Comunidad Estudiantil
17	Analizar el 100% de las solicitudes recibidas de la comunidad estudiantil, dando respuesta conforme a su viabilidad técnica, normativa y presupuestal	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Coordinación de Atención a la Comunidad Estudiantil
18	Visitar anualmente los 55 espacios académicos para recibir propuestas, proyectos, quejas y sugerencias de la comunidad estudiantil	-	55	55	55	55	Anual	Coordinación de Atención a la Comunidad Estudiantil
19	Elaborar 8 reportes anuales regionales sobre las solicitudes y propuestas emitidas por parte de la comunidad estudiantil	-	8	8	8	8	Anual	Coordinación de Atención a la Comunidad Estudiantil
20	Atender anualmente a 15 000 asistentes a conferencias, foros y charlas, relacionados con la pertenencia universitaria	13 710	15 000	15 000	15 000	15 000	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
21	Realizar anualmente 4 cursos regionales para fortalecer el sentido de pertenencia universitaria	4	4	4	4	4	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
22	Contar anualmente con 8 500 asistentes a visitas guiadas	3 513	8 500	8 500	8 500	8 500	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
23	Organizar 6 concursos al año, sobre historia, memoria y pertenencia institucional	5	6	6	6	6	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
24	Mantener la participación anual de 30% de alumnos de nivel medio superior en actividades de pertenencia	49.91%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
25	Lograr la participación anual de 30% de alumnos de estudios profesionales en actividades de pertenencia durante la administración	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
26	Elaborar 1 programa de trabajo para la conmemoración del Bicentenario, a 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
27	Impartir anualmente 1 curso dirigido a los cronistas y equipo editorial	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
28	Aprobar 62 crónicas que hablen sobre la historia del espacio universitario que representan, a 2029	53	15	16	16	15	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
29	Publicar anualmente 4 números de la revista digital de Identidad Universitaria durante la administración	4	4	4	4	4	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
30	Lograr que 100% de los espacios universitarios con cronista cuente con una nueva crónica sobre la historia de su espacio, al final de la administración	100%	24.19%	25.81%	25.81%	24.19%	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
31	Realizar 50 publicaciones al año de material audiovisual sobre temas de identidad en redes sociales institucionales	-	50	50	50	50	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
32	Lograr la representación institucional de cronistas universitarios en 3 eventos al año, que promuevan el sentido de pertenencia universitaria	3	3	3	3	3	Anual	Dirección de Historia, Memoria y Pertenencia Universitaria
33	Promover la visita anual de 3 500 integrantes de la comunidad universitaria a los museos universitarios	-	3 500	3 500	3 500	3 500	Anual	Dirección de Museos y Galerías
34	Evaluar 100% de los bienes artísticos y culturales por espacio universitario que cuenta con resguardo, durante la administración	-	20.43%	30.11%	7.53%	41.94%	Anual	Dirección de Patrimonio Cultural
35	Realizar 2 periodos de revisión de la mediateca universitaria, durante la administración	-	1	-	1	-	Anual	Dirección de Patrimonio Cultural
36	Realizar anualmente 5 actividades de divulgación y de investigación del patrimonio cultural, científico y artístico universitario	5	5	5	5	5	Anual	Dirección de Patrimonio Cultural

Apertura programática

Fortalecimiento del Marco Normativo

N.P.	Metas	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Implementar 1 sistema anualmente del mecanismo interno de seguimiento para el control de revisión jurídica	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Asuntos Jurídicos
2	Atender anualmente 100% de las solicitudes de la comunidad universitaria relacionadas con el seguimiento de los asuntos jurisdiccionales, a partir de 2026	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Asuntos Jurídicos
3	Realizar anualmente 4 reuniones con los enlaces jurídicos de los espacios académicos universitarios	-	4	4	4	4	Anual	Dirección de Asuntos Jurídicos
4	Instrumentar anualmente 1 programa permanente de capacitación jurídica dirigido al personal de las áreas involucradas en la gestión legal universitaria	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Asuntos Jurídicos
5	Reducir a 6 días hábiles el tiempo promedio para la validación jurídica de convenios y contratos, a 2029	10	9	8	7	6	Anual	Dirección de Asuntos Jurídicos
6	Lograr la regularización jurídica o administrativa de 100% de bienes inmuebles susceptibles de esta acción, a 2029	-	25.0%	50.0%	75.0%	100%	Acumulada	Dirección del Patrimonio Inmobiliario Universitario
7	Actualizar de manera anual el Catálogo del Patrimonio Inmobiliario Universitario, garantizando su respaldo documental y digital	1	1	1	1	1	Anual	Dirección del Patrimonio Inmobiliario Universitario
8	Mantener en operación permanente 1 plataforma digital institucional para la recepción y atención de solicitudes de opinión jurídica	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Consultoría Jurídica Universitaria
9	Impartir a los 55 espacios académicos, pláticas sobre el Procedimiento de Responsabilidad Universitaria a 2029	-	20	12	12	11	Anual	Dirección de Responsabilidad Universitaria
10	Actualizar 100% de los instrumentos normativos institucionales con dictamen de viabilidad	-	25.0%	50.0%	75.0%	100%	Acumulada	Dirección de Legislación Universitaria
11	Integrar 1 Comité de Ética y Bioética de la UAEMEX en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Legislación Universitaria
12	Implementar el Código de Ética a partir de 2027	-	-	1	1	1	Anual	Dirección de Legislación Universitaria
13	Capacitar a los 55 espacios académicos en el Código de Ética durante la administración	-	-	20	20	15	Anual	Dirección de Legislación Universitaria
14	Realizar en 2027, 1 Foro Conmemorativo por el Bicentenario de la Fundación del Instituto Literario del Estado de México	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Legislación Universitaria

continúa ...

Transformación Universitaria

N.P.	Metas	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
15	Publicar en 2028, 1 memoria del Foro Conmemorativo del Bicentenario de la Fundación del Instituto Literario del Estado de México	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Legislación Universitaria
16	Implementar 2 campañas anuales sobre información normativa institucional	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Consultoría Jurídica Universitaria
17	Impartir anualmente 12 pláticas, a través de plataformas digitales, a la comunidad universitaria con el tema "Fortalecimiento de cultura de la legalidad"	-	12	12	12	12	Anual	Dirección de Consultoría Jurídica Universitaria

Apertura programática

Planeación y evaluación que impulsan estratégicamente el desarrollo y fortalecimiento institucional

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Elaborar 1 diagnóstico de nuevas tecnologías digitales aplicables al proceso de planeación institucional, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Planeación
2	Realizar 6 capacitaciones en el uso de tecnologías digitales aplicables en la planeación institucional, dirigidas a personal responsable del proceso, durante la administración	-	-	2	2	2	Anual	Dirección de Planeación
3	Incorporar en 3 instrumentos de planeación institucional nueva tecnología digital a partir de 2027	-	-	1	1	1	Anual	Dirección de Planeación
4	Realizar 6 capacitaciones durante la administración, a las personas integrantes de la Red de Planeación, en temas relacionados con su función	1	1	2	2	1	Anual	Dirección de Planeación
5	Implementar 2 modelos predictivos que permitan anticipar tendencias clave para la planeación y toma de decisiones institucionales, durante la administración	-	-	1	-	1	Anual	Dirección de Desarrollo Institucional
6	Capacitar a 10 personas de la Secretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, en análisis predictivo y prospectiva en 2026	-	10	-	-	-	Anual	Dirección de Desarrollo Institucional
7	Elaborar anualmente 2 estudios vinculados con acciones institucionales	1	2	2	2	2	Anual	Dirección de Desarrollo Institucional
8	Realizar anualmente 3 presentaciones de resultados de los estudios elaborados	1	3	3	3	3	Anual	Dirección de Desarrollo Institucional

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
9	Formalizar 4 alianzas estratégicas para el desarrollo o difusión de los estudios con instituciones externas para 2029	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Desarrollo Institucional
10	Realizar 9 proyectos estratégicos o transversales alineados con los valores institucionales, durante la administración	-	2	2	3	2	Anual	Dirección de Estudios y Proyectos Especiales
11	Establecer 1 metodología cuantitativa y cualitativa para implementar el seguimiento y la evaluación de los resultados institucionales en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Evaluación
12	Elaborar el Informe Anual de Actividades de la UAEMEX para difundir los resultados institucionales con base en los ejes y valores institucionales	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Evaluación
13	Ampliar la cobertura del ejercicio de Glosa a un 100% de espacios académicos en los que se pueden llevar a cabo dicho ejercicio, a 2029	24.39%	46.34%	65.85%	82.93%	100%	Anual	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
14	Elaborar 1 Informe Regional Anual de Actividades de los CU y UAP	-	1	1	1	1	Anual	Dirección Región Centro-Sur
15	Elaborar anualmente 1 ejercicio de evaluación cualitativa en todas las dependencias de Administración Central y espacios académicos	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Evaluación
16	Aplicar anualmente 55 encuestas de percepción del compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, interculturalidad, excelencia, vanguardia e innovación social en los planes de desarrollo	-	55	55	55	55	Anual	Dirección de Evaluación
17	Realizar anualmente 2 capacitaciones de herramientas estadísticas institucionales con casos prácticos a mandos medios	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Desarrollo Institucional
18	Generar anualmente 2 productos estadísticos accesibles a grupos prioritarios	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Desarrollo Institucional
19	Lograr 100% de la elaboración de un módulo descriptivo que integre la interpretación de indicadores en el Sistema de Estadística Dinámica, incorporando herramientas estadísticas avanzadas para 2027	-	50.0%	100%	-	-	Acumulada	Dirección de Desarrollo Institucional
20	Implementar 100% de un chatbot en el Sistema Dinámico de Datos Estadísticos para 2027	-	50.0%	100%	-	-	Acumulada	Dirección de Desarrollo Institucional
21	Realizar 2 cursos anuales sobre las metodologías de clasificación y la importancia de la participación y responsabilidad en los procesos de posicionamiento institucional	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Estudios y Proyectos Especiales

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
22	Implementar 2 modelos de clasificación institucional durante la administración para medir el desempeño, evaluar el impacto de las políticas adoptadas y generar evidencias que contribuyan a la mejora continua	-	1	1	-	-	Anual	Dirección de Estudios y Proyectos Especiales
23	Lograr a 2027 el 100% de la implementación de un sistema digital para la evaluación y fortalecimiento de las clasificaciones universitarias	-	50.0%	100%	-	-	Acumulada	Dirección de Estudios y Proyectos Especiales
24	Lograr el desarrollo de 3 sistemas estratégicos basados en metodologías data – driven que apoyen el desarrollo institucional, durante la administración	-	1	-	1	1	Anual	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación

Apertura programática

Manejo de los recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Implementar 1 programa anual de reducción gradual en las cuotas escolares y eliminación de cobros y trámites para la Educación Media Superior y Superior	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Programación y Control Presupuestal
2	Lograr anualmente, al menos, 10% de ahorro institucional	15.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	Anual	Dirección de Programación y Control Presupuestal
3	Realizar anualmente 1 foro de consulta para la participación de la comunidad estudiantil en la integración de un presupuesto participativo universitario	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Programación y Control Presupuestal
4	Contener la deuda a un máximo de 2% anual sobre los ingresos estimados del ejercicio para asegurar la sostenibilidad financiera	-	2.0%	2.0%	2.0%	2.0%	Anual	Dirección de Recursos Financieros
5	Implementar anualmente 1 programa institucional que fortalezca la generación de ingresos extraordinarios	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Gestión del Conocimiento y Negocios
6	Alcanzar a 2029, 100% de la implementación del sistema institucional para la atención y seguimiento de auditorías	-	30.0%	70.0%	90.0%	100%	Acumulada	Unidad de Atención de Información y Auditorías
7	Emitir anualmente, los lineamientos en materia financiera para la gestión, registro, control y comprobación de los recursos universitarios	-	1	1	1	1	Anual	Unidad de Atención de Información y Auditorías

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
8	Lograr anualmente, 1 balance presupuestal sostenible para asegurar la salud financiera de la Institución	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Programación y Control Presupuestal
9	Implementar 1 plan anual para el desarrollo y actualización de los procesos clave del ciclo presupuestario, asegurando su automatización	-	1	1	1	1	Anual	Dirección del Sistema Integral de Información Administrativa
10	Lograr para 2029, 100% de la implementación de la plataforma "Laboratorio de datos financieros"	-	25.0%	50.0%	75.0%	100%	Acumulada	Dirección del Sistema Integral de Información Administrativa

Apertura programática

Vigilancia y control preventivo de la gestión universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Evaluar el sistema bibliotecario institucional, respecto de su pertinencia y vinculación con los programas educativos, en 55 espacios académicos para 2029	-	12	13	15	15	Anual	Dirección de Evaluación a Espacios Académicos
2	Realizar 55 evaluaciones de control de la gestión en espacios académicos para 2029	14	13	14	14	14	Anual	Dirección de Evaluación a Espacios Académicos
3	Realizar 28 evaluaciones de control de la gestión en dependencias de Administración Central para 2029	9	7	7	7	7	Anual	Dirección de Apoyo a la Gestión Universitaria
4	Realizar 38 evaluaciones de control de la gestión a procesos académicos para 2029	13	11	9	9	9	Anual	Dirección de Evaluación a Funciones Sustantivas
5	Realizar anualmente 2 evaluaciones transversales en espacios universitarios a rubros específicos	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Apoyo a la Gestión Universitaria
6	Realizar 20 auditorías internas y externas a la matrícula a 2029	6	5	5	5	5	Anual	Dirección de Evaluación a Funciones Sustantivas
7	Elaborar 1 Reglamento de entrega y recepción en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Control de la Gestión
8	Reestructurar el sistema informático de entrega y recepción en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Control de la Gestión
9	Atender 46 procesos de entrega y recepción por cambio de administración para 2029	14	21	9	5	11	Anual	Dirección de Control de la Gestión
10	Difundir el Código de Ética y el Reglamento del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en 56 dependencias universitarias a 2029	-	14	14	14	14	Anual	Dirección de Atención a las Faltas Administrativas

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
11	Elaborar el decálogo del servicio administrativo ético universitario en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Atención a las Faltas Administrativas
12	Difundir el decálogo del servicio administrativo ético universitario en los 55 espacios académicos a 2029	-	13	14	14	14	Anual	Dirección de Atención a las Faltas Administrativas
13	Aplicar encuestas anuales de satisfacción del servicio administrativo en los 55 espacios académicos para 2029	-	13	14	14	14	Anual	Dirección de Atención a las Faltas Administrativas

Apertura programática

Reconocimiento de la diversidad social en la Universidad

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Sensibilizar durante la administración a 40% del estudiantado de bachillerato y estudios profesionales en temas de inclusión a grupos históricamente vulnerados	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de inclusión
2	Realizar 6 campañas anuales sobre igualdad y diversidad	-	6	6	6	6	Anual	Dirección de inclusión
3	Difundir 3 materiales de divulgación al año (guías, cartillas y manuales) orientados a promover el respeto y reconocimiento de las identidades entre la comunidad universitaria	-	3	3	3	3	Anual	Dirección de inclusión
4	Canalizar 100% de solicitudes de la comunidad universitaria respecto a la atención en situaciones de violencia y discriminación durante la administración	-	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
5	Incluir en 1 convocatoria de investigación, el desarrollo de proyectos en materia de cultura de paz y estudios de género, cada año	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Investigación
6	Incrementar a 4.90% los proyectos de investigación en materia de cultura de paz y estudios de género respecto al total de proyectos de investigación, para 2029	2.94%	3.43%	3.92%	4.41%	4.90%	Anual	Dirección de Investigación
7	Implementar 2 eventos socioculturales al año con temáticas de inclusión y vulnerabilidad	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
8	Formalizar 2 convenios anuales de colaboración con instituciones y empresas que promuevan la empleabilidad para la comunidad universitaria perteneciente a grupos de atención prioritarios	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
9	Establecer 2 convenios de colaboración al año para incorporar a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria a programas educativos en modalidad no escolarizada	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
10	Implementar 1 programa anual de educación continua para adultos mayores	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Educación Continua y Digital
11	Realizar anualmente 1 campaña de difusión de los servicios educativos no escolarizados en los municipios cercanos a los centros universitarios y a las unidades académicas profesionales	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
12	Realizar anualmente 1 campaña de difusión de los servicios educativos no escolarizados entre la población migrante	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
13	Realizar 1 actividad anual sobre equidad social y de género	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
14	Contar anualmente con 1 glosario interactivo actualizado sobre accesibilidad universal	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
15	Lograr que en 52 espacios académicos se presente el pabellón interactivo itinerante sobre diversidad, accesibilidad e inclusión social, durante la administración	-	2	25	25	-	Anual	Dirección de Acompañamiento Estudiantil
16	Implementar 4 programas de sensibilización al año en temas de corresponsabilidad y autocuidado	-	4	4	4	4	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
17	Desarrollar anualmente 10 contenidos sobre el tema de cuidados	-	10	10	10	10	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
18	Publicar anualmente 10 contenidos en las redes sociales oficiales sobre tema de cuidados	-	10	10	10	10	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
19	Habilitar anualmente 3 salas de lactancia en los espacios universitarios que cuenten con las condiciones necesarias para ello	13	3	3	3	3	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
20	Implementar anualmente 1 Plan Institucional de Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua de las Salas de Lactancia en todos los espacios universitarios donde operen bajo el enfoque de cuidados	-	1	1	1	1	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
21	Instalar 1 ludoteca universitaria al año en los espacios universitarios que cuenten con las condiciones necesarias para ello	1	1	1	1	1	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
22	Implementar anualmente 1 Plan Institucional de Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua para las ludotecas que operan bajo el enfoque de cuidados en los espacios universitarios	-	1	1	1	1	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
23	Habilitar anualmente 1 comedor universitario, destinado a que el personal docente y administrativo cuente con un espacio adecuado para sus pausas de descanso	-	1	1	1	1	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
24	Realizar anualmente 10 talleres articulados que fortalezcan el Programa Universitario de Bienestar Integral	-	10	10	10	10	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
25	Certificar anualmente a 10% del personal académico, administrativo de confianza y directivo en materia de bienestar integral	-	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
26	Impulsar el marco legislativo del Programa Universitario de Bienestar Integral, orientado a promover el bienestar físico, emocional, social y espiritual de la comunidad universitaria que garantice su operación, institucionalización y sostenibilidad, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
27	Diseñar 1 documento que contenga lineamientos para el estándar universitario de cuidados en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
28	Implementar el estándar universitario de cuidados que reconozca a los espacios académicos y administrativos con buenas prácticas en materia de corresponsabilidad, bienestar y entornos laborales favorables, a partir de 2027	-	-	1	1	1	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados

Apertura programática

Construcción de una cultura de paz

No	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Implementar la Catedra "Rita Segato" de Paz, Memoria, Justicia e Igualdad en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
2	Desarrollar anualmente 2 materiales educativos (guías, cartillas y manuales) orientados a promover la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos entre la comunidad universitaria	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género

continúa ...

No	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
3	Realizar 1 jornada anual sobre los 16 días de activismo con diversas actividades (conferencias, talleres, capacitaciones) presenciales y virtuales en los diversos espacios de la universidad	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
4	Realizar 1 jornada anual de activismo en reconocimiento a la diversidad sexo-genérica que fomente el respeto y dignificación de las personas de la población LGBTTIQ+	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de inclusión
5	Publicar 30 contenidos anuales en las redes sociales oficiales sobre temas que promuevan la igualdad sustantiva, la prevención de las violencias, la inclusión, el cuidado y la cultura de paz	24	30	30	30	30	Anual	Unidad de Tecnologías de la Información
6	Generar 4 convenios con instancias o asociaciones especializadas en igualdad sustantiva, prevención de las violencias, inclusión, cuidado y cultura de paz, durante la administración	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Inclusión
7	Implementar 4 talleres al año sobre competencias socioemocionales y comunicativas en la comunidad universitaria	-	4	4	4	4	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados
8	Certificar anualmente a 10.03% del personal académico, administrativo de confianza y directivo, en competencias básicas de mediación, gestión pacífica de conflictos y atención a las violencias	-	10.03%	10.03%	10.03%	10.03%	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
9	Certificar a 100% del personal que brinda atención de primer contacto ante situaciones de violencias y discriminación, durante la administración	-	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
10	Implementar en 2028, 1 diplomado sobre igualdad sustantiva, inclusión y cuidados con enfoque de cultura de paz	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
11	Realizar 3 talleres anuales de memoria feminista, diversidades, masculinidades e inclusión	-	3	3	3	3	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
12	Realizar de manera anual 1 Seminario permanente de feminismos, diversidades y masculinidades con conferencias en modalidad híbrida e itinerante	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
13	Involucrar a 400 estudiantes en actividades comunitarias, proyectos de intervención social y programas extracurriculares orientados a la construcción de paz durante la administración	-	100	100	100	100	Anual	Dirección para la Transversalidad de la Perspectiva de Cuidados

continúa ...

Transformación Universitaria

No	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
14	Lograr que 100% de los espacios académicos, realicen actividades culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz, durante la administración	86.79%	30.91%	23.64%	23.64%	21.82%	Anual	Compañía Universitaria de Teatro
15	Realizar 2 campañas anuales para difundir los protocolos institucionales de atención y prevención de violencias a toda la comunidad universitaria	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
16	Publicar 1 libro anual que integre una colección sobre cultura de paz desde las Instituciones de Educación Superior	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Igualdad Sustantiva y Erradicación de las Violencias de Género
17	Realizar al año 3 actividades artísticas y educativas de fortalecimiento para la promoción de la paz y la cultura universitaria	-	3	3	3	3	Anual	Dirección de Patrimonio Cultural
18	Lograr la participación de 40% de la comunidad universitaria en actividades y programas que promuevan la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto, durante la administración	-	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	Anual	Dirección de Inclusión

Apertura programática

Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexiquense

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Realizar 4 programas de emprendimiento con impacto social vinculados a sectores estratégicos en el Estado de México, durante la administración	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
2	Coordinar cada año 15 eventos de emprendimiento con los responsables del Programa Emprendedor de todos los espacios académicos	-	15	15	15	15	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
3	Desarrollar 1 programa de capacitación en herramientas para el emprendimiento basado en microcredenciales dirigido al público en general, en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
4	Capacitar a 200 personas que dan atención a usuarios del ecosistema emprendedor universitario cada año	-	200	200	200	200	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
5	Implementar 1 metodología sistematizada para la gestión de proyectos de innovación y emprendimiento que promuevan la generación de negocios en la población estudiantil, en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
6	Realizar 8 pláticas o talleres al año para desarrollar proyectos de negocio, innovación y desarrollo tecnológico, dirigidos a la comunidad universitaria y abiertos a la sociedad en general	-	8	8	8	8	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
7	Implementar a partir de 2026, 1 Modelo Institucional de Atención Empresarial a través de intermediación tecnológica	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
8	Realizar 1 encuentro anual de impulso al desarrollo empresarial en colaboración con el sector productivo	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
9	Crear 1 extensión del Departamento de Incubación de la Innovación en la Zona Sur del Estado de México, en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
10	Poner en marcha 2 polos sectoriales de colaboración enfocados en proyectos de innovación y formación de talento, durante la administración	-	-	1	-	1	Anual	Dirección de Desarrollo Tecnológico
11	Aplicar cada año 1 programa de capacitación especializada en Economía Social y Solidaria para el personal de la Red de Unidades de Emprendimiento y la Red de Unidades de Innovación y Atención Empresarial	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
12	Capacitar al año a 250 universitarios y público en general en temas relacionados con la economía social y solidaria	-	250	250	250	250	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
13	Crear 1 Unidad de Emprendimiento Comunitario para atender los proyectos de economía social y solidaria en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
14	Atender 40 proyectos de economía social y solidaria en el territorio mexiquense al cierre de la administración	-	10	10	10	10	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
15	Ejecutar 6 colaboraciones de impacto social con organizaciones locales o sectores productivos de mediano y largo plazo durante la administración	-	1	2	2	1	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
16	Lograr cada año la participación de 35 espacios académicos en servicios comunitarios de beneficio social y proyectos de Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM TUUAEMEX)	-	35	35	35	35	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
17	Realizar al año 4 intervenciones de impacto social en colaboración con comunidades vulnerables a través de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM TUJAEEMEX)	-	4	4	4	4	Anual	Dirección de Retribución y Emprendimiento Social
18	Participar en 1 programa de colaboración con instancias externas para la capacitación de emprendedores mexiquenses en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Desarrollo Empresarial
19	Realizar 2 diagnósticos multidisciplinares de las necesidades de empleabilidad del sector productivo durante la administración	-	1	-	1	-	Anual	Dirección de Vinculación y Promoción de la Empleabilidad
20	Incrementar 5% al año la participación de universitarios en el Programa de Competencias Laborales	-	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%	Anual	Dirección de Vinculación y Promoción de la Empleabilidad
21	Crear 1 marco normativo institucional que establezca los criterios de participación de la UAEMEX en las políticas públicas y vinculación social en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Vinculación y Promoción de la Empleabilidad
22	Generar 1 página web de impacto social de las acciones realizadas por los espacios universitarios en materia de políticas públicas en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Vinculación y Promoción de la Empleabilidad
23	Actualizar los lineamientos de operación del Observatorio Universitario de Vinculación en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Vinculación y Promoción de la Empleabilidad
24	Realizar 2 campañas anuales para difundir el Proceso de Gestión de los instrumentos legales establecidos por la UAEMEX	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Vinculación y Promoción de la Empleabilidad
25	Mantener 35 colaboraciones al año con empresas, instituciones y organizaciones para el Catálogo de descuentos universitarios	-	35	35	35	35	Anual	Dirección de Vinculación y Promoción de la Empleabilidad
26	Lograr 2 319 alumnos en los programas de enseñanza-aprendizaje de lenguas y difusión de la cultura, dirigidos a los sectores público, privado y social, al cierre de 2029	1 931	2 028	2 125	2 222	2 319	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura
27	Implementar 3 programas de enseñanza-aprendizaje de lenguas y difusión de la cultura con mediación tecnológica, dirigidos a los sectores público, privado y social, para 2028	-	1	1	1	-	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura
28	Implementar 6 cursos con propósitos específicos en idioma inglés, dirigido a los sectores público, privado y social, durante la administración	-	1	2	2	1	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
29	Implementar 4 cursos con propósitos específicos en idiomas diferentes al inglés, orientados a necesidades académicas del estudiantado, durante la administración en CELE	-	1	1	1	1	Anual	Centro de Enseñanza de Lenguas
30	Implementar 2 instrumentos externos de evaluación para la medición de habilidades lingüísticas a través del CILC, al 2028	-	-	1	1	-	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura
31	Automatizar el proceso de inscripción, reinscripción y revalidación de los estudios del Centro Internacional de Lengua y Cultura en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura
32	Realizar anualmente 6 campañas externas para la promoción de la oferta de servicios lingüísticos de enseñanza y evaluación de lenguas	-	6	6	6	6	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura
33	Crear 1 Hub Internacional para la promoción de la cultura y la lengua en 2026	-	1	-	-	-	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura
34	Ofertar 4 intervenciones anuales de inmersión cultural en colaboración con instancias externas para fortalecer la proyección internacional del CILC	-	4	4	4	4	Anual	Centro Internacional de Lengua y Cultura
35	Firmar 6 convenios para establecer extensiones del Centro de Enseñanza de Lenguas con instituciones públicas o privadas al término de la administración	-	2	1	2	1	Anual	Centro de Enseñanza de Lenguas
36	Generar 2 pláticas anuales de promoción y difusión de las lenguas originarias del Estado de México, para la sociedad	-	2	2	2	2	Anual	Centro de Enseñanza de Lenguas
37	Aperturar anualmente 1 grupo de lenguas originarias en algún espacio universitario, CELE o extensión de CELE	-	1	1	1	1	Anual	Centro de Enseñanza de Lenguas
38	Crear 4 nuevos servicios médicos de atención a problemas de salud pública al término de la administración	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Servicios Médicos a la Sociedad Valle de Toluca
39	Desarrollar 1 proyecto de apertura de la Unidad de Atención Médica Universitaria en la Zona Oriente en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Servicios Médicos a la Sociedad Valle Oriente
40	Implementar anualmente 30 promociones del cuidado a la salud en espacios académicos, administrativos y público en general de los servicios ofertados en la Dirección de Servicios Médicos a la Sociedad del Valle de Toluca	-	30	30	30	30	Anual	Dirección de Servicios Médicos a la Sociedad del Valle de Toluca

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
41	Realizar 2 campañas de vacunación al año dirigida a la comunidad universitaria y público en general	1	2	2	2	2	Anual	Dirección de Servicios Médicos a la Sociedad del Valle de Toluca
42	Lograr que 100% de los espacios académicos cuenten con servicios de Atención Psicológica al cierre de la administración	-	25.0%	50.0%	75.0%	100%	Acumulada	Dirección de Salud Universitaria
43	Implementar 1 sistema de expediente electrónico para consultas médicas y psicológicas a partir de 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Salud Universitaria
44	Generar 1 diagnóstico en salud física y mental de la comunidad universitaria en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Salud Universitaria
45	Crear 1 programa de Atención a la Salud Mental para reducir conductas destructivas en la población estudiantil en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Salud Universitaria
46	Generar 1 plan de atención georreferenciado de salud física y mental dirigido a la comunidad universitaria en 2027	-	-	1	-	-	Anual	Dirección de Salud Universitaria
47	Lograr que 50% de los consultorios médicos de la UAEMEX obtengan el registro ante la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, al 2027	-	25.0%	50.0%	-	-	Acumulada	Dirección de Salud Universitaria
48	Capacitar anualmente a 200 estudiantes del área de la salud para fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación y calidad de atención	-	200	200	200	200	Anual	Dirección de Salud Universitaria
49	Realizar anualmente 7 campañas institucionales de interés para la comunidad y con referencia al calendario de la Organización Mundial de la Salud	-	7	7	7	7	Anual	Dirección de Salud Universitaria
50	Lograr anualmente la donación de 1 000 insumos médicos con Instituciones de Salud, para las Unidades Móviles de Salud Comunitaria	-	1 000	1 000	1 000	1 000	Anual	Dirección de Salud Universitaria
51	Crear 2 vínculos de colaboración al año con organizaciones civiles para ampliar la población atendida a través de las Unidades Móviles de Salud Comunitaria	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Salud Universitaria
52	Beneficiar anualmente a 500 personas con consejerías de promoción a la salud	-	500	500	500	500	Anual	Dirección de Salud Universitaria
53	Brindar 4 000 servicios de atención primaria anuales, a la población en general a través de las Unidades Móviles de Salud Comunitaria	-	4 000	4 000	4 000	4 000	Anual	Dirección de Salud Universitaria
54	Implementar anualmente 25 campañas digitales de promoción y difusión de las Unidades Móviles de Salud Comunitaria, para impulsar los servicios que se ofertan	-	25	25	25	25	Anual	Dirección de Salud Universitaria

Apertura programática

Comunicación universitaria amplia y moderna

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Realizar 1 campaña anual de la convocatoria para participar en la revista Universitaria	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Imagen Institucional
2	Realizar 3 campañas anuales que promuevan los valores universitarios de cercanía, inclusión y progresismo tanto en medios impresos como digitales	8	3	3	3	3	Anual	Dirección de Imagen Institucional
3	Difundir al año, 6 números de la Revista Universitaria	6	6	6	6	6	Anual	Dirección de Imagen Institucional
4	Realizar 24 caravanas de comunicación en los espacios regionales para acercar los medios de comunicación institucional a la comunidad	6	6	6	6	6	Anual	Dirección de UniRadio
5	Enviar 12 pautas anuales a medios de comunicación externa con información de actividades de espacios regionales	-	12	12	12	12	Anual	Dirección de Imagen Institucional
6	Distribuir 100 comunicados anuales a partir de la cobertura de actividades en espacios regionales	58	100	100	100	100	Anual	Dirección de Servicio a Medios
7	Realizar la cobertura de 90 eventos o entrevistas anuales para difundir la actividad de los espacios regionales	84	90	90	90	90	Anual	Dirección de Comunicación
8	Programar 1 curso de capacitación al año sobre diseño de contenidos y locución con perspectiva incluyente e interseccional para el personal de UniRadio	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de UniRadio
9	Llevar a cabo 1 curso anual sobre comunicación estratégica incluyente e interseccional para integrantes de la Dirección General de Comunicación Social Universitaria a partir de 2026	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Comunicación
10	Realizar 2 diagnósticos al año del uso adecuado del manual de Identidad Gráfica en los materiales difundidos en redes sociales institucionales de los diferentes espacios universitarios	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Imagen Institucional
11	Producir 4 680 programas de radio al año que promuevan los valores universitarios y difundan información de impacto social	3 521	4 680	4 680	4 680	4 680	Anual	Dirección de UniRadio
12	Producir 5 cápsulas y promocionales de radio al año para difundir las áreas sustantivas de la administración (ciencia, academia, cultura, vinculación y deporte)	55	5	5	5	5	Anual	Dirección de UniRadio
13	Elaborar anualmente 240 contenidos audiovisuales como reels, videos y transmisiones en vivo para su publicación en las redes de UAEMEX TV	-	240	240	240	240	Anual	Dirección de Comunicación

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
14	Realizar 48 programas de televisión con la participación de la comunidad universitaria para difundir proyectos, logros universitarios y proyectos de articulación con la sociedad	-	48	48	48	48	Anual	Dirección de Comunicación
15	Realizar 1 campaña anual de contenidos de historias de éxito de la comunidad universitaria para difusión en las redes sociales institucionales	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Comunicación
16	Implementar 4 campañas con contenido atractivo, dinámico y cercano que reflejen los valores y actividades de la comunidad universitaria, en las redes sociales oficiales, durante la administración	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Comunicación
17	Realizar 900 entrevistas al año en medios de comunicación externos	600	900	900	900	900	Anual	Dirección de Servicios a Medios de Comunicación
18	Distribuir 600 comunicados al año con el apoyo de material gráfico (fotografías y/o video) sobre el acontecer y logros institucionales	-	600	600	600	600	Anual	Dirección de Servicios a Medios de Comunicación
19	Realizar 15 ruedas de prensa al año	13	15	15	15	15	Anual	Dirección de Servicios a Medios de Comunicación
20	Publicar 12 artículos al año sobre divulgación científica y/o cultural en la revista Universitaria	-	12	12	12	12	Anual	Dirección de Imagen Institucional
21	Desarrollar 1 campaña de materiales gráficos alusivos a la conmemoración del bicentenario de la Universidad para su difusión en medios institucionales y externos, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Imagen Institucional
22	Desarrollar 1 campaña de materiales audiovisuales para redes sociales alusivos a la conmemoración del bicentenario de la Universidad, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Comunicación
23	Difundir 1 serie documental alusiva al bicentenario de la Universidad a través de UAEMEX TV, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Comunicación
24	Difundir 1 serie de cápsulas radiofónicas alusiva al bicentenario de la Universidad, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de UniRadio
25	Distribuir 1 edición especial impresa de la revista Universitaria conmemorativa del bicentenario de la Universidad, en 2028	-	-	-	1	-	Anual	Dirección de Imagen Institucional
26	Generar 1 informe anual de la plataforma digital, la cual albergue los contenidos producidos por la DGCSU	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Imagen Institucional
27	Realizar 1 encuesta anual de opinión para conocer el consumo que la comunidad universitaria tiene de los medios de comunicación institucionales	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Comunicación

continúa ...

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
28	Rediseñar la revista Universitaria para generar mayor interés entre el perfil lector universitario a 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Imagen Institucional
29	Generar 12 comunicados al año con información de los distintos perfiles universitarios	-	12	12	12	12	Anual	Dirección de Comunicación
30	Mantener al año, 12.20% de publicaciones en redes sociales relacionadas con los espacios regionales, para mejorar la visibilidad de estos	18.24%	12.20%	12.20%	12.20%	12.20%	Anual	Dirección de Comunicación
31	Generar 1 estrategia gráfica anual que fomente el sentido de identidad entre la comunidad universitaria	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Imagen Institucional

Apertura programática

Sostenibilidad ambiental y ética ecológica

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
1	Capacitar anualmente a 1736 estudiantes de nivel superior en temas de sustentabilidad	-	1736	1736	1736	1736	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
2	Capacitar a 6 664 estudiantes de nivel medio superior en temas de sustentabilidad a 2029	-	1261	1531	1801	2 071	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
3	Capacitar a 1 034 integrantes del personal docente en temas de sustentabilidad a 2029	221	236	251	266	281	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
4	Capacitar a 2 115 integrantes del personal administrativo en temas de sustentabilidad a 2029	396	450	505	560	600	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
5	Realizar anualmente 1 campaña institucional de acopio de medicamento caduco y sus envases	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
6	Realizar anualmente 1 campaña institucional de acopio de residuos electrónicos	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
7	Establecer 1 programa de reducción del uso de unicef y desechables	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
8	Operar anualmente 1 campaña de acopio de residuos de aceite vegetal-comestible generado en las cafeterías de los espacios académicos y cocinas de la Licenciatura en Gastronomía	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
9	Realizar 2 campañas anuales de difusión en medios digitales de la Política Ambiental	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
10	Realizar anualmente 1 campaña institucional de reforestación que incluya las 4 regiones con presencia universitaria	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental

continúa ...

Transformación Universitaria

No.	Meta	Ref. 2025	2026	2027	2028	2029	Medición	Área responsable
11	Atender anualmente 100% de solicitudes de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes recibidas de los espacios académicos durante la administración	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
12	Impulsar la rehabilitación estructural del vivero universitario ubicado en cu para 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
13	Operar anualmente 1 programa de mantenimiento y fortalecimiento de huertos universitarios	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
14	Realizar 2 campañas digitales anuales para impulsar la separación adecuada de los residuos reciclables	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
15	Lograr que 100% de los espacios académicos operen el Plan Institucional de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos a 2029	-	25.45%	25.45%	25.45%	23.64 %	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
16	Promover en 22 espacios académicos el proceso de compostaje de los residuos orgánicos de poda y jardinería a 2029	14	16	18	20	22	Acumulada	Dirección de Fomento Ambiental
17	Realizar 41 visitas técnicas anuales para supervisar los espacios generadores de residuos peligrosos	40	41	41	41	41	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
18	Realizar anualmente 40 servicios de recolección de residuos peligrosos en los espacios generadores	40	40	40	40	40	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
19	Realizar anualmente 40 servicios de disposición final de residuos peligrosos de los espacios generadores	20	40	40	40	40	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
20	Renovar 4 convenios o acuerdos de colaboración para el adecuado manejo y reciclaje de los residuos reciclables, durante la administración	1	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
21	Implementar 1 programa de cuidado y ahorro de agua en 100% de los espacios universitarios a 2029	-	25.30%	25.30%	25.30%	24.10%	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
22	Ejecutar anualmente 1 programa institucional de eficiencia energética	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
23	Efectuar anualmente 1 programa institucional de reducción de uso de papel	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
24	Incentivar mediante 2 campañas institucionales al año el uso de medios de movilidad alternativos a partir de 2026	-	2	2	2	2	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
25	Diseñar 1 programa institucional para la declaración de áreas naturales protegidas en los espacios universitarios para 2026	-	1	-	-	-	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
26	Lograr la declaración anual del área natural protegida universitaria a partir de 2027	-	-	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental
27	Implementar anualmente 1 agenda universitaria de bienestar animal en coordinación con Gobierno del Estado de México	-	1	1	1	1	Anual	Dirección de Fomento Ambiental





Seguimiento y Evaluación

Las actividades desarrolladas por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) están enfocadas al cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de ordenamientos normativos: el artículo 3º, de la CPEUM, en su fracción VII, así como la Ley de la UAEMEX y el Estatuto Universitario.

En apego a los principios de trabajo y esfuerzo, así como de mejora continua en el ámbito de la gestión educativa de carácter público, la Universidad cuenta con el Sistema de Planeación Universitaria (SPU) en el cual se ven articulados diversos procesos fundamentales para el desarrollo de la Institución como la planeación y programación de las actividades estratégicas y operativas integradas en los instrumentos de planeación —Plan General de Desarrollo, Plan Rector de Desarrollo Institucional, y los planes de desarrollo de los espacios académicos—. Estos instrumentos contienen las estrategias y metas que dan cumplimiento a los objetivos institucionales y que se desarrollan a través del Programa Operativo Anual.

Para valorar los avances en el cumplimiento de las metas es preciso llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación, de manera que, con base en una

metodología y periodicidad establecidas, pueda realizarse un monitoreo preciso de los avances en las diversas metas. En este sentido, el seguimiento y evaluación se han establecido como elementos fundamentales del SPU, puesto que permiten detectar aspectos en los cuales es preciso concentrar mayores esfuerzos.

No obstante que, a lo largo de los últimos años los procesos de seguimiento y evaluación se han consolidado como las herramientas más importantes para la valoración del desempeño institucional, es preciso reconocer la existencia de factores en los cuales es imperativo avanzar como parte de la mejora continua. Entre estos se encuentra fortalecer el aspecto cualitativo, que está presente en los diversos documentos de la evaluación como el avance trimestral, las evaluaciones trimestrales, así como el informe anual de la Institución y de cada uno de los espacios académicos.

Es preciso señalar que, de manera adicional, se realiza una evaluación cualitativa anual, donde las dependencias de Administración Central y los espacios académicos, en un ejercicio de autoevaluación, determinan las metas más destacadas, sus actores participantes, así como el impacto para su espacio universitario. Esta evaluación cualitativa permite identificar el avance y, en su caso, la estrategia remedial que permita alcanzar el objetivo planteado al inicio del año como parte de la programación de metas.

Si bien los avances en estos rubros de evaluación han sido importantes, es preciso concretar esquemas cualitativos entre la población universitaria al fomentar dinámicas basadas en la reflexión de los aspectos de valor asociados a las metas, y su contribución al logro de los objetivos institucionales con base en los valores de la Transformación Universitaria.



Objetivos del seguimiento y evaluación:

- Consolidar un proceso de seguimiento y evaluación que fortalezca su aspecto cualitativo para valorar el avance en el logro de los objetivos institucionales.
- Impulsar la cultura de mejora continua en la Institución a través del fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Promover la adopción y utilización de herramientas tecnológicas e informáticas para impulsar una metodología de seguimiento con mayor análisis contextual y cualitativo.

Mecanismos:

- Capacitar a los miembros del SPU, en la metodología de seguimiento y evaluación, de manera que cuenten con los elementos técnicos necesarios para desarrollar sus procesos de manera correcta.
- Difundir de manera eficaz los productos derivados del seguimiento y la evaluación entre el personal directivo e integrantes del SPU para apoyar la toma de decisiones con referente en el desempeño institucional.
- Aplicar estrategias metodológicas en torno a la evaluación cualitativa como complemento al reporte cuantitativo.

La sensibilización de los integrantes del SPU en relación con la importancia y trascendencia de la evaluación cualitativa, es un aspecto fundamental para alcanzar una transición hacia la evaluación integral que aporte al logro de los objetivos institucionales desde una óptica enfocada en la valoración de los aspectos relevantes como los actores, estrategias y acciones que complementen el carácter cuantitativo del seguimiento y evaluación tradicional enfocado solamente en los resultados.

Índice de tablas y gráficas

Página	Tablas	
44	Tabla 1	Participación de la UAEMEX en rankings
51	Tabla 2	PE de la UAEMEX en el TOP 10 del Ranking, Mejores universidades de México
52	Tabla 3	PE de la UAEMEX en el TOP 5 del Ranking, Las mejores universidades
54	Tabla 4	Comparativo de los PE de estudios profesionales más demandados en el Estado de México, ciclos escolares 2018-2019 / 2024-2025
67	Tabla 1.1	Bibliotecas certificadas de bachillerato, 2024
71	Tabla 1.2	Programa Institucional de Tutoría Académica, 2021-2024
73	Tabla 1.3	Promedio de libros leídos al año por la comunidad estudiantil universitaria, 2019-2024
73	Tabla 1.4	“Abril, mes de la lectura”, participantes y actividades en el NMS, 2019-2024
75	Tabla 1.5	Pláticas de fortalecimiento de competencias, 2017-2024
76	Tabla 1.6	Becas y becarios de nivel bachillerato, 2017-2024
88	Tabla 2.1	Cobertura educativa de estudios profesionales, 2017-2024
90	Tabla 2.2	Cobertura, absorción, eficiencia terminal y abandono escolar de estudios profesionales del Estado de México, 2021-2022 / 2024-2025
94	Tabla 2.3	Acervo bibliográfico para estudios profesionales, 2017-2024
95	Tabla 2.4	Crecimiento de recursos electrónicos, 2020-2024
96	Tabla 2.5	Laboratorios y talleres de estudios profesionales, 2024
96	Tabla 2.6	Laboratorios certificados de estudios profesionales, 2020 y 2024
99	Tabla 2.7	Indicadores de excelencia de estudios profesionales, 2017-2024
99	Tabla 2.8	Personas egresadas tituladas por EGEL, 2017-2024
100	Tabla 2.9	Tutoría académica, 2017-2024
101	Tabla 2.10	Programa de formación de competencias profesionales, 2017-2024
104	Tabla 2.11	Becas y becarios de estudios profesionales, 2017-2024
105	Tabla 2.12	Becas federales otorgadas de estudios profesionales, 2021-2024
105	Tabla 2.13	Universitarios que realizaron servicio social, 2017-2024
106	Tabla 2.14	Estudiantado que realizó prácticas o estancias profesionales, 2017-2025
108	Tabla 2.15	Servicio universitario de empleo, 2017-2024
141	Tabla 5.1	Porcentaje de proyectos de DT, 2017-2024
146	Tabla 5.2	Ejemplos de proyectos de DT, 2024
160	Tabla 7.1	Integrantes de la Red de Divulgadores del Conocimiento, 2017-2025

162	Tabla 7.2	Exposiciones culturales, 2017-2025
162	Tabla 7.3	Capacitación de coordinadores de Difusión Cultural de espacios académicos UAEMEX, 2021-2025
165	Tabla 7.4	Actividades culturales realizadas, 2017-2025
165	Tabla 7.5	FILEM cifras comparativas, 2017-2025
172	Tabla 7.6	Elenco Artístico Universitario, 2017-2025
181	Tabla 8.1	Alumnos que participaron en actividades deportivas, 2017-2024
183	Tabla 8.2	Participación de deportistas universitarios en Universiada Nacional, 2017-2024
204	Tabla 10.1	Personal universitario, 2017-2024
214	Tabla 11.1	Obra universitaria, remodelaciones y acondicionamientos, 2017-2024
215	Tabla 11.2	Servicios de mantenimiento, 2024
228	Tabla 12.1	Indicadores de software institucional, 2021-2024
232	Tabla 12.2	Usuarios y comunidades SEDUCA, 2017-2024
242	Tabla 13.1	Renovación de miembros del H. Consejo Universitario, 2017-2024
243	Tabla 13.2	Brigadas de protección civil universitarias, 2017-2024
257	Tabla 14.1	Atención y seguimiento a delitos, 2017-2025
258	Tabla 14.2	Validación de instrumentos jurídicos, 2017-2024
261	Tabla 14.3	Disposiciones normativas expedidas, 2017-2021 y 2021-2025
274	Tabla 15.1	Sistemas digitales de apoyo a los procesos de desarrollo institucional,
288	Tabla 16.1	Auditorías atendidas de la Cuenta Pública, 2020-2023
300	Tabla 17.1	Evaluaciones realizadas, 2022-2025
315	Tabla 18.1	Formación, profesionalización y capacitación docente en temas de cultura de paz, igualdad de género, igualdad laboral y no discriminación, 2016-2020
316	Tabla 18.2	Matrícula por nivel y género UAEMEX, 2024
316	Tabla 18.3	Profesorado de Tiempo Completo registrado ante la SEP, 2024
329	Tabla 19.1	Planes de Estudios Profesionales reestructurados, que incluyeron en sus contenidos temas sobre ética, igualdad, diversidad, inclusión, equidad y cultura de paz, 2024
331	Tabla 19.2	Acciones de Cultura de Paz por las personas Agentes de Paz, 2024
338	Tabla 20.1	Proyectos emprendedores generados a través del Concurso Emprendedor, 2017-2025
339	Tabla 20.2	Estudiantes atendidas (os) a través del Programa Emprendedor, 2017-2025

341	Tabla 20.3	Estudiantes en programas de servicio comunitario, en relación con el total de estudiantes que liberaron su servicio social, 2017-2024
342	Tabla 20.4	Convenios reportados por año, 2017-2024
343	Tabla 20.5	Eventos de desarrollo de competencias complementarias, 2017-2024
347	Tabla 20.6	Programa Salud Física y Mental de los Universitarios, 2021-2024
348	Tabla 20.7	Jornadas Integrales de Salud Universitaria, 2021-2024
352	Tabla 20.8	Actividades de las Unidades Móviles de Salud Comunitaria, 2017-2024
364	Tabla 21.1	Encuesta de Medios, % de conocimiento de la comunidad universitaria, 2018 y 2020
364	Tabla 21.2	Encuesta de Medios, % de conocimiento de la comunidad universitaria, 2021-2025

Gráficas

47	Gráfica 1	Matrícula de estudios profesionales de las UPE, 2020-2024
48	Gráfica 2	PE de calidad por UPE, 2020-2024
49	Gráfica 3	PTC por UPE, 2020-2024
50	Gráfica 4	PTC con perfil deseable por UPE, 2020-2024
51	Gráfica 5	PTC registrados en el SNII por UPE, 2020-2024
64	Gráfica 1.1	Evolución de la matrícula de bachillerato UAEMEX, 2017-2024
67	Gráfica 1.2	Acervo actualizado acorde al plan de estudio de bachillerato, 2017-2024
68	Gráfica 1.3	Eficiencia terminal en estudios de bachillerato, 2017-2024
69	Gráfica 1.4	Índice de transición de bachillerato, 2017-2024
79	Gráfica 1.5	Egresados de bachillerato, 2017- 2024
80	Gráfica 1.6	Matrícula de bachillerato del sistema incorporado, últimos 10 años
93	Gráfica 2.1	PE de estudios profesionales reconocidos por su excelencia, 2017-2024
110	Gráfica 2.2	Evolución de matrícula de estudios profesionales en el Sistema Incorporado, 2014-2015 / 2024-2025
121	Gráfica 3.1	Integrantes del SNII, 2017-2025
122	Gráfica 3.2	Personas egresadas y graduadas de estudios avanzados, 2017-2024
124	Gráfica 3.3	Matrícula de estudios avanzados, 2017-2024
131	Gráfica 4.1	CA registrados en SEP, 2017-2024
132	Gráfica 4.2	LGAC de los CA según su registro, 2017-2024
135	Gráfica 4.3	Recursos financieros asignados a proyectos de investigación nuevos, 2017-2024 (miles de pesos)

140	Gráfica 5.1	Proyectos de investigación por tipo, 2017-2024
144	Gráfica 5.2	Recursos ejercidos en adquisiciones, 2017-2024 (miles de pesos)
155	Gráfica 6.1	Publicaciones de divulgación científica, 2017-2024
161	Gráfica 7.1	Oferta Cultural del Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias", 2017-2025
163	Gráfica 7.2	Presentaciones artísticas por año, 2017-2025
167	Gráfica 7.3	Oferta de talleres del Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias", 2017-2025
168	Gráfica 7.4	Presentaciones teatrales, 2017-2025
170	Gráfica 7.5	Exposiciones en el Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias", 2017-2025
188	Gráfica 9.1	Tendencias de participación en actividades de capacitación para la formación docente en el nivel medio superior, 2017-2024
189	Gráfica 9.2	Tendencias de participación en actividades de capacitación para la formación docente en el nivel superior, 2017-2024
190	Gráfica 9.3	Tendencias de capacitación docente por la línea de atención, 2017-2024
195	Gráfica 9.4	PTC por grado académico, 2017-2024
196	Gráfica 9.5	Integrantes del SNII 2017- enero 2025
283	Gráfica 16.1	Ingresos UAEMEX, 2017- 2024
290	Gráfica 16.2	Calificaciones IPOMEX, 2020-2024
290	Gráfica 16.3	Calificaciones SEVAC, 2019-2024
301	Gráfica 17.1	Procesos de entrega y recepción atendidos, 2017-2025
309	Gráfica 18.1	Alumnado de estudios profesionales hablante de lenguas indígenas por tipo de espacio académico, 2024-2025
314	Gráfica 18.2	Proyectos con enfoque en ODS, 2024
325	Gráfica 19.1	Índice de Paz Estado de México, 2021-2025
330	Gráfica 19.2	Mediación y conciliación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, 2024
345	Gráfica 20.1	Pacientes atendidos en la Clínica Multidisciplinaria de Salud, 2020-2024
347	Gráfica 20.2	Evolución de las atenciones psicológicas, 2021-2024
353	Gráfica 20.3	Beneficiados a través de los servicios de las UMSC, 2017-2024
374	Gráfica 22.1	Evolución del proceso de compostaje para el manejo de los residuos orgánicos, 2019-2025

Acrónimos y siglas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APS	Aprendizaje-Servicio
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ATR	American Trust Register
BUAD	Bachillerato Universitario a Distancia
BUM	Brigadas Universitarias Multidisciplinarias
CA	Cuerpo Académico
CAC	Cuerpo Académico Consolidado
CAEC	Cuerpo Académico en Consolidación
CBU	Currículo del Bachillerato Universitario
CEAC	Centro de Actividades Culturales
CECYTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
CELE	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
CENEVAL	Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
CEPPEMS	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CILC	Centro Internacional de Lengua y Cultura
CMS	Clínica Multidisciplinaria de Salud
COBACH	Colegio de Bachilleres
COMECYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CRES	Conferencia Regional de Educación Superior
CU	Centro Universitario
CUTUAEMEX	Compañía Universitaria de Teatro

Acrónimos y siglas

DAC	Dependencias de Administración Central
DDHH	Derechos Humanos
DGB	Dirección General del Bachillerato
DGCSU	Dirección General de Comunicación Social Universitaria
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DIFEM	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DISU	Dirección de Salud Universitaria
DT	Desarrollo Tecnológico
ECE	Entidad de Certificación y Evaluación
ECOESAD	Espacio Común de Educación Superior a Distancia
ECT	Equipo Científico y Tecnológico
EDOMEX	Estado de México
EGEL	Examen para el Egreso de la Licenciatura
EMS	Educación Media Superior
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
EP	Estudios Profesionales
EPT	Educación Para Todos
ES	Educación Superior
ESS	Economía Social y Solidaria
FAAPAUDEM	Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México
FILEM	Feria Internacional del Libro Estado de México
GEI	Guías de Estudio Independiente
GPI	Global Peace Index
HD	Hemeroteca Digital
IA	Inteligencia Artificial
IEP	Institute for Economics and Peace
IES	Instituciones de Educación Superior
II	Instituciones Incorporadas
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social

Acrónimos y siglas

INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INEGI	Instituto Nacional de Geografía y Estadística
IPES	Instituciones Públicas de Educación Superior
IPOMEX	Información Pública de Oficio Mexiquense
ISC	International Science Council
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISO	International Organization for Standardization
ISSEMYM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
LGBTTIQ+	Diversidades sexo-genéricas
LGE	Ley General de Educación
LGES	Ley General de Educación Superior
LGHCTI	Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MCCEMS	Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
MCER	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas
MDP	Millones de pesos
MLD	Material de Laboratorio y Equipo Didáctico
MOLEC	Módulo de Lectura
MOOCS	Cursos en línea masivos y abiertos
NEM	Nueva Escuela Mexicana
NMS	Nivel Medio Superior
NS	Nivel Superior
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Acrónimos y siglas

OIC	Órgano Interno de Control
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONEFA	Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano
ONGS	Organizaciones no Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
OUV	Observatorio Universitario de Vinculación
PAEC	Programa Aula Escuela Comunidad
PASFYM	Programa de Atención a la Salud Física y Mental
PCD	Personas con Discapacidad
PDEM	Plan de Desarrollo del Estado de México
PE	Programa Educativo
PEAD	Polietileno de Alta Densidad
PEC	Proyectos Escolares Comunitarios
PEP	Planteles de la Escuela Preparatoria
PET	Tereftalato de Polietileno
PI	Propiedad Intelectual
PIB	Producto Interno Bruto
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes
PMC	Plan de Mejora Continua
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEAES	Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
PNPC	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PROED	Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
PROTEP	Programa de Trayectorias de Empleabilidad Profesional
PSE	Programa Sectorial de Educación
PTC	Profesor de Tiempo Completo
QS	Quacquarelli Symonds
REA	Recursos Educativos Abiertos

Acrónimos y siglas

REDALYC	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
RENIES	Red Nacional de Instituciones de Educación Superior para la Equidad de Género
RI	Repositorio Institucional
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior
RTIC	Responsables de Tecnologías de la Información y Comunicación
SAECL	Sistema Automatizado de Evaluación de Clima Laboral
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SECIHTI	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
SECTEI	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
SEDUCA	Portal de Servicios Educativos de la Universidad Autónoma del Estado de México
SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEVAC	Sistemas de Evaluaciones de la Armonización Contable
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIBECAS	Sistema Institucional de Becas de la UAEMEX
SIBIDI	Sistema Integral de Biblioteca Digital
SICDE	Sistema Institucional de Control y Desempeño Escolar
SICODI	Sistema de Constancias Digitales
SIIA	Sistema Integral de Información Administrativa
SIIP	Sistema Institucional de Integrativa Profesional
SINBANEM	Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana
SIRIE	Sistema de Información de Registro de Indicadores Empresariales
SITAA	Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría

Acrónimos y siglas

SNB	Sistema Nacional de Bachillerato
SNHCTI	Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SNP	Sistema Nacional de Posgrados
SNPC	Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados
SOE	Servicio de Orientación Educativa
SPARH	Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos
SPU	Sistema de Planeación Universitaria
STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
SUE	Servicio Universitario de Empleo
SUPEP	Sistema Universitario de Prácticas y Estancias Profesionales
SUTESUAEM	Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAEMEX
TBC	Telebachilleratos comunitarios
TG	Tasa de graduación
TH	Triple Hélice
THE	Times Higher Education
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TICCAD	Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales
UAIYA	Unidad de Atención de Información y Auditorías de la Secretaría de Finanzas
UAP	Unidad Académica Profesional
UMSC	Unidades Móviles de Salud Comunitaria
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPE	Universidad Pública Estatal
ZMCDMX	Zona Metropolitana Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Bibliografía

- ANUIES (2016). Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030. Obtenido de http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf
- ANUIES (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. Obtenido de https://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ANUIES (2022). Estado actual y retos del profesorado de tiempo completo en las universidades públicas. ANUIES.
- CIEES (2018). *Estándares de Buena Calidad de Programas Educativos*.
- CIEES (2023). *Marco General de Evaluación 2024*.
- CNDH (2023). *Declaración de Los Pinos por una Cultura de Paz y Derechos Humanos*. Obtenido de http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Declaracion_LosPinos.pdf
- Connell, R. (2019). *The good university: What universities actually do and why it's time for radical change*. Zed Books.
- De Sousa S. B. (2014). *Epistemologies of the South: Justice against epistemicide*. Routledge.
- De Sousa S. B. (2018). *The end of the cognitive empire: The coming of age of epistemologies of the South*. Duke University Press.
- De Vries M., W. (2019). *Los académicos en México: condiciones de trabajo, productividad y carrera profesional*. UNAM / IISUE.
- Díaz, M. (2025). *Patrimonio tangible e intangible de los pueblos originarios: Saberes ancestrales e identidad en México*. Secretaría de Cultura.
- Educause (2023). Horizon Report, Teaching and Learning Edition. Obtenido de <https://library.educase.edu/-/media/files/library/2023/4/2023hrteachinglearning.pdf?la=en&hash=195420BF5A2F09991379CBE68858EF10D7088AF5>
- Fisher, R. y Ury W. (2011). *Getting to YES Negotiating and without Giving in*. Random House Business Books.
- Franklin, E. B. (2007). *Auditoría administrativa*. Pearson.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. SAGE Publications Ltd.
- Global University Network for Innovation (Coord.). (2019). *Higher Education in the World 7: Humanities and Higher Education — Synergies between Science, Technology and Humanities (HEIW 7)*. Obtenido de https://www.guninetwork.org/wp-content/uploads/2023/07/download_full_report_heiw7.pdf
- Guédon, J. C. (2024). Diamond Open Access: Global Paradigm Shift in Scholarly Publishing.
- Guerra González, M. R. (2025). Educación superior para todos: la igualdad y la diferencia desde los derechos humanos. En M. R. Guerra, E. Zarza, S. y Águila (coordinadoras). *Universidad para todos: diferentes saberes, tecnologías y culturas*. Torres Asociados.
- Hazelkorn, E. (2015). *Rankings and the reshaping of higher education: The battle for world-class excellence (2nd ed.)*. Palgrave Macmillan.
- Lederach, J. (1997). *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. United States Institute of Peace Press. Obtenido de [https://www.defence.lk/upload/ebooks/John%20Paul%20Lederach%20-%20Building%20Peace_%20Sustainable%20Reconciliation%20in%20Divided%20Societies-United%20States%20Institute%20of%20Peace%20\(1998\).pdf](https://www.defence.lk/upload/ebooks/John%20Paul%20Lederach%20-%20Building%20Peace_%20Sustainable%20Reconciliation%20in%20Divided%20Societies-United%20States%20Institute%20of%20Peace%20(1998).pdf)
- Maldonado-Maldonado, A., & González, L. E. (2018). *La profesión académica en América Latina: tensiones, cambios y continuidades*. Fondo de Cultura Económica.
- Marginson, S. (2016). *The dream is over: The crisis of Clark Kerr's California idea of higher education*. University of California Press.
- Marván L., M. (2025). *Metodologías de investigación jurídica y fenómenos de relevancia jurídica*. UNAM. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7161/20.pdf>
- Meneses, M. P., & Bidaseca, K. (2018). *Epistemologías del Sur y descolonización del conocimiento*. CLACSO.
- OCDE (2017). *Entrepreneurship at a Glance 2017*. OECD Publishing. Obtenido de https://www.oecd.org/en/publications/entrepreneurship-at-a-glance-2017_entrepreneur_aag-2017-en.html
- OCDE (2022). *Education at a Glance 2022. OECD Indicators*. OECD Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/3197152b-en>
- OCDE (2023). *Shaping Digital Education. Enabling Factors for Quality, Equity and Efficiency*. OECD Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/bac4dc9f-en>

- OIT (2020). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo–Tendencias 2020*. Obtenido de https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_757163.pdf
- Olvera, G. J. (2013). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013–2017*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- OMS (2018). *Plan de Acción Mundial sobre actividad física 2018–2030. Más personas activas para un mundo sano*. World Health.
- ONU (1995). *Declaración y plataforma de acción de Beijing*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- Ponce López, J. L. (2021). *Estado actual de las tecnologías de la información y comunicación en las Instituciones de Educación Superior en México: estudio 2021*. ANUIES.
- Raju, R., Claassen, J., Madini, N., Suliaman, T., & Nowviskie, B. (2020). Social Justice and Inclusivity: Drivers for the Dissemination of African Scholarship. En M. Eve, & J. Gray, *Reassembling Scholarly Communications: Histories, Infrastructures, and Global Politics of Open Access*. The MIT Press.
- Rogers, E. M. (2003). *Diffusion of innovations* (5th ed.). Free Press.
- Sánchez C., A. (2025). *Desafíos de los medios alternativos de solución de controversias en el Derecho Mexicano Contemporáneo*. UNAM. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6200/10a.pdf>
- Schleicher, A. (2020). *The World's largest Education Systems: Lessons from PISA*. OECD Publishing.
- Solano M., E. E. (2023). *La multimodalidad educativa. Un escenario posible de accesibilidad universal en México*. Red de Investigadores de la Transcomplejidad. Obtenido de https://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/139315/Libro_Solano_2023%20VERSION%20CON%20REV%20ESTILO%20Y%20DISE%c3%91O%20EDIT.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tibbitts, F. (2017). Evolution of Human Rights Education Models. En Bajaj, M. (Ed.) *Human Rights Education. Theory, Research, Praxis* (pp. 69–95). University of Pennsylvania Press. Obtenido de <https://dokumen.pub/human-rights-education-theory-research-praxis-081224902x-9780812249026-m-5155070.html>
- Triplett, N. P., Feinstein, S., & Smith, L. (2014). *Restorative practices in schools: A study of the effects on student behavior and sense of belonging*. Journal of Educational Research.
- UNESCO (2005). *Bases para la reflexión sobre la calidad en la educación superior*.
- UNESCO (2014). *Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*.
- UNESCO (2023). *Estado de la educación en América Latina y el Caribe: Informe 2023. La recuperación post-COVID-19 y los desafíos de la equidad*.
- Vázquez de Castro, E. E. (2024). *Mediación y convivencia: nuevos retos y nuevas oportunidades*. Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Zehr, H. (2007). *El pequeño libro de la justicia restaurativa*. Good Books.
- Zorrilla, M. (2023). *La Nueva Escuela Mexicana y la transformación del currículo: debates y perspectivas*. UNAM.

Hemerografía

- Barrera, A. (2017). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017–2021*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de México: Obtenido de http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PRDI_2017–2021.pdf
- Bingham, L. B. (2004). Employment Dispute Resolution: The Case for Mediation. *Conflict Resolution Quarterly*, 22(1), 145–174. Obtenido de <https://doi.org/10.1002/crq.96>
- Bustamante, S. V. (2020). Factores que contribuyen en la pérdida de información en las organizaciones. *SCIELO CUBA*, 14(3). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2227-18992020000300148
- Castañeda, L., Salinas, J., & Adell, J. (2020). Hacia una visión contemporánea de la tecnología educativa. *Digital Education Review*, (37), 240–268. Obtenido de <https://revistes.ub.edu/index.php/der/article/view/30136/pdf>
- Castellar, E. (2020). Una mirada al estado de la Educación Superior con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 32(2), 14–35. Obtenido de <https://doi.org/10.54674/ess.v32i2.296>
- Cordero, G., & León, A. (2020). Mujeres en la educación superior: avances, desafíos y brechas de género en México. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 103–128. Obtenido de <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1110>

- Galtung, J. (1969, 1996). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 167-191. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Gregory, A.; K. C. (2018). The promise of restorative practices to transform teacher-student relationships and achieve equity in school discipline. *Journal of Educational and Psychological Consultation*. Obtenido de: https://www.antonioacasella.eu/restorative/Gregory_RJ_2015.pdf
- Harris, I. M. (2004). Peace education theory. *Journal of Peace Education*, 5-20. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/1740020032000178276>
- López, M., y Hernández, L. (2021). La economía social y solidaria como motor de desarrollo local en México. *Revista Mexicana de Ciencias Sociales*, 27(2), 145-162.
- Marván Laborde, M. (2025). Metodologías de investigación jurídica y fenómenos de relevancia jurídica. Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7161/20.pdf>
- Mateo-Berganza, M. M., et al. (2019). *El futuro ya está aquí: Habilidades transversales de América Latina y el Caribe en el siglo XXI*. Obtenido de <https://doi.org/10.18235/0001950>
- Medina, C., Jáuregui, A., Hernández, C., González, C., Blas, N., Campos, I., & Barquera, S. (2023). Factores asociados con el cumplimiento de los comportamientos del movimiento en adultos mexicanos: Ensanut 2022. *Salud Pública De México*, 65(6, nov-dic), 674-684. Obtenido de <https://doi.org/10.21149/15204>
- Morán Navarro, S. A., & Abundis Rosales, M. A. (2017). El derecho humano a la igualdad en la Constitución mexicana, algunas consideraciones. *Ciencia Jurídica*, 5(10), 137-154. Obtenido de <https://doi.org/10.15174/cj.v5i2.193>
- Santana González, D., Pérez Gómez, N., & Morales García, D. (2022). La formación de la Cultura de paz en la Educación Superior. *Revista De Paz Y Conflictos*, 14(2), 234-248. Obtenido de <https://doi.org/10.30827/revpaz.v14i2.18499>
- Solano Meneses, E. E. (2023). El diseño accesible: los principios de la lectura fácil en los entornos arquitectónicos y urbanos. *Revista De Estudios Interdisciplinarios Del Arte, Diseño Y La Cultura*, (8), 51-68. Obtenido de <https://masam.cuautitlan.unam.mx/seminarioarteydiseño/revista/index.php/reiadyc/article/view/83>
- Vessuri, H., Guédon, J.-C., & Cetto, A. M. (2013). Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development. *Current Sociology*, 62(5), 647-665. Obtenido de <https://doi.org/10.1177/0011392113512839>
- Zarza, M.P. (2025). Plan de Trabajo 2025-2029.
- Zempoalteca, B., González, J., Barragán, J., & Guzmán, T. (2018). Factores que influyen en la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en universidades públicas: una aproximación desde la autopercepción docente. *Revista De La Educación Superior*, 47(186), 51-74. Obtenido de <https://doi.org/10.36857/resu.2018.186.348>

Mesografía

- ANUIES. (2023a). Propuesta de creación de la red para la paz. Reunión del Consejo Nacional de la ANUIES, Colima, México.
- ANUIES (2023b). Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior. Obtenido de <https://organoscolegiados.anuiex.mx/consejonacional/wp-content/uploads/sites/2/2023/06/4-Estrategia-para-la-construccion-de-una-cultura-de-paz-en-las-instituciones-de-educacion-superior-Fusionado-1.pdf>
- ANUIES (s.f.). *Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior*. Obtenido de <https://anuario.anuiex.mx/>
- Banco Mundial. (2022). *Cerrar la brecha: equidad y calidad en la educación para el desarrollo (Panorama general de la educación)*.
- Barrera, A. (2018). *Primer Informe Anual de Actividades 2017-2021*. UAEMEX.
- Barrera, A. (2019). *Segundo Informe Anual de Actividades*. UAEMEX.
- Barrera, A. (2020). *Tercer Informe Anual de Actividades*. UAEMEX.
- Barrera, A. (2021a). *Anexo estadístico. Cuarto Informe Anual de Actividades*. UAEMEX.
- Barrera, A. (2021b). *Cuarto Informe Anual de Actividades*. UAEMEX.
- Barrera, C. E. (2021). *Plan General de Desarrollo 2021-2033*. UAEMEX.
- Barrera, C. E. (2022). *Primer Informe Anual de Actividades*. UAEMEX.
- Barrera, C. E. (2023). *Segundo Informe Anual de Actividades*. UAEMEX.

- Barrera, C. E. (2024). *Tercer Informe Anual de Actividades*. UAEMEX.
- Barrera, C. E. (2025a). *Anexo estadístico. Cuarto Informe Anual de Actividades* UAEMEX.
- Barrera, C. E. (2025b). *Cuarto Informe Anual de Actividades*. UAEMEX.
- Boulton, G. S. (2021). *Science as a Global Public Good. International Science Council Position Paper*. https://council.science/wp-content/uploads/2020/06/Science-as-a-global-public-good_v04
- Cámara de Diputados LXVI Legislatura (2025, 17 de julio). *Cámara de Diputados y ANUIES suscriben Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y Transparencia en las Universidades Públicas en México*. (Boletín No. 1655). Obtenido de <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-y-anuies-suscriben-acuerdo-nacional-por-la-rendicion-de-cuentas-y-transparencia-en-las-universidades-publicas-en-mexico>
- CCO-Centro de Comunicación y Difusión (2025). *UAEMEX estudia impacto del retorno forzado de migrantes*. Obtenido de <https://cconoticias.com/2025/09/11/UAEMEX-estudia-impacto-del-retorno-forzado-de-migrantes/>
- CIEES (s. f.). *Proceso general para la evaluación y acreditación de programas educativos de educación superior*. Obtenido de <https://www.ciees.edu.mx>
- CIEES *Mejor Educación Superior*. (s.f.). Obtenido de <https://www.ciees.edu.mx/>
- Conapo (2021). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. Gobierno de México. [//www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372](http://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372)
- Coneval (2025). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Informes/IEPDS_2024.pdf
- Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*, reforma publicada el 20 de abril de 2021. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lges/LGES_orig_20abr21.pdf.
- Congreso de la Unión. (2024). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*, última reforma publicada el 07 de junio de 2024. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>.
- CPEUM. (2024, 22 de marzo). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- De Sousa S. B., Rivera-Vargas, P., Ferrante, L., & Herrera-Urizar, G. (2022). Epílogo. *Hacia una educación de la resistencia. Diálogo con Boaventura de Sousa Santos*. *Izquierdas*, (51), 1–11. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/2445/185846>
- Diario Evolución (2025, 6 de febrero). *Pide MC inclusión indígena en Universidades del EdoMéx*. Obtenido de <https://www.diarioevolucion.com.mx/pide-mc-inclusion-indigena-en-Universidades-del-edomex/>
- Diario Portal. (2022, 22 de octubre). *Fomenta UAEMEX la inclusión a través del 4° Congreso Contra la Homo-Lesbo-Bi-Transfobia*. Obtenido de <https://diariportal.com/nacional/2022-10-22-UAEMEX-contra-lgbtiqfobia>
- DOF (2025a) ACUERDO número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM). Obtenido de: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5765758>
- DOF (2025b). ACUERDO por el que se establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de: <https://sidofqa.segob.gob.mx/notas/5765758>
- DORA (2024). Declaración de San Francisco sobre la evaluación de la investigación. Obtenido de <https://sfдора.org/read/read-the-declaration-espanol/>
- El Sol de Toluca (2025, 11 de febrero). *Programa Regresa a la UAEMEX' ha beneficiado a 5 mil 560 estudiantes*. Obtenido de <https://oem.com.mx/elsoldetoluca/local/programa-regresa-a-la-UAEMEX-ha-beneficiado-a-5-mil-560-estudiantes-21628931>
- FAAPAUDEM (2025). Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2026. Obtenido de https://faapauaem.mx/docs/CCT/CCT_FAAPAUDEM_2025_2026.pdf
- GEM. (2023). Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029. [copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes y programas/23-29/PDEM_2023-2029_DIGITAL.pdf](http://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/23-29/PDEM_2023-2029_DIGITAL.pdf)
- GEM (2025a). Indicadores económicos del Estado de México. Obtenido de <https://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/sites/desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/files/files/portal-2025/abril/indicadores%20economicos%2010%20de%20abril%202025.pdf#:~:text=en%202023%2c%20el%20pib%20del%20estado%20de,que%20particip%c3%b3%20con%20el%2015.2%20por%20ciento.>
- GEM (2025b). Portal Ciudadano: Obtenido de <https://datos.edomex.gob.mx/>
- GEM. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (2025). *Consolidado estadístico. Inicio de cursos, ciclo escolar 2024-2025*. Obtenido de: <https://catalogodippe.edomex.gob.mx/sites/catalogodippe.>

- edomex.gob.mx/files/files/Servicio%20Estadistica%20Educativa/Productos/Consolidados/CONSOLIDADO%20INICIO%20POR%20G%3%89NERO%202024-2025.pdf
- Global Open Access Portal (s.f.). Obtenido de <https://www.goap.info/>
- Gobierno de México (2025a). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf
- Gobierno de México (2025b). Plataforma Nacional de Datos abiertos. Obtenido de <https://datos.gob.mx/>
- Gobierno de México. (2025c). Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados: Diagnóstico y lineamientos generales.
- Gómez, D. (2024) *Primer Informe de Gobierno 2023–2024*. GEM. <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rendicion-cuentas/informe-gobierno/1er-INFORME-2024-DGA.pdf>
- GUNi (2019). Higher Education in the World 7: Humanities and Higher Education – Synergies between Science, Technology and Humanities (HEIW 7). Obtenido de: https://www.guninetwork.org/wp-content/uploads/2023/07/download_full_report_heiw7.pdf
- IMCO Centro de Investigación en Política Pública. (2023). PISA 2022: Dos de cada tres estudiantes en México no alcanzan el nivel básico de aprendizajes en Matemáticas. Obtenido de <https://imco.org.mx/pisa-2022-dos-de-cada-tres-estudiantes-en-mexico-no-alcanzan-el-nivel-basico-de-aprendizajes-en-matematicas/>
- INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda. 2019. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI (2021) Censo de población y vivienda 2020 Instituto Nacional de Geografía. INEGI. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_EdMx.pdf
- INEGI (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (2022): Resultados. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>
- INEGI (2024a) Indicadores de ocupación y empleo. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/IOE/IOE2024_12.pdf
- INEGI (2024b). Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico (MopradeF) 2023 [Comunicado de prensa número 31/24]. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/MOPRADEF/MOPRADEF2023.pdf>
- INEGI (2024c). Módulo sobre Lectura (Molec) 2024 [Comunicado de prensa número 235/54]. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/8982>
- INEGI (2025), Producto Interno Bruto por entidad federativa (PIBE) 2024. Obtenido en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pibent/PIBE2024_CP.pdf
- Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto (s.f.). Spanish Translation. Obtenido de <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/spanish-translation/>
- Instituto Mexiquense del Emprendedor (2025). Directorio del Sistema Estatal de Incubadora 2025. Obtenido de https://ime.edomex.gob.mx/directorio_de_incubadoras_estado_mexico
- Ley Federal del Trabajo* (2025, 21 de febrero). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Ley General de Educación* (2024, 7 de junio). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Educación Superior* (2021, 20 de abril). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (2025, 20 de marzo). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>
- Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial*. (2023). Obtenido de <https://globaldiamantia.org/manifiesto/#/>
- Mejoredu (2024). Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México. Edición 2024: Análisis de la implementación del MCC.
- México. (2025) LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Obtenido de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig180.pdf>
- OMS (2024). Cerca de 1 800 millones de adultos corren riesgo de enfermarse por falta de actividad física. Obtenido de <https://www.who.int/news/item/26-06-2024-nearly-1.8-billion-adults-at-risk-of-disease-from-not-doin>

- ONU (1987). Asamblea General. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Obtenido de http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- ONU. (1995) Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Obtenido de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU (2020). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- ONU (2021). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. Obtenido de <https://doi.org/10.54677/YDOG4702>
- ONU (2023). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda-2030-y-los-ODS.pdf>
- ONU (2024). Anexo I: Pacto Digital Global. Pacto para el Futuro. Obtenido de <https://www.un.org/pact-for-the-future/es/annex-i-global-digital-compact>
- ONU (s.f.). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Presidencia de la República (2025). Procesos clave del ciclo presupuestario. Obtenido de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Ciclo-Presupuestario>
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025*. (2024, 20 de diciembre). Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745710&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0
- Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario*. (2024, julio). Gaceta Universitaria. UAEMEX.
- Sánchez Pérez, M. F. (2025). *Epistemologías del Sur en la Nueva Escuela Mexicana: ¿Una alternativa? Pálido de Luz*. <https://palido.deluz.com.mx/anteriores/numero-172/172-la-clase/1275-172-tema-del-mes/2134-epistemologias-del-sur-en-la-nueva-escuela-mexicana-una-alternativa>
- Secretaría de Economía. (2020). Indicadores sociodemográficos y educativos de la población en el Estado de México. Gobierno de México
- Secretaría de Economía (2023). Programa de Fomento a la Innovación y el Emprendimiento 2023–2028. Gobierno de México.
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (2025). Consolidado estadístico. Inicio de cursos, ciclo escolar 2024–2025.
- SEP (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. Obtenido de <https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/marco-curricular-comun/YJkGKTHatN-NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>
- SEP (2024a). 2º Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2024. Programa para el Desarrollo Profesional Docente, S247. Tipo Superior. Obtenido de <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sites/default/files/2024-07/2do.%20Informe%20Trimestral%20S247%202024.pdf>
- SEP (2024b). Profesores de Tiempo Completo registrados por Universidades Públicas Estatales, 2024. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
- SEP (2024c). Reporte de indicadores educativos 1990–1991 al 2030–2031. Obtenido de <https://planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>.
- SEP (2025). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2024–2025 (1.º ed. electrónica). Obtenido de https://www.planeacion.SEP.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2024_2025_bolsillo.pdf?utm_source
- SEP (2025). Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana. Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1023485/2025_MCC_PAEC_BN.pdf
- SEP Estadística 911. Inicio de cursos de educación superior 2018–2019 / 2024–2025
- Secretaría de las Mujeres. (2025). El Sistema Nacional y Progresivo de Cuidados. Gobierno de México. <https://cuidados.mujeres.gob.mx>
- SUTESUAEM (2025). Contrato Colectivo de trabajo 2025–2026. Obtenido de <https://sutes-uaem.org/wp-content/uploads/2025/06/CCT-SUTESUAEM-2025-2026-2.pdf>
- UAEMEX (2013). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2013–2017. Universidad Autónoma del Estado de México

- UAEMEX (2017, octubre). Gaceta Universitaria. (Edición ordinaria)
- UAEMEX (2017a). Agenda Estadística 2016. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2017b). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017–2021. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2018). Agenda Estadística 2017. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2019). Agenda Estadística 2018. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2020). Agenda Estadística 2019. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2021a). Agenda Estadística 2020. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2021b). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021–2025.
- UAEMEX (2022). Agenda Estadística 2021. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2023). Agenda Estadística 2022. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2024). Agenda Estadística 2023. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2024). Anuario Estadístico 2024. Observatorio Dinámico de Datos Estadísticos. Obtenido de <http://web.uaemex.mx/universidatos/AE2024/indiceAE24.html>
- UAEMEX (2025). Agenda Estadística 2024. Universidad Autónoma del Estado de México.
- UAEMEX (2025). Observatorio Dinámico de Datos Estadísticos. Obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php>
- UAEMEX (2025). Plan de Acciones Inmediata 140 días. Obtenido de <https://pai140.uaemex.mx/Consulta/public/index.php>
- UAEMEX (2025). Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados. Especialidad en Accesibilidad Universal en la Arquitectura y la Ciudad. Obtenido de https://siea.uaemex.mx/posgrados/phpoffice/pdf/especialidades/E_Accesibilidad-Universal.pdf
- UAEMEX (2025). Secretaría de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad. Servicio Universitario de Empleo. Obtenido de <https://sevepe.uaemex.mx/servicios/servicio-universitario-de-empleo.html>
- UAEMEX (2025). Tableros de Variables e Indicadores. Obtenido de <https://spdi2.uaemex.mx/tableros/public/index.php/tablero/3019>
- UAEMEX (s.f.) Misión y Visión. Obtenido de <https://www.uaemex.mx/mi-universidad/bienvenido-a-la-uaemex/mision-y-vision.html>
- UNAM (2021). Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior [ONIGIES]. Obtenido de <https://onigies.unam.mx/ies/94>
- UNESCO (1989). Declaración de Yamusukro sobre la paz en la mente de los hombres. Obtenido de https://dhpedia.wikis.cc/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_Yamusukro_sobre_la_Paz_en_la_Mente_de_los_Hombres
- UNESCO (2015). Foro Mundial sobre Educación. Obtenido de: <https://unesdoc.unesco.org/search/N-EXPLORE-69f8541f-abde-4847-923b-a3333be3fff8>
- UNESCO (2019). Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373602/PDF/373602eng.pdf.multi.page=31>
- UNESCO (2021). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa.locale=es
- UNESCO. (2022). Reinventar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación superior (Conferencia Mundial de Educación Superior 2022). <https://www.unesco.org/en/education/higher-education/world-conference-2022>
- UNESCO (2024). *Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference>
- Universidad Europea (2025) ¿Qué es sostenibilidad ambiental? Obtenido de: <https://universidadeuropea.com/blog/que-es-sostenibilidad-ambiental/>
- Wachtel, T. (2016). *Defining Restorative*. International Institute for Restorative Practices. Obtenido de https://www.iirp.edu/images/pdf/Defining-Restorative_Nov-2016.pdf

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
— 2025 - 2029 —

Transformación Universitaria

